INFORME Y PLAN DE GESTION ANUAL

Fecha de Aprobación: 04/03/2021

ÍNDICE

0. Presentación
1. Revisión de la Política de Calidad
2. Mapa de procesos y responsabilidades
3. Titulaciones del centro
4. Acciones realizadas en el curso anterior
5. Resultados
   5.1 Resultados Clave de la Gestión por Procesos
   5.2 Resultados principales de las Titulaciones
6. Seguimiento de las Directrices y Estándares Universitarios Europeos
7. Plan de acciones de mejora para el curso siguiente
8. Seguimiento del Plan Estratégico
9. Información adicional a partir de registros del Sistema de Gestión por Procesos

0. Presentación

El presente Informe y Plan de Gestión Anual corresponde a la actividad desarrollada por la Facultad de Medicina y Enfermería de la UPV/EHU durante el curso 19-20; así mismo recoge el Plan de Mejora que propone el centro para llevar a cabo durante el curso 20-21. Más concretamente, el informe se estructura en 7 puntos tal como se describen a continuación:

- PUNTO 1. **Revisión de la Política de Calidad:**Se contrastan los objetivos de calidad del centro a la luz de la situación actual y se indican los posibles cambios si fueran pertinentes.
- PUNTO 2. **Mapa de procesos y responsabilidades**: Recoge el esquema que visualiza cómo se relacionan los principales procesos y procedimientos en los que se articula la gestión del centro y que constituyen el Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC); así como los responsables de cada uno de los procedimientos.
- PUNTO 3. **Titulaciones del centro**: Se enumeran los 4 grados y los 7 másteres que se imparten en el centro.
- PUNTO 4. **Acciones realizadas en el curso anterior:**Recoge todas las acciones que se han llevado a cabo en el centro y que se han cerrado durante el curso 19-20.
- PUNTO 5. **Resultados**, que incluye dos apartados:
  - 5.1. **Resultados Clave de la Gestión por Procesos**: Recoge las valoraciones de la actividad asociada a cada uno de los procesos del SGIC del centro (P1. Planificación; P2. Gestión de la formación; P3. Gestión de recursos humanos; P4. Gestión de recursos materiales; P5. Gestión administrativa; P6. Comunicación; y P7. Evaluación, revisión y mejora).
  - 5.2. **Resultados principales de las Titulaciones**: Recoge las valoraciones correspondientes a cada titulación (grado y máster), así como los resultados de los indicadores clave que se agrupan en 5 bloques: 1. Oferta y demanda de plazas; 2. Aprendizaje; 3. Movilidad; 4. Profesorado que imparte el Grado; y 5. Inserción laboral.
- PUNTO 6. **Seguimiento de las Directrices y Estándares Universitarios Europeo**s: Se describe la forma en que los procedimientos del sistema de gestión del centro responden a las directrices AUDIT, que a su vez se corresponden con los estándares europeos.
- PUNTO 7. **Plan de acciones de mejora para el curso siguiente**: Recoge todas las acciones que se han planificado para llevar a cabo durante el curso 20-21, algunas de las cuales son acciones que no se consiguió desarrollar o finalizar durante el curso anterior, debido en gran medida a la situación creada por la COVID-19 en el 2º cuatrimestre del curso 19-20, que ha tenido un impacto especialmente importante en todas las facultades que imparten titulaciones relacionadas con la salud.

1. Revisión de la Política de Calidad

La política y objetivos de calidad del centro emanan del Plan Estratégico aprobado en 2018. La Facultad de Medicina y Enfermería, alineado con el Plan Estratégico de la Universidad y sus Estatutos, asume un compromiso ineludible de calidad y excelencia para prestar el servicio de la enseñanza superior mediante la docencia, la investigación, el conocimiento, la proyección cultural, universitaria, sanitaria y transferencial, los procesos de gestión y los servicios que sustentan sus actividades. En este sentido, **el término de ‹‹Calidad›› lo entendemos como el de la sistemática que garantiza unos estándares de excelencia en sus procesos y resultados, siempre sobre la base de la revisión y mejor**a.

Abordar la renovación en la universidad desde la perspectiva de calidad debe integrar necesariamente objetivos relacionados con la excelencia en la docencia, el aprendizaje de estudiantes, la gestión de la institución, la investigación y la transferencia, la innovación, internacionalización, junto a objetivos relacionados con la responsabilidad social de la universidad y con la formación de estudiantes.

El centro de Medicina y Enfermería tiene entre sus grandes objetivos y principios de actuación la de consolidar una cultura de calidad, con este fin se compromete a fijar los procedimientos y acciones necesarias para garantizar la calidad de las titulaciones impartidas. Estos procedimientos y acciones tendrán como agentes focales el alumnado, profesorado, coordinadores/as, equipo directivo, personal de administración y servicios, empleadores, titulados, administración educativa, y por supuesto, la sociedad en general, que es la que marcará la demanda profesional que garantizará la continuidad y permanencia del centro.

El Equipo Decanal, consciente de la importancia que juegan los procesos de calidad en la formación de sus titulados, considera que la implantación de una cultura de calidad es un factor estratégico para conseguir que las competencias, habilidades, actitudes y aptitudes de sus egresados sean reconocidas por los empleadores y por la sociedad en general. En este sentido, orienta sus esfuerzos hacia la satisfacción de las necesidades y expectativas de sus grupos de interés, comprometiéndose a emplear todos los recursos humanos, técnicos y económicos que tenga a su disposición para implantar una cultura de calidad. En este sentido la Calidad la entendemos como una sistemática que garantiza los estándares de excelencia en sus procesos y resultados, sobre la base de la revisión y mejora.

Con este fin se constituyó la Comisión de Calidad , nombrada por la Junta del Facultad, que participa, junto al Equipo Decanal, en las tareas de planificación y seguimiento del SGIC, actuando además como uno de los vehículos de comunicación interna de la política, objetivos, planes, programas, responsabilidades y logros de este sistema de calidad.

La Comisión de Calidad del Centro es, además, el órgano que apoya y asesora al Equipo Decanal de la Facultad y a la Junta de Facultad en la planificación y seguimiento del desarrollo curricular de los títulos, en base al modelo de enseñanza-aprendizaje basado en competencias, en el que a través de metodologías activas y con el apoyo de las tecnologías de la información y comunicación, se fomenta el aprendizaje autodirigido (individual y en equipo) y la evaluación continuada, en un contexto de enseñanza plurilingüe. Así mismo, la Comisión de Calidad de la Facultad se ocupa de emitir los informes para la posterior evaluación del profesorado.

En la Junta de la Facultad, en tanto que órgano colegiado representativo y de gobierno ordinario, recae la

responsabilidad de aprobar la política y objetivos de calidad del Centro, así como la de aprobar la constitución, composición y funciones de la Comisión de Calidad. Es responsable de la revisión y aprobación de acciones de mejora en las diferentes titulaciones, propuestas que se llevan a la Junta de Facultad para su aprobación en el centro, dentro del marco del Sistema de Garantía de la Calidad, en base, entre otros, a los informes de evaluación del sistema presentados por la Comisión de Calidad.

La composición de ambos órganos está integrada por representantes de todos los grupos de interés (Equipo Directivo, PDI, coordinadores/as de titulación, PAS y alumnado), lo cual garantiza la participación de todos ellos en la definición, actualización y aprobación de la Política y Objetivos de Calidad.

Bajo esta concepción se ha definido una serie de objetivos que guiarán el desarrollo de nuestra Política de Calidad:

- Promover y proporcionar una oferta formativa excelente y de calidad acorde con las necesidades y expectativas de empleadores y de la sociedad en general.
- Realizar propuestas formativas para profesores orientadas a la actualización y el desarrollo de competencias docentes adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior.
- Promover el desarrollo de las actividades de innovación docente que otorguen prestigio local, nacional e internacional a la Facultad.
- Favorecer un proceso de seguimiento y evaluación interna que materialice el compromiso de la mejora continua.
- Orientar la dirección y la gestión de la Facultad a los objetivos de la docencia e investigación.
- Asegurar que la política de la calidad es entendida y aceptada por todos los grupos de interés.
- Garantizar que el Sistema de Gestión de Calidad se mantiene efectivo y que es controlado y revisado de forma periódica.

La política y objetivos de calidad aprobados en el año 2018 siguen vigentes en la actualidad, por lo que no se considera necesario introducir cambios.

De hecho, el esfuerzo que ha hecho el centro por responder al enorme impacto de la pandemia en el 2º cuatrimestre del curso 19-20 y los resultados que se han conseguido, demuestran su compromiso con la calidad y particularmente con el primer objetivo de calidad del centro: ‹‹Promover y proporcionar una oferta formativa excelente y una investigación de calidad acorde con las necesidades y expectativas de empleadores y de la sociedad en general››.

Fecha de la última revisión y aprobación en Junta de Centro

04/03/2021

Resultados de la revisión

La política y objetivos de calidad del centro emanan del Plan Estratégico aprobado en 2018, y siguen vigentes en la actualidad, por lo que no se considera necesario introducir cambios.

De hecho, el esfuerzo que ha hecho el centro por responder al enorme impacto de la pandemia en el 2º

04/03/2021

cuatrimestre del curso 19-20 y los resultados que se han conseguido, demuestran su compromiso con la calidad y particularmente con el primer objetivo de calidad del centro: ‹‹Promover y proporcionar una oferta formativa excelente y una investigación de calidad acorde con las necesidades y expectativas de empleadores y de la sociedad en general››.

2. Mapa de procesos y responsabilidades

Este centro realiza su gestión a través de su sistema de gestión por procesos que se visualiza en el siguiente mapa de procesos:

Tabla de responsabilidades por procedimientos

P1 PLANIFICACIÓN

PROCEDIMIENTO	RESPONSABLE	PARTICIPANTES
P1PR1 , Planificación Estratégica	Decano/a	Junta de Facultad Responsable de máster Comisión de Calidad Equipo decanal
P1PR2, Plan de Gestión Anual	Vicedecano/a de Calidad e Igualdad	Comisión de Calidad Junta de Facultad Equipo decanal
P1PR3, Política de Alianzas	Decano/a	Junta de Facultad Equipo decanal
P1PR4, Diseño y Planificación de la Titulación	Decano/a	Comisión de Titulación Responsable de máster Junta de Facultad Equipo decanal Comisión de Calidad
P1PR5, Suspensión del Título	Decano/a	Equipo decanal Comisión de Calidad Junta de Facultad

P2 GESTIÓN DE LA FORMACIÓN

PROCEDIMIENTO	RESPONSABLE	PARTICIPANTES
P2PR1, Planificación Docente	Vicedecano/a de Planificación Docente y RRHH	Junta de Sección Junta de Facultad Responsable de máster Vicedecano/a de Titulación de Sección
P2PR2, Coordinación Curricular	Vicedecano/a de Innovación, Coordinación y Desarrollo de Grados	PDI Profesor/a responsable de asignatura Coordinadores de Curso Coordinador/a de Titulación
P2PR3, Gestión del Practicum	Vicedecano/a de Prácticas Externas y Enfermería	Comisión de Prácticas PDI Vicedecano/a del Practicum. Sección Donostia. Tutores/as del Practicum PAS
P2PR4, Gestión de Prácticas Voluntarias	Vicedecano/a de Innovación, Coordinación y Desarrollo de Grados	PDI Equipo decanal PAS
P2PR5, Gestión de Prácticas Clínicas y ECOEs	Vicedecano/a de Innovación, Coordinación y Desarrollo de Grados	PAS PDI Comisión de Coordinación de Rotatorio Clínico y ECOE Vicedecano de Áreas Clínicas
P2PR6, Movilidad	Vicedecano/a de Alumnado y Movilidad	Vicedecano/a de Movilidad. Sección Donostia. PAS
P2PR7, Plan de Acción Tutorial	Vicedecano/a de Innovación, Coordinación y Desarrollo de Grados	PAS Equipo decanal

		Coordinador/a de Titulación Responsable del progama BAT PDI
P2PR8, Trabajo Fin de Estudios	Vicedecano/a de Planificación Docente y RRHH	Junta de Facultad Comisión TFG por Titulación Directores de TFG Tribunales TFG Comisión TFG Junta de Sección

P3 GESTIÓN DE RRHH

PROCEDIMIENTO	RESPONSABLE	PARTICIPANTES
P3PR1, Política, Selección y Acogida del Personal	Vicedecano/a de Planificación Docente y RRHH	Administrador/a Vicedecano/a de Ordenación Académica, Infraestructuras y Posgrado Vicedecano/a de Euskara y Plurilingüismo Junta de Facultad Vicedecano/a de Titulación de Sección Comisión de Calidad
P3PR2, Formación	Vicedecano/a de Innovación, Coordinación y Desarrollo de Grados	Equipo decanal Vicedecano/a de Ordenación Académica, Infraestructuras y Posgrado Junta de Facultad Administrador/a Vicedecano/a de Innovación, Coordinación y Desarrollo de Grados
P3PR3, Evaluación y Reconocimiento	Vicedecano/a de Calidad e Igualdad	Decano/a Coordinador/a de Sección Comisión de Calidad Junta de Facultad Comisión de Calidad. Sección

P4 GESTIÓN DE RECURSOS MATERIALES

PROCEDIMIENTO	RESPONSABLE	PARTICIPANTES
P4PR1, Mantenimiento y Gestión de Infraestructuras	Administrador/a	PAS
P4PR2 , Gestión Económica y Patrimonial	Administrador/a	Equipo decanal Administrador/a Comisión de Calidad Junta de Facultad
P4PR3, Gestión de Compras y Proveedores	Administrador/a	PAS Decano/a
P4PR4, Gestión Medioambiental	Vicedecano/a de Planificación Docente y RRHH	Administrador/a Equipo decanal
P4PR5, Gestión de Prevención de Riesgos	Vicedecano/a de Planificación Docente y RRHH	Comité de Autoprotección Administrador/a

P5 GESTIÓN ADMINISTRATIVA

PROCEDIMIENTO	RESPONSABLE	PARTICIPANTES
P5PR1, Acceso y Matriculación	Secretario/a Académico/a	Junta de Facultad Comisión de Ordenación Académica. Sección Vicedecano/a de Ordenación Académica, Infraestructuras y Posgrado

		PAS Donostia. Sección Comisión de Ordenación Académica Tribunales de Homologación PAS Leioa
P5PR2 , Gestión de Actas y Emisión de Certificados y Títulos	Secretario/a Académico/a	Tribunales de 5ª y 6ª convocatoria PAS PDI
P5PR3, Convalidaciones y Transferencia de Créditos	Vicedecano/a de Ordenación Académica, Infraestructuras y Posgrado	PAS Vicedecano/a de Ordenación Académica, Infraestructuras y Posgrado Secretario/a Académico/a Comisión de Ordenación Académica Comisión de Ordenación Académica. Sección

P6 COMUNICACIÓN

PROCEDIMIENTO	RESPONSABLE	PARTICIPANTES
P6PR1, Gestión de la Comunicación y Proyección Externa	Vicedecano/a de Comunicación	Vicedecano/a de Ordenación Académica, Infraestructuras y Posgrado Vicedecano/a de Euskara y Plurilingüismo Equipo de Comunicación
P6PR2, Sugerencias, Quejas y Reclamaciones	Vicedecano/a de Comunicación	Equipo decanal

P7 EVALUACIÓN, REVISIÓN Y MEJORA

PROCEDIMIENTO	RESPONSABLE	PARTICIPANTES
P7PR1, Evaluación, Revisión y Mejora	Vicedecano/a de Calidad e Igualdad	Comisión de Calidad Decano/a Junta de Facultad Equipo decanal Coordinador/a de Titulación

3. Titulaciones del centro

El centro es responsable de la impartición de las siguientes titulaciones:

GRADOS

Código RUCT :	2502012
Código Titulación :	GENFER
Denominación del Grado :	Erizaintzako Gradua / Grado en Enfermería
URL :	eu: https://www.ehu.eus/eu/erizaintzako-gradua-gipuzkoa es: https://www.ehu.eus/es/grado-enfermeria-gipuzkoa eu: https://www.ehu.eus/eu/erizaintzako-gradua-bizkaia es: https://www.ehu.eus/es/grado-enfermeria-bizkaia

Código RUCT :	2502552
Código Titulación :	GFISIT
Denominación del Grado :	Fisioterapiako Gradua / Grado en Fisioterapia
URL :	eu: https://www.ehu.eus/eu/fisioterapiako-gradua es: https://www.ehu.eus/es/grado-fisioterapia

Código RUCT :	2502016
Código Titulación :	GMEDIC
Denominación del Grado :	Medikuntzako Gradua / Grado en Medicina
URL :	eu: https://www.ehu.eus/eu/medikuntzako-gradua es: https://www.ehu.eus/es/grado-medicina eu: https://www.ehu.eus/eu/medikuntzako-gradua-basurtu es: https://www.ehu.eus/es/grado-medicina-basurto eu: https://www.ehu.eus/eu/medikuntzako-gradua-gurutzeta es: https://www.ehu.eus/es/grado-medicina-cruces eu: https://www.ehu.eus/eu/medikuntzako-gradua-donostia es: https://www.ehu.eus/es/grado-medicina-donostia eu: https://www.ehu.eus/eu/medikuntzako-gradua-araba es: https://www.ehu.eus/es/grado-medicina-alava

Código RUCT :	2502018
Código Titulación :	GODONT
Denominación del Grado :	Odontologiako Gradua / Grado en Odontología
URL :	eu: https://www.ehu.eus/eu/odontologiako-gradua es: https://www.ehu.eus/es/grado-odontologia

MÁSTERES

Código RUCT : 4316503 Código Titulación : MENSAC

Denominación del Máster: Zahartze Osasuntsua eta Bizi Kalitatea Unibertsitate Masterra / Máster Universitario en Envejecimiento Saludable y Calidad de Vida

URL : eu: https://www.ehu.eus/eu/web/master/zahartze-osasuntsua-bizi-kalitatea-masterra
es: https://www.ehu.eus/es/web/master/master-envejecimiento-saludable-calidad-vida

Código RUCT : 4311634 Código Titulación : MFARMA

Denominación del Máster: Farmakologia. Medikamenduen Garapena, Balioespena eta Erabilera Arrazionala Unibertsitate Masterra / Máster Universitario en Farmacología. Desarrollo, Evaluación y Utilización Racional de Medicamentos

URL : eu: https://www.ehu.eus/eu/web/master/farmakologia-masterra
es: https://www.ehu.eus/es/web/master/master-farmacologia

Código RUCT : 4312673 Código Titulación : MINGBI

Denominación del Máster: Ingeniaritza Biomedikoa Unibertsitate Masterra / Máster Universitario en Ingeniería Biomédica

URL : eu: https://www.ehu.eus/eu/web/master/ingeniaritza-biomedikoa-masterra
es: https://www.ehu.eus/es/web/master/master-ingenieria-biomedica

Código RUCT : 4312398 Código Titulación : MINBIO

Denominación del Máster: Ikerketa Biomedikoa Unibertsitate Masterra / Máster Universitario en Investigación Biomédica

URL : eu: https://www.ehu.eus/eu/web/master/ikerketa-biomedikoa-masterra
es: https://www.ehu.eus/es/web/master/master-investigacion-biomedica

Código RUCT : 4312399 Código Titulación : MMIYSA

Denominación del Máster: Mikrobiologia eta Osasuna Unibertsitate Masterra / Máster Universitario en Microbiología y Salud

URL : eu: https://www.ehu.eus/eu/web/master/mikrobiologia-osasuna-masterra
es: https://www.ehu.eus/es/web/master/master-microbiologia-salud

Código RUCT : 4310254 Código Titulación : MNEURO

Denominación del Máster: Neurozientziak Unibertsitate Masterra / Máster Universitario en Neurociencias

URL : eu: https://www.ehu.eus/eu/web/master/neurozientziak-masterra
es: https://www.ehu.eus/es/web/master/master-neurociencias

Código RUCT : 4312400 Código Titulación : MSAPUB

Denominación del Máster: Osasun Publikoa Unibertsitate Masterra / Máster Universitario en Salud Pública

URL : eu: https://www.ehu.eus/eu/web/master/osasun-publikoa-masterra
es: https://www.ehu.eus/es/web/master/master-salud-publica

4. Acciones realizadas en el curso anterior

P1 PLANIFICACIÓN

P1PR1 , Planificación Estratégica

Código de la acción: 19-FME-MES-90
(PE: EJE1, Ob1, Acción 1). Crear una subcomisión que permita establecer un calendario de reuniones
Crear una subcomisión que permita establecer un calendario de reuniones para regularizar la relación entre la Facultad y las entidades aliadas
Responsable: Decano/a
Origen: Derivadas del plan estratégico
Fecha ejecución: 29/02/2020
Medidas adoptadas

Esta acción es sustituida por otra idéntica ("Subcomisión Permanente de la Comisión Mixta.")

PEC : X	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET:

Código de la acción: 18-GENFER-MET-39
ENFERMERÍA. (PE: EJE2,Ob2,Acción2). Reuniones con grupos de investigación del centro/fichas de necesidades.
Realizar reuniones con investigadores e investigadoras principales, para ayudar a los grupos en las convocatorias de investigación e innovación.

Esta acción responde a la siguiente recomendación de Unibasq:
15-16 (Noviembre 2017). Incremento doctores y sexenios.
Responsable: Decano/a
Origen: Derivadas del plan estratégico
Fecha ejecución: 31/10/2019
Medidas adoptadas

Se han realizado reuniones con los y las investigadoras principales y sus grupos en aras de detectar las necesidades de apoyo en el área de la investigación. Así mismo, se han elaborado fichas con información sobre utilización actual de locales y necesidades de locales/infraestructuras previstas para el edificio en proyecto de la nueva facultad.

Titulaciones:
GENFER

PEC : X	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X

Código de la acción: 18-GFISIT-MET-40
FISIOTERAPIA. (PE: EJE2,Ob2, Acción2). Reuniones con grupos de investigación del centro/elaborar fichas de necesidades.
Toma de contacto con todos los grupos de investigación del centro para recabar información sobre sus necesidades de espacios/infraestructuras y valorar actuaciones del centro que fomenten la investigación.
Esta acción responde a la siguiente recomendación de Unibasq:
Informe (Agosto/2018). Criterio 4.2. Mejora calidad docente e investigadora del profesorado.
Responsable: Decano/a
Origen: Derivadas del plan estratégico
Fecha ejecución: 31/10/2019
Medidas adoptadas

Se han realizado reuniones con los y las investigadoras principales y sus grupos en aras de detectar las necesidades de apoyo en el área de la investigación. Así mismo, se han elaborado fichas con información sobre utilización actual de locales y necesidades de locales/infraestructuras previstas para el edificio en proyecto de la nueva facultad.

Titulaciones:
GFISIT

PEC : X	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X

Código de la acción: 18-GMEDIC-MET-6
MEDICINA. (PE: EJE2,Ob2,Acción2). Reuniones con grupos de investigación del centro/ fichas de necesidades
Toma de contacto con todos los grupos de investigación del centro para recabar información sobre sus necesidades de espacios/infraestructuras y valorar actuaciones del centro que fomenten la investigación.

Esta acción responde a la siguiente recomendación de Unibasq: (15/7/16): Mejorar el número de profesorado con sexenios. Es necesario impulsar la participación en proyectos de investigación y la solicitud de sexenios.

Responsable: Decano/a
Origen: Derivadas del plan estratégico

P1PR1 , Planificación Estratégica

Fecha ejecución: 31/10/2019
Medidas adoptadas

A principios del curso 2019-20, se realizaron reuniones con los y las investigadoras principales en aras de detectar las necesidades de apoyo en el área de la investigación. Estas reuniones se celebraron en el contexto de la búsqueda de necesidades para los espacios e infraestructuras.

Titulaciones:
GMEDIC

PEC : X	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X

Código de la acción: 19-GMEDIC-MET-16
MEDICINA. (PE: EJE5,Ob1,Acción3). Subcomisión Permanente de la Comisión Mixta

Crear una subcomisión que permita establecer un calendario de reuniones, para regularizar la relación entre la Facultad y las entidades aliadas.

Esta acción responde a la siguiente recomendación de Unibasq:

Criterio 3.3. Informe de Renovación de la Acreditación de 15 de julio de 2016. Incrementar las medidas dirigidas a la captación de la satisfacción de los grupos de interés externos, particularmente de las personas egresadas, empleadoras y profesionales directamente relacionadas con las titulaciones que se imparten en la Facultad.
Responsable: Decano/a
Origen: Derivadas del plan estratégico
Fecha ejecución: 31/07/2020
Medidas adoptadas

Siguiendo la previsión del Concierto UPV/EHU-Osakidetza, en la reunión de la Comisión Mixta del 12 de septiembre de 2019 se aprobó la creación de una comisión permanente de trabajo de la comisión mixta, que va a llevar a cabo la tarea de preparar las comisiones mixtas y trabajar, debatir o analizar cualquier tema que afecte al Concierto entre ambas instituciones (véase acta de la com. mixta). Los miembros de dicha comisión se aprobaron en la comisión mixta reunida el 2 de febrero de 2020, y está compuesto por tres miembros de la UPV/EHU y tres representantes de Osakidetza (véase acta de la com. mixta). Se ha realizado una reunión de dicha comisión permanente el 10 de julio de 2020, para preparar los temas de la comisión mixta que se celebrá en otoño de 2020 (no se emiten actas, solo convocatorias).
Titulaciones:
GMEDIC

PEC : X	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X

Código de la acción: 18-GODONT-MET-41
ODONTOLOGÍA. (PE: EJE2,Ob2,Acción2). Reuniones con grupos de investigación del centro/fichas de necesidades.
Toma de contacto con todos los grupos de investigación del centro para recabar información sobre sus necesidades de espacios/infraestructuras y valorar actuaciones del centro que fomenten la investigación.

Esta acción responde a la siguiente recomendación de Unibasq:
Criterio 4.1.2.d Acción de mejora de titulación derivada de la Acción de Recomendación. Criterio 4.1.2. Impulsar la investigación propia de la Odontología.

Informe (Agosto/2018). Criterio 4.2. Mejora calidad docente e investigadora del profesorado. Se debe continuar con las políticas y acciones de mejora puestas en marcha para incrementar la calidad docente e investigadora del profesorado. Situación propia de un título joven que se está afianzando en su desarrollo.
Responsable: Decano/a
Origen: Derivadas del plan estratégico
Fecha ejecución: 31/10/2019
Medidas adoptadas

Se han realizado reuniones con los y las investigadoras principales y sus grupos en aras de detectar las necesidades de apoyo en el área de la investigación. Así mismo, se han elaborado fichas con información sobre utilización actual de locales y necesidades de locales/infraestructuras previstas para el edificio en proyecto de la nueva facultad.
Titulaciones:
GODONT

PEC : X	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X

P1PR1 , Planificación Estratégica

Código de la acción: 20-MINBIO-RET-22
MÁSTER-1425. Criterio 5.1. Funciones del PAS dentro del máster. Informe de Acreditación de Renovación de 25 de junio de 2020.
Sería adecuado que quedara claro cuáles son las funciones del PAS dentro de la actividad del máster.
Responsable: Decano/a
Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias
Fecha ejecución: 01/07/2020
Medidas adoptadas

Las tareas de la gestión administrativa de los másteres se ha distribuido entre el PAS del Centro el cual se ocupan de esas tareas en el grado (calidad, convalidaciones, etc). Además, la nueva administrativa adscrita al centro para la gestión de las titulaciones del máster, junto con personal de secretaría cuando es necesario, se encarga de la admisión, matriculación y gestión de actas.

Además, el centro tiene prevista una acción estratégica referente a un organigrama del PAS. En 2020, se hará un balance de la carga y reparto de trabajo, tipo de tareas y jerarquización con el fin de que el trabajo se realice de forma equilibrada y eficiente, para dar un buen servicio a todos los colectivos. Se trata de racionalizar el trabajo del personal no docente con el que cuenta el centro y mejorar la distribución de tareas y la eficiencia.

El resultado final permitirá modificar el actual organigrama que puede ser de gran utilidad para facilitar las relaciones laborales entre el equipo decanal y el PAS así como entre las personas del propio colectivo.

Titulaciones:
MINBIO

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:

Código de la acción: 19-MSAPUB-RET-164
MÁSTER-1502. Criterio 5.1. Funciones del PAS. Informe de Acreditación de Renovación de 25 de junio de 2020.
Sería adecuado que quedaran claro cuáles son las funciones del PAS dentro de la actividad del máster.
Responsable: Decano/a
Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias
Fecha ejecución: 28/08/2020
Medidas adoptadas

Las tareas de la gestión administrativa de los másteres se ha distribuido entre el PAS del Centro que se ocupan de esas tareas en el grado (calidad, convalidaciones etc). Además, la nueva administrativa adscrita al centro para la gestión de las titulaciones de máster, se encarga de la admisión, matriculación y gestión de actas con apoyo del resto de personal de secretaría cuando es necesario.
Titulaciones:
MSAPUB

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:

Código de la acción: 19-FME-RET-155
MÁSTER.- Criterio 3.1. Definir política y objetivos de calidad. Informe de Acreditación de Renovación de 25 de junio de 2020.
Se recomienda definir de manera más concreta la política y objetivos de calidad, asegurando su alineamiento con los objetivos estratégicos del centro/ universidad.
Responsable: Decano/a
Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias
Fecha ejecución: 28/08/2020
Medidas adoptadas

La política, objetivos y calidad del Centro están alineados con los objetivos estratégicos de la Facultad y la Universidad. Los mismos se revisan de manera anual al realizar el Informe de Gestión Anual de la Facultad.

Titulaciones:
MMIYSA MINBIO MSAPUB

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:

P1PR4, Diseño y Planificación de la Titulación

Código de la acción:
ODONTOLOGÍA. Implementación grupos de Euskera "Ortodoncia I" y "Ortodoncia II".
Oferta en euskera a partir del curso 2019-2020 de las asignaturas obligatorias Ortodoncia I (4º curso, 2º cuatrimestre) y Ortodoncia II (5º curso, anual) del grado de Odontología, ofertadas por el Departamento Estomatología I.
Responsable: Decano/a
Origen: Derivadas del plan estratégico
Fecha ejecución: 09/09/2019
Medidas adoptadas

P1PR4, Diseño y Planificación de la Titulación

Aumentar la oferta en euskera de asignaturas obligatorias del grado y así adecuarse al III Plan Director del Euskera de la UPV/EHU que, en relación a la configuración lingüística de los grados de la UPV/EHU al final del periodo de vigor de este plan, adjudica el modelo B para el grado de Odontología:
Modelo B: Posibilidad de cursar todas las obligatorias en euskera (excepto las impartidas en lenguas no oficiales).
Titulaciones:
GODONT

PEC : X	RES :	MES :	MOT : X	RET :	MET:

Código de la acción: 17-GENFER-MOTf-4
ENFERMERÍA (Sección Donostia). Nueva optativa: Comunicación y relación terapéutica.

En las revisiones del Título y en las reuniones de coordinación de la Sección, y dado que no se oferta una de las optativas establecidas en la Memoria, se plantea la necesidad de complementar mediante la oferta de una optativa el aprendizaje relacionado con la comunicación con el paciente. Se dispone de una asignatura en el 2º curso en el 1er cuatrimestre, previo a que el alumnado haya tenido contacto con el ámbito clínico, por lo que la optativa que se ofrece en el 3er curso en el segundo cuatrimestre abordaría desde la experiencia del ámbito clínico las competencias de comunicación.

Responsable: Decano/a
Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior
Fecha ejecución: 02/09/2019
Medidas adoptadas

La propuesta de inclusión de la nueva optativa, a cambio de la optativa Practica enfermera en medicinas no convencionales, fue aprobada por la Junta de Sección el pasado día 20 de Diciembre de 2017.
Comunicación y relación terapéutica
JUSTIFICACIÓN:
La práctica de la enfermería depende en gran medida del establecimiento de una relación efectiva con el paciente. La comunicación es el instrumento fundamental de dicha relación. Existen sólidas evidencias sobre como la mejora de las habilidades comunicacionales optimizan el resultado del cuidado enfermero y permiten ofrecer una atención más profesional, humana y satisfactoria a los pacientes y su entorno. Pero dichas habilidades no podrán aplicarse de manera efectiva si no se produce un proceso reflexivo del estudiante que le lleve a explorar y examinar el papel que juega en la compleja cadena de interacciones que supone la relación con el paciente y su entorno. Se trata por lo tanto de aprender a comunicarse en diferentes contextos con la oportunidad de desarrollarse personal y profesionalmente.
Esta asignatura permitirá al alumnado afianzar los conocimientos adquiridos en la asignatura relación y comunicación para el cuidado. Dicha asignatura se imparte en segundo curso y el alumno no ha tenido experiencia clínica lo que deja en el aire la asimilación de muchos de los conceptos aprendidos. Esta nueva asignatura permitirá su aplicación a las experiencias que han tenido en el Practicum I, II y III. A la vez que permitirá profundizar en aspectos de comunicación en contextos más complejos que el alumno podrá aplicar en los Practicum IV y V.
DESCRIPCIÓN:
Dentro de la asignatura se revisarán los aspectos generales de la Entrevista clínica con pacientes, así como los aspectos de la entrevista en contextos comunicacionales específicos.
Dentro del contexto comunicacional se analizarán aspectos de autoconocimiento así como la comunicación interprofesional.
COMPETENCIAS A DESARROLLAR
- Aplicar los conocimientos y habilidades de comunicación en contextos de cuidado específicos con el fin de establecer una relación terapéutica efectiva.
- Profundizar en el autonocimiento en el contexto comunicacional mediante un proceso reflexivo grupal.
CONTENIDO
Unidad temática I: Aspectos generales de la entrevista clínica.
Unidad temática II: Aspectos de la entrevista en contextos comunicacionales específicos
VECTOR:
Presenciales: 60 horas. Magistrales:25 horas; Seminarios: 35 horas
No presenciales: 90 horas

Se obtiene el VºB de la Comisión de Grado, para su implantación en el curso 2018/2019, pero dado que la planificación de la oferta docente del curso 2018/2019 estaba efectuada, desde Plantilla Docente, se pospone.

Durante el curso académico 2019-20 se ha impartido la asignatura sin incidencias.

Titulaciones:
GENFER

PEC :	RES :	MES :	MOT : X	RET :	MET:

P1PR4, Diseño y Planificación de la Titulación

Código de la acción:
ENFERMERÍA. Pre-requisitos del Practicum (4º CURSO)
La solicitud es conjunta para las tres sedes en las que se imparte el Grado de Enfermería: Leioa, Donostia y Gasteiz).
Decisión tomada en las reuniones de Interescuelas en las que se trabaja, entre otros temas, el Consenso recomendado por UNIBASQ.
Se solicita que determinadas asignaturas se incluyan como pre-requisitos de acceso al Practicum de 4º curso por contemplar éstas, desarrollo de competencias necesarias para la práctica clínica.
Responsable: Decano/a
Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior
Fecha ejecución: 05/09/2019
Medidas adoptadas

Los estudios de Grado en Enfermería estás estructurados modularmente en 4 cursos. De los 240 ECTS que comprende la titulación, los Practicum suponen 92 ECTS, casi un 40% de la misma. En 4º curso únicamente están las asignaturas Practicum IV y V, así como el Trabajo Fin de Grado. En el plan de estudios están aprobados prerrequisitos entre los Practicum de cada curso: tener aprobada Introducción a la práctica del cuidado de 1º para el Practicum I de segundo; haber aprobado el Practicum I de 2º para realizar los Practicum II y III de 3º; y haber aprobado estos últimos para realizar los Practicum IV y V de 4º.
La Normativa Reguladora de las Prácticas Académicas Externas del Alumnado de la UPV/EHU (BOPV 2012/11/12), en su artículo 2. "Concepto, naturaleza y caracteres de las prácticas externas" , apartado 1, define así las mismas: Las prácticas académicas externas constituyen una actividad de naturaleza formativa realizada por el alumnado y supervisada por la Universidad, cuyo objetivo es permitir a los mismos aplicar y complementar los conocimientos adquiridos en su formación académica, favoreciendo la adquisición de competencias que les preparen para el ejercicio de actividades profesionales, faciliten su incorporación al mercado laboral y fomenten su capacidad de emprendimiento. Además, el RD 592/2014 por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios (BOE 2014/07/30), además de determinar la misma naturaleza, especifica en su artículo 3, determina que los fines de las prácticas externas son: a) Contribuir a la formación integral de los estudiantes complementando su aprendizaje teórico y práctico. b) Facilitar el conocimiento de la metodología de trabajo adecuada a la realidad profesional en que los estudiantes habrán de operar, contrastando y aplicando los conocimientos adquiridos. En este sentido, en el diseño del plan de estudios se tuvo en consideración la secuencia didáctica prevista para cada curso en el ámbito académico para correlacionarla con los objetivos de aprendizaje que se deberían conseguir en cada uno de los Practicum, y los escenarios reales en los que deberían obtenerse. Por tanto, los Practicum IV y V prevén la integración de todos los conocimientos adquiridos y el desarrollo de un rol autónomo que permita al alumnado su incorporación profesional al sistema sanitario.
Por todo lo expuesto, las personas responsables del Grado en Enfermería de esta Facultad (Leioa y Donostia) y de la Escuela Universitaria de Enfermería de Gasteiz, que imparte el mismo plan de estudios acordamos, de forma conjunta, y con el posterior consenso con el alumnado:
Poder matricular las asignaturas de los Practicum IV y V, el alumnado deberá haber superado, además de los Practicum ya determinados, las siguientes asignaturas:
Patología: cuidados básicos.
Farmacología
Enfermería Clínica I
Enfermería Clínica II
Enfermería Clínica III
Enfermería Clínica IV
Enfermería del Ciclo Vital I
Enfermería del Ciclo Vital II
Bases teóricas de la Enfermería
Bases Metodológicas de la Enfermería
Relación y comunicación para el cuidado
Enfermería Comunitaria.

Tras un debate académico sobre la pertinencia y necesidad de su establecimiento y habiéndose acordado con los colectivos afectados, se aprobó en la Junta de Facultad por amplio consenso.

Dicha acción obtuvo el VºBº de la Comisión de Grado de la UPV/EHU en la ampliación de pre-requisitos del Practicum en 4º curso, estableciéndose un periodo de transición de un curso académico, de forma que los mencionados prerrequisitos entrarán en vigor en el curso 2019/2020.(Se adjunta propuesta y certificado de Junta de Facultad.

Asimismo, se han ido actualizando las guías docentes durante el curso 2018/2019 y 2019/2020.

Titulaciones:
GENFER

PEC :	RES :	MES :	MOT : X	RET :	MET:

Código de la acción: 16-GFISIT-MOTf-2
FISIOTERAPIA: PERMUTAR EL SEMESTRE DE IMPARTICIÓN ASIGNATURAS DE 4º
Trasladar al primer semestre la optativa de 4º curso del primer semestre Revitalización y trasladar al segundo cuatrimestre las dos optativas Deporte de Élite y Fisioterapia y Fisioterapia Geriátrica.
Responsable: Decano/a
Origen: Otros
Fecha ejecución: 30/08/2020
Medidas adoptadas

Durante el 4º curso, además del Practicum se imparten 2 asignaturas en el primer semestre (Deporte de Élite y Fisioterapia- DEF; Fisioterapia Geriátrica- FG) y 1 asignatura en el 2º semestre (Revitalización- RV). Las bases conceptuales de FG se imparten en la

P1PR4, Diseño y Planificación de la Titulación

asignatura de revitalización, por lo que lo adecuado sería cambiar el orden entre ellas. Dado que los alumnos deben optar entre DEF y FG, las dos deben impartirse durante el mismo semestre. Además, DEF y FG tienen PCs que deben impartirse de manera simultánea.
Titulaciones:
GFISIT

PEC :	RES :	MES :	MOT : X	RET :	MET:

Código de la acción: 18-MMIYSA-MOTe-42
MASTER-1102. Cambio en el idioma de impartición, de castellano a inglés, de la asignatura optativa "Vigilancia y valoración medioambiental de la alergia"
Cirterio 1.1.- La asignatura optativa "Vigilancia y valoración medioambiental de la alergia" será impartida a partir del curso 2019/20 por el profesor Dr. Mahendra Rai, Catedrático y Jefe del Departamento de Biotecnología en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Amravati (India), en inglés, al haber sido contratado por la UPV/EHU por la figura de profesorado visitante.
Responsable: Vicedecano/a de Ordenación Académica, Infraestructuras y Posgrado
Origen: Otros
Fecha ejecución: 09/09/2019
Medidas adoptadas

La impartición de una asignatura en inglés por el profesor visitante Dr. Mahendra Rai, Catedrático y Jefe del Departamento de Biotecnología en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Amravati (India), especialista de reconocido prestigio internacional, permitirá a los alumnos/as del máster asistir a unas clases de elevada calidad académica, mejorando a si mismo sus competencias lingüisticas y sus opciones de internacionalización.
Titulaciones:
MMIYSA

PEC :	RES :	MES :	MOT : X	RET :	MET:

Código de la acción: 19-MMIYSA-MOTe-92
MASTER-1102. Defensa de TFM en castellano, euskara e inglés.
Criterio 1.1. Aspecto de obligado cumplimiento (Informe de Acreditación de 21 de febrero de 2020).

Se facilita que el alumnado pueda desarrollar la memoria y la defensa del TFM en castellano, euskara e inglés.
Responsable: Decano/a
Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias
Fecha ejecución: 02/04/2020
Medidas adoptadas

Se oferta al alumnado la posibilidad de desarrollar la memoria y la defensa del TFM en castellano, euskara e inglés, garantizando que los tribunales que deban evaluarlos estén constituidos por profesorado acreditado en cada caso.
Se dispone de profesorado adecuado para dirigir los TFM en cualquiera de los tres diomas y, por tanto, cabría la posibilidad de que todo el alumnado realizara la defensa en cualquiera de los idiomas.
Titulaciones:
MMIYSA

PEC :	RES :	MES :	MOT : X	RET :	MET:

Código de la acción: 19-MMIYSA-MOT-93
MASTER-1102. Modificaciones en el personal académico.
Criterios 1.1 y 4.1. Aspecto de obligado cumplimiento (Informe de Renovación de Acreditación de 21 de febrero de 2020 y 25 de junio de 2020).

Comunicación de cambios que afectan al personal académico.
Responsable: Decano/a
Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias
Fecha ejecución: 02/04/2020
Medidas adoptadas

Los cambios que se han producido en el profesorado en los últimos años se han debido exclusivamente a causas de fuerza mayor, como fallecimientos o jubilaciones. Estos cambios se han realizado siempre con el visto bueno de la Comisión Académica del Máster.

Respecto al personal de nueva incorporación, es personal profesional de reconocido prestigio perteneciente a las plantillas de Osakidetza, los Laboratorios de Salud Pública del Gobierno Vasco, el Instituto Biosanitario INDIVAL y la UPV/EHU, por lo que se mantiene el número y la calidad del profesorado del máster.

Se adjunta la relación de modificación del profesorado.
Titulaciones:

P1PR4, Diseño y Planificación de la Titulación

MMIYSA

PEC :	RES :	MES :	MOT : X	RET :	MET:

Código de la acción: 18-MINGBI-MOTf-3
MASTER-1108 (Ingeniería Biomédica). Aumento del numero de plazas ofertadas.
Aumentar la oferta de plazas del máster a 25 como consecuencia de firma de nuevos convenios.
Responsable: Decano/a
Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior
Fecha ejecución: 01/07/2020
Medidas adoptadas

El máster puede aumentar su oferta en 5 plazas ya que se han firmado nuevos convenios con empresas para cubrir las prácticas curriculares que realiza el alumnado y este aumento no recae en la asignación de la oferta docente ni afecta a los recursos disponibles.

El aumento de las plazas fue aprobado por la Comisión de Postgrado.
Titulaciones:
MINGBI

PEC :	RES :	MES :	MOT : X	RET :	MET:

Código de la acción: 19-MINBIO-MOT-95
MASTER-1425. Modificaciones en el personal académico. Responde a las recomendaciones de Unibasq sobre los criterios 1.1 y 4.1 del informe de acreditación
Criterio 1.1. y Criterio 4.1. Aspecto de obligado cumplimiento (Informe de Renovación de Acreditación, de 21 de febrero de 2020).

Comunicación de cambios que afectan al personal académico.
Responsable: Decano/a
Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias
Fecha ejecución: 30/03/2020
Medidas adoptadas

Las bajas que se han producido en el profesorado en los últimos años se han debido la mayoría de las veces a causas de fuerza mayor, como jubilaciones, fallecimientos o enfermedad. Se adjunta la relación de modificaciones de profesorado que han tenido lugar desde el curso 2016/2017 hasta la fecha.
Titulaciones:
MINBIO

PEC :	RES :	MES :	MOT : X	RET :	MET:

Código de la acción:
MEDICINA. Numerus Clausus
Propuesta de modificación de Título debido a la disminución de los numerus clausus previstos respecto a la Memoria del Título (350) a partir del curso 2010/2011 (240), 2014/2015 (270), que se ha ido corriendo al alza en los cursos 2017-18 (310), 2018-19 (325) y se seguirá corriendo en 2019-20 (330)
Responsable: Decano/a
Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior
Fecha ejecución: 23/06/2020
Medidas adoptadas

El Grado de Medicina ha venido ofertando la siguiente relación de plazas: 240 plazas en el curso académico 2010/2011, pasando a ser las plazas ofertadas a partir de 2014/2015, 270. En el cursos académicos 2017/2018 se ofertaron 310 plazas. En 2018/2019 se han ofertado 325 plazas.

Para el curso 2019/2020, de acuerdo a la Junta de Facultad, Junta de Campus, la Comisión de Grado, así como el Consejo Gobierno la oferta será de 330 plazas.

La disminución de las plazas respondió a la adecuación de la oferta de las plazas a los recursos disponibles (Autoinforme de Seguimiento del curso 2015/2016). En el 2017/2018 y en el 2018-19 se aumentaron los números de las plazas ofertadas respondiendo a la petición que realizó el Gobierno, tal y como se recogió el Informe de Seguimiento del curso académico 2017/2018 y en el presente informe.

Estos cambios han supuesto modificaciones pequeñas en la planificación de la enseñanza, profesorado o recursos disponibles. Los cambios de recursos clínicos han sido ya tenidos en cuenta e implementados (puesta en marcha de una unidad docente en el

P1PR4, Diseño y Planificación de la Titulación

Hospital de Galdakao-Usansolo).

Titulaciones:
GMEDIC

PEC :	RES :	MES :	MOT : X	RET :	MET:

Código de la acción: 18-GMEDIC-MOT-8
MEDICINA. Rotatorio y Movilidad: evaluación de prácticas clínicas.
El Rotatorio de 6º curso del grado de Medicina es una asignatura de 54 créditos, anual, que abarca todo el curso. El carácter anual del rotatorio dificulta la convalidación de créditos a la hora de realizar una movilidad en programas oficiales, especialmete dentro del programa Erasmus estudios, ya que la normativa de la UPV/EHU requiere que la convalidación sea por asignaturas completas. Sin embargo es en 6º curso y durante el primer cuatrimestre cuando la mayoría de los y las estudiantes del Grado realizan una movilidad. En este caso, la asignatura no se convalida y sólo se registra la superación o no de la docencia de prácticas clínicas realizada, pero sin afectar al expediente y a la nota final de la asignatura.

Proponemos como acción de mejora incorporar la calificación de las prácticas realizadas en la movilidad del programa Erasmus Prácticas y en programas de movilidad (AL) a la nota final de la asignatura del Rotatorio.
Responsable: Decano/a
Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior
Fecha ejecución: 31/12/2019
Medidas adoptadas

Se ha incluido la evaluación de la actividad foirmativa realizada en intercambio dentro de la evaluación de la asignatura Prácticas Tuteladas-Rotatorio.

En la Memoria de Verificación del grado de Medicina, en relación a la evaluación del rotatorio (Módulo 5) dice en el apartado de Descripción: ‹‹Este practicum tiene 54 ECTS, trabajados en 36-38 semanas de prácticas y seminarios clínicos, incluyendo su evaluación continua, y hay una evaluación integrada al final de sexto curso. Esta evaluación final es conjunta, sistematizada y estructurada (ECOE) para garantizar la adquisición de las competencias médicas relevantes de forma integral››.

Por otra parte, en el apartado de Evaluación del módulo se dice: ‹‹El resultado de aprendizaje de los estudiantes se medirá y analizará mediante una evaluación presencial única teórico-práctica. (i) La parte práctica se trata de una evaluación de competencias objetiva y estructurada que se realiza a los estudiantes al finalizar el sexto curso con una prueba ECOE (Evaluación Clínica Objetiva y Estructurada). Evalua las competencias PT1 a PT42. (ii) En la fase teórica escrita, se valoran los conocimientos teóricos, ... y las decide el Comité Evaluador››, ‹‹La Facultad de Medicina de la UPV/EHU está trabajando en conjunto con otras Facultades de Medicina a través de la Conferencia Nacional de Decanos, para conseguir una prueba con criterios comunes para todas las Universidades participantes. Parte fundamental de la ECOE son: su estandarización, los casos, el Comité Evaluador, constituido por un conjunto de profesores coordinados por el Centro. Para presentarse a la prueba será necesario haber superado todas las asignaturas del Grado y presentar justificación de haber asistido al menos al 80% de las practicas tuteladas. La calificación emitida, independientemente de la nota obtenida será apto o no apto.››

Por tanto, en esta acción se PROPONE concretamente modificar este último párrafo de forma que se incorpore la calificación de las prácticas en caso de movilidad. Quedaría la redacción de la siguiente forma (en mayúsculas el texto nuevo):

‹‹La Facultad de Medicina de la UPV/EHU está trabajando en conjunto con otras Facultades de Medicina a través de la Conferencia Nacional de Decanos, para conseguir una prueba con criterios comunes para todas las Universidades participantes. Parte fundamental de la ECOE son: su estandarización, los casos, el Comité Evaluador, constituido por un conjunto de profesores coordinados por el Centro. Para presentarse a la prueba será necesario haber superado todas las asignaturas del Grado y presentar justificación de haber asistido al menos al 80% de las practicas tuteladas. POR OTRA PARTE, ADEMÁS DE LA EVALUACIÓN PRESENCIAL TEÓRICO-PRÁCTICA TIPO ECOE, SE COMPLEMENTARÁ ESTA NOTA CON UN PORCENTAJE CONCRETO DE LA NOTA FINAL CORRESPONDIENTE A LAS CALIFICACIONES OBTENIDAS POR EL ESTUDIANTE A LO LARGO DE LAS ACTIVIDADES PRÁCTICAS REALIZADAS DURANTE EL ROTATORIO (EVALUACIÓN CONTINUA). ESTA EVALUACIÓN CONTINUADA SE OBTENDRÁ COMO EL PROMEDIO PONDERADO (CON EL NÚMERO DE CRÉDITOS) DE LA NOTA OBTENIDA EN CADA UNO DE LOS BLOQUES PRÁCTICOS DEL ROTATORIO DE LOS DIVERSOS SERVICIOS HOSPITALARIOS Y CENTROS DE SALUD, INCLUYENDO LA PATOLOGÍA MÉDICA (12 ECTS) Y QUIRÚRGICA (12 ECTS), ATENCIÓN PRIMARIA (6 ECTS), PEDIATRÍA (6 ECTS), GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA (6 ECTS), OFTALMOLOGÍA, OTORRINOLARINGOLOGÍA, DERMATOLOGÍA (LAS TRES: 6 ECTS), Y PSIQUIATRÍA (6 ECTS). EN EL CASO DE QUE ALGUNO O ALGUNOS DE ESTOS BLOQUES PRÁCTICOS SE HAYA REALIZADO EN UN PROGRAMA OFICIAL DE MOVILIDAD O DE PRÁCTICAS EN OTRO PAIS (COMO ERASMUS PRÁCTICAS, AL, ETC.), SE INCLUIRÁ LA NOTA OBTENIDA EN ESTE BLOQUE O BLOQUES DEL ROTATORIO EN LA MOVILIDAD SUSTITUYENDO AL CORRESPONDIENTE BLOQUE O BLOQUES DE PRÁCTICAS COMO SI LAS HUBIERA OBTENIDO EN LOS CENTROS FORMATIVOS CONCERTADOS, CON LA PONDERACIÓN CORRESPONDIENTES A LOS CRÉDITOS QUE LES CORRESPONDA.››
Titulaciones:
GMEDIC

PEC :	RES :	MES :	MOT : X	RET :	MET:

P1PR4, Diseño y Planificación de la Titulación

Código de la acción:
MEDICINA. Transformación de cuatrimestral a anual de asignaturas con prácticas clínicas de 4º y 5º curso del grado de Medicina.
Modificar el carácter cuatrimestral de las siguientes asignaturas con docencia clínica, que pasarían a ser anuales:
- 4º curso, tres asignaturas: Otorrinolaringología (1º cuatrimestre, 6 ECTS), Oftalmología (2º cuatrimestre, 6 ECTS) y Psiquiatría (2º cuatrimestre, 6 ECTS). Todas ellas pasarían a ser anuales. Las otras cinco asignaturas de 4º de Medicina no cambiarían de temporalidad. Tras el cambio quedarían cinco asignaturas anuales (las tres mencionadas arriba más Cirugía I de 12 ECTS y Patología y Clínica Médica I de 12 ECTS), dos asignaturas en el primer cuatrimestre (Anatomía Patológica Especial de 6 ECTS y Dermatología de 6 ECTS) y una asignatura en el segundo cuatrimestre (Radiologia y Medicina Física I, de 6 ECTS). El primer cuatrimestre tendría 33 ECTS y el segundo, 27 ECTS, no estando muy descompensado.

- 5º curso, cinco asignaturas: Medicina Legal y Forense (1º cuatrimestre, 6 ECTS), Obstetricia y Ginecología (1º cuatrimestre, 9 ECTS), Pediatría (1º cuatrimestre, 9 ECTS), Cirugía II (2º cuatrimestre, 9 ECTS) y Patología y Clínica Médica II (2º cuatrimestre, 9 ECTS). Todas ellas pasarían a ser anuales. Las otras tres asignaturas de quinto de Medicina no cambiarían la temporalidad. Tras el cambio quedarían cinco asignaturas anuales (las cinco arriba mencionadas), una asignatura en el primer cuatrimestre (Radiología y Medicina Física II de 6 ECTS) y dos asignaturas en el segundo cuatrimestre (Farmacología Médica Aplicada de 6 ECTS y Medicina Preventiva y Salud Pública y Comunitaria de 6 ECTS). El primer cuatrimestre tendría 27 ECTS y el segundo, 33 ECTS, no estando muy descompensado.

Responsable: Decano/a
Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior
Fecha ejecución: 09/09/2019
Medidas adoptadas

Mejorar la gestión de las asignaturas de 4º y 5º curso de Medicina con prácticas clínicas. Dado que por necesidades de los servicios y espacios asistenciales, las prácticas se extienden a lo largo de todo el curso, la trasformación de dichas asignaturas en anuales permitirá que las actas se firmen una vez finalizado el período de docencia real.
Titulaciones:
GMEDIC

PEC :	RES :	MES :	MOT : X	RET :	MET:

Código de la acción: 19-MSAPUB-MOT-98
MÁSTER-1502. Impartición de optativas.
Criterio 1.1. Aspecto de obligado cumplimiento (Informe de Renovación de Acreditación d 21 de febrero de 2020).

Comunicación relativa a la impartición de las optativas "Epidemiología Ambiental" y "Seguridad del Paciente. Prevención de Riesgos relacionados con los Cuidados Médicos".

Desde el curso 2015-2016, no se han impartido las mencionadas optativas debido a la jubilación de los profesores que las impartían.
Responsable: Decano/a
Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias
Fecha ejecución: 06/04/2020
Medidas adoptadas

La parada en la impartición de dichas asignaturas no ha supuesto una alteración de la memoria aprobada. Se están dando los pasos pertinentes para la contratación de nuevo profesorado que las imparta en futuros cursos académicos.
Titulaciones:
MSAPUB

PEC :	RES :	MES :	MOT : X	RET :	MET:

Código de la acción: 19-MSAPUB-MOTe-94
MÁSTER-1502. Modificaciones en la estructura del profesorado.
Criterios 4.1. Informe provisional de Acreditación de Renovación de 21 de febrero de 2020.

Se han producido modificaciones en la estructura del profesorado.
Responsable: Decano/a
Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias
Fecha ejecución: 03/04/2020
Medidas adoptadas

Los cambios que se han producido en el profesorado se han debido a la jubilación de los docentes que impartían en el Máster. Debido a ello, se ha procedido a la contratación de nuevo personal docente.
Titulaciones:
MSAPUB

PEC :	RES :	MES :	MOT : X	RET :	MET:

P1PR4, Diseño y Planificación de la Titulación

Código de la acción: 19-MMIYSA-RET-178
MASTER-1102. Criterio 1.1. Modificación en la lengua de impartición del TFM. Informe de Acreditación de Renovación de 25 de junio de 2020.
Se ha observado una incoherencia en el idioma de impartición del máster. En la memoria de verificación se indica como idioma el castellano, pero realmente hay alguna asignatura que se imparte en inglés (vigilancia y valoración medioambiental de la alergia), un 20% de los TFM se presentan en euskara y otro 20% de los TFM se presentan en inglés.
Responsable: Decano/a
Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias
Fecha ejecución: 30/07/2020
Medidas adoptadas

Se ha creado una acción de modificación de titulación para responder a esta recomendación.

Titulaciones:
MMIYSA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:

Código de la acción: 19-MMIYSA-RET-138
MASTER-1102. Criterios 1.1 y 4.1. Modificaciones en el personal académico. Informe de Acreditación de Renovación de 25 de junio de 2020.
Criterios 1.1 y 4.1. Aspecto de obligado cumplimiento (Informe de Renovación de Acreditación de 21 de febrero de 2020 y 25 de junio de 2020). Comunicación de cambios que afectan al personal académico.
Responsable: Decano/a
Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias
Fecha ejecución: 30/07/2020
Medidas adoptadas

El personal de nueva incorporación, es personal profesional de reconocido prestigio perteneciente a las plantillas de Osakidetza, UPV/EHU y Universidad de Castilla-La Mancha, por lo que se mantiene el número y la calidad del profesorado del máster.
Estos cambios se han realizado siempre con el visto bueno de la Comisión Académica del Máster.
Titulaciones:
MMIYSA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:

Código de la acción: 19-MFARMA-RET-25
MASTER-1221. Criterio 1.1. Perfil de Ingreso. Informe de Renovación de la Acreditación de 10 de julio de 2019.
Continuar la reflexión sobre la modificación del Título considerando la necesidad de: i) definir el perfil de egresado y competencias necesarias; ii) definir el perfil de ingreso y criterios de admisión; iii) plantear asignaturas de nivelación obligatorias en función del grado de acceso; iv) aumentar la carga de obligatoriedad y común a todos los estudiantes; v) estudiar la posibilidad de menciones diferentes en función de la optatividad elegida y el perfil final de egresado en función de las asignaturas optativas realizadas.
Responsable: Decano/a
Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias
Fecha ejecución: 30/07/2020
Medidas adoptadas

En el autoinforme de seguimiento del curso 2017-2018, la Comisión Académica del Máster ya nos planteamos cambios en el plan de estudios para su adaptación al nuevo perfil del alumnado demandante. Actualmente, estamos trabajando en la nueva propuesta que, debido a la situación excepcional generada por la pandemia causada por el COVID-19, ha sufrido un retraso respecto a las fechas previstas.

Se ha abierto una acción para la revisión del perfil de ingreso, para el curso académico 2020-21. En función del resultado de dicha revisión se abrirán las acciones de modificación de la Titulación oportunas.
Titulaciones:
MFARMA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:

Código de la acción: 18-MFARMA-RET-21
MASTER-1221. Criterio 1.2. Itinerarios de formación o desdoblamiento del Máster. Informe de Renovación de la Acreditación de 10 de julio de 2019.
Se recomienda definir diferentes itinerarios de formación en función del perfil de ingreso y materias cursadas, e incluso un desdoblamiento del Máster en función del perfil del egresado.
Responsable: Decano/a
Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias
Fecha ejecución: 30/07/2020
Medidas adoptadas

En el autoinforme de seguimiento del curso 2017-2018, la Comisión Académica del Máster ya nos planteamos cambios en el plan de estudios para su adaptación al nuevo perfil del alumnado demandante. Actualmente, estamos trabajando en la nueva propuesta que, debido a la situación excepcional generada por la pandemia causada por el COVID-19, ha sufrido un retraso respecto a las fechas previstas. Se ha abierto una acción específica para tal fin.

P1PR4, Diseño y Planificación de la Titulación

Se ha abierto una acción para la revisión de los itinerarios para el curso académico 2020-21. En función del resultado de dicha revisión se abrirán las acciones de modificación de la Titulación oportunas.
Titulaciones:
MFARMA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:

Código de la acción: 19-MSAPUB-RET-145
MÁSTER-1502. Criterio 1.1. Modificaciones en las asignaturas optativas. Informe de Acreditación de Renovación de 25 de junio de 2020.
Se han producido modificaciones en las asignaturas optativas. Estas modificaciones se comunicarán en el siguiente Informe de Seguimiento.
Responsable: Decano/a
Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias
Fecha ejecución: 28/08/2020
Medidas adoptadas

Debido al número de alumnado matriculado en el curso anterior, el número de créditos ofertados no da opción para añadir todas las asignaturas optativas contempladas en el programa. El objetivo prioritario de la Comisión de MSP es en estos momentos aumentar el número de matriculaciones a fin de ofertar una mayor variedad de asignaturas optativas.

Se cierra esta acción puesto que se prevé una acción de modificación para informar de dicha situación.
Titulaciones:
MSAPUB

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:

Código de la acción: 19-MSAPUB-RET-144
MÁSTER-1502. Criterio 4.1. Modificaciones en la estructura del profesorado. Informe de Acreditación de Renovación de 21 de febrero de 2020.
Se han producido modificaciones en la estructura del profesorado. Estas modificaciones serán notificadas en el próximo Informe de Seguimiento.
Responsable: Decano/a
Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias
Fecha ejecución: 28/08/2020
Medidas adoptadas

Se ha abierto una acción de modificación de Titulación para responder a esta recomendación.

En el caso de que en los próximos cursos haya cambios en la estructura de profesorado se abrirá la acción correspondiente a dichos cambios.
Titulaciones:
MSAPUB

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:

Código de la acción: 19-GENFER-MET-141
ENFERMERÍA. Medidas de adaptación frente al Covid-19.
Debido a la crisis sanitaria provocada por el virus Covid-19, la docencia presencial se ha tenido que adaptar a la modalidad online.
Responsable: Decano/a
Origen: Otros
Fecha ejecución: 28/08/2020
Medidas adoptadas

En documento adjunto se recogen todas las medidas adoptadas por el Grado de Enfermería en relación a la impartición de las asignaturas en la modalidad online.
Titulaciones:
GENFER

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X

P1PR4, Diseño y Planificación de la Titulación

Código de la acción: 19-GFISIT-MET-231
FISIOTERAPIA. Medidas de adaptación frente al Covid-19.
Debido a la crisis sanitaria provocada por el virus Covid-19, la docencia presencial se ha tenido que adaptar a la modalidad online.
Responsable: Decano/a
Origen: Otros
Fecha ejecución: 28/08/2020
Medidas adoptadas

En documento adjunto se recogen todas las medidas adoptadas por el Grado de Fisioterapia en relación a la impartición de las asignaturas en la modalidad on-line.

Titulaciones:
GFISIT

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X

Código de la acción: 19-GMEDIC-MET-170
Grado en Medicina: Medidas de adaptación frente al Covid-19.
Debido a la crisis sanitaria provocada por el virus Covid-19, la docencia presencial se ha tenido que adaptar a la modalidad online.
Responsable: Decano/a
Origen: Otros
Fecha ejecución: 28/08/2020
Medidas adoptadas

En documento adjunto se recogen todas las medidas adoptadas por el Grado de Medicina en relación a la impartición de las asignaturas en la modalidad online.

Titulaciones:
GMEDIC

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X

Código de la acción: 20-MENSAC-MET-14
MASTER 1262-Medidas adaptación Covid-19

Debido a la crisis sanitaria provocada por el virus Covid-19, la docencia presencial se ha tenido que adaptar a la modalidad online.
Responsable: Decano/a
Origen: Otros
Fecha ejecución: 31/07/2020
Medidas adoptadas

El curso 2019-2020 se tuvieron que adaptar las asignaturas del 2º cuatrimestre a la situación de pandemia por COVID-19 y las clases se impartieron a distancia a través de la plataforma BBC, entre otros recursos. También se utilizó eGela y se colgaron apuntes, videos, PowerPoints locutados y se solicitaron trabajos, etc. Con ello conseguimos terminar con los programas de las asignaturas, aunque la no presencialidad impidió mantener del dinamismo de las clases e incluir actividades concretas, que requerían cercanía y seguimiento por parte del profesorado. La plataforma BBC es limitada.

En documento adjunto se recogen todas las medidas adoptadas por el Máster de envejecimiento saludable y calidad de vida en relación a la impartición de las asignaturas en la modalidad online
Titulaciones:
MENSAC

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X

Código de la acción: 19-MMIYSA-MET-139
MASTER-1102. Medidas de adaptación frente al Covid-19
Debido a la crisis sanitaria provocada por el virus Covid-19, la docencia presencial se ha tenido que adaptar a la modalidad online.

Responsable: Decano/a
Origen: Otros
Fecha ejecución: 28/08/2020
Medidas adoptadas

En documento adjunto se recogen todas las medidas adoptadas por el posgrado Máster de Microbiología y Salud en relación a la impartición de las asignaturas en la modalidad online.

Titulaciones:
MMIYSA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X

P1PR4, Diseño y Planificación de la Titulación

Código de la acción: 19-MINGBI-MET-142
MASTER-1108. Medidas de adaptación frente al Covid-19.
Debido a la crisis sanitaria provocada por le virus covid-19, la docencia presencial se ha tenido que adaptar a la modalidad online.
Responsable: Decano/a
Origen: Otros
Fecha ejecución: 31/07/2020
Medidas adoptadas

En documento adjunto se recogen todas las medidas adoptadas por La Comisión de Practicas en relación a la impartición de esta materia en la modalidad online. Estas modificaciones se recogieron en los convenios de colaboración de practicas con las empresas implicadas en la docencia del máster.
Titulaciones:
MINGBI

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X

Código de la acción: 19-MFARMA-MET-194
MASTER-1221. Medidas de adaptación frente al Covid-19
Máster universitario en Farmacología. Desarrollo, Evaluación y Utilización Racional de Medicamentos. Medidas de adaptación frente al Covid-19
Responsable: Responsable de máster
Origen: Otros
Fecha ejecución: 30/07/2020
Medidas adoptadas

En documento adjunto se recogen todas las medidas adoptadas por el posgrado de Máster universitario en Farmacología. Desarrollo, Evaluación y Utilización Racional de Medicamentos en relación a la impartición de las asignaturas en la modalidad online.
Titulaciones:
MFARMA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X

Código de la acción: 19-MNEURO-MET-169
MÁSTER 1144.- Medidas de adaptación frente a la Covid-19
Debido a la crisis sanitaria provocada por el virus Covid-19, la docencia presencial se ha tenido que adaptar a la modalidad online.
Responsable: Decano/a
Origen: Otros
Fecha ejecución: 30/07/2020
Medidas adoptadas

En documento adjunto se recogen todas las medidas adoptadas por el posgrado Máster en Neurociencias en relación a la impartición de las asignaturas en la modalidad online.

Titulaciones:
MNEURO

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X

Código de la acción: 19-MINBIO-MET-175
MÁSTER 1425. Medidas de adaptación frente al Covid-19.
Debido a la crisis sanitaria provocada por el Covid-19, el desarrollo de los TFM y la evaluación presencial de los mismos se ha tenido que adaptar. Afortunadamente, la docencia de las diferentes asignaturas se pudo realizar de modo presencial.
Responsable: Decano/a
Origen: Otros
Fecha ejecución: 30/08/2020
Medidas adoptadas

En documento adjunto se recogen las medidas adoptadas frente al Covid-19, todas ellas relativas al TFM.

Titulaciones:
MINBIO

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X

P1PR4, Diseño y Planificación de la Titulación

Código de la acción: 19-MSAPUB-MET-171
MÁSTER-1502. Medidas de adaptación frente al Covid-19.
Debido a la crisis sanitaria provocada por el virus Covid-19, la docencia presencial se ha tenido que adaptar a la modalidad online.
Responsable: Decano/a
Origen: Otros
Fecha ejecución: 28/08/2020
Medidas adoptadas

En documento adjunto se recogen todas las medidas adoptadas por el Master de Salud Pública en relación a la impartición de las asignaturas en la modalidad online.

Titulaciones:
MSAPUB

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X

Código de la acción: 19-GODONT-MET-168
ODONTOLOGÍA. Medidas de adptación frente al Covid-19
Debido a la crisis provocada por el Covid-19 la docencia presencial se ha tenido que adaptar a la modalidad on line
Responsable: Decano/a
Origen: Otros
Fecha ejecución: 28/08/2020
Medidas adoptadas

En el documento adjunto se recogen las medidas tomadas por el grado de Odontología, en relación a la imparticion de las asignaturas en la modalidad online

Titulaciones:
GODONT

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X

P2 GESTIÓN DE LA FORMACIÓN

P2PR1, Planificación Docente

Código de la acción: 18-FME-MES-64
(PE: EJE5,Ob2,Acción2). Establecer unas directrices de actuación sobre plazas.
Establecer unas directrices de actuación sobre plazas, dirigida a los departamentos y la Comisión de Profesorado, que articule los objetivos estratégicos sobre la euskaldunización de Grados y la excelencia académica
Responsable: Vicedecano/a de Planificación Docente y RRHH
Origen: Derivadas del plan estratégico
Fecha ejecución: 04/02/2020
Medidas adoptadas

Se ha redactado el documento donde se recogen las directrices de actuación sobre las plazas en la Comisión de Profesorado. El documento se ha dado a conocer tanto a la Comisión de Profesorado como a las Direcciones de los Departamentos.
Se ha redefinido la composición de la Comisión de Profesorado, quedando constituida por las direcciones de departamento, los representantes del PAS y del alumnado, Secretaría Académica, y vicedecanatos de Plurilingüismo y Recursos Humanos.

PEC : X	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET:

Código de la acción: 18-GMEDIC-MET-59
MEDICINA. (PE: EJE5,Ob2,Acción2). Analizar las jubilaciones/solicitar plazas bilingües para asignaturas clínicas.
Para mejorar la oferta bilingüe del segundo ciclo de Medicina, se analizarán las jubilaciones previstas a corto plazo, en aras de estudiar la posibilidad de solicitar plazas bilingües para completar la docencia de varias asignaturas del segundo ciclo en hospitales.
Responsable: Vicedecano/a de Planificación Docente y RRHH
Origen: Derivadas del plan estratégico
Fecha ejecución: 31/07/2020
Medidas adoptadas

Se ha realizado un análisis de las plazas relativas a las jubilaciones para estudiar la posibilidad de solicitar plazas de perfil bilingües en el Grado de Medicina y se han concedido varias.

Algunas de las solicitudes de plazas no bilingües para los grados de Medicina y Odontología, presentadas a la Comisión, no se ajustaron a las directrices de la guía de plazas.
Titulaciones:
GMEDIC

P2PR1, Planificación Docente

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET:
X					X

P2PR2, Coordinación Curricular

Código de la acción:
(PE: EJE5,Ob1,Acción1). Realizar la versión beta de la herramienta informática relativa a la planificación lectiva, coordinación e integración curricular, trabajo colaborativo y evaluación formativa.
Realizar la versión beta de la herramienta informática para sistematizar los procesos de planificación lectiva, coordinación e integración curricular, trabajo colaborativo y evaluación formativa.
Responsable: Vicedecano/a de Innovación, Coordinación y Desarrollo de Grados
Origen: Derivadas del plan estratégico
Fecha ejecución: 31/07/2020
Medidas adoptadas

Se ha elaborado la versión beta de una herramienta informática. Durante el curso 2019/2020 se lanzará e implantará la herramienta.

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET:
X		X			

Código de la acción: 19-MMIYSA-RET-184
MASTER-1102. Criterio 2.3. Actualización de guías docentes. Informe de Acreditación de Renovación de 25 de junio de 2020.
Las guías docentes son muy esquemáticas por lo que se recomienda ampliarlas especificando los resultados de aprendizaje y la aplicación de una rúbrica para la evaluación.
Responsable: Vicedecano/a de Innovación, Coordinación y Desarrollo de Grados
Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias
Fecha ejecución: 30/07/2020
Medidas adoptadas

Se ha abierto una acción de modificación de titulación para realizar la revisión y actualización de las guías docentes de las asignaturas.

Titulaciones:
MMIYSA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET:
				X	

Código de la acción: 14-MNEURO-RET-2
MASTER-1144. Criterio 1.1. Competencias/Guías docentes. Informe de Renovación de la Acreditación 10 de julio de 2019.
Se recomienda que las competencias incluidas en cada asignatura en las guías docentes se correspondan exactamente con las incluidas en la memoria de verficación, tanto las generales como las especíifcas.
Responsable: Vicedecano/a de Innovación, Coordinación y Desarrollo de Grados
Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias
Fecha ejecución: 09/09/2019
Medidas adoptadas

Se revisan las guías docentes de las asignaturas. Esta revisión queda pendiente de ser completada con el propósito de que en el caso de detectar diferencias entre las competencias que aparecen en las guías docentes de las materias, respecto a las que se presentaron en la memoria, subsanar dichas diferencias.
Se ampliará la acción para proceder a la revisión global de las guías docentes, no sólo el apartado de las competencias. Las guías docentes actualizadas se publicarán previo al periodo de matriculación del curso 21-22

Titulaciones:
MNEURO

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET:
				X	

P2PR2, Coordinación Curricular

Código de la acción: 18-MNEURO-RET-14
MASTER-1144. Criterio 1.3. Mecanismos de coordinación docente. Informe de Renovación de la Acreditación 10 de julio de 2019.
Se recomienda formalizar los mecanismos de coordinación docente.
Responsable: Vicedecano/a de Innovación, Coordinación y Desarrollo de Grados
Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias
Fecha ejecución: 30/07/2020
Medidas adoptadas

Desde la Comisión Académica se han puesto en marcha mecanismos de coordinación vertical y horizontal de las asignaturas del Máster.

Se ha creado una acción para responder a esta recomendación. La acción se llevará a cabo durante el curso académico 2020-21.
Titulaciones:
MNEURO

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:

Código de la acción: 18-MFARMA-RET-23
MASTER-1221. Criterio 1.3. Mecanismos de coordinación explícitos y sus evidencias. Informe de Renovación de la Acreditación de 10 de julio de 2019.
Se recomienda establecer mecanismos de coordinación explícitos para las asignaturas. Asimismo, se recomienda aportar evidencias sobre los mecanismos de coordinación docente.
Responsable: Vicedecano/a de Innovación, Coordinación y Desarrollo de Grados
Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias
Fecha ejecución: 30/07/2020
Medidas adoptadas

Al inicio de cada curso académico, el equipo docente encargado de la impartición de una asignatura se reúne para realizar las tareas de coordinación necesarias para asegurar un buen desarrollo de la docencia de la misma. No obstante , se han detectado ciertos solapamientos en cuanto a contenidos entre diferentes asignaturas. Se ha abierto una acción de mejora para el curso 2020-21 para tratar de solucionar estos problemas de coordinación.
Titulaciones:
MFARMA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:

Código de la acción: 18-MFARMA-RET-32
MASTER-1221. Criterio 4.2. Adecuar el profesorado a la carga de la asignatura. Informe de Renovación de la Acreditación de 10 de julio de 2019.
Se recomienda intentar adecuar el profesorado participante por asignatura a la carga real de la misma. Para asignaturas de 3 créditos, debería evitarse la fragmentación excesiva de la misma.
Responsable: Vicedecano/a de Innovación, Coordinación y Desarrollo de Grados
Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias
Fecha ejecución: 30/07/2020
Medidas adoptadas

La reestructuración en el plan de estudios que se está diseñando contempla esta recomendación, intentado evitar la elevada fragmentación en aquellas materias de un número reducido de créditos.

Se cierra esta recomendación ya que se recoge una acción para contestar a la misma. En la acción relativa a Itinerarios de formación o desdoblamiento del Máster se analizará también este punto.
Titulaciones:
MFARMA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:

Código de la acción: 19-MINBIO-RET-172
MÁSTER 1425. Criterio 4.4. Revisión de la coordinación. Informe de Acreditación de Renovación de 25 de junio de 2020.
Se recomienda seguir de cerca la coordinación por el elevado número de profesorado por asignatura.
Responsable: Vicedecano/a de Innovación, Coordinación y Desarrollo de Grados
Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias
Fecha ejecución: 31/07/2020
Medidas adoptadas

La Comisión Académica tiene muy en cuenta la recomendación y sigue supervisando los mecanismos de coordinación establecidos a través de la comunicación entre la responsable y los coordinadores de las asignaturas, revisión de las encuestas de satisfacción, etc.
Titulaciones:
MINBIO

P2PR2, Coordinación Curricular

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET:
				X	

Código de la acción: 19-MSAPUB-RET-153
MÁSTER-1502. Criterio 2.3. Actualización de guías docentes. Informe de Acreditación de Renovación de 25 de junio de 2020.
Se recomienda mejorar y actualizar las guías docentes y presentarlas de una manera más detallada.
Responsable: Vicedecano/a de Innovación, Coordinación y Desarrollo de Grados
Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias
Fecha ejecución: 28/08/2020
Medidas adoptadas

Debido a la nueva incorporación de la Comisión Académica del Máster de Salud Pública (MSP) y la situación sanitaria debido al COVID-19 no se ha podido llevar a cabo esta recomendación. Se prevé para el próximo curso actualización de las guías docentes de cada una de las asignaturas ofertadas. Se ha creado una acción relacionada con "la actualización de las guías docentes de las asignaturas ofertadas".

Se cierra esta recomendación, ya que se prevé para la misma una acción de modificación de la Titulación, a efectuar en el curso 2020-21.
Titulaciones:
MSAPUB

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET:
				X	

P2PR3, Gestión del Practicum

Código de la acción: 18-FME-MES-38
FISIOTERAPIA. Reunión con los tutores de Fisioterapia.
El Vicedecano de Prácticas Externas y Enfermería realizará una reunión con los tutores de Fisioterapia.
Responsable: Vicedecano/a de Prácticas Externas y Enfermería
Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior
Fecha ejecución: 29/07/2020
Medidas adoptadas

Se efectuó la reunión con el profesorado del Practicum y se acordó el pase de las encuestas con una nueva metodología en relación a la satisfacción del alumnado con las prácticas. El resultado fue de una satisfacción de 4,6, en una escala del 1 al 5.

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET:
		X			

P2PR4, Gestión de Prácticas Voluntarias

Código de la acción: 20-MINBIO-RET-23
MÁSTER-1425. Criterio 5.5. Prácticas externas. Informe de Acreditación de Renovación de 25 de junio de 2020.
Se recomienda establecer un calendario de prácticas con los objetivos de las mismas y la valoración de resultados.
Responsable: Vicedecano/a de Innovación, Coordinación y Desarrollo de Grados
Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias
Fecha ejecución: 01/07/2020
Medidas adoptadas

El procedimiento de las prácticas voluntarias está establecido por la UPV/EHU, así como los mecanismos para su gestión.

El Máster en Investigación Biomédica no realiza la oferta de las prácticas sino que valida las ofertas propuestas por el alumnado. Es por ello que éstas se aceptan a medida que el alumnado las presenta. Una vez validada la oferta, el Máster les adjudica un tutor quien realiza el seguimiento. Posteriormente, dichas prácticas forman parte del Suplemento Europeo al Título.
Titulaciones:
MINBIO

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET:
				X	

P2PR6, Movilidad

Código de la acción: 19-FME-MES-8
(PE: EJE1,Ob4,Acción1).Poner en marcha el programa Buddy, para fomentar la movilidad entre el alumnado outgoing y prestar un mejor servicio al alumnado incoming
Poner en marcha el programa Buddy, por el cual un o una alumna de la Facultad orienta al estudiante visitante antes y durante su estancia en la UPV/EHU. A cambio de dicha labor, el o la estudiante que ha ejercido como Buddy recibe una serie de créditos (en función de las actividades llevadas a cabo).
Responsable: Vicedecano/a de Alumnado y Movilidad
Origen: Derivadas del plan estratégico
Fecha ejecución: 21/02/2020
Medidas adoptadas

Durante el curso 2019/2020 se pondrá en marcha el programa propio Buddy en la Sección Donostia, con la participación en la misma de tres estudiantes. Si bien la UPV/EHU tiene un programa general Buddy, la implantación de un programa propio ha permitido un acompañamiento académico y personal mucho más cercano al alumnado visitante, así como un acercamiento respecto a las características de las universidades de destino y la cultura de otros países al estudiante de la Sección.

Si la experiencia es satisfactoria se estudiará la viabilidad de implantar la misma en el curso 2020/2021 en la sede de Leioa.

PEC : X	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET:

Código de la acción: 19-GFISIT-MET-29
FISIOTERAPIA. (PE: EJE1, Ob4,Acción1). Convenios con Europa.
Firmar nuevos convenios que faciliten la movilidad del alumnado outgoing a universidades europeas.

Esta acción responde a la siguiente recomendación de Unibasq:
Informe (Agosto/2018). Criterio 5.2. Movilidad de estudiantes. Es necesario fomentar la movilidad entre los y las estudiantes de la Universidad del País Vasco, fomentar la movilidad out.
Responsable: Vicedecano/a de Alumnado y Movilidad
Origen: Derivadas del plan estratégico
Fecha ejecución: 20/08/2020
Medidas adoptadas

Se han firmado convenios con las Universidades de Pisa y Varsovia.

Debido a la crisis sanitaria no se llevó a cabo el sondeo relativo a las preferencias del estudiantado en cuanto a las universidades de acogida. No obstante, durante el curso académico 2020-21 se efectuará dicha encuesta.

Titulaciones:
GFISIT

PEC : X	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X

Código de la acción: 19-GODONT-MET-4
ODONTOLOGÍA. (PE: EJE1,Ob4,Acción1). Convenios con Europa.
Firmar nuevos convenios que faciliten la movilidad del alumnado outgoing a universidades europeas.

Esta acción responde a la siguiente recomendación de Unibasq: Informe (Agosto/2018). 5.1. Movilidad de estudiantes. Impulsar la participación del estudiantado en programas de movilidad.
Responsable: Vicedecano/a de Alumnado y Movilidad
Origen: Derivadas del plan estratégico
Fecha ejecución: 20/08/2020
Medidas adoptadas

Se ha firmado un convenio con la Universidad de Pisa.

Titulaciones:
GODONT

PEC : X	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X

P2PR8, Trabajo Fin de Estudios

P2PR8, Trabajo Fin de Estudios

Código de la acción: 18-MFARMA-RET-30
MASTER-1221. Criterio 2.3. Repositorio de TFM. Informe de Renovación de la Acreditación de 10 de julio de 2019.
Se recomienda crear un repositorio institucional con los TFM, o incluir en la web el enlace al repositorio institucional de documentos (ya existentes).
Responsable: Vicedecano/a de Planificación Docente y RRHH
Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias
Fecha ejecución: 30/07/2020
Medidas adoptadas

Con el objetivo de atender esta recomendación se ha procedido a la apertura de una acción específica. Esta acción se llevará a cabo en el curso 2020-21.

Titulaciones:
MFARMA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:

P3 GESTIÓN DE RRHH

P3PR1, Política, Selección y Acogida del Personal

Código de la acción: 19-GODONT-MET-234
ODONTOLOGÍA. (PE: EJE1,Ob2,Acción3). Solicitar nuevas plazas con perfil de euskara.
Solicitar varias plazas (nuevas y creadas a partir de jubilaciones) de profesores asociados con perfil de euskara (bilingüe), para la impartición de asignaturas no ofertadas en euskera hasta el momento.
Responsable: Vicedecano/a de Planificación Docente y RRHH
Origen: Derivadas del plan estratégico
Fecha ejecución: 28/08/2020
Medidas adoptadas

Se ha realizado en análisis de acuerdo a las directrices contenidas en la guía de solicitudes de plazas. Solo fueron aprobadas aquellas solicitudes que se ajustaron a las directrices mencionadas.

Esta acción se cierra, ya que para el curso 2020-21 se abre una acción para seguir con la euskaldunización de la totalidad de los Grados.

Titulaciones:
GODONT

PEC : X	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X

Código de la acción: 19-MMIYSA-RET-187
MASTER-1102. Criterio 4.2. Participación de expertos/as externos/as. Informe de Acreditación de Renovación de 25 de junio de 2020.
Sería deseable la participación de expertos/as externos/as.
Responsable: Vicedecano/a de Planificación Docente y RRHH
Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias
Fecha ejecución: 30/07/2020
Medidas adoptadas

La titulación cuenta con expertos/as externos. En la página web de la titulación en el apartado de profesorado se muestra información sobre el profesorado externo implicado en el master.

Titulaciones:
MMIYSA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:

Código de la acción: 19-MSAPUB-RET-162
MÁSTER-1502. Criterio 4.1. Incorporación de personal de prestigio internacional. Informe de Acreditación de Renovación de 25 de junio de 2020.
Se recomienda la realización de otras actividades académicas relevantes que incorporen personal de prestigio internacional.
Responsable: Vicedecano/a de Planificación Docente y RRHH
Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias
Fecha ejecución: 28/08/2020
Medidas adoptadas

Debido a la nueva incorporación de la Comisión Académica del Máster de Salud Pública (MSP) y la situación sanitaria debido al COVID-19 no se ha podido llevar a cabo esta recomendación. Aún así, la comisión de SP valora de manera positiva esta recomendación por lo que prevé ofertar seminarios en los próximos cursos . Se ha creado una acción sobre: "Creación de seminarios e incluir personal de prestigio internacional".

P3PR1, Política, Selección y Acogida del Personal

Se cierra esta recomendación, ya que se prevé para la misma una acción de mejora a efectuar en el curso 2020-21.

Titulaciones:
MSAPUB

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:

P3PR2, Formación

Código de la acción:
(PE: EJE3,Ob2,Acción4). Programa de formación en euskara.
Participar en programas de formación específicas del euskera del ámbito de la salud promovidas desde Vr de Euskera y Formación continua.
Responsable: Vicedecano/a de Innovación, Coordinación y Desarrollo de Grados
Origen: Derivadas del plan estratégico
Fecha ejecución: 27/08/2020
Medidas adoptadas

Se impartió el curso de 12 horas Osasun Arloko Terminologia entre 20 de mayo al 31 de mayo del 2019, en la que participaron 19 profesores/as de la Facultad.

PEC : X	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET:

Código de la acción: 19-GENFER-MET-66
ENFERMERÍA. (PE: EJE1,Ob3,Acción1). Jornada de Innovación Educativa.
Organizar una jornada de Innovación educativa para promocionar los equipos docentes.
Responsable: Vicedecano/a de Innovación, Coordinación y Desarrollo de Grados
Origen: Derivadas del plan estratégico
Fecha ejecución: 22/01/2020
Medidas adoptadas

La jornada de Innovación educativa se ha llevado a cabo el 22 de enero de 2020. Con el fin de impulsar la participación y asistencia del personal docente del centro, se realizó durante el período de exámenes. En la jornada se presentaron un total de 20 trabajos de firmados por un total de 97 autores y contó con la asistencia de más de 60 docentes. Como fruto de esta jornada se está considerando la publicación de los trabajos de mayor interés, algunos de los cuales han sido ya aceptados.
Tras la celebración de la Jornada de Innovación Docente se pasó una encuesta de satisfacción entre los asistentes. Las respuestas recibidas animan al centro a dar continuidad a esta actividad.

En la Sección Donostia, se llevó a cabo una jornada de buenas prácticas en docencia el 20 de diciembre de 2019.

Titulaciones:
GENFER

PEC : X	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X

Código de la acción: 19-GFISIT-MET-67
FISIOTERAPIA. (PE: EJE1,Ob3,Acción1). Jornada de Innovación Educativa.
Organizar una jornada de Innovación educativa para promocionar los equipos docentes.
Responsable: Vicedecano/a de Innovación, Coordinación y Desarrollo de Grados
Origen: Derivadas del plan estratégico
Fecha ejecución: 27/03/2020
Medidas adoptadas

La jornada de Innovación educativa se ha llevado a cabo el 22 de enero de 2020. Con el fin de impulsar la participación y asistencia del personal docente del centro, se realizó durante el período de exámenes. En la jornada se presentaron un total de 20 trabajos de firmados por un total de 97 autores y contó con la asistencia de más de 60 docenttes. Como fruto de esta jornada se está considerando la publicación de los trabajos de mayor interés, algunos de los cuales han sido ya aceptados.

Tras la celebración de la Jornada de Innovación Docente se pasó una encuesta de satisfacción entre los asistentes. Las respuestas recibidas animan al centro a dar continuidad a esta actividad.

P3PR2, Formación

Titulaciones:
GFISIT

PEC : X	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X

Código de la acción: 19-GODONT-MET-26
ODONTOLOGÍA. (PE: EJE1,Ob3,Acción1). Jornada de Innovación Educativa.
Organizar una jornada de Innovación educativa para promocionar los equipos docentes.

Esta acción responde a la siguiente recomendación de Unibasq:
Áreas de mejora Docentiaz. Aumentar el porcentaje de profesores evaluados con Docentiaz.

Responsable: Vicedecano/a de Innovación, Coordinación y Desarrollo de Grados
Origen: Derivadas del plan estratégico
Fecha ejecución: 04/02/2020
Medidas adoptadas

La jornada de Innovación educativa se ha llevado a cabo el 22 de enero de 2020. Con el fin de impulsar la participación y asistencia del personal docente del centro, se realizó durante el período de exámenes. En la jornada se presentaron un total de 20 trabajos de firmados por un total de 97 autores y contó con la asistencia de más de 60 docentes. Como fruto de esta jornada se está considerando la publicación de los trabajos de mayor interés, algunos de los cuales han sido ya aceptados.
Tras la celebración de la Jornada de Innovación Docente se pasó una encuesta de satisfacción entre los asistentes. Las respuestas recibidas animan al centro a dar continuidad a esta actividad.

Titulaciones:
GODONT

PEC : X	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X

Código de la acción: 18-MNEURO-RET-20
MASTER-1144. Criterio 4.3. Actualización del profesorado. Informe de Renovación de la Acreditación 10 de julio de 2019.
Se recomienda que la universidad aporte evidencias de la asistencia del profesorado a cursos para la mejora de la docencia y su actualización.
Responsable: Vicedecano/a de Innovación, Coordinación y Desarrollo de Grados
Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias
Fecha ejecución: 30/07/2020
Medidas adoptadas

Aunque todavía no se ha implementado, se está trabajando en ello.

Se ha creado una acción para responder a esta recomendación. La acción se llevará a cabo durante el curso académico 2020-21.
Titulaciones:
MNEURO

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:

Código de la acción: 19-GMEDIC-MET-140
MEDICINA. (PE: EJE1,Ob3,Acción1). Jornada de Innovación Educativa.

Promocionar una jornada de Innovación educativa para promocionar los equipos docentes. Esta acción responde al criterio 4.3. Informe de Renovación de la Acreditación de 15 de julio de 2016: Impulsar la participación del profesorado en el programa DOCENTIAZ. Difundir el programa DOCENTIAZ entre el PDI del Centro.

Responsable: Vicedecano/a de Innovación, Coordinación y Desarrollo de Grados
Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior
Fecha ejecución: 22/01/2020
Medidas adoptadas

La jornada de Innovación educativa se ha llevado a cabo el 22 de enero de 2020. Con el fin de impulsar la participación y asistencia del personal docente del centro, se realizó durante el período de exámenes. En la jornada se presentaron un total de 20 trabajos de firmados por un total de 97 autores y contó con la asistencia de más de 60 docentes. La Jornada tuvo mucha difusión y alta participación. De ella salieron varios trabajos que en breve van a ser publicados como artículo titulado "Jornada de Innovación

P3PR2, Formación

Docente 2019-2020 "Generando un lenguaje común". Facultad de Medicina y Enfermería de la UPV-EHU" en FEM Fundación Educación Médica.

Tras la celebración de la Jornada de Innovación Docente se pasó una encuesta de satisfacción entre los asistentes. Las respuestas recibidas animan al centro a dar continuidad a esta actividad.

Titulaciones:
GMEDIC

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X

P3PR3, Evaluación y Reconocimiento

Código de la acción: 19-GENFER-MET-24
ENFERMERÍA. (PE: EJE4,Ob2,Acción1). Impulsar el programa DOCENTIAZ.
Realizar actividades dirigidas al PDI del Centro que fomenten su participación en el programa DOCENTIAZ.

Esta acción responde a la siguiente recomendación de Unibasq:
INFORME 15-16 UNIBASQ (PDI) (Noviembre 2017) Programa Docentiaz. Impulsar la participación del profesorado en el programa DOCENTIAZ.

Responsable: Vicedecano/a de Calidad e Igualdad
Origen: Derivadas del plan estratégico
Fecha ejecución: 31/01/2020
Medidas adoptadas

El 28 y 30 de enero de 2020 se llevaron a cabo las sesiones del curso "ORIENTACIONES Y RECOMENDACIONES PRÁCTICAS PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAM DOCENTIAZ", con el que se ha continuado la iniciativa puesta en marcha en el curso 19-20.
Se han organizado dos grupos, en euskera y castellano con la participación de 20 docentes en cada grupo.
La evaluación de esta acción formativa se ha llevado a cabo mediante una encuesta en la que hemos recogido opiniones de los y las participantes que nos permitan adecuar esta actividad lo más posible a las necesidades del profesorado del centro.

Durante el curso 202-21 se efectuará esta actividad el 29 de enero del 2021.

Así mismo se realizará la evaluación del formato de estas sesiones para adecuar esta actividad lo más posible a las necesidades del profesorado del centro.
Titulaciones:
GENFER

PEC : X	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X

Código de la acción: 19-GFISIT-MET-21
FISIOTERAPIA. (PE: EJE4,Ob2, Acción1). Impulso al programa DOCENTIAZ.
Realizar actividades dirigidas al PDI del Centro que fomenten su participación en el programa DOCENTIAZ.

Esta acción responde a las siguientes recomendaciones de Unibasq:
Informe (Agosto/2018). Criterio 4.2. Mejora calidad docente e investigadora del profesorado.

Responsable: Vicedecano/a de Calidad e Igualdad
Origen: Derivadas del plan estratégico
Fecha ejecución: 28/08/2020
Medidas adoptadas

El 28 y 30 de enero de 2020 se llevaron a cabo las sesiones del curso "ORIENTACIONES Y RECOMENDACIONES PRÁCTICAS PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAM DOCENTIAZ", con el que se ha continuado la iniciativa puesta en marcha en el curso 19-20.

Se han organizado dos grupos, en euskera y castellano con la participación de 20 docentes en cada grupo.

La evaluación de esta acción formativa se ha llevado a cabo mediante una encuesta en la que hemos recogido opiniones de los y las participantes que nos permitan adecuar esta actividad lo más posible a las necesidades del profesorado del centro.
Titulaciones:

P3PR3, Evaluación y Reconocimiento

GFISIT

PEC : X	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X

Código de la acción: 19-GMEDIC-MET-22
MEDICINA. (PE: EJE4,Ob2,Acción1). Impulsar el programa DOCENTIAZ.
Realizar actividades dirigidas al PDI del Centro que fomenten su participación en el programa DOCENTIAZ.

Esta acción responde a la siguiente recomendación de Unibasq:
Informe (15/7/16): Impulsar la participación del profesorado en el programa DOCENTIAZ. Difundir el programa DOCENTIAZ entre el PDI del Centro.
Responsable: Vicedecano/a de Calidad e Igualdad
Origen: Derivadas del plan estratégico
Fecha ejecución: 30/01/2020
Medidas adoptadas

El 28 y 30 de enero de 2020 se llevaron a cabo las sesiones del curso "ORIENTACIONES Y RECOMENDACIONES PRÁCTICAS PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAM DOCENTIAZ", con el que se ha continuado la iniciativa puesta en marcha en el curso 19-20.
Se han organizado dos grupos, en euskera y castellano con la participación de 20 docentes en cada grupo.

La evaluación de esta acción formativa se ha llevado a cabo mediante una encuesta en la que hemos recogido opiniones de los y las participantes que nos permitan adecuar esta actividad lo más posible a las necesidades del profesorado del centro.
Titulaciones:
GMEDIC

PEC : X	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X

Código de la acción: 19-GODONT-MET-14
ODONTOLOGÍA. (PE: EJE4,Ob2,Acción1). Impulsar el programa DOCENTIAZ.
Realizar actividades dirigidas al PDI del Centro que fomenten su participación en el programa DOCENTIAZ.
Responsable: Vicedecano/a de Calidad e Igualdad
Origen: Derivadas del plan estratégico
Fecha ejecución: 04/02/2020
Medidas adoptadas

El 28 y 30 de enero de 2020 se llevaron a cabo las sesiones del curso "ORIENTACIONES Y RECOMENDACIONES PRÁCTICAS PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAM DOCENTIAZ", con el que se ha continuado la iniciativa puesta en marcha en el curso 19-20.
Se han organizado dos grupos, en euskera y castellano con la participación de 20 docentes en cada grupo.
La evaluación de esta acción formativa se ha llevado a cabo mediante una encuesta en la que hemos recogido opiniones de los y las participantes que nos permitan adecuar esta actividad lo más posible a las necesidades del profesorado del centro.

Titulaciones:
GODONT

PEC : X	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X

Código de la acción: 17-MINGBI-MET-3
MASTER-1108. PDI evaluado por DOCENTIAZ
Seguir fomentando entre el profesorado la evaluación de la calidad en la docencia.
Responsable: Vicedecano/a de Calidad e Igualdad
Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior
Fecha ejecución: 31/01/2020
Medidas adoptadas

En 2019 se han enviado 3 nuevas solicitudes de evaluación en el programa Docentiaz, y seguiremos fomentando la participación entre nuestro profesorado, y sobre todo sobre aquellos profesores que se incorporen al máster y sean susceptibles de ser evaluados por este programa.

Así mismo, el centro ha puesto en marcha una acción formativa específica para impulsar la participación del PDI en DOCENTIAZ que puede contribuir a conseguir este resultado, y en el que participaron 6 profesores recientemente incoporados al máster
Titulaciones:
MINGBI

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X

P4 GESTIÓN DE RECURSOS MATERIALES

P4PR1, Mantenimiento y Gestión de Infraestructuras

Código de la acción: 18-FME-MES-48
Reparaciones imprevistas y de urgencia. Cambio de ventanas
Se han cambiado 3 ventanas en los locales siguientes: 01L11, Escaleras y hall Edificio M
Responsable: Administrador/a
Origen: Derivadas del plan estratégico
Fecha ejecución: 27/12/2019
Medidas adoptadas

Abonadas por el Vicerrectorado de Campus de Bizkaia

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET:
X		X			

Código de la acción: 18-GFISIT-MET-66
FISIOTERAPIA. (PE: EJE5, Ob4, Acción 4). Analizar la necesidad de obras en la Facultad.
Analizar la necesidad de obras en la Facultad. para accesibilidad, residuos, baños, pintura, docencia (aulas y espacios docentes), tejado, etc. Esta acción responde a la siguiente recomendación de Unibasq: Informe (12/06/17). Criterio 5.6. Plan de Mejora en relación a los recursos materiales disponibles.
Responsable: Administrador/a
Origen: Derivadas del plan estratégico
Fecha ejecución: 31/07/2020
Medidas adoptadas

Las necesidades de obras en el centro se analizan dos veces al año. Durante el curso 19-20 se presentaron solicitudes para afrontar las obras a la convocatoria del vicerrectorado de campus. En cada convocatoria del Vicerrectorado de Campus se plantea una relación jerarquizada de necesidades.

En la situación COVID la priorización de necesidades se ha visto afectada en gran manera, aplicándose criterios específicos de forma temporal, sin poder seguir el plan previsto, es por ello que se cierra esta acción derivada del Plan estratégico.
Titulaciones:
GFISIT

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET:
X					X

Código de la acción: 18-GMEDIC-MET-7
MEDICINA. (PE: EJE5, Ob4, Acción 4). Analizar la necesidad de obras en la Facultad.
Analizar la necesidad de obras en la Facultad. para accesibilidad, residuos, baños, pintura, docencia (aulas y espacios docentes), tejado, etc.

Esta acción responde a la siguiente recomendación de Unibasq:

Criterio 5.2. Informe de Renovación de Acreditación de 30 de mayo de 2018. Renovación edificio Facultad. Necesidad de renovación del edificio de la facultad.

Responsable: Administrador/a
Origen: Derivadas del plan estratégico
Fecha ejecución: 31/07/2020
Medidas adoptadas

Las necesidades de obras en el centro se analizan dos veces al año. Durante el curso 19-20 se presentaron solicitudes para afrontar las obras a la convocatoria del vicerrectorado de campus. En cada convocatoria del Vicerrectorado de Campus se plantea una relación jerarquizada de necesidades.

En la situación COVID la priorización de necesidades se ha visto afectada en gran manera, aplicándose criterios específicos de forma temporal, sin poder seguir el plan previsto, es por ello que se cierra esta acción derivada del Plan estratégico.
Titulaciones:
GMEDIC

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET:
X					X

P4PR1, Mantenimiento y Gestión de Infraestructuras

Código de la acción: 19-FME-MES-132
Medidas infraestructurales relativas la crisis sanitaria adoptadas en todos los edificios de la Facultad.
Para hacer frente a la crisis sanitaria, derivada del Covid-19 se han adoptado una serie de medidas para mantener la salud pública, siguiendo todos los protocolos estipulados, tanto por la Universidad del País Vasco/ Euskal Herriko Unibertsitatea, así como de los gobiernos autónomo y estatal.
Responsable: Administrador/a
Origen: Otros
Fecha ejecución: 28/08/2020
Medidas adoptadas

1.- Cambios de entrada y salida y señalización de las rutas de acceso y salida, para evitar el contacto personal, en la medida de los posible.
2.- Adecuación de las aulas según los aforos estipulados por los protocolos.
3.- Adecuación de los baños a la situación sanitaria, convirtiéndolos en mixtos y reduciendo el número de usuarios, para evitar contactos.
4.- Redistribución de las vestuarios para la creación de zona limpia para evitar el tránsito de uniformes contaminados.
5.- Creación de zona Covid-19, de aislamiento de personal sintomático.
6.- Adecuación de las aulas para la docencia online.
7.- Supresión de todas las áreas de ocio del alumnado, para evitar agrupamientos.
8.- Habilitación de un comedor para el alumnado en la terraza al aire libre y establecimiento de dos toldos protectores climáticos (Donostia) (En el Campus de Bizkaia no se permite comer dentro de las instalaciones).
9.- Habilitación de espacios y facilitación de ordenadores para los profesores, para la docencia de las clases online.

Todas las medidas adoptadas han sido aprobadas en Junta de Facultad. Una vez aprobadas fueron ejecutadas. Asimismo, se comunicaron las mismas, a los diferentes grupos de interés implicados en el procedimiento, mediante correos electrónicos individuales, la página web, así como la aplicación eGela y eGelaPI, durante el curso académico 2019-2020 para el PAS y PDI, ya que el Centro estuvo cerrado desde el 13 de marzo para los demás grupos de interés y antes del inicio del curso académico 2020-2021 para el conjunto de los usuarios.

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET:

Código de la acción: 18-FME-MES-46
Mejora de equipamiento de los laboratorios 1J9 y 1J10 (Grado de Odontología). Mantenimiento de equipos de aspiración. Instalación de 8 equipos de aspiración.
Necesidad de renovar 8 equipos de aspiración en los laboratorios 1J9 y 1J10 en los que se imparte la docencia práctica del Grado en Odontología
Responsable: Administrador/a
Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior
Fecha ejecución: 29/11/2019
Medidas adoptadas

Inversión extraordinaria de Infraestructura docente.
Imprescindible para impartir la docencia del Grado en Odontología.
Se ejecutado en el curso 2019-20.

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET:

Código de la acción: 19-FME-MES-46
Reparaciones imprevistas y de urgencia. Arreglo de barandilla (Sede de Donostia).
Arreglo de la barandilla de la escalera, de la segunda planta del lado de Medicina, la cual se encontraba floja.
Responsable: Administrador/a
Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior
Fecha ejecución: 29/01/2020
Medidas adoptadas

Durante el curso 2019/20120 se ha arreglado la barandilla de las escales de la parte de Medicina que se encontraba floja.

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET:

Código de la acción: 19-FME-MES-130
Reparaciones imprevistas y de urgencia. Arreglo de rampa (Sede de Donostia)
Arreglo de la rampla de la entrada principal, por oxidación.
Responsable: Administrador/a
Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior
Fecha ejecución: 23/07/2020
Medidas adoptadas

Se ha arreglado la parte interna de la rampla de la entrada principal, ya que estaba en malas condiciones debido a la oxidación.

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET:

P4PR1, Mantenimiento y Gestión de Infraestructuras

Código de la acción: 19-FME-MES-131
Reparaciones imprevistas y de urgencia. Limpieza del verdín del Patio Inglés (Sede de Donostia)
Se ha limpiado el verdín del Patio Inglés, ya que es muy resbaladiza y se crea en la entrada y salida que utilizan los y las estudiantes para los vestuarios habilitados para el cambio de los uniformes, para las prácticas clínicas.
Responsable: Administrador/a
Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior
Fecha ejecución: 21/08/2020
Medidas adoptadas

Se ha eliminado el verdín que estaba a la entrada de la puerta de acceso a los vestuarios o al espacio social.

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET:

Código de la acción: 18-FME-MES-43
Reparaciones imprevistas y de urgencia. Reforma de Baño
Edificio AM, zona Cirugía y Dermatología para solucionar olores y averias periódicas
Responsable: Administrador/a
Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior
Fecha ejecución: 02/12/2019
Medidas adoptadas

Se ha acondicionado para resolver el problema de tuberías antiguas y estrechas.

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET:

Código de la acción: 19-FME-MES-73
Reparaciones imprevistas y de urgencia. Sustitución de banco jardín delantero. (Sede de Donostia)
Se sustituye una banco del jardín delantero del edificio que se encontraba roto.
Responsable: Administrador/a
Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior
Fecha ejecución: 29/11/2019
Medidas adoptadas

Durante el curso 2019/2020, se ha sustituido el banco del jardín delantero del edificio.

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET:

Código de la acción: 18-FME-MES-47
Reparaciones o cambios de mejora. Arreglo sistema ventilación (Sede de Donostia).
Debido a las altas temperaturas que se concentran en la segunda planta del edificio es necesario el arreglo o cambio del sistema de ventilación.
Responsable: Administrador/a
Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior
Fecha ejecución: 30/07/2020
Medidas adoptadas

Durante el verano del curso 2018/2019 se ha medido la temperatura de la segunda planta del edificio con el objeto de arreglar o cambiar el sistema de ventilación. Actualmente se está a la espera de la decisión de Vicegerencia de Gipuzkoa.

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET:

P4PR2 , Gestión Económica y Patrimonial

Código de la acción: 18-FME-MES-45
(PE: EJE1,Ob1,Acción3). Subvención nominativa. Convenio de colaboración entre la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea y el Departamento de Salud del Gobierno Vasco para la creación y funcionamiento de un Aula de Medicina Familiar y Comunitaria
En el marco de este convenio corresponde articular una subvención nominativa establecida en los presupuestos generales de la comunidad autónoma de Euskadi con un máximo de 60.000€ a la UPV/EHU para el desarrollo de las actividades conducentes a la consecución de los objetivos previstos en el mismo.
Responsable: Administrador/a
Origen: Derivadas del plan estratégico
Fecha ejecución: 20/03/2020
Medidas adoptadas

En el año 2019 en conjunto se van a invertir 8.200€ en Equipamiento docente y científico y se ha ejecutado un gasto en fungible de 10.308,06€.

PEC : X	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET:

P4PR2 , Gestión Económica y Patrimonial

Código de la acción: 18-FME-MES-44
Innovación patrimonial. Instalación de armarios (Sede de Donostia).
Instalación de armarios en las salas de demostración y quirófano experimental, las terrazas de la Sala de Grados y del quirófano experimental, debido a la falta de espacio en el edificio.
Responsable: Administrador/a
Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior
Fecha ejecución: 22/10/2019
Medidas adoptadas

Durante el curso 2019/2010 se han instalado armarios en diferentes espacios del edificio, dada la falta de espacio.

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET:

Código de la acción: 19-FME-MES-136
Medidas patrimoniales relativas a la crisis sanitaria en todas las sedes de la Facultad.
Para hacer frente a la crisis sanitaria, derivada del Covid-19 se han adoptado una serie de medidas para mantener la salud pública, siguiendo todos los protocolos estipulados, tanto por la Universidad del País Vasco/ Euskal Herriko Unibertsitatea, así como de los gobiernos autónomo y estatal.
Responsable: Administrador/a
Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior
Fecha ejecución: 21/08/2020
Medidas adoptadas

1.- Colocación de pantallas protectoras en los despachos de atención al usuario.
2.- Colocación de cubos de depósito para material desechable de Covi-19.
3.- Instalación de dispensadores de gel hidroalcohólico por todo el edificio.
4.- Distribución de desinfectantes en los diferentes espacios.
5.- Colocación de dispensadores de papel en todos los baños y aulas.

Todas las medidas adoptadas y aprobadas en Junta de Facultad se comunicaron a los diferentes grupos de interés implicados en el procedimiento, mediante correos electrónicos individuales, la página web, así como la aplicación eGela y eGelaPI, durante el curso académico 2019-2020 para el PAS y PDI, ya que el Centro estuvo cerrado desde el 13 de marzo para los demás grupos de interés y antes del inicio del curso académico 2020-2021 para el conjunto de los usuarios.

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET:

Código de la acción: 19-FME-MES-133
Traspase económico. Funcional Covid-19.
Se ha traspasado una cantidad de 1000 € para hacer frente a los gastos originados por el Covid-19 a Donostia y 5.000€ a Leioa y Unidades Docentes.
Responsable: Administrador/a
Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior
Fecha ejecución: 28/08/2020
Medidas adoptadas

Se ha dispuesto de 6.000€ para la compra de gel, mascarillas, desinfectante, papel, dispensadores...para hacer frente a la crisis sanitaria.

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET:

P4PR4, Gestión Medioambiental

Código de la acción: 17-FME-MES-7
Medidas en pro de la sostenibilidad. Facilitar duchas a los y las usuarias de las bicicletas.
Se va a facilitar el uso de las duchas de la Facultad a aquellas personas que apuestan por una movilidad ecológica para venir a la facultad.
Responsable: Vicedecano/a de Planificación Docente y RRHH
Origen: Otros
Fecha ejecución: 09/09/2019
Medidas adoptadas

Se ha facilitado en 2019-20 el acceso a las duchas a las personas que vienen en bicicleta a la Facultad.

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET:

P4PR5, Gestión de Prevención de Riesgos

P4PR5, Gestión de Prevención de Riesgos

Código de la acción: 17-FME-MES-9
Medidas de prevención de riesgos. Abrir puerta exterior en el edificio (Sede de Donostia).
Abrir una puerta que comunique el exterior con la sala de calderas, ya que se encuentra en un sitio de difícil y su acceso en caso de emergencia resulta peligroso
Responsable: Vicedecano/a de Planificación Docente y RRHH
Origen: Otros
Fecha ejecución: 28/08/2020
Medidas adoptadas

Esta acción ha decaído por falta de fondos.

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET:

Código de la acción: 17-FME-MES-10
Medidas de prevención de riesgos. Manejo de gases a presión.
Procedimientos para minimizar el riesgo en el manejo de gases a presión
Responsable: Vicedecano/a de Planificación Docente y RRHH
Origen: Otros
Fecha ejecución: 02/03/2020
Medidas adoptadas

Se han instaurado procedimientos para minimizar el riesgo en el manejo de gases a presión. Tuvo lugar la formación al potencial personal usuario de mediadas para minimizar los riesgos. Se habilitó y revisó la funcionalidad del carro salva escaleras, y se difundió el procedimiento para usos del montacargas. Identificó los usuarios y locales de utilización, se llegó a acuerdo con la empresa suministradora para tener un servicio puerta-puerta.

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET:

Código de la acción: 17-FME-MES-11
Medidas de prevención de riesgos. Seguridad manejo nitrógeno líquido.
Procedimientos para minimizar el riesgo en el manejo del nitrógeno líquido
Responsable: Vicedecano/a de Planificación Docente y RRHH
Origen: Otros
Fecha ejecución: 13/01/2020
Medidas adoptadas

Se han instaurado procedimientos para minimizar el riesgo en el manejo del nitrógeno líquido. Se han desplegado los procedimientos redactados, y ha renovado el punto de toma de nitrógeno líquido. Las obras han externalizado la toma fuera del recinto cerrado donde se encontraba, con acceso restringido mediante tarjeta electrónica. Los permisos únicamente han sido concedidos a los usuarios con formación específica acreditada.

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET:

Código de la acción: 19-FME-MES-135
Medidas ergonómicas. Cambio de sillas de oficina (Sede de Donostia).
Cambio de sillas, más ergonómicas, de oficina tanto a PAS como al PDI.
Responsable: Administrador/a
Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior
Fecha ejecución: 23/01/2020
Medidas adoptadas

Se han cambiado las sillas de los despachos del PAS y PDI, como medida ergonómica.

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET:

Código de la acción: 18-MFARMA-RET-33
MASTER-1221. Criterio 5.1. Medidas de seguridad e higiene en el trabajo. Informe de Renovación de la Acreditación de 10 de julio de 2019.
Se recomienda asegurar la formación necesaria en relación con medidas de seguridad e higiene en el trabajo, así como eliminación de residuos, para el personal técnico de laboratorio de nueva incorporación.
Responsable: Vicedecano/a de Planificación Docente y RRHH
Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias
Fecha ejecución: 30/07/2020
Medidas adoptadas

Apertura de acción específica para asegurar la formación necesaria en relación a seguridad y gestión de residuos en el laboratorio.

Se cierra esta recomendación ya que se ha abierto una acción de mejora para el curso 2020-21 para atenderla.
Titulaciones:
MFARMA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:

P4PR5, Gestión de Prevención de Riesgos

P5 GESTIÓN ADMINISTRATIVA

P5PR1, Acceso y Matriculación

Código de la acción:
MEDICINA. Exigencia de acreditar un nivel B2 de euskera para la admisión en el Grado en Medicina en dicha modalidad de idioma.
A partir del curso 2019/2020 establecer como requisito de admisión al Grado en Medicina la exigencia de acreditar un nivel B2 de euskera para aquellos y aquellas estudiantes que deseen cursar los estudios en dicha modalidad de idioma.

El conocimiento del idioma euskera se acreditará de alguna de las formas que se exponen a continuación:
I.- Aportando los certificados oficiales de nivel B2 de acuerdo con el Decreto 187/2017, de 4 de julio, por el que se modifica el Decreto de convalidación de títulos y certificados acreditativos de conocimientos de euskera, y equiparación con los niveles del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

II.- Aportando el certificado a que hace referencia el Decreto 47/2012, de 3 de abril, de reconocimiento de los estudios oficiales realizados en euskera y de exención de la acreditación con títulos y certificaciones lingüísticas en euskera.

Responsable: Secretario/a Académico/a
Origen: Derivadas del plan estratégico
Fecha ejecución: 04/09/2019
Medidas adoptadas

Garantizar que el alumnado cuenta con un nivel suficiente de euskera para cursar el Grado en Medicina en dicho idioma.

Titulaciones:
GMEDIC

PEC : X	RES :	MES :	MOT : X	RET :	MET:

Código de la acción: 19-MMIYSA-RET-179
MASTER-1102. Criterio 1.4. Sistema de matriculación más ágil. Informe de Acreditación de Renovación de 25 de junio de 2020.
Se recomienda implantar un sistema más ágil de matriculación y/o un plan de captación internacional con el objetivo de cubrir el número de plazas ofertadas.
Responsable: Secretario/a Académico/a
Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias
Fecha ejecución: 30/07/2020
Medidas adoptadas

Se ha mejorado el proceso de matriculación, adelantando la convocatoria, de modo que se puede cerrar la matriculación antes de las vacaciones de agosto.
El resultado ha sido una matriculación completa de los puestos ofertados.
Titulaciones:
MMIYSA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:

Código de la acción: 18-MFARMA-RET-24
MASTER-1221. Criterio 1.4. Aumento de la matriculación. Informe de Renovación de la Acreditación de 10 de julio de 2019.
Se deberá incluir una secuencia, planificación y temporalidad para las acciones de mejora que se plantean con el objetivo de aumentar la matriculación en la Titulación.
Responsable: Vicedecano/a de Ordenación Académica, Infraestructuras y Posgrado
Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias
Fecha ejecución: 30/07/2020
Medidas adoptadas

La Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea ha puesto en marcha diversas acciones con el fin de promover la matriculación en los másteres. En este sentido, el Plan Estratégico 2018-2021 de la UPV/EHU recoge, dentro de los ejes estratégicos, el objetivo de "atraer alumnado a los estudios de posgrado mediante la reorientación y diversificación de la oferta hacia áreas de creciente interés y hacia aquellas en las que la Universidad posea un valor diferencial".
Para ello, se está desarrollando una estrategia de difusión de la oferta académica de la UPV/EHU dirigida al alumnado y a la sociedad en general, que muestre las distintas posibilidades formativas que ofrece. En concreto, se ha finalizado el proyecto de creación de nuevas páginas web de los másteres, haciéndolas más atractivas y utilizando un lenguaje más cercano a los diferentes tipos de personas que pueden consultar la oferta de másteres de la UPV/EHU. Además, se ha sustituido la feria anual Master Astea, que se realizaba en un único emplazamiento de cada campus, por los Master Egunak, en los diferentes centros de impartición de los másteres. Este cambio ha permitido acercar la información sobre los másteres al alumnado de grado de la UPV/EHU, dentro de cada ámbito de conocimiento, realizando así la difusión de la oferta de másteres más adecuada para los potenciales demandantes.
Como parte de las medidas de impulso a las titulaciones de máster, a partir del curso 2019/2020 la mayoría de los másteres adscritos

P5PR1, Acceso y Matriculación

a la Escuela de Máster y Doctorado pasarán a ser gestionados por los Centros Docentes en los que ya se imparten. El máster en farmacología, desarrollo, evaluación y utilización racional de medicamentos es uno de ellos. Con ello, una de las líneas de actuación que se verán reforzadas es justamente la de captación de alumnado, como de hecho ya se ha comprobado en la celebración de los Master Egunak que mencionábamos anteriormente, que ya se han organizado conjuntamente entre los servicios centrales de la Universidad y los Centros Docentes.
Con este nuevo modelo organizativo los Centros Docentes podrán planificar y gestionar la oferta de estudios de máster en función de las necesidades formativas de especialización detectadas en los grados, desarrollando programas formativos que combinando ambos ciclos de grado y máster garanticen la adquisición de las competencias profesionales demandadas por nuestro entorno empresarial y social. Todo ello redundará en el aumento del número de estudiantes por máster así como del porcentaje de estudiantes de este nivel respecto del total de estudiantes de la universidad e incrementará el número de estudiantes de máster procedentes de otras universidades del Estado y del resto de países.
En otra dirección encaminada a este mismo objetivo, se está impulsando la adecuación de la actual oferta formativa de grado y posgrado a las necesidades de la sociedad vasca mediante la adaptación de las enseñanzas actuales, con la firma de convenios de doble titulación internacional (actualmente están en vigor 19 convenios de máster y 10 en trámite) y la creación de nuevas titulaciones e itinerarios de formación dual (tres másteres cuentan con reconocimiento dual y uno lo ha solicitado).
Otro de los objetivos del Plan Estratégico 2018-2021 de la UPV/EHU es el de "profundizar en el desarrollo del modelo educativo propio". Para ello se está trabajando en impulsar la orientación continua del alumnado de grado con el fin de facilitar un mayor aprovechamiento de la vida universitaria y de los itinerarios académicos, así como mejorar su rendimiento. Se pretende que el alumnado y potencial alumnado de grado conozca la relación existente entre estudios de grado y máster del mismo ámbito de conocimiento, que le ayude en su toma de decisiones respecto a su futuro itinerario académico.

Titulaciones:
MFARMA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:

Código de la acción: 20-MINBIO-RET-15
MÁSTER-1425. Criterio 1.4. Sistema de matriculación más ágil. Informe de Acreditación de Renovación de 25 de junio de 2020.
Se recomienda implementar un sistema más ágil de matriculación
Responsable: Secretario/a Académico/a
Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias
Fecha ejecución: 30/07/2020
Medidas adoptadas

Se ha abierto una acción que se llevará a cabo en el curso 2020-21, para responder a esta recomendación y por tanto, se cierra la recomendación.

Titulaciones:
MINBIO

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:

Código de la acción: 19-MSAPUB-RET-146
MÁSTER-1502. Criterio 1.4. y Criterio 7.1. Aumento de matriculación en la Titulación. Informe de Acreditación de Renovación de 25 de junio de 2020.
El Informe de Unibasq de 25 de junio de 2020, establecía que con el fin de poder realizar un seguimiento de las diferentes acciones a desarrollar, en futuros informes de seguimiento se debería incluir una secuencia, planificación y temporalidad para las acciones de mejora que relativas al aumento de la matriculación en la Titulación.
Responsable: Secretario/a Académico/a
Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias
Fecha ejecución: 28/08/2020
Medidas adoptadas

Debido al cambio de la Comisión Académica del Máster así como la situación del Covid -19 no se ha podido llevar a cabo ninguna acción ligada al aumento de la matriculación durante el curso 2019-20. Aún así, decir que la matriculación del curso 2020-2021 fue exitosa debido a la difusión de los medios de comunicación sobre la pandemia que estamos viviendo donde la Epidemiología y Salud Pública han sido temas de gran actualidad. Se espera un aumento de matriculaciones en el ámbito de salud pública y epidemiología derivado de la misma pandemia en los siguientes cursos.
Aún así, se prevé dedicar más tiempo a la difusión del máster a través de foros como es la semana de los másteres que organiza UPV/EHU
https://www.ehu.eus/es/web/estudiosdeposgrado-graduondokoikasketak/master-egunak-2021

Se cierra esta recomendación ya que se prevé una acción para el aumento de la matriculación para el curso 2020-21.
Titulaciones:
MSAPUB

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:

P5PR1, Acceso y Matriculación

P5PR3, Convalidaciones y Transferencia de Créditos

Código de la acción: 18-FME-MES-56
(PE: EJE5,Ob3,Acción3). Convalidaciones/Aplicación informática.
Desarrollar una aplicación informática para tramitar las convalidaciones.
Responsable: Vicedecano/a de Ordenación Académica, Infraestructuras y Posgrado
Origen: Derivadas del plan estratégico
Fecha ejecución: 31/05/2020
Medidas adoptadas

Se ha implementado una aplicación informática para la gestión de las solicitudes de convalidación de las titulaciones de grado. Por los buenos resultados; facilidad uso, ahorro de documentación en papel; mayor agilidad del procedimiento para su resolución y menor consumo de recursos humanos, esta herramienta se utilizará en las próximas convocatorias.

PEC : X	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET:

P6 COMUNICACIÓN

P6PR1, Gestión de la Comunicación y Proyección Externa

Código de la acción: 19-FME-MES-126
(PE: EJE3,Ob1,Acción3). Congreso Nacional de Enfermería y Vacunas (Sección Donostia).
Participación de la Sección Donostia en el III Congreso Nacional de Enfermería y Vacunas.
Responsable: Vicedecano/a de Comunicación
Origen: Derivadas del plan estratégico
Fecha ejecución: 28/08/2020
Medidas adoptadas

La Sección Donostia tenía previsto participar en el III Congreso Nacional de Enfermería y Vacunas, entre los días 28 y 29 de mayo. Sin embargo, el congreso se pospuso a mayo de 2021, por la crisis sanitaria provocada por el Covid-19. En 2021, se ha dejado en suspenso debido a la continuación de la crisis.

PEC : X	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET:

Código de la acción: 19-FME-MES-87
(PE: EJE3,Ob1,Acción3). Participación en la Semana de Reanimación Cardiopulmonar (Sede de Donostia).
Participación del alumnado de Medicina y Enfermería, de último curso, en talleres de formación en RCP (Reanimación Cardiopulmonar) y desfibriladores.
Responsable: Vicedecano/a de Comunicación
Origen: Derivadas del plan estratégico
Fecha ejecución: 31/10/2019
Medidas adoptadas

El alumnado de la Facultad de Medicina y Enfermería de último curso, de la sede de Donostia, participó en el mes de octubre, en la la Semana de Reanimación Cardiopulmonar, organizada por el Ayuntamiento de Donostia / San Sebastián, en colaboración con UPV/EHU, Osakidetza, Cruz Roja y DYA, en el Boulevard de Donostia.

PEC : X	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET:

Código de la acción: 18-FME-MES-52
(PE: EJE3,Ob1,Acción3). Realizar actividades colaborativas relativas a prevención y promoción de la salud con el Departamento de Salud u otras entidades.
Realizar actividades de colaboración con el Departamento de Salud para visibilizar la actividad de la Facultad en la sociedad
Responsable: Vicedecano/a de Comunicación
Origen: Derivadas del plan estratégico
Fecha ejecución: 28/08/2020
Medidas adoptadas

Se han efectuado las siguientes actividades:

1.-Difusión sobre Medicina y vacunas mediante la colección "Gotas de Vida" presentada en Sevilla en EXFILNA 2018 (exposición nacional de
filatelia) del 31 de Octubre al 4 de Noviembre de 2018, obteniendo Medalla de Plata.
2.-Reportaje en la revista Campusa sobre vacunación en Mayo de 2019
3.- Vídeo emitido en la web de la UPV/EHU en mayo de 2019 promocionando la salud a través de los sellos de correos, con la colaboración de miembros de la Sociedad Filatélica de Getxo, la enfermera Txaro Uliarte y yo misma.

P6PR1, Gestión de la Comunicación y Proyección Externa

4.- Participación en la XXXVI Exposición Filatélica de Getxo en Mayo de 2019 con la colección "Gotas de Vida" obteniendo medalla Vermeil

PEC : X	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET:

Código de la acción: 19-FME-MES-125
(PE: EJE3,Ob2,Acción4). Participar en el Día Internacional del Euskara (en Leioa)
Participar en el día Internacional del Euskara.
Responsable: Vicedecano/a de Comunicación
Origen: Derivadas del plan estratégico
Fecha ejecución: 03/12/2019
Medidas adoptadas

Aitor Montes, médico de familia, ha ofrecido una charla:
Osasun arretan hizkuntzak duen garrantziaz gogoeta sustatu eta ikasleengan kontzientzia piztu nahi da.

PEC : X	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET:

Código de la acción: 19-FME-MES-6
Igualdad (PE: EJE3,Ob2,Acción2). III Jornada Mujeres profesionales de la salud y Cooperación.
Llevar a cabo actividades que empoderen a la mujer en el campo de la Biomedicina.
Responsable: Vicedecano/a de Comunicación
Origen: Derivadas del plan estratégico
Fecha ejecución: 31/07/2020
Medidas adoptadas

Esta edición de las Jornadas, asociada a la celebración del 8 de marzo, contaba con la participación como ponentes de 3 mujeres que han realizado cooperación en Africa como profesionales independientes o como cooperantes de asociaciones no gubernamentales (Médicos sin fronteras).

Esta jornada no pudo realizarse ya que su realización estaba planfiicada para marzo de 2021, al inicio del confinamiento. Se cierra ya se mantiene abierta una acción similar para el curso 20-21.

PEC : X	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET:

Código de la acción: 19-FME-MES-85
Igualdad (PE: EJE3,Ob2,Acción2). Avances en salud. Un reconocimiento al liderazgo científico femenino (8M).
Realización de una Jornada con charlas impartidas por investigadoras de Osakidetza y homenaje a mujeres premios Nobel en Biomedicina.
Responsable: Vicedecano/a de Comunicación
Origen: Derivadas del plan estratégico
Fecha ejecución: 31/03/2020
Medidas adoptadas

Con motivo del 8 de marzo, se realizó un homenaje a mujeres premios Nobel en Biomedicina con la inauguración del "Jardín de las Camelias" en el campus de Leioa, situado frente a la sede de la facultad y dedicado a las 12 mujeres que obtenido el Nobel de Medicina y fisiología.

Este acto se enmarcaba en una Jornada en la que se pretendía que investigadoras de Osakidetza de reconocido prestigio presentaran su actividad investigadora. Esta Jornada no pudo llevarse a cabo por la situación sanitaria surgida que coincidió precisamente con la celebración del 8 de marzo.

PEC : X	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET:

Código de la acción: 19-FME-MES-83
Igualdad (PE: EJE3,Ob2,Acción2). Exposición: Mujeres investigadoras de la facultad.
Organizar una exposición fotográfica en la que científicas de la facultad destacan aspectos de su carrera como investigadoras.
Responsable: Vicedecano/a de Comunicación
Origen: Derivadas del plan estratégico
Fecha ejecución: 25/06/2020
Medidas adoptadas

La exposición con fotografías de gran formato y textos correspondientes se exhibió en el hall de la sede de la facultad en Leioa durante el primer cuatrimestre del curso 19-20. Esta iniciativa permitió acercar la figura de la mujer investigadora del centro al alumnado y tuvo buena acogida tal como reflejaron las opiniones que se pudo recoger.

P6PR1, Gestión de la Comunicación y Proyección Externa

Aunque estaba previsto el traslado de la exposición a Donostia con motivo de la celebración del día internacional de la mujer y la niña en la ciencia, hubo que posponerlo y ya no se pudo realizar por motivos de la situación COVID.

PEC : X	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET:

Código de la acción: 19-FME-MES-84
Igualdad (PE: EJE3,Ob2,Acción2). Mesa redonda. Derechos sexuales y reproductivos/Violencia Obstétrica (25N)
Realizar una mesa redonda en torno al tema de Derechos sexuales y reproductivos de las mujeres.
Responsable: Vicedecano/a de Comunicación
Origen: Derivadas del plan estratégico
Fecha ejecución: 28/05/2020
Medidas adoptadas

Con motivo del 25N, día internacional contra las violencias de género, se ha llevado a cabo una actividad con el tema central de los Derechos sexuales y reproductivos de las mujeres.

Se organizó una mesa redonda con participación de 3 matronas que ejercen en el País Vasco y con mujeres de asociaciones a favor de los derechos de las mujeres de Mesoamérica. El debate contó con una alta participación del alumnado.

Así mismo se editaron carteles y tarjetas con información entorno al tema de la Violencia obstétrica que se exhibieron y repartieron en el campus de Leioa y en la sección Donostia.

PEC : X	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET:

Código de la acción: 19-FME-MES-86
Igualdad (PE: EJE3,Ob2,Acción2). Sección Donostia. Día de la niña y la mujer en ciencia.
Se actualizará el catálogo bibliográfico de Género y Salud y se organizará una exposición en torno al tema.
Responsable: Vicedecano/a de Comunicación
Origen: Derivadas del plan estratégico
Fecha ejecución: 28/08/2020
Medidas adoptadas

Con motivo del Día de la niña y la mujer en ciencia celebrado el 11 febrero de 2020, se ha actualizado el catálogo bibliográfico de Género y Salud que se viene realizando durante varios años en la sección Donostia de Enfermería. Así mismo se ha organizado una exposición en torno al tema en la que se ha expuesto varios de las publicaciones recogidas en el catálogo.

PEC : X	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET:

Código de la acción: 19-FME-MES-64
Igualdad (PE: EJE3,Ob2,Acción2). Talleres Programa Indartu.
Ofertar talleres dirigidos al alumnado enmarcados en el Programa Indartu de la Dirección de Igualdad, contra las violencias de género.

Responsable: Vicedecano/a de Comunicación
Origen: Derivadas del plan estratégico
Fecha ejecución: 30/07/2020
Medidas adoptadas

Trabajando conjuntamente con la Dirección de Igualdad de la UPV/EHU se han organizado talleres dirigidos al alumnado enmarcados en el Programa Indartu contra las violencias de género.

Los talleres se ofertaron en los campus de Bizkaia y Gipuzkoa, tanto en euskera como en castellano con sesiones presenciales y actividades online y contaron con una buena respuesta del alumnado, aunque algo menor de lo previsto inicialmente.

PEC : X	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET:

Código de la acción: 19-FME-MES-11
Igualdad (PE: EJE3,Ob2,Acción2). Área de igualdad en la página web de la facultad.
Diseñar un espacio relativo al área de la igualdad en la página web para difundir actividades realizadas en el centro y otros contenidos de Igualdad
Responsable: Vicedecano/a de Comunicación
Origen: Derivadas del plan estratégico
Fecha ejecución: 30/07/2020
Medidas adoptadas

Siguiendo con la remodelación de la página web del centro llevada a cabo durante el curso 18-19, se ha diseñado un espacio relativo al área de la Igualdad en la página web para difundir actividades realizadas en el centro y otros contenidos de Igualdad.

P6PR1, Gestión de la Comunicación y Proyección Externa

Aunque la acción se cierra esperamos ir actualizando los contenidos del banner de Igualdad.

PEC : X	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET:

Código de la acción: 18-FME-MES-54
Formación continua dirigida a estudiantes. (Sección Donostia).

Realizar jornadas de formación continua con distintas organizaciones relacionadas con la salud dirigidos a la formación complementaria de los y las estudiantes de Enfermería.
Responsable: Vicedecano/a de Comunicación
Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior
Fecha ejecución: 30/07/2020
Medidas adoptadas

En la Sección Donostia, tal y como se vienes realizando desde hace varios años, se han desarrollado las siguientes jornadas de formación dirigidas a complementar los conocimientos de los estudiantes de Enfermería:
Hemofilia: Las satisfacción referida con esta jornada fue de 5.54 (en una escala del 1 al 6)
Donantes de sangre: Las satisfacción referida con esta jornada fue de 5.26 (en una escala del 1 al 6)
AERGI: Las satisfacción referida con esta jornada fue de 5.51 (en una escala del 1 al 6)

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET:

Código de la acción: 19-FME-MES-116
Jornada de Puertas Abiertas (Sección Donostia).
Realizar una Jornada de Puertas Abiertas dirigida a la captación de futuros estudiantes. En esta última jornada se dan a conocer las instalaciones de la Facultad a los potenciales estudiantes, así como unas básicas nociones de Enfermería, de la manos de los y las estudiantes.
Responsable: Vicedecano/a de Comunicación
Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior
Fecha ejecución: 30/07/2020
Medidas adoptadas

El 2 de marzo se realizó la Jornada de Puertas abiertas dirigida al futuro alumnado. A la misma acudieron 205 personas.

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET:

Código de la acción: 19-FME-MES-127
Programa IKD- Gazte/ Aprendizaje activo (Sección Donostia).
Participación en el programa IKD-GAZTE, promovido por el Campus de Gipuzkoa, dirigido a promover el empoderamiento del estudiantado en el proceso de implantación de metodologías de aprendizaje activo en UPV/EHU en el marco del modelo IKD de desarrollo curricular.
Responsable: Vicedecano/a de Comunicación
Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior
Fecha ejecución: 28/08/2020
Medidas adoptadas

Si bien 3 estudiantes de la Sección Donostia se han inscrito en el programa IKD- Gazte promovido por el Campus de Gipuzkoa, este programa, que tenía previsto iniciarse a finales de febrero, ha quedado suspendida por la crisis sanitaria provocada por el Covid-19. A los y las estudiantes inscritos se les ha dado la opción de realizar un curso virtual relativo a competencias transversales.

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET:

Código de la acción: 19-FME-MES-115
Salida formativa a San Adrian.
Salida a San Adrian con estudiantes de la Facultad. En dicha salida se explican los lugares y elementos naturales relacionados con los cuidados que se encuentran en el transcurso del pueblo de Zegama a San Adrian, así como la historia de la madera como sustento de la vida de antaño. El día culmina con la visita al museo Andueza de la Madera de Zegama.
Responsable: Vicedecano/a de Comunicación
Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior
Fecha ejecución: 30/07/2020
Medidas adoptadas

P6PR1, Gestión de la Comunicación y Proyección Externa

El 28 de marzo se preveía realizar una nueva salida a San Adrian. Dicha salida tenía como objetivo, además de completar los conocimientos teóricos de los y las estudiantes, estrechar lazos entre los mismos y los estudiantes visitantes.

No se pudo llevar a cabo a causa del Covid-19.

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET:

Código de la acción: 17-GENFER-RET-5
ENFERMERÍA: RECOMENDACIÓN INFORME 15-16 UNIBASQ (PF) (Noviembre 2017)
Información Pública

Se debe publicar:
-El curriculum de profesorado (incluyendo el perfil investigador),
-Información sobre el programa de prácticas,
-Horarios de tutorías y despachos de todo el profesorado.

Responsable: Vicedecano/a de Comunicación
Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias
Fecha ejecución: 28/08/2020
Medidas adoptadas

Grados de Leioa y Donostia:

-Curriculum del profesorado: Durante el curso 18-19 desde Servicios Centrales se ha habilitado en la plataforma Ikertu una vía institucional para que el PDI pueda incluir el CV y así dar respuesta a esta recomendación. Se puede acceder a través de la Web oficial de los Grados, apartado de Planes de Estudio subapartado profesorado: https://www.ehu.eus/es/grado-medicina/profesorado

-Programa de prácticas, se encuentra disponible en http://www.ehu.eus/es/web/enfermeria-donostia/practicum y http://www.ehu.eus/es/web/enfermeria-leioa/praktika-klinikoak (Donostia y Leioa respectivamente). Respecto al contenido de los mismo, se trabaja en la recomendación abierta en relación a la necesidad de coordinación entre los centros.

-Horarios y tutorías disponibles directamente para el alumnado mediante la aplicación GAUR (web y móviles) y la página web de la Facultad en la Sección correspondiente (Grado en Enfermería›Plan de estudios›Profesorado).

Titulaciones:
GENFER

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:

Código de la acción: 17-GFISIT-RET-12
FISIOTERAPIA. Informe de seguimiento (Agosto/2018). 4.1. Visibilidad del Profesorado Fisioterapia.
Mejorar la visibilidad del profesorado implicado en el Grado en Fisioterapia y su papel en los Departamentos de los que depende. Una posible área de Fisioterapia en el Dpto. de Fisiología podría ayudar a mejorar su visibilidad.
Responsable: Vicedecano/a de Comunicación
Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias
Fecha ejecución: 27/03/2020
Medidas adoptadas

Se ha comunicado esta recomendación al Departamento de Fisiología al cual está adscrito el profesorado del área de Fisioterapia. Se han valorado varias propuestas en la reunión mantenida con la dirección del departamento (16/10/2019) , en relación a la información emitida por Unibasq y trasladada al Departamento por el Decanato, en la que se solicita dar una mayor visibilidad al Grado de Fisioterapia y se pide una reflexión al profesorado de dicho Grado, para ver qué se puede hacer al respecto.

Se concluye que no es posible generar un área específica de Fisioterapia debido a la política de fusión de Departamentos. Entre las opciones que permitan dar visibilidad a las asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento de Fisioterapia se plantea generar una subsección que identifique al profesorado del área de Fisioterapia. Esta propuesta podría realizarse desde la web del Departamento y/o Facultad- Grado.

Si bien se ha dado inicio a esta recomendación, no se ha podido concluir debido a la interreupción de la actividad ordinaria generada por el Covid-19. Se abre una acción de mejora para llevarla a término, por lo que se cierra la misma.

Se intentará concluir la misma durante el curso académico 2021-22.

P6PR1, Gestión de la Comunicación y Proyección Externa

Titulaciones:
GFISIT

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:

Código de la acción: 19-MMIYSA-RET-180
MASTER-1102. Criterio 2.1. Accesibilidad y visibilidad de los indicadores del Título desde la web de la Titulación. Informe de Acreditación de Renovación de 25 de junio de 2020.
Se recomienda que los indicadores del Título sean fácilmente accesibles y visibles directamente desde la web de la Titulación.
Responsable: Vicedecano/a de Comunicación
Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias
Fecha ejecución: 28/08/2020
Medidas adoptadas

Los indicadores de la Titulación se publican en los Informes de Seguimiento de los Títulos, anualmente. Estos informes se encuentran en la página web del Máster, en el apartado "Acreditación".

Por otra parte, la Facultad tiene prevista para el curso 2020-21 una acción estratégica relativa a la publicación de un informe de resultados de Centro.

Con esta acción se pretende hacer más fácilmente comprensibles los resultados de los indicadores obtenidos para los distintos colectivos, tanto de la facultad como los externos al centro; y así, dar una mayor visibilidad a los principales logros.
Titulaciones:
MMIYSA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:

Código de la acción: 19-MMIYSA-RET-182
MASTER-1102. Criterio 2.1. Información relativa a las prácticas extracurriculares. Informe de Acreditación de Renovación de 25 de junio de 2020.
Se recomienda mostrar información relativa a las prácticas académicas extracurriculares.
Responsable: Vicedecano/a de Comunicación
Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias
Fecha ejecución: 30/07/2020
Medidas adoptadas

En la página web de la titulación hay un apartado de prácticas donde se indica la información relativa a las prácticas extracurriculares,

Titulaciones:
MMIYSA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:

Código de la acción: 19-MMIYSA-RET-183
MASTER-1102. Criterio 2.1. Información sobre el profesorado externo. Informe de Acreditación de Renovación de 25 de junio de 2020.
Se recomienda publicar más información sobre el profesorado externo del Máster.
Responsable: Vicedecano/a de Comunicación
Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias
Fecha ejecución: 30/07/2020
Medidas adoptadas

En la página web de la titulación en el apartado de profesorado se muestra información sobre el profesorado externo implicado en el master.

Titulaciones:
MMIYSA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:

P6PR1, Gestión de la Comunicación y Proyección Externa

Código de la acción: 19-MMIYSA-RET-185
MASTER-1102. Criterio 2.3. Información pública relativa al TFM. Informe de Acreditación de Renovación de 25 de junio de 2020.
Se debería aumentar la información pública referente al TFM.
Responsable: Vicedecano/a de Comunicación
Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias
Fecha ejecución: 30/07/2020
Medidas adoptadas

En la página web del máster se encuentra información sobre las líneas de investigación en las que el alumnado puede desarrollar su TFM, así como sobre las normas de elaboración y defensa del mismo.
Además, al inicio de cada curso se proporciona al alumnado un listado de oferta de TFM.
Titulaciones:
MMIYSA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:

Código de la acción: 18-MNEURO-RET-15
MASTER-1144. Criterio 2.1. Accesibilidad de los indicadores. Informe de Renovación de la Acreditación 10 de julio de 2019.
Se recomienda que los indicadores del Título sean fácilmente accesibles y visibles desde la web de la Titulación.
Responsable: Vicedecano/a de Comunicación
Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias
Fecha ejecución: 30/07/2020
Medidas adoptadas

Se encuentran en los autoinformes de seguimiento que están disponibles en el apartado "Acreditación" de la web del Máster.

Por otra parte, la Facultad tiene prevista para el curso 2020-21 una acción estratégica relativa a la publicación de un informe de resultados de Centro.

Con esta acción se pretende hacer más fácilmente comprensibles los resultados de los indicadores obtenidos para los distintos colectivos, tanto de la facultad como los externos al centro; y así, dar una mayor visibilidad a los principales logros.
Titulaciones:
MNEURO

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:

Código de la acción: 18-MNEURO-RET-11
MASTER-1144. Criterio 2.1. Mejorar la información sobre el SGC del Máster. Informe de Renovación de la Acreditación 10 de julio de 2019.
Incluir un enlace específico al SGC en la página web de la titulación, en la que figuren las personas responsables del mismo, los procedimientos y las acciones de mejora puestas en marcha.
Responsable: Vicedecano/a de Comunicación
Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias
Fecha ejecución: 30/07/2020
Medidas adoptadas

Esta recomendación fue realizada al SGC anterior, a la de la Escuela de Máster y Doctorado. A partir del curso académico 2018/2019, este máster se gestiona conforme al SGIC de la Facultad de Medicina y Enfermería.

En la web de la titulación existe un enlace a la página web del Centro con toda la información sobre el SGC, incluyendo los informes de gestión, las personas responsables, los procedimientos y las acciones de mejora puestas en marcha.
Titulaciones:
MNEURO

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:

Código de la acción: 18-MNEURO-RET-16
MASTER-1144. Criterio 2.1. Unificar contenido de diferentes páginas. Informe de Renovación de la Acreditación 10 de julio de 2019.
Se recomienda establecer mecanismos con el fin de garantizar que el contenido de las diferentes páginas web de la Titulación sea la misma.
Responsable: Vicedecano/a de Comunicación
Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias
Fecha ejecución: 30/07/2020
Medidas adoptadas

La recomendación se ha cumplido, ya que la información se encuentra unificada.

Titulaciones:
MNEURO

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:

P6PR1, Gestión de la Comunicación y Proyección Externa

Código de la acción: 18-MNEURO-RET-17
MASTER-1144. Criterio 2.2. Enlace a la normativa de permanencia. Informe de Renovación de la Acreditación 10 de julio de 2019.
Se recomienda que el enlace a la normativa de permanencia esté más accesible.
Responsable: Vicedecano/a de Comunicación
Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias
Fecha ejecución: 30/07/2020
Medidas adoptadas

Se encuentra disponible en la sección "Más información" del apartado "Acreditación" de la web del Máster

Titulaciones:
MNEURO

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:

Código de la acción: 14-MNEURO-RET-1
MASTER-1144. Criterio 2.3. Publicar Guías docentes. Informe de Renovación de la Acreditación 10 de julio de 2019.
Se recomienda publicar en la página web del título las guías docentes actualizadas.
Responsable: Equipo de Comunicación
Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias
Fecha ejecución: 30/07/2020
Medidas adoptadas

Las guías están en proceso de actualización, de hecho algunas ya lo están. Se publicarán actualizadas, previsiblemente para el 1 de julio de 2021, con el fin de que estén actualizadas para la matriculación del curso que viene.

Se ha creado una acción para responder a esta recomendación. La acción se llevará a cabo durante el curso académico 2020-21.
Titulaciones:
MNEURO

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:

Código de la acción: 18-MNEURO-RET-18
MASTER-1144. Criterio 2.3. Repositorio de Trabajos Fin de Máster (TFM). Informe de Renovación de la Acreditación 10 de julio de 2019.
Se recomienda incluir en la web un repositorio de los TFM defendidos.
Responsable: Vicedecano/a de Comunicación
Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias
Fecha ejecución: 30/07/2020
Medidas adoptadas

Se ha creado una acción para responder a esta recomendación. La acción se llevará a cabo durante el curso académico 2020-21. Se prevé que el repositorio estará disponible a partir de este curso académico 2021-2022.

Titulaciones:
MNEURO

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:

Código de la acción: 18-MFARMA-RET-22
MASTER-1221. Criterio 1.3. Publicar coordinadores. Informe de Renovación de la Acreditación de 10 de julio de 2019.
Se recomienda indicar quién es la persona coordinadora responsable de cada asignatura y hacerse público en la página web.
Responsable: Vicedecano/a de Comunicación
Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias
Fecha ejecución: 30/07/2020
Medidas adoptadas

Si bien es cierto que al inicio de cada asignatura se da a conocer el alumnado la persona coordinadora responsable, aún no se se ha incorporado esta información a la página web, por lo que se ha abierto una acción específica para tal fin, la cual se llevará a cabo en el curso 2020-21.
Titulaciones:
MFARMA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:

P6PR1, Gestión de la Comunicación y Proyección Externa

Código de la acción: 18-MFARMA-RET-25
MASTER-1221. Criterio 2.1. Accesibilidad y visibilidad de los indicadores. Informe de Renovación de la Acreditación de 10 de julio de 2019.
Se recomienda que los indicadores del Título sean fácilmente accesibles y visibles directamente desde la web de la Titulación.
Responsable: Vicedecano/a de Comunicación
Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias
Fecha ejecución: 30/07/2020
Medidas adoptadas

Se encuentran en los autoinformes de seguimiento que están disponibles en el apartado "Acreditación" de la web del Máster.

Por otra parte, la Facultad tiene prevista para el curso 2020-21 una acción estratégica relativa a la publicación de un informe de resultados de Centro.

Con esta acción se pretende hacer más fácilmente comprensibles los resultados de los indicadores obtenidos para los distintos colectivos, tanto de la facultad como los externos al centro; y así, dar una mayor visibilidad a los principales logros.
Titulaciones:
MFARMA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:

Código de la acción: 18-MFARMA-RET-26
MASTER-1221. Criterio 2.1. Publicación de los C.V del profesorado. Informe de Renovación de la Acreditación de 10 de julio de 2019.
Se deben publicar los C.V de los profesores en la página web.
Responsable: Vicedecano/a de Comunicación
Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias
Fecha ejecución: 30/07/2020
Medidas adoptadas

A lo largo del curso académico 2018/2019, se desarrollaron las aplicaciones informáticas necesarias para ampliar la información sobre cada docente en las diferentes páginas web de la UPV/EHU. Para ello, se definió el diseño y los datos generales a mostrar, y se creó una aplicación nueva a través de la cual el profesorado incluyó una reseña sobre su actividad docente e investigadora, además de permitir adjuntar un documento con su currículum completo. De este modo, actualmente está disponible la información sobre el profesorado, incluyendo: nombre y apellidos, área de conocimiento, departamento, centro, correo electrónico, breve CV y enlace al documento con el CV completo.
Titulaciones:
MFARMA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:

Código de la acción: 18-MFARMA-RET-28
MASTER-1221. Criterio 2.1. Unificar contenido de diferentes páginas web. Informe de Renovación de la Acreditación de 10 de julio de 2019.
Se recomienda establecer mecanismos con el fin de garantizar que el contenido de las diferentes páginas web de la Titulación sea la misma.
Responsable: Vicedecano/a de Comunicación
Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias
Fecha ejecución: 30/07/2020
Medidas adoptadas

Actualmente existe una única web de la titulación a la que puede accederse directamente, o bien a través de un link desde la página web de la Facultad de Medicina y Enfermería.

Titulaciones:
MFARMA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:

Código de la acción: 18-MFARMA-RET-29
MASTER-1221. Criterio 2.2. Visibilizar el enlace a la normativa de permanencia. Informe de Renovación de la Acreditación de 10 de julio de 2019.
Se recomienda que el enlace a la normativa de permanencia se visibilice de manera más explícita tanto en el índice lateral como con enlaces desde otras secciones.
Responsable: Vicedecano/a de Comunicación
Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias
Fecha ejecución: 30/07/2020
Medidas adoptadas

Esta información se encuentra disponible en el apartado "Acreditación" de la página web del máster, dentro del área "Más información". Se adjunta el enlace.

https://www.ehu.eus/es/web/master/master-farmacologia/acreditacion
Titulaciones:

P6PR1, Gestión de la Comunicación y Proyección Externa

MFARMA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:

Código de la acción: 20-MINBIO-RET-17
MÁSTER-1425. Criterio 2.1. Mejoras en la visualización de la información en la página web. Informe de Acreditación de Renovación de 25 de junio de 2020.
1.-Se recomienda que los indicadores del título sean fácilmente accesibles y visibles directamente desde la web de la Titulación.

2.-Se recomienda incluir la información íntegra de la Titulación en los tres idiomas (inglés, euskara y castellano).

3.-Se recomienda mostrar información relativa a las prácticas externas.

4.-Se recomienda publicar más información sobre el profesorado externo del máster.
Responsable: Vicedecano/a de Comunicación
Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias
Fecha ejecución: 30/07/2020
Medidas adoptadas

Se ha abierto una acción para mejorar la información de la página web y hacerla más visible, de acuerdo a las indicaciones de los evaluadores de Unibasq, la cual se ha previsto para el curso 2020-21. Por ello se cierra esta recomendación.

Titulaciones:
MINBIO

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:

Código de la acción: 20-MINBIO-RET-19
MÁSTER-1425. Criterio 2.3. Mejorar la información sobre guías docentes y recursos materiales en la página web. Informe de Acreditación de Renovación de 25 de junio de 2020.
Las guías docentes son muy esquemáticas por lo que se recomienda mejorarlas.

Se recomienda incluir información acerca de los recursos materiales disponibles para el alumnado.
Responsable: Vicedecano/a de Comunicación
Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias
Fecha ejecución: 30/07/2020
Medidas adoptadas

Las guías docentes publicadas en la página web siguen el formato y estructura de la página de la universidad y es común para todos los másterres. No obstante, las guías docentes más desarrolladas se publican en el aula virtual de cada asignatura.
Se ha abierto una acción dirigida a la mejora en la web para incluir los recursos materiales disponibles para el alumnado.
Titulaciones:
MINBIO

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:

Código de la acción: 20-MINBIO-RET-24
MÁSTER-1425. Criterio 7.1. Acciones para incrementar el número de estudiantes del máster. Informe de Acreditación de Renovación de 25 de junio de 2020.
No se cubren todas las plazas ofertadas, por lo que se recomienda realizar acciones para incrementar el número de estudiantes del máster tal y como se ha recomendado anteriormente.
Responsable: Vicedecano/a de Comunicación
Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias
Fecha ejecución: 30/07/2020
Medidas adoptadas

Se implementa una acción dirigida a incrementar la difusión del máster.

Titulaciones:
MINBIO

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:

P6PR1, Gestión de la Comunicación y Proyección Externa

Código de la acción: 20-MINBIO-RET-25
MÁSTER-1425. Criterio 7.2. Encuestas de satisfacción. Informe de Acreditación de Renovación de 25 de junio de 2020.
Se recomienda aportar el número de porcentaje de estudiantes que responden las encuestas de satisfacción en todos los informes.
Responsable: Vicedecano/a de Comunicación
Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias
Fecha ejecución: 01/07/2020
Medidas adoptadas

La Comisión Académica tendrá en cuenta la recomendación en los futuros informes que realiza sobre las encuestas de satisfacción del alumnado.

Titulaciones:
MINBIO

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:

Código de la acción: 19-MSAPUB-RET-147
MÁSTER-1502. Criterio 2.1. Accesibilidad y visibilidad de los indicadores del Título desde la web de la Titulación. Informe de Acreditación de Renovación de 25 de junio de 2020.
Se recomienda que los indicadores del Título sean fácilmente accesibles y visibles directamente desde la web de la Titulación.
Responsable: Vicedecano/a de Comunicación
Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias
Fecha ejecución: 28/08/2020
Medidas adoptadas

Los indicadores de la Titulación se publican en los Informes de Seguimiento de los Títulos, anualmente. Estos informes se encuentran en la página web del Máster, en el apartado "Acreditación".

Por otra parte, la Facultad tiene prevista para el curso 2020-21 una acción estratégica relativa a la publicación de un informe de resultados de Centro.

Con esta acción se pretende hacer más fácilmente comprensibles los resultados de los indicadores obtenidos para los distintos colectivos, tanto de la facultad como los externos al centro; y así, dar una mayor visibilidad a los principales logros.

Titulaciones:
MSAPUB

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:

Código de la acción: 19-MSAPUB-RET-148
MÁSTER-1502. Criterio 2.1. Información en los tres idiomas (Euskara, castellano e inglés). Informe de Acreditación de Renovación de 25 de junio de 2020.
Se recomienda incluir la información íntegra de la Titulación en los tres idiomas (Euskara, castellano e inglés).
Responsable: Vicedecano/a de Comunicación
Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias
Fecha ejecución: 28/08/2020
Medidas adoptadas

Toda la información relativa a la titulación disponible en la página web se encuentra en euskara y español.

Debido a la nueva incorporación de la Comisión Académica del Máster de Salud Pública (MSP) y la situación sanitaria debido al COVID-19, no se ha podido responder a esta recomendación. La comisión de SP tiene previsto ofertar para el curso 2020-21 toda la información en los tres idiomas. Para ello se ha creado una acción sobre "Traducción al inglés del todo el material de la web".

Esta recomendación se cierra puesto que se abre una acción para el curso 2020-21.

Titulaciones:
MSAPUB

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:

P6PR1, Gestión de la Comunicación y Proyección Externa

Código de la acción: 19-MSAPUB-RET-150
MÁSTER-1502. Criterio 2.1. Información sobre profesorado externo. Informe de Acreditación de Renovación de 25 de junio de 2020.
Se recomienda publicar más información del profesorado externo del máster.
Responsable: Vicedecano/a de Comunicación
Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias
Fecha ejecución: 28/08/2020
Medidas adoptadas

Debido a la nueva incorporación de la Comisión Académica del Máster de Salud Pública (MSP) y la situación sanitaria debido al COVID-19 no se ha podido llevar a cabo esta recomendación. La comisión de SP prevé incorporar el CV del profesorado externo como interno del Máster. Se ha creado una acción sobre : "introducción del CV del profesorado externo en la web".

Se cierra esta recomendación, ya que se prevé para la misma una acción de mejora a efectuar en el curso 2020-21.
Titulaciones:
MSAPUB

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:

Código de la acción: 19-MSAPUB-RET-151
MÁSTER-1502. Criterio 2.1. Información sobre prácticas académicas extracurriculares. Informe de Acreditación de Renovación de 25 de junio de 2020.
Se recomienda ampliar y mostrar información relativa a las prácticas académicas extracurriculares. En el apartado dedicado a prácticas, convendría especificar que éstas tienen un carácter extracurricular.
Responsable: Vicedecano/a de Comunicación
Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias
Fecha ejecución: 28/08/2020
Medidas adoptadas

Debido a la nueva incorporación de la Comisión Académica del Máster de Salud Pública (MSP) y la situación sanitaria debido al COVID-19 no se ha podido llevar a cabo esta recomendación en el curso 2019-20. Aún así es una recomendación relevante y que se incorporará en el siguiente curso. En estos momentos, la comisión académica está en contacto directo con el departamento de Salud Pública del Gobierno Vasco para que dicha acción sea realizable desde el próximo curso en adelante.
Se ha creado una acción: "Publicar información relativa a prácticas extracurriculares."

Se cierra esta recomendación, ya que se prevé para la misma una acción de mejora a efectuar en el curso 2020-21.
Titulaciones:
MSAPUB

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:

Código de la acción: 19-MSAPUB-RET-149
MÁSTER-1502. Criterio 2.1. Publicación del C.V del profesorado. Informe de Acreditación de Renovación de 25 de junio de 2020.
Se recomienda publicar los C.V de todo el profesorado.
Responsable: Vicedecano/a de Comunicación
Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias
Fecha ejecución: 28/08/2020
Medidas adoptadas

Los C.V del profesorado de la UPV están publicados en la página web excepto la del profesorado externo. Se ha creado una acción relacionada con "Introducción del CV del profesor externo en la web".

Se cierra esta recomendación, ya que se prevé para la misma una acción de mejora a efectuar en el curso 2020-21.
Titulaciones:
MSAPUB

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:

Código de la acción: 19-MSAPUB-RET-152
MÁSTER-1502. Criterio 2.3. Actualización de la información relativa a las asignaturas ofertadas. Informe de Acreditación de Renovación de 25 de junio de 2020.
En el Informe de Unibasq de 25 de junio de 2020 se recomienda actualizar las asignaturas del Plan de Estudios de la memoria con las ofertadas y las que aparecen en la página web.
Responsable: Vicedecano/a de Comunicación
Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias
Fecha ejecución: 28/08/2020
Medidas adoptadas

El Plan de Estudios del Master de Salud Pública tiene un total de 76 créditos pero lamentablemente, debido al número de reducido de matriculaciones, sólo se puede ofertar 60créditos de los cuales 17 son de asignaturas optativas. Por lo tanto, algunas de ellas quedan sin ofertarse y es lo que se refleja en la web del máster.

Titulaciones:

P6PR1, Gestión de la Comunicación y Proyección Externa

MSAPUB

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:

Código de la acción: 19-MSAPUB-RET-154
MÁSTER-1502. Criterio 2.3. Información sobre recursos materiales. Informe de Acreditación de Renovación de 25 de junio de 2020.
Se recomienda informar sobre los recursos materiales disponibles para el alumnado.
Responsable: Vicedecano/a de Comunicación
Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias
Fecha ejecución: 28/08/2020
Medidas adoptadas

La Comisión académica del MSP valora de manera óptima la información sobre los recursos materiales disponibles para el alumnado que se aportó en la memoria del 2019.

No obstante, se cree conveniente abrir una acción de proposición a la Facultad para que publique los recursos materiales disponibles.

Se cierra esta recomendación, ya que se prevé para la misma una acción de mejora a efectuar en el curso 2020-21.
Titulaciones:
MSAPUB

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:

Código de la acción: 19-FME-RET-159
MÁSTER.- Criterio 3.1. Feedback de los grupos de interés. Informe de Acreditación de Renovación de 25 de junio de 2020.
Se considera un aspecto importante recibir el Feedback de los grupos de interés respecto a la información recibida. Sería recomendable dar algunos pasos en el sentido de especificar la forma en que se recibe el Feedback , puesto que las vías de comunicación planteadas son bastante pasivas (carpetas compartidas, página web, ceremonia de Graduación...).
Responsable: Vicedecano/a de Comunicación
Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias
Fecha ejecución: 30/07/2020
Medidas adoptadas

El Feedback respecto a los distintos grupos de interés es transversal a todos los procedimientos. En cada uno de los procedimientos que componen el SGIC se recaba el retorno mediante diferentes canales. Ello así, por ejemplo, en el proceso relativo a la planificación, el feedback es recibido fundamentalmente mediante reuniones o informes. Fruto de ello son el Plan Estratégico desarrollado, los convenios de colaboración suscritos, el Plan Anual de Mejora aprobado por la Junta de Facultad o los informes de acreditación de Unibasq.
Asimismo, en el proceso de Formación, proceso llave del sistema, el Feedback es recabado en las reuniones realizadas con los diferentes grupos de interés, la participación en los órganos de decisión, el pase de encuestas, las tutorías personalizadas, charlas, etc. Ejemplo de ello son:
- La planificación docente, la cual es aprobada en la Junta de Facultad, donde tienen representación el PDI, alumnado y PAS.
- Coordinación curricular, en la cual se recaba la opinión del alumnado tanto en reuniones de coordinación, bien de manera directo o indirecta, mediante el profesorado o en las tutorías individualizadas.
- Prácticas curriculares, a través de la Comisión de Prácticas, en la que tanto el PDI, alumnado y PAS tienen representación. Asimismo, también se recaba la opinión del alumnado como de los y las instructores en las tutorías personalizadas que tienen lugar en cada uno de los Practicum.
- Movilidad. El Feedback se recabado tanto en las charlas informativas anuales, a través de las encuestas de satisfacción, las tutorías individualizas, así como a través de los correos con electrónicos o reuniones con los y las coordinadores de las diferentes universidades socias.
- Plan de Acción Tutorial. Dicho plan está compuesto por diferentes actividades, tales como la orientación laboral, el BAT (Berdinen arteko Tutoretza), orientación al servicio de la biblioteca, orientación respecto a la matriculación... En todas ellas el contacto con el alumnado es directo. En relación a las jornadas de orientación se recibe el Feedback tanto del alumnado como de los empleadores.
- Trabajo Fin de Estudios. La información es recabada en la Comisión de Trabajo Fin de Estudios, en la cual tienen representación el PDI, alumnado y PAS. Además, cada uno de los alumnos tiene asignado una tutora o un tutor quien les orienta en la realización del trabajo.
Por otra parte, en relación a los trámites, los distintos grupos de interés pueden disponer de atención personalizada en cualquier momento, de manera presencial, por teléfono o correo electrónico. La dirección de las diferentes Secretarías de las que dispone la Facultad, así como los teléfonos y direcciones electrónicas se encuentran a disposición de las partes interesadas en la página web.
Asimismo, en dicha página, también se encuentra a disposición de los diferentes grupos de interés un apartado relativo a la sugerencias, quejas y reclamaciones. Mediante el mismo, los distintos grupos de interés pueden presentar sus peticiones. Además, también disponen de buzones físicos para poder depositar en los mismos sus recomendaciones y demandas.
En el proceso referente a la Revisión, Evaluación y Mejora, en aras de revisar y mejorar en todos los aspectos la labor efectuada en la

P6PR1, Gestión de la Comunicación y Proyección Externa

Facultad, así como los perfiles de ingreso y egreso, se obtiene el Feedback de los egresados y empleadores a través de las encuestas de inserción laboral realizadas por Lanbide.
Finalmente, también se recaba la opinión del PDI, alumnado, PAS y empleadores respecto a los servicios de la UPV/EHU, el clima laboral, los riesgos laborales; la satisfacción del alumnado respecto al servicio; satisfacción del profesorado que imparte docencia en los másteres; satisfacción del alumnado con la formación continua¿
Mediante estas encuestas se obtiene la opinión de los distintos grupos de interés, lo cual resulta fundamental para medir y evaluar la actividad desarrollada por el Centro y en su caso plantear acciones de mejora.

Titulaciones:
MSAPUB MMIYSA MINBIO

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:

Código de la acción: 19-FME-RET-157
MÁSTER.- Criterio 3.1. La información respecto a los grupos de interés. Informe de Acreditación de Renovación de 25 de junio de 2020.
Se recomienda detallar en mayor medida los diferentes grupos de interés que participan en el diseño y desarrollo de los diferentes procedimientos y establecer claramente quién realiza el análisis de la información procedente de los grupos de interés. Si bien los grupos de interés se especifican con claridad, no se visualizan los canales o mecanismos para mantenerlos informados según sus necesidades, ni los mecanismos de evaluación para corroborar su efectividad. Es necesario especificar su procedimiento (cómo, quién, cuándo), para rendir cuentas a los grupos de interés.
Responsable: Vicedecano/a de Comunicación
Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias
Fecha ejecución: 28/08/2020
Medidas adoptadas

El análisis de la comunicación que realiza la Facultad, así como de la proyección externa es realizada por la vicedecana de comunicación. Dicho análisis se realiza de manera continua a lo largo de cada uno de los cursos académicos, ya que recibe la retroalimentación de cada una de las personas responsables que conformas los distintos procedimientos del Sistema de Gestión Interna de Calidad. En cada procedimiento los y las distintas responsables disponen de mecanismos para recabar la opinión y las demandas de los distintos grupos de interés, así como para dar respuesta.

En el caso de que se tenga que dar una respuesta generalizada o la respuesta se base en la publicación de información general, las personas responsables de los distintos procedimientos trasladan las respuestas a la vicedecana de comunicación quien se encarga de publicarlas o transmitirlas a los distintos grupos de interés.

La vicedecana de comunicación también se encarga de revisar y tener actualizada la información publicada de la web, así como la proyección externa de la Facultad.

Esta recomendación se cierra puesto que en el Plan Estratégico de la Facultad está prevista una acción relativa a la elaboración de un Plan de Comunicación en la cual se explicitarán todas los canales de comunicación con los distintos grupos de interés.

Titulaciones:
MINBIO MMIYSA MSAPUB

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:

Código de la acción: 19-FME-RET-158
MÁSTER.- Criterio 3.1. Mecanismos de rendición de cuentas. Informe de Acreditación de Renovación de 25 de junio de 2020.
Se recomienda reforzar, en general, los mecanismos de rendición de cuentas. La información sobre cómo se realiza el control, revisión periódica y mejora continua de la información pública que se facilita a los grupos de interés requiere de mayor concreción y de diferenciación según las necesidades de dichos grupos.
Responsable: Vicedecano/a de Comunicación
Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias
Fecha ejecución: 30/07/2020
Medidas adoptadas

Los mecanismos de rendición de cuentas están integrados en cada uno de los procedimientos. No obstante, dentro del Plan Estratégico se prevé elaborar un Plan de Comunicación. La elaboración del Plan ha sufrido un retraso debido a la crisis sanitaria provocada por el Covid-19. Se intentará publicar el Plan de Comunicación durante el curso 2020-21, en la que se especificarán los mecanismos de rendición de cuentas, así como el proceso de revisión y mejora continua de la información.
Titulaciones:
MINBIO MMIYSA MSAPUB

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:

P6PR1, Gestión de la Comunicación y Proyección Externa

Código de la acción: 17-MINBIO-MET-1
MASTER-1425. Dar una mayor publicidad al máster
Mayor difusión sobre el máster que podría mejorar la captación de alumnado. Se pretende incrementar la publicidad sobre el máster a través de la distribución de los folletos informativos en las universidades y centros de salud. Esta acción está relacionada con la necesidad de incrementar el número de alumnas y alumnos
Responsable: Vicedecano/a de Comunicación
Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias
Fecha ejecución: 31/07/2020
Medidas adoptadas

Se ha incrementado activamente la difusión mediante la distribución de los folletos en las distintas facultades y centros de salud. Así mismo, se ha agilizado y focalizado la respuesta a la solicitud de información por parte de potenciales alumnos, que se han canalizado directamente a través de la responsable del máster. La matriculación en el curso 2019-20 ha aumentado notablemente.
Titulaciones:
MINBIO

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X

Código de la acción: 19-MINBIO-MET-77
MASTER-1425. Intensificación de la difusión del máster
Criterio 7.1. Participación activa en las charlas informativas sobre el máster en las distintas facultades de la UPV/EHU donde estudian los potenciales alumnos y alumnas. Asociadas a los máster egunak.
Responsable: Vicedecano/a de Ordenación Académica, Infraestructuras y Posgrado
Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias
Fecha ejecución: 15/04/2020
Medidas adoptadas

Se ha participado activamente en las charlas informativas en diferentes facultades de la UPV/EHU para captar un mayor número de alumnos. Acción relacionada con la área de mejora detectada. Las matriculaciones en el curso 2019-20 han aumentado

Titulaciones:
MINBIO

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X

P7 EVALUACIÓN, REVISIÓN Y MEJORA

P7PR1, Evaluación, Revisión y Mejora

Código de la acción: 18-FME-MES-53
MÁSTER (PE: EJE1,Ob5,Acción2). Medir la satisfacción de la jornada piloto de Máster Eguna, para su posible sistematización en la actividad de la Facultad.
Medir la satisfacción de la jornada para valorar su sistematización en la actividad ordinaria de la Facultad.
Responsable: Vicedecano/a de Calidad e Igualdad
Origen: Derivadas del plan estratégico
Fecha ejecución: 31/07/2020
Medidas adoptadas

Durante el curso 19-20 se ha diseñado un instrumento de medida de la satisfacción del Master Eguna, una jornada de difusión de los másteres del centro que se pretende realizar de forma anual y que contribuirá a la mejora de esta actividad.

PEC : X	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET:

Código de la acción: 19-MMIYSA-RET-189
MASTER-1102. Criterio 6.1. Nivel de exigencia en algunas asignaturas. Informe de Acreditación de Renovación de 25 de junio de 2020.
Se recomienda reflexionar sobre el nivel de exigencia en algunas asignaturas del Título y valorar hasta qué punto las altas calificaciones responden a una disminución de este nivel para hacer frente a la diversidad en el perfil de ingreso.
Responsable: Vicedecano/a de Calidad e Igualdad
Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias
Fecha ejecución: 30/07/2020
Medidas adoptadas

Las calificaciones relativamente elevadas que se obtienen en este máster se deben a varios factores: el grupo de alumnado es de pequeño tamaño (máximo 20 personas), se ha formado tras una selección, durante los cursos el seguimiento por el profesorado es exhaustivo, y por último, el elevado grado de motivación del alumnado,
Titulaciones:
MMIYSA

P7PR1, Evaluación, Revisión y Mejora

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:

Código de la acción: 19-MMIYSA-RET-190
MASTER-1102. Criterio 7.1. Ocupación de plazas. Informe de Acreditación de Renovación de 25 de junio de 2020.
No se cubre el número de plazas ofertadas lo cual requiere una reflexión.
Responsable: Vicedecano/a de Calidad e Igualdad
Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias
Fecha ejecución: 30/07/2020
Medidas adoptadas

Se ha creado una acción de mejora de la titulación, con el fin de agilizar y adelantar los plazos de matrícula.

Titulaciones:
MMIYSA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:

Código de la acción: 19-MMIYSA-RET-191
MASTER-1102. Criterio 7.2. Porcentaje de estudiantes que responde a las encuestas. Informe de Acreditación de Renovación de 25 de junio de 2020.
Se recomienda aportar el número de porcentaje de estudiantes que responden las encuestas de satisfacción en todos los informes.
Responsable: Vicedecano/a de Calidad e Igualdad
Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias
Fecha ejecución: 30/07/2020
Medidas adoptadas

En adelante se publicará el número de estudiantes que ha respondido a las encuestas y se aportará el porcentaje. En el curso 2019/20 fueron 18 encuestas respondidas, es decir el 100% de los/las estudiantes.

Titulaciones:
MMIYSA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:

Código de la acción: 19-MMIYSA-RET-192
MASTER-1102. Criterio 7.2. Satisfacción del alumnado con aspectos generales. Informe de Acreditación de Renovación de 25 de junio de 2020.
Se recomienda poner en marcha mecanismos para medir la satisfacción del estudiantado con aspectos generales del Título (infraestructuras, procesos administrativos, orientación...).
Responsable: Vicedecano/a de Calidad e Igualdad
Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias
Fecha ejecución: 30/07/2020
Medidas adoptadas

La Facultad tiene elaborada una encuesta de satisfacción del alumnado con los servicios que prevé estas cuestiones. La intención es pasar la encuesta el presente curso académico 2020-21.

Titulaciones:
MMIYSA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:

Código de la acción: 19-MMIYSA-RET-193
MASTER-1102. Criterio 7.3. Información objetiva y fiable sobre inserción laboral. Informe de Acreditación de Renovación de 25 de junio de 2020.
Se debe continuar con los mecanismos sistemáticos y eficaces para obtener información objetiva y fiable sobre la inserción laboral de las personas egresadas.
Responsable: Vicedecano/a de Calidad e Igualdad
Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias
Fecha ejecución: 30/07/2020
Medidas adoptadas

Los mecanismos para obtener la información relativa a la inserción laboral son objetivos y fiables. Dicha información es recabada por el servicio de Lanbide anualmente y forma parte de la batería de indicadores de los Informes de Seguimiento

Titulaciones:

P7PR1, Evaluación, Revisión y Mejora

MMIYSA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:

Código de la acción: 16-MINGBI-RET-1
MASTER-1108. Criterio 7.2. Satisfacción de colectivos. Informe Acreditación Renovación de 2017.
Se recomienda realizar las encuestas de satisfacción a todos los colectivos involucrados de forma sistemática.
Responsable: Vicedecano/a de Calidad e Igualdad
Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias
Fecha ejecución: 27/03/2020
Medidas adoptadas

Se han diseñado y enviado las encuestas específicas para cada grupo de interés y han sido cumplimentadas. La repuesta del profesorado externo/interno ha sido muy satisfactoria. No obstante, con el alumnado nos hemos encontrado con una baja tasa de participación, menos de un 25%. Por lo que se les ha vuelto a insistir en lo importante que es su participación. Estamos a la espera del retorno de los primeros resultados para su análisis.
No obstante, en este autoinforme figuran ya los indicadores de satisfacción del alumnado y de satisfacción de las personas egresadas de los que hasta ahora hemos tenido constancia.
Estos datos son públicos en los autoinformes de seguimiento, en el apartado Acreditación de la web del máster, y en el Portal de Transparencia de la UPV/EHU.

Se abre una acción para dar respuesta a esta recomendación, ya que si bien se han enviado y diseñado las encuestas específicas, consideramos que ha pasado poco tiempo para obtener resultados fiables. Esto puede ser debido al número de alumnos por curso, y sobre todo que al finalizar el curso se bloquean y cierran sus cuentas de correo de la universidad, perdiendo así la mayor parte del contacto directo

Titulaciones:
MINGBI

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:

Código de la acción: 18-MNEURO-RET-13
MASTER-1144. Criterio 1.2. Perfil de egreso. Informe de Renovación de la Acreditación 10 de julio de 2019.
Se recomienda establecer mecanismos de consulta con agentes vinculados con el Título para obtener información sobre la adecuación del perfil de egreso reala de las personas egresadas.
Responsable: Vicedecano/a de Calidad e Igualdad
Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias
Fecha ejecución: 30/07/2020
Medidas adoptadas

Desde la Comisión Académica del Máster se han iniciado contactos con responsables de centros empleadores para conocer su opinión sobre el perfil de egresado adecuado a sus necesidades.

Se ha creado una acción para responder a esta recomendación. La acción se llevará a cabo durante el curso académico 2020-21.
Titulaciones:
MNEURO

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:

Código de la acción: 19-MNEURO-RET-63
MASTER-1144. Criterio 7.2. Datos sobre satisfacción del alumnado, del profesorado, de las personas egresadas y de otros grupos de interés. Informe de Renovación de la Acreditación 10 de julio de 2019.

Se recomienda realizar encuestas de satisfacción a todos los colectivos involucrados en la impartición del título.
Responsable: Vicedecano/a de Calidad e Igualdad
Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias
Fecha ejecución: 30/07/2020
Medidas adoptadas

Se está trabajando para conseguir datos acerca de la satisfacción de los colectivos participantes en el Máster.

Se ha creado una acción para responder a esta recomendación. La acción se llevará a cabo durante el curso académico 2020-21.
Titulaciones:

P7PR1, Evaluación, Revisión y Mejora

MNEURO

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:

Código de la acción: 18-MNEURO-RET-12

MASTER-1144. Criterio 7.3. Información sobre inserción laboral. Informe de Renovación de la Acreditación 10 de julio de 2019.
Dentro de un plan institucional, poner en marcha mecanismos sistemáticos y eficaces para obtener información objetiva y fiable sobre inserción laboral de las personas egresadas.

Responsable: Vicedecano/a de Calidad e Igualdad

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 30/07/2020

Medidas adoptadas

La UPV/EHU ha puesto en marcha mecanismos para la obtención de datos de inserción laboral y de satisfacción del alumnado egresado. Se ha firmado un nuevo convenio con Lanbide-Servicio Vasco de empleo para el desarrollo de un sistema de información relativo principalmente al grado de inserción laboral de las personas egresadas de la universidad.

Titulaciones:
MNEURO

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:

Código de la acción: 18-FME-RET-19

MASTER.- Criterio 3.3. Visualizar la utilidad del análisis de resultados como base para la revisión del Plan de Estudios. Informe de Renovación de la Acreditación 10 de julio de 2019.
Es aconsejable , en los procesos de mejora continua, que pueda visualizarse cómo los datos que se analizan sirven para plantear la revisión del Plan de Estudios, incluidas las metodologías de enseñanza-aprendizaje que se utilizan para todos los Títulos que se gestionan.

Responsable: Vicedecano/a de Calidad e Igualdad

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 30/07/2020

Medidas adoptadas

Esta recomendación fue realizada al Sistema de Gestión Interna de Calidad (SGIC) de la Escuela de Máster y Doctorado, al cual pertenecía el Máster en Neurociencias hasta el curso académico 2018-19. A partir del curso académico 2019-20, este Máster ha pasado a la Facultad de Medicina y Enfermería y en estos momentos es revisado mediante el SGIC de dicha Facultad.

La Facultad de Medicina y Enfermería dispone de un SGIC, la cual está constituida por procesos y procedimientos. El mapa de procesos de dicho sistema se encuentra publicada en la página web, dentro del apartado correspondiente a la acreditación. En el mismo se pueden observar, entre otros, los procesos de Gestión de Formación y de Evaluación, Revisión y Mejora. Dentro del procedimiento de Gestión de la Formación, se encuentran los procedimientos de planificación docente y coordinación curricular. A través de los mismos, se revisan las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El procedimiento específico para la evaluación, revisión y mejora es el procedimiento que lleva ese mismo nombre. Una vez realizada la revisión de todos los procedimientos que conforman el SGCI, en los cuales se abarcan todos los aspectos de las titulaciones, se realiza una revisión general de cada una de las titulaciones a través del procedimiento específico Evaluación, Revisión y Mejora.

Titulaciones:
MNEURO MFARMA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:

Código de la acción: 19-MINBIO-RET-173

MÁSTER 1425. Criterio 6.1. Nivel de exigencia de algunas asignturas. Informe de Acreditación de Renovación de 25 de junio de 2020.
Se recomienda reflexionar sobre el nivel de exigencia en algunas asignaturas del Título y valorar hasta qué punto las altas calificaciones responden a una disminución de este nivel para hacer frente a la diversidad en el perfil de ingreso.

Responsable: Vicedecano/a de Calidad e Igualdad

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 31/07/2020

Medidas adoptadas

Tras consulta con los coordinadores de las asignaturas, no se ha detectado reducción alguna del nivel de exigencia por parte de los mismos. El nivel de exigencia en las evaluaciones parece adecuado. No obstante, se ha pedido a los coordinadores de las asignaturas una reflexión sobre los mecanismos de evaluación adoptados y valorar posibles modificaciones encaminadas a discernir mejor el nivel de competencias adquiridas por los alumnos.

Titulaciones:
MINBIO

P7PR1, Evaluación, Revisión y Mejora

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:

Código de la acción: 20-MINBIO-RET-26
MÁSTER 1425. Criterio 7.2. Medición de satisfacción con los servicios. Informe de Acreditación de Renovación de 25 de junio de 2020.
Poner en marcha mecanismos para medir la satisfacción de los/las estudiantes con aspectos generales del Título (infraestructuras, procesos administrativos, orientación..)
Responsable: Vicedecano/a de Calidad e Igualdad
Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias
Fecha ejecución: 30/07/2020
Medidas adoptadas

La Facultad tiene previsto implementar encuestas donde se evalúen los servicios. Se ha abierto un acción para responder a esta comunicación, por lo tanto, se cierra la recomendación.

Titulaciones:
MINBIO

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:

Código de la acción: 19-MINBIO-RET-174
MÁSTER 1425. Criterio 7.3. Mecanismos de obtención de información sobre inserción laboral. Informe de Acreditación de Renovación de 25 de junio de 2020.
Se debe continuar con los mecanismos sistemáticos y eficaces para obtener información objetiva y fiable sobre la inserción laboral de las personas egresadas.
Responsable: Vicedecano/a de Calidad e Igualdad
Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias
Fecha ejecución: 31/07/2020
Medidas adoptadas

La universidad continúa publicando datos de empleabilidad mediante los informes de inserción laboral del Servicio Vasco de Empleo Lanbide. Es el mecanismo más sistemático y eficaz para obtener esta información.

Titulaciones:
MINBIO

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:

Código de la acción: 19-MSAPUB-RET-166
MÁSTER-1502. Criterio 7.2. Encuestas de satisfacción de los empleadores. Informe de Acreditación de Renovación de 25 de junio de 2020.
Se recomienda desarrollar encuestas sistemáticas de satisfacción de personas empleadoras.
Responsable: Vicedecano/a de Calidad e Igualdad
Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias
Fecha ejecución: 28/08/2020
Medidas adoptadas

Debido a la nueva incorporación de la Comisión Académica del Máster de Salud Pública (MSP) y la situación sanitaria debido al COVID-19, no se ha podido responder a esta recomendación. Aún así, está previsto realizar estas encuestas tanto al profesorado como al alumnado en el curso 2020-21. Se ha creado la siguiente acción: "Desarrollo de encuestas sistemáticas de satisfacción de personas empleadoras".

Se cierra esta recomendación, ya que se prevé para la misma una acción de mejora a efectuar en el curso 2020-21.
Titulaciones:
MSAPUB

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:

P7PR1, Evaluación, Revisión y Mejora

Código de la acción: 19-MSAPUB-RET-165
MÁSTER-1502. Criterio 7.2. Porcentaje de estudiantes que responde a las encuestas. Informe de Acreditación de Renovación de 25 de junio de 2020.
Se recomienda aportar el número de estudiantes que responden a las encuestas de satisfacción en todos los informes.
Responsable: Vicedecano/a de Calidad e Igualdad
Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias
Fecha ejecución: 28/08/2020
Medidas adoptadas

En la memoria de satisfacción se recoge anualmente el grado de satisfacción de los alumnos. Se acepta la recomendación y se añadirá el número de personas encuestadas

Titulaciones:
MSAPUB

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:

Código de la acción: 19-MSAPUB-RET-167
MÁSTER-1502. Criterio 7.2. Satisfacción del alumnado con aspectos generales. Informe de Acreditación de Renovación de 25 de junio de 2020.
Se recomienda poner en marcha mecanismos para medir la satisfacción de los y las estudiantes con aspectos generales del Título (infraestructuras, procesos administrativos, orientación...).
Responsable: Vicedecano/a de Calidad e Igualdad
Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias
Fecha ejecución: 28/08/2020
Medidas adoptadas

La Facultad tiene elaborado una encuesta de satisfacción del alumnado con los servicios que prevé estas cuestiones. La intención es pasar la encuesta este curso. Acción: "Crear una encuesta sobre satisfacción con los servicios del alumnado".

Se cierra esta recomendación, ya que se prevé para la misma una acción de mejora a efectuar en el curso 2020-21.
Titulaciones:
MSAPUB

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:

Código de la acción: 19-FME-RET-156
MÁSTER.- Criterio 3.1. Indicadores. Informe de Acreditación de Renovación de 25 de junio de 2020.
Se recomienda reflexionar sobre los indicadores establecidos. Sería interesante presentar los indicadores de cada una de las titulaciones de cara al seguimiento de cada uno de los mismos, su seguimiento y mejora.
Responsable: Vicedecano/a de Calidad e Igualdad
Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias
Fecha ejecución: 28/08/2020
Medidas adoptadas

Los indicadores de cada una de las Titulaciones, así como su seguimiento y las acciones de mejora, si corresponden, son revisados y publicados anualmente en los Informes de Seguimiento. Estos Informes de Seguimiento se pueden encontrar en la página web de la Facultad, dentro de cada Titulación, en los apartados correspondientes al seguimiento o acreditación.
Titulaciones:
MINBIO MMIYSA MSAPUB

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:

Código de la acción: 19-MMIYSA-MET-1
MASTER-1102. Acceso al Doctorado/Salidas profesionales.
Analizar el acceso al Doctorado así como la realización de otros estudios posteriores o salidas profesionales de nuestros egresados/as.
Responsable: Vicedecano/a de Calidad e Igualdad
Origen: Otros
Fecha ejecución: 30/07/2020
Medidas adoptadas

Desconocemos el porcentaje de alumnado que finalmente accede al Doctorado, tanto en la UPV/EHU como en otras universidades, así como la realización de otros estudios posteriores o salidas profesionales de nuestros egresados/as.

Esta información es recogida y controlada por Lanbide, y queda fuera del ámbito de acción de esta CAM.
Titulaciones:
MMIYSA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X

5. Resultados

5.1 Resultados Clave de la Gestión por Procesos

P1 PLANIFICACIÓN

VALORACIÓN: La planificación es uno de los aspectos que más se ha visto afectado por la pandemia COVID-19, que ha tenido que ser modificada para atender a demandas académicas urgentes, así todo se han llevado a cabo acciones muy relevantes para el centro. De hecho, a pesar de la situación tan desfavorable se ha continuado con la implementación de acciones derivadas del Plan Estratégico que se han podido llevar a cabo al 100%.

En este curso 2019-20, se ha adjudicado el diseño de la nueva Facultad de Medicina y Enfermería, se ha conseguido la aprobación provisional de la modificación del Plan Especial por parte del ayuntamiento de Bilbao y se ha finalizado el anteproyecto y del proyecto básico, con grandes avances en relación al diseño y distribución de espacios en las plantas del edificio. Así mismo, hemos comenzado con el proyecto formativo de la unidad docente de Galdakao, con un total de ocho estudiantes de sexto de medicina que han realizado el rotatorio de 6º. Se ha constituido también la comisión permanente de la comisión mixta UPV/EHU-Osakidetza, lo que permitirá reuniones periódicas con la principal entidad colaboradora de la Facultad. La la comisión mixta ha aprobado la subcomisión técnica de actualización y redacción del nuevo Convenio UPV/EHU-Osakidetza que es, sin duda, la herramienta más importante para el desarrollo de las actividades del centro. Así mismo se ha avanzado en un borrador con el servicio jurídico de la UPV/EHU. Una vez actualizado el Convenio UPV/EHU-Osakidetza se incorporará la comisión clínica del centro. El Estatuto del Hospital Universitario que se pretende realizar es un desarrollo en su integridad del convenio UPV/EHU- Osakidetza, que permitiría incorporar en un Reglamento o Estatuto todos los aspectos reglamentarios, administrativos y procedimentales de los hospitales universitarios. Esta acción no se podrá realizar hasta que se actualice el convenio UPV/EHU-Osakidetza, y se incluyan todos los demás procesos clínicos (gestión de las prácticas clínicas, Rotatorio, etc.). Por otra parte, aunque consideramos muy relevantes las reuniones con los bioinstitutos para impulsar la investigación en la Facultad y las jornadas de reconocimiento al personal colaborador clínico para el desarrollo de la docencia clínica y la ECOE, estas acciones no se han podido realizar en el curso 2019-20 debido a la pandemia.

El final del curso ha estado condicionado por la crisis sanitaria desde marzo de 2019. El estado de alerta ha obligado a posponer acciones como la creación del consejo asesor del centro, la elaboración de un reglamento de desarrollo de la actividad asistencial e investigadora de la clínica odontológica o la creación de grupos focales, temas estratégicos que deben ser abordados lo antes posible. Tampoco se ha creado la comisión de postgrado e investigación que pudiera haber elaborado un informe de análisis de los másteres, programas de doctorado o las convocatorias de investigación. En lo relativo al PAS, ha habido una reorganización de las funciones, y se elaborará un nuevo organigrama cuando los puestos estén más asentados. Otras acciones estratégicas se han iniciado pero no se materializarán hasta cursos posteriores, como el Aula de Simulación y Realidad Aumentada o las modificaciones necesarias para aumentar y corregir la oferta de optativas en Medicina y Fisioterapia.

En cuanto al máster, se ha llevado a cabo la integración en el centro de 7 titulaciones. Se han podido obtener datos de satisfacción de algunos de másteres que muestran una evolución al alza tanto en la percepción de la carga de trabajo, como en la duración de los cursos y la organización del plan de estudios.

Por último, se está afianzando la sistematización de la gestión del centro y a ello contribuye la elaboración del Informe de Gestión Anual. Sería conveniente simplificar el formato de este informe y establecer una conexión temporal directa entre las actuaciones y la dinámica de los equipos de trabajo en la Gestión Anual.

P2 GESTIÓN DE LA FORMACIÓN

VALORACIÓN: La formación del alumnado es el elemento central de la actividad del centro. La pandemia ha obligado a adaptar una gran parte de esta actividad pero se ha conseguido finalizar el curso 19-20 con éxito. Los aspectos más relevantes a resaltar respecto a la formación se resumen a continuación.

Se ha producido un aumento sostenido de la oferta de asignaturas en euskera,más significativo en el caso de Odontología, que en 19-20 supera el 90%. Para ello se han aplicado directrices que pretenden armonizar la euskaldunización de grados y la calidad y adecuación del profesorado. Se mantiene el nº de profesores/as implicados en la producción de material docente en euskera con nuevos textos para asignaturas como Cirugía o

Anatomía, pero es necesario incidir en la formación en pro de la euskaldunización del profesorado.También ha aumentado la oferta de asignaturas docencia en inglés, en la modalidad "English Friendly Courses", una de las vías más asequibles para fomentar la internacionalización. Sigue habiendo una buena oferta y demanda de prácticas extracurriculares en el grado de Medicina, pero lamentablemente en el curso 19-20 no se llegaron a realizar todas las prácticas debido al COVID-19. Tanto la tasa de éxito como de rendimiento son óptimas y la satisfacción con la docencia se mantiene muy alta, con un valor superior a 4 y la satisfacción de los y las egresadas es elevada, con valores cercanos a 8 en el caso de Medicina; así mismo, en Máster, los valores son elevados. Respecto al prácticum, la satisfacción sigue siendo alta aunque convendría obtener la satisfacción de empleadores y tutores. Por otra parte, los resultados en el rotatorio de 6º curso de Medicina son muy buenos y la ECOE se pudo realizar de forma virtual con éxito fruto de una intensa labor de coordinación. El grado de satisfacción de los alumnos con las tutorías, así como con la acogida, ésta última en la sede de Donostia, se mantienen altas. A partir del 20-21 se pretende extender el Plan de Acción Tutorial, implantado ya en la sección Donostia al resto de la Facultad.

Es necesario ir aumentando el porcentaje de las guías docentes de los grados con todos los apartados cumplimentados, particularmente en el caso de Medicina, hasta llegar al 100% y mejorar la coordinación, particularmente en el máster. También está pendiente acometer el análisis del rotatorio que ha quedado sin hacer por la pandemia. Por otro lado, aunque se han dado pasos previos, está pendiente la definición de un procedimiento sostenible relativo a la planificación docente. Se seguirá impulsando las jornadas de innovación educativa para fomentar la creación de nuevos grupos estructurados que incorporen a un nº creciente de docentes. También durante el curso 20-21 se continuará con el proyecto del Aula de Medicina de Familia y Comunitaria; se ha dado los pasos previos para su puesta en marcha pero no hay todavía actividades específicas.En cuanto a movilidad, se han suscrito dos nuevos convenios con las universidades europeas y ha aumentado el número de estudiantes que participa en los distintos programas, no obstante, debido a la crisis sanitaria, muchas de las estancias se han visto suspendidas durante el curso 2019-20. Así todo, la Facultad ha logrado adaptarse de manera eficaz reincorporando con rapidez al alumnado al que habían cancelado su estancia de movilidad. También se ve la necesidad de identificar instructores e instructoras que hablen idiomas extranjeros. Ha aumentado el porcentaje de TFGs defendidos en euskera en los Grados de Fisioterapaia y de Enfermería, situándose por encima del 50%, con un incremento también muy significativo en Odontología. Queda pendiente realizar el análisis sobre la sostenibilidad del modelo actual de los TFGs en el centro.

P3 GESTIÓN DE RRHH

VALORACIÓN: La facultad cuenta una plantilla de docentes que llega casi al millar de personas, muchas de los cuales es PDI asociado clínico. En este colectivo de profesorado clínico, la estabilidad ha descendido en los últimos años lo que puede repercutir negativamente sobre la docencia de los Grados. El Centro debe demandar la dotación de personal con condiciones de trabajo más estables, lo que redundará también en la consecución de una docencia e investigación más acordes con el ámbito universitario. Por otra parte, el centro pretende contribuir a mejorar la estabilidad de los docentes clínicos, y así, en el Plan Estratégico se recogen 2 programas dirigidos a impulsar la carrera académica del profesorado clínico: IRAker clínico e IRAKlinik.

La formación es un elemento importante que repercute en la calidad de la docencia que se imparte en la Facultad. El profesorado asiste a cursos de formación ofrecidos por la UPV/EHU como el progama FOPU o formación relativa al euskera. Además el centro ha organizado unas jornadas de innovación docente que pueden contribuir a su actualización, la promoción del personal académico y la creación de grupos estructurados docentes. Fruto de estás jornadas se espera la publicación de diferentes trabajos.

La actividad investigadora ha sido uno de los aspectos más destacables de la Facultad de Medicina y Enfermería de la UPV/EHU. En el centro existe un número importante de grupos de investigación consolidados que avalan la calidad de esta tarea investigadora, la cual a su vez es indispensable para conseguir profesionales de alto nivel, tanto en Medicina como en Odontología, Fisioterapia o Enfermería. En este sentido, sería deseable impulsar la creación de grupos multidisciplinares tanto en investigación básica como en investigación clínica que faciliten la aplicación de los resultados obtenidos en la práctica sanitaria.

Los resultados de investigación obtenidos por el centro tanto en cuanto al nº de publicaciones científica como el nº de tesis defendidas se han mantenido elevados a lo largo de los últimos años. Particularmente destacable es el aumento en el nº de tesis internacionales que avala la calidad y la voluntad de internacionalización de la investigación realizada; a pesar del efecto negativo que seguramente habrá supuesto la COVID-19 sobre las tareas del personal investigador. Por otra parte, sería deseable aumentar aún más la presencia del euskera en los

proyectos de tesis.

El elevado nº de sexenios sobre todo en Medicina y Odontología avalan la capacidad científica del profesorado; además, tanto en Enfermería y en Fisioterapia el profesorado doctor y el nº de sexenios muestran una tendencia al alza, un reflejo del desarrollo de la actividad investigadora en estas titulaciones. Así mismo, el nº de sexenios en varios de los másteres es muy elevado. El nº de publicaciones podría ver se afectado por efecto de la pandemia, si tenemos en cuenta que una parte importante de los recursos se están desviando a proyectos asociados al coronavirus. Aunque el Plan Estratégico ya contemplaba varias acciones para el fomento de la investigación en el centro, a la vista de la nueva situación convendría hacer una reflexión sobre la mejor línea de actuación que permita revertir esta situación.

Por otra parte, se considera conveniente seguir impulsando desde el centro la participación del profesorado en el programa de evaluación de la actividad docente DOCENTIAZ hasta conseguir que un porcentaje significativo de docentes esté evaluado. Hay que mencionar que 2 departamentos de la facultad han obtenido una mención especial de excelencia por el nº de docentes y calificación obtenida en este programa.

P3PR1 Política, Selección y Acogida del Personal	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
% PDI doctor adscrito al centro a tiempo completo Lim. sup: 50.0 Lim. inf: 50.0	24.29	23.10	22.84	23.16
Este porcentaje se calcula en base a todo el profesorado de la Facultad, incluyendo al profesorado clínico que en total ronda los 1000 docentes.				
% PDI adscrito al centro con vinculación permanente a tiempo completo Lim. sup: 50.0 Lim. inf: 25.0	18.51	17.30	16.48	16.61
Este porcentaje se calcula en base a todo el profesorado de la Facultad, incluyendo al profesorado clínico que en total ronda los 1000 docentes.				

P4 GESTIÓN DE RECURSOS MATERIALES

VALORACIÓN: Durante el curso académico 2019-2020, para hacer frente a la crisis sanitaria, derivada del Covid-19 se han adoptado una serie de medidas para mantener la salud pública, siguiendo todos los protocolos estipulados, tanto por la Universidad del País Vasco/ Euskal Herriko Unibertsitatea, así como de los gobiernos autónomo y estatal.

Todas las medidas adoptadas han sido aprobadas en Junta de Facultad. Asimismo, debido a que el Centro estuvo cerrado desde el 13 de marzo hasta junio, las medidas se comunicaron a los diferentes grupos de interés (PAS, PDI, alumnado y otros colectivos), mediante correos electrónicos individuales, la página web, así como la aplicación eGela y eGelaPI. Así mismo nuevas medidas de prevención se comunicaron antes del inicio del curso académico 2020-2021 para el conjunto de los usuarios.

A pesar de que el proceso de Gestión de Recursos Materiales ha estado marcado por la crisis sanitaria derivada del Covid-19 y esté proyectado el traslado al nuevo edificio de la Facultad que se construirá en Bilbao, ello no ha impedido llevar a cabo el mantenimiento y la puesta a día de las distintas sedes que conforman la Facultad. En este sentido, y relacionado con la prevención de riesgos, se han subsanado deficiencias detectadas en anteriores ejercicios, especialmente, se han finalizado las obras para la toma de nitrógeno líquido, desplegándose los protocolos que minimizan el riesgo de su manejo.

En el curso 2020-21 se seguirá con la puesta al día de los edificios de Cruces, Leioa y Donostia. Se le dará prioridad a aquellas reparaciones que puedan estar relacionadas con la prevención de riesgos, así como a las reparaciones o renovaciones dirigidas a la mejora de la actividad docente. Ello así, se seguirán desarrollando medidas conducentes a la autoprotección y emergencia en todos los edificios que conforman la Facultad, así como las medidas ergonómicas dirigidas a fomentar el bienestar de las personas. También se actualizará la memoria del Plan de Autoprotección, Emergencia y PRL, tal y como está previsto en el Plan Estratégico, para poder implementarla en el curso 2021-22.

En la sede Donostia, el servicio de reprografía que se ofrecía, era externo a la UPV/EHU. Debido a su cierre , se ha detectado la necesidad de adquirir productos de reprografía para las labores de gestión del Centro, así como la implantación del sistema de Sharepoint encauzada al alumnado, para facilitar la impresión de los documentos necesarios para el estudio.

P5 GESTIÓN ADMINISTRATIVA

VALORACIÓN: La gestión derivada de la integración de los másteres en la Facultad ha sido un reto en cuanto al proceso de Gestión Administrativa. La integración de las distintas matrículas de los Grados y los másteres, ha exigido que la gestión estuviera conferida a personal experto en la materia. Asimismo, la carga de trabajo derivada de las distintas matriculaciones ha requerido el establecimiento de plazos diferenciados para la optimización de su gestión. Con dichas medidas, se han dado pasos importantes en la agilización de la matriculación superando con éxito la integración de 7 titulaciones más, en el procedimiento de matriculación.

Durante el curso 2020-21 se seguirá perfeccionando el procedimiento de matriculación, sobre todo en relación a los másteres, ajustando más los plazos y digitalizando el procedimiento para facilitar la matrícula, especialmente, a los y las estudiantes de ultramar, por la diferencia horaria.

En cuanto a la modificación que se realizó en el sistema de matriculación del Grado de Medicina con la creación de la línea de castellano y de euskera, no ha generado un cambio significativo en la proporción de estudiantes que acceden por idioma y sí ha facilitado su gestión, disminuyendo la necesidad de reajustes y respetando a la vez los cupos establecidos. Para garantizar el nivel de euskera requerido para cursar Medicina en la línea euskera se exige el certificado B2 en el momento de la matriculación. Esta medida se puso en marcha en el curso 19-20.

En el curso 2019-20, la ocupación de la Titulación, en general, se ha ajustado a las plazas ofertadas. Solo un único Grado, el de Fisioterapia, ha sobrepasado la matriculación en relación a las plazas ofertadas. Hay que destacar que, en el Grado de Medicina, la adecuación de la Titulación se ha acercado al 100%, habiendo sido del 94,26%, lo cual refleja que es una Titulación deseada por los y las estudiantes. En este sentido, el Grado de Fisioterapia también ha presentado una adecuación alta, del 80%, seguido de los Grados de Enfermería y Odontología, las cuales han alcanzado el 64.6% y 54,29% de adecuación, respectivamente.

En cuanto al procedimiento de Gestión y Emisión de Certificados y Títulos está totalmente sistematizado. Gracias a ello, si bien en el curso 2019-20, el cierre de las actas de determinadas asignaturas ha sufrido un retraso a causa del Covid-19, la gestión de las mismas se ha llevado a cabo sin mayores problemas.

Durante el curso 19-20 se ha mejorado la gestión de solicitudes de convalidación, mediante la implantación de una aplicación informática. Con esta acción se considera desarrollada al 100% la acción del Plan Estratégico del centro "Revisar los criterios de ordenación académica
para agilizar y adecuar su gestión". El resultado de esta revisión se ha plasmado entre otras cosas, en la publicación de una tabla de convalidaciones en la página web del centro que está a disposición de todo el alumnado y el profesorado.

Los datos de convalidaciones se ajustan a lo esperado en casi todos los grados, mientras que en las titulaciones de máster prácticamente no hay convalidaciones, excepto en el máster de Envejecimiento y Salud.

P6 COMUNICACIÓN

VALORACIÓN: La Facultad de Medicina y Enfermería dispone de una página web la cual sirve para difundir información relativa a la Facultad y las Titulaciones que se imparten en la misma así como para interactuar con los distintos grupos de interés. En la misma se publica la información relativa a todas las titulaciones, eventos, noticias, avisos, trámites, contactos, recursos disponibles...El Feedback respecto a los distintos grupos de interés es transversal a todos los procedimientos. En cada uno de los procedimientos que componen el SGIC se recaba el retorno mediante diferentes canales. Ejemplo de ellos son la formación continua dirigida a los estudiantes, que es informada mediante su publicación en la web, publicación en las pantallas, así como mediante correos personales; los diferentes eventos que se organizan desde la Facultad tales como la Jornada de Puertas Abiertas (Donostia), la salida a San Ardían, la promoción del día internacional del euskara, los anuncios de las jornadas de igualdad o las actividades de prevención y promoción de la salud, tonto con el Departamento de Salud, así como con otras entidades. Al igual que la página web, los trabajos de investigación desarrollados en la Facultad han contribuido a la exteriorización de la misma.

No obstante, en relación a la página web, se ha detectado la necesidad de completar, mejorar y mantener actualizada la información publicada en la página web, la cual es el escaparate para la promoción de los valores y

la cultura promovidos por la Facultad, tales como la promoción de la igualdad, la promoción del euskara o la promoción de actividades colaborativas con las distintas entidades de salud, para la prevención en el ámbito sanitario, de ahí la continuación de las actividades mencionadas en el curso 2020-21.

Además, se trabajará en añadir un perfil de inglés al perfil plurilingüe de euskara y castellano de la web actual, sobre todo, para llegar a los grupos de interés internacionales, tal y como lo requieren las tendencias sociales.

En relación al alumnado, se llevarán a cabo actividades dirigidas a impulsar la relación con las asociaciones estudiantiles para desarrollar actividades conjuntas de interés para los distintos estamentos universitarios y, potenciar la participación del colectivo de estudiantes en la actividad y la vida universitaria.

En aras de articular de manera fácil y sin ruidos toda la comunicación circulante en la Facultad, el Plan Estratégico prevé la elaboración de un plan de comunicación. En la misma, se recogerán de forma explícita la forma de comunicarse y los canales empleados, tanto de manera externa como interna, con los diferentes grupos de interés. La trazabilidad de la comunicación exterior e interior facilita la rápida recepción, respuesta y resolución de las posibles sugerencias, quejas y reclamaciones. Las reclamaciones, quejas y sugerencias se recaban en Secretaría del Centro o se reciben de forma directa por los y las distintas responsables del procedimiento, quienes se responsabilizan de dar respuesta en el plazo más breve posible. Las sugerencias, quejas y reclamaciones recibidas de forma directa, se resuelven directamente sin llegar a contabilizarse como tal, por parte de la plataforma digital.

Este curso académico 2019/20 ha sido un curso peculiar por cuanto que a mediados del curso ha tenido inicio la situación de emergencia sanitaria mundial por la pandemia por Covid-19, que ha obligado a una adaptación de la vida universitaria. En este sentido, la UPV/EHU y la FME han actuado con celeridad y eficacia en la implementación de entornos de enseñanza-aprendizaje y de gestión virtuales.

Esta capacidad de adaptación a entornos de trabajo virtuales de nuestra universidad es un aspecto a reseñar. Sirva como ejemplo, la evaluación de la ECOE virtual en conjunto de todas las facultades de Medicina del Estado.

P7 EVALUACIÓN, REVISIÓN Y MEJORA

VALORACIÓN: Se continua con el despliegue del Sistema de Garantía de Calidad (SGC), lo que ha supuesto un gran esfuerzo para conseguir la sistematización de toda la gestión que se realiza en el centro. Así mismo, la incorporación de los másteres al propio SGC ha supuesto un reto importante. Para ello ha sido necesario modificar la mayoría de los procedimientos y ha requerido la colaboración con las comisiones académicas de los másteres. Será necesariao realizar una labor informativa continuada para que todas las pesonas implicadas en la gestión del centro se familiaricen con el SGC.

Durante el curso 19-20 se realizó por primera vez el Informe de gestión Anual con el SGC ya en vigor en el que se recogió las acciones derivadas del Plan Estratégico del centro aprobado en 2018. Al igual que en el curso 18-19, para la elaboración del informe de gestión del curso 19-20 ha sido imprescindible la participación activa de todas las personas del equipo directivo del centro, lo que ha requerido la elaboración de documentos de trabajo y reuniones para la evaluación de los objetivos del Plan Estratégico y cumplimiento de las acciones programadas, así como para la revisión de los procedimientos y procesos del sistema. Como fruto de este trabajo en el presente informe se han creado xx acciones de mejora cuya consecución contribuirá sin duda al desarrollo y mejora de la Facultad de Medicina y Enfermería.

En cuanto a los indicadores de titulación, la tasa de evaluación es muy alta, entre 97 y 98,5% en los cuatro grados, así como la tasa de rendimiento de personas egresadas que no baja del 96%. La tasa de graduación sube en 3 de los 4 grados mientras que la tasa de abandono en 1º curso se mantiene muy baja en Enfermería y Medicina, por debajo del 5%. Por su parte, los datos de empleo y de empleo encajado son muy buenos: más del 90% para los 4 grados. En conjunto estos resultados avalan la eficiencia de estas titulaciones.

Como en años anteriores sería deseable reducir la tasa de abondono en Odontología pero es una situación sobre la que el centro tiene poco margen de acción. En Fisioterapia ha mejorado este resultado con un claro descenso en la tasa de abandono, rompiendo así la tendencia que se venía manteniendo durante los¿últimos años.

Se mantienen abiertas las acciones planificadas para los grados de organización de grupos focales con egresados y alumnado ya que no se pudieron llevar a cabo por el impacto de COVID-19.

En cuanto a las titulaciones de MÁSTER, los datos de evaluación, graduación y eficiencia así como los datos sobre empleo son muy buenos en la mayoría de los másteres. Convendría reflexionar en aquellos casos en los que la tasa de abandono ha aumentado respecto a cursos anteriores, o cuando el paro alcanza valores superiores al 20% y que afecta en mayor medida a las mujeres.

5.2 Resultados principales de las Titulaciones

GRADOS

Grado en Enfermería

VALORACIÓN: La Titulación Grado en Enfermería obtuvo la autorización de la implantación de la enseñanza universitaria en 2010. En 2015, se sometió al proceso de acreditación, la valoración de la cual fue favorable.

La información relativa a la autorización, acreditación y seguimiento, así como a los aspectos específicos del Grado ofertado, se encuentran disponibles en Internet, para los diferentes grupos de interés, tanto en la página web propia de la Titulación, como en el de la Facultad de Medicina y Enfermería de la Universidad del País Vasco/ Euskal Herriko Unibertsitatea (UPV/EHU).

Analizada, evaluada y revisada la Titulación, se constata que en el curso académico 2019-2020 se ha cerrado una acción de recomendación efectuada por la agencia Unibasq sobre los currículos del profesorado. Independientemente de las acciones derivadas de las recomendaciones, se han creado cuatro acciones de modificación de Titulación, dos implantados en el curso 2019-20 y otros dos previstos para el curso 2020-21.

Se han medido, analizado y revisado los aspectos relativos a la oferta y demanda de las plazas, aprendizaje, movilidad, profesorado y la inserción laboral. En relación a estos aspectos se pueden destacar los siguientes puntos:

Oferta y demanda de plazas: El Grado de Enfermería es una Titulación que tiene una alta demanda. Muestra de ello es que la tasa de ocupación es superior al 100%. Además, la preferencia de la Titulación aumenta progresivamente.
Aprendizaje: Considerando las tasas de rendimiento, éxito y evaluación el proceso de enseñanza-aprendizaje es adecuado y así lo percibe el alumnado. La satisfacción de la docencia se mantiene alto.
Movilidad: Se observa una ligera bajada tanto en el alumnado outgoing como incoming. Dicha disminución ha estado influenciada por la situación de crisis sanitara provocada por el Covid-19. En cualquier caso, el Centro sigue trabajando para fomentar este apartado.
Profesorado: La actividad investigadora está aumentando de acuerdo con los datos relativos a los sexenios. Asimismo, el número de doctores también ha experimentado un aumento. El PDI evaluado mediante el programa DOCENTIAZ también ha aumentado. Si bien el número de quinquenios, la estabilidad de la plantilla docente y el número de profesorado han disminuido, ello responde a las jubilaciones.
Inserción laboral: Todos los resultados de inserción laboral son muy buenos. La profesión tiene una alta inserción laboral y la gran mayoría de los y las egresadas trabajan en el ámbito de la enfermería.

En cuanto a las áreas de mejora, durante el curso 2019-20, se han localizado las siguientes: Dentro de la movilidad, las de ajustar el procedimiento de aceptación, en cuanto a la adecuación de las materias previstas en los compromisos académicos e identificar personal instructor con idiomas. Asimismo, en cuanto a la investigación, debido al carácter de los estudios de Enfermería, se detecta la necesidad de fomentar la investigación.

En general, se considera que la Titulación de Enfermería presenta unos buenos resultados ya que tiene una gran demanda, altas tasas de ocupación, rendimiento y éxito, un proceso de enseñanza-aprendizaje adecuado con una alta tasa de satisfacción y una empleabilidad próxima al 100%.

En cuanto al profesorado es importante destacar el aumento de la actividad investigadora que se refleja en el número de sexenios, así como en el profesorado doctor.

Hay que puntualizar que, en relación al segundo semestre, la pandemia del Covid-19 ha supuesto una alteración del proceso de enseñanza y gestión preestablecidas. Debido a la situación ocasionada por el mencionado virus, la mayoría de las acciones de mejora han quedado pospuestas. No obstante, la situación de crisis ha ayudado a acelerar la adaptación de la docencia y la gestión a las nuevas tecnologías digitales. Si bien ha sido todo un reto, el Grado de Enfermería lo ha superado con éxito.

1. OFERTA Y DEMANDA DE PLAZAS	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
Ocupación de la titulación Lim. sup: 105.0 Lim. inf: 95.0	96.14	102.11	101.05	102.11
Adecuación de la titulación Lim. sup: 85.0 Lim. inf: 60.0	59.49	66.67	72.57	64.60

2. APRENDIZAJE	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
Tasa de rendimiento Lim. sup: 98.0 Lim. inf: 90.0	95.74	96.04	96.67	97.42
Tasa de rendimiento curso 1º Lim. sup: Lim. inf:	94.12	94.06	95.93	96.24
Tasa de éxito Lim. sup: 99.0 Lim. inf: 90.0	97.50	98.04	98.37	98.84
Tasa de éxito curso 1º Lim. sup: Lim. inf:	97.18	97.35	98.30	98.49
Tasa de eficiencia (Tasa de rendimiento de las personas egresadas) Lim. sup: 98.0 Lim. inf: 90.0	97.33	97.67	97.71	97.10
Grado de satisfacción con la docencia Lim. sup: 4.2 Lim. inf: 3.6	4.00	4.00	4.00	4.00

Datos de cohortes de entrada	2014/2015	2015/2016	2016/2017	2017/2018
Tasa de cambio del estudio en la UPV/EHU en el 1er. año Lim. sup: 5.0 Lim. inf: 1.0	2.82	2.61	5.63	2.94
Tasa de abandono del estudio en el 1er. año (CURSA) Lim. sup: 15.0 Lim. inf: 0.0	4.08	3.92	8.45	5.23

Datos de cohortes de entrada	2012/2013	2013/2014	2014/2015	2015/2016
Tasa de graduación Lim. sup: 95.0 Lim. inf: 80.0	91.97	88.89	89.27	93.86
Tasa de abandono del estudio (RD 1393) Lim. sup: 15.0 Lim. inf: 0.0	1.97	7.92	7.21	4.58

3. MOVILIDAD * * No se muestran indicadores en el último curso porque en el período de elaboración del informe el SIIU no ha finalizado el proceso de validación de datos.	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
Alumnado enviado: ERASMUS Lim. sup: 18.0 Lim. inf: 12.0	20	19	22	17

4. PROFESORADO QUE IMPARTE EL GRADO	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
% PDI doctor que imparte docencia en grado Lim. sup: Lim. inf:	53.30	52.57	51.96	52.79

5. INSERCIÓN LABORAL (Datos de promociones)*** ** La población de referencia de estos indicadores es el número de egresados de la promoción que ha respondido a la encuesta de LANBIDE. Si el número de respuestas es 5 o inferior, no se dan resultados.	Año de la promoción			
	2013	2014	2015	2016
Satisfacción de las personas egresadas Lim. sup: 7.5 Lim. inf: 6.5		7.61	7.89	7.06
Tasa de empleo Lim. sup: 99.0 Lim. inf: 85.0		94.92	93.20	94.69

Grado en Fisioterapia

VALORACIÓN:
El Grado de Fisioterapia obtuvo la autorización para su implantación en 2011, y en 2017 renovó la acreditación con valoración favorable. La información relativa a la autorización, acreditación y seguimiento, así como a los aspectos específicos del Grado de Fisioterapia, se encuentran disponibles tanto en la página web del grado, como en la web de la Facultad de Medicina y Enfermería de la UPV/EHU.

En el curso 19-20 se han cerrado 4 acciones de mejora derivadas del Plan Estratégico: la ampliación de convenios con universidades europeas, la puesta en marcha de una jornada de docencia para apoyar a la innovación y la mejora de la calidad docente; el aumento del profesorado evaluado por DOCENTIAZ, con la organización de un taller; o la elaboración de fichas sobre necesidades de los grupos de investigación como apoyo del centro a la labor investigadora. Así mismo se recoge en una acción la adaptación de la docencia a la nueva realidad COVID-19 que se ha realizado en el 2º cuatrimestre del 19-20, que ha supuesto un auténtico reto tanto para docentes como para el alumnado, superado con éxito y que ha dado un impulso a la utilización de recursos online.

Del plan de acciones de mejora, 3 de ellas son continuación de las ya iniciadas en cursos anteriores (aumento de English Friendly Courses, Jornada docente, taller DOCENTIAZ) que dan continuidad a la labor realizada y pretenden conseguir su sistematización. Otras acciones (8) no han podido completarse debido a la COVID-19; son acciones de calado que requieren reflexión y dedicación en recursos humanos como la revisión de planes de estudio, la elaboración de un plan de apoyo al profesorado clínico, la generación de un catálogo de competencias clínicas, la jornada de investigación o el análisis de programas de doctorado para clínicos. Si se ha puesto en marcha la revisión de los cupos de matrícula en las asignaturas optativas del grado y se han dado pasos previos para la creación de grupos focales centrados en las necesidades del alumnado. En este sentido, se ha encuestado al alumnado sobre el Practicum del grado con buenos resultados. Y se ha diseñado una encuesta piloto dirigida a personas egresadas para obtener información sobre la adecuación del grado a las salidas profesionales actuales de los y las fisioterapeutas.

Se han medido, analizado y revisado los aspectos relativos a la oferta y demanda de las plazas, aprendizaje, movilidad, profesorado y de inserción laboral. Lo más destacado se describe a continuación.
En el curso 19-20 la matrícula de nuevo ingreso ha superado a la oferta de plazas; a pesar de ello, las plazas quedan cubiertas por alumnado que en su mayor parte (80%) escoge Fisioterapia como primera opción y que accede con una nota alta (11,42 mínimo). Por otro lado, el aumento de matrícula se ve compensado por el porcentaje de alumnado que abandona los estudios en primer curso, de más del 10%. Los indicadores de aprendizaje (rendimiento, éxito, evaluación) se mantienen muy altos, con valores superiores al 95%. Así mismo, la satisfacción con la docencia ha experimentado una subida progresiva en los últimos 6 años, con un valor de 4,4 en 19-20, lo que avala el buen hacer del profesorado. Así mismo, el aumento continuado en el nº de sexenios del profesorado indica una mejora en su calidad científica. También ha aumentado el número de profesores/as evaluados por DOCENTIAZ. Otros indicadores como número de profesorado doctor, quinquenios o estabilidad de la plantilla se mantienen sin grandes cambios, pero con ligera tendencia al alza. En relación a la movilidad, aunque hay un aumento de alumnado recibido, los resultados son mejorables. Los resultados de empleo obtenidos por LANBIDE son muy buenos, con una satisfacción superior al 7,3 y paro casi inexistente. El sondeo a egresados previsto para el curso 2021 permitirá obtener información más específica sobre inserción laboral de los y las nuevas fisioterapeutas.

1. OFERTA Y DEMANDA DE PLAZAS	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
Ocupación de la titulación Lim. sup: 110.0 Lim. inf: 90.0	110.00	103.33	98.33	116.67
Adecuación de la titulación Lim. sup: 85.0 Lim. inf: 60.0	72.73	62.90	72.88	80.00

2. APRENDIZAJE	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
Tasa de rendimiento Lim. sup: 95.0 Lim. inf: 90.0	92.67	93.50	91.94	95.42
Tasa de rendimiento curso 1º Lim. sup: 95.0 Lim. inf: 85.0	86.28	86.61	81.30	88.56
Tasa de éxito Lim. sup: 98.0 Lim. inf: 95.0	97.36	97.82	97.24	98.02
Tasa de éxito curso 1º Lim. sup: 98.0 Lim. inf: 87.0	93.95	94.48	92.32	95.06
Tasa de eficiencia (Tasa de rendimiento de las personas egresadas) Lim. sup: 98.0 Lim. inf: 95.0	98.29	99.22	97.95	96.22
Grado de satisfacción con la docencia Lim. sup: 4.5 Lim. inf: 3.8	4.10	4.10	4.20	4.40

Datos de cohortes de entrada	2014/2015	2015/2016	2016/2017	2017/2018
Tasa de cambio del estudio en la UPV/EHU en el 1er. año Lim. sup: 10.0 Lim. inf: 5.0	9.46	9.84	5.97	9.52
Tasa de abandono del estudio en el 1er. año (CURSA) Lim. sup: 20.0 Lim. inf: 10.0	13.51	11.48	5.97	14.29

Datos de cohortes de entrada	2012/2013	2013/2014	2014/2015	2015/2016
Tasa de graduación Lim. sup: 90.0 Lim. inf: 75.0	80.70	79.69	79.69	84.21
Tasa de abandono del estudio (RD 1393) Lim. sup: 15.0 Lim. inf: 0.0	13.79	17.91	21.62	14.75

3. MOVILIDAD * * No se muestran indicadores en el último curso porque en el período de elaboración del informe el SIIU no ha finalizado el proceso de validación de datos.	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
Alumnado enviado: ERASMUS Lim. sup: 3.0 Lim. inf: 1.0	1	7	3	1

4. PROFESORADO QUE IMPARTE EL GRADO	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
% PDI doctor que imparte docencia en grado Lim. sup: Lim. inf:	53.30	52.57	51.96	52.79

	Año de la promoción			
5. INSERCIÓN LABORAL (Datos de promociones)*** ** La población de referencia de estos indicadores es el número de egresados de la promoción que ha respondido a la encuesta de LANBIDE. Si el número de respuestas es 5 o inferior, no se dan resultados.	2013	2014	2015	2016
Satisfacción de las personas egresadas Lim. sup: 0.0 Lim. inf: 0.0			7.30	7.26
Tasa de empleo Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 90.0			90.24	93.94

Grado en Medicina

VALORACIÓN: La Titulación de Medicina obtuvo la autorización de implantación Grado en 2010, en 2015 obtuvo el nivel Máster, y en2018, renovó la acreditación, con valoración favorable. La información relativa a la autorización, acreditación y seguimiento, así como a los aspectos específicos del Grado ofertado, se encuentran disponibles en la página web de la Titulación, así como en la web de la Facultad de Medicina y Enfermería de la Universidad del País Vasco/ Euskal Herriko Unibertsitatea (UPV/EHU).

Analizada la Titulación, se constata que en el curso académico 2019-2020 se han cerrado 4 acciones de modificación de Titulación y 7 acciones de mejora, entre ellas, 3 son continuación de las ya iniciadas en cursos anteriores (aumento de English Friendly Courses, Jornada docente, taller DOCENTIAZ) que dan continuidad a la labor realizada y pretenden conseguir su sistematización. Para el curso 2020/21 quedan pendientes 15 acciones de mejora que no han podido completarse debido a la COVID-19; son acciones de calado, derivadas del Plan Estratégico del centro, que requieren reflexión y dedicación en recursos humanos como la revisión de planes de estudio, o acciones destinadas al profesorado clínico, como la elaboración de un plan formativo, la generación de un catálogo de competencias clínicas, el análisis de programas de doctorado para clínicos.

Se han revisado los aspectos relativos a la oferta y demanda de las plazas, aprendizaje, movilidad, profesorado y la inserción laboral. En relación a estos aspectos se pueden destacar los siguientes puntos:
- Oferta y demanda de plazas: en este apartado todos los indicadores permanecen estables, con una nota mínima de admisión por encima de 12,3 y una ocupación plena (100%).
- Aprendizaje: con una tasa de rendimiento global en el Grado por encima del 97% y una tasa de éxito por encima del 98%, los resultados son excepcionalmente buenos.
- Movilidad: la cifra de estudiantes nuestros en programas de movilidad sigue incrementándose ligeramente, mientras que los que vienen a nuestro Grado permanece en cifras muy bajas. Para este curso ya existía una versión en inglés de la oferta de sexto curso (el que más posibilidades de intercambio ofrece) pero no se ha notado en la demanda.
- Profesorado: A pesar de las jubilaciones, no ha disminuido el número de sexenios, lo que responde a un aumento real de este indicador entre el profesorado activo. Por otra parte, el porcentaje de doctores tampoco ha disminuido, lo que significa que las jubilaciones se han compensado con nuevos doctores.
- Inserción laboral: nuestros estudiantes siguen gozando de pleno empleo, debido a que la demanda de profesionales de la medicina sigue en aumento (por la elevada tasa de jubilaciones del sector).

En cuanto a las áreas de mejora se han identificado las siguientes:
1. Necesidad de incrementar el profesorado permanente y vinculado en los tres últimos cursos del Grado (áreas clínicas).
2. A medida que se jubila profesorado, es necesario impulsar el doctorado entre quienes acceden a la docencia.
3. El Grado ha mejorado la visibilidad en los medios de comunicación en parte gracias a la pandemia, pero hay que seguir trabajado en este aspecto.

En general, se considera que el Grado en Medicina presenta unos resultados muy satisfactorios.

Hay que puntualizar que, en relación al segundo semestre, la pandemia del Covid-19 ha supuesto una alteración del proceso de enseñanza y gestión preestablecidas. Debido a la situación ocasionada por el mencionado virus, la mayoría de las acciones de mejora han quedado pospuestas. No obstante, la situación de crisis ha ayudado a acelerar la adaptación de la docencia y la gestión a las nuevas tecnologías digitales. Si bien ha sido todo un reto, el Grado en Medicina lo ha superado con éxito.

1. OFERTA Y DEMANDA DE PLAZAS	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
Ocupación de la titulación Lim. sup: 110.0 Lim. inf: 90.0	91.11	98.71	107.38	100.30
Adecuación de la titulación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 90.0	99.19	99.67	98.85	94.26

2. APRENDIZAJE	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
Tasa de rendimiento Lim. sup: 95.0 Lim. inf: 90.0	92.30	93.29	93.57	97.09
Tasa de rendimiento curso 1º Lim. sup: 95.0 Lim. inf: 85.0	87.14	91.17	89.51	96.13
Tasa de éxito Lim. sup: 98.0 Lim. inf: 95.0	97.30	97.42	97.03	98.65
Tasa de éxito curso 1º Lim. sup: 98.0 Lim. inf: 87.0	96.13	95.82	93.67	97.86
Tasa de eficiencia (Tasa de rendimiento de las personas egresadas) Lim. sup: 98.0 Lim. inf: 95.0	98.13	96.91	97.10	97.09
Grado de satisfacción con la docencia Lim. sup: 4.3 Lim. inf: 3.8	4.10	4.10	4.20	4.30

Datos de cohortes de entrada	2014/2015	2015/2016	2016/2017	2017/2018
Tasa de cambio del estudio en la UPV/EHU en el 1er. año Lim. sup: 2.0 Lim. inf: 0.0	0.00	0.62	0.72	0.96
Tasa de abandono del estudio en el 1er. año (CURSA) Lim. sup: 10.0 Lim. inf: 0.0	0.94	3.74	7.25	3.85

Datos de cohortes de entrada	2012/2013	2013/2014	2014/2015	2015/2016
Tasa de graduación Lim. sup: 95.0 Lim. inf: 80.0	85.19	90.31		
Tasa de abandono del estudio (RD 1393) Lim. sup: 10.0 Lim. inf: 0.0	11.05	8.23		

3. MOVILIDAD * * No se muestran indicadores en el último curso porque en el período de elaboración del informe el SIIU no ha finalizado el proceso de validación de datos.	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
Alumnado enviado: ERASMUS Lim. sup: 35.0 Lim. inf: 20.0	29	35	27	8

4. PROFESORADO QUE IMPARTE EL GRADO	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
% PDI doctor que imparte docencia en grado Lim. sup: Lim. inf:	53.30	52.57	51.96	52.79

	Año de la promoción			
5. INSERCIÓN LABORAL (Datos de promociones)*** ** La población de referencia de estos indicadores es el número de egresados de la promoción que ha respondido a la encuesta de LANBIDE. Si el número de respuestas es 5 o inferior, no se dan resultados.	2013	2014	2015	2016
Satisfacción de las personas egresadas Lim. sup: 0.0 Lim. inf: 0.0				7.85
Tasa de empleo Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 90.0				97.81

Grado en Odontología

VALORACIÓN: La Titulación de Odontología obtuvo la autorización de la implantación de la enseñanza universitaria de Grado/ Máster en 2010. Adscrito al nivel 3 (Máster) en 2015 En 2017, se ha sometido al proceso de acreditación, la valoración de la cual ha sido favorable.
La información relativa a la autorización, acreditación y seguimiento, así como a los aspectos específicos al Grado/ Máster ofertado, se encuentran disponibles en Internet, para los diferentes grupos de interés, tanto en la página web propia de la Titulación, como en el de la Facultad de Medicina y Enfermería de la Universidad del País Vasco/ Euskal Herriko Unibertsitatea (UPV/EHU).
Analizada, evaluada y revisada la Titulación, se constata que en el curso acadÉmico 2019-2020 se han cerrado 2 acciones de recomendación efectuadas por la agencia Unibasq en relación a la renovación de la acreditación. Para poder responder a las recomendaciones se han realizado reuniones con los y las investigadoras principales y sus grupos en aras de detectar las necesidades de apoyo en el área de la investigación y se ha firmado un convenios con la Universidad de Pisa. Independientemente de las acciones derivadas de las recomendaciones, se han creado 3 acciones de modificación de Titulación que responden al objetivo de aumentar la oferta en euskera de asignaturas obligatorias del grado y así adecuarse al III Plan Director del Euskera de la UPV/EHU que adjudica el modelo B para el grado de Odontología
Se han medido, analizado y revisado los aspectos relativos a la oferta y demanda de las plazas, aprendizaje, movilidad, profesorado y la inserción laboral. En relación a estos aspectos se pueden destacar los siguientes puntos:
Oferta y demanda de plazas: El número de plazas ofertadas oficialmente continúa siendo de 35, inferior a las recomendadas por Unibasq y solicitadas por la facultad (n=40)
Aprendizaje: Todos los indicadores de aprendizaje, son excelentes, y se mantienen a lo largo de los años. Hay que destacar que el alto grado de satisfacción del alumnado con la docencia recibida.
Movilidad el número de estudiantes que sale de la UPV/EHU en programas de movilidad sigue siendo muy reducido, aunque debido a la pandemia no podemos evaluar la eficacia de las acciones realizadas para incrementar la movilidad.
Profesorado: Ha disminuido el número de sexenios y quinquenios, así como el número de profesorado doctor, lo que se relaciona con la disminución en la plantilla docente por jubilación. Se necesitan figuras de profesorado con dedicación completa
Inserción laboral: No existe paro en la promoción de 2016 el empleo encajado es del 100 %, esto es, todos trabajan de acuerdo con la formación, dentistas

En general, se considera que la Titulación de Odontología presenta unos resultados excelentes de aprendizaje, evaluación de la docencia recibida y empleabilidad.
Hay que puntualizar que, en relación al segundo semestre, la pandemia del Covid-19 ha supuesto una alteración del proceso de enseñanza y gestión preestablecidas. Debido a la situación ocasionada por el mencionado virus, la mayoría de las acciones de mejora han quedado pospuestas. No obstante, la situación de crisis ha ayudado a acelerar la adaptación de la docencia y la gestión a las nuevas tecnologías digitales. Si bien ha sido todo un reto, el Grado/ Master de Odontología lo ha superado con Éxito.

1. OFERTA Y DEMANDA DE PLAZAS	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
Ocupación de la titulación Lim. sup: 110.0 Lim. inf: 90.0	114.29	108.57	102.86	100.00
Adecuación de la titulación Lim. sup: 60.0 Lim. inf: 25.0	40.00	28.95	36.11	54.29

2. APRENDIZAJE	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
Tasa de rendimiento Lim. sup: 95.0 Lim. inf: 90.0	91.92	91.63	92.78	95.78
Tasa de rendimiento curso 1º	83.93	87.03	84.79	88.90

2. APRENDIZAJE	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
Lim. sup: 95.0 Lim. inf: 85.0				
Tasa de éxito Lim. sup: 98.0 Lim. inf: 95.0	97.66	96.25	97.93	98.97
Tasa de éxito curso 1º Lim. sup: 98.0 Lim. inf: 87.0	96.41	94.40	96.40	97.69
Tasa de eficiencia (Tasa de rendimiento de las personas egresadas) Lim. sup: 98.0 Lim. inf: 95.0	97.79	97.75	95.29	97.49
Grado de satisfacción con la docencia Lim. sup: 4.5 Lim. inf: 4.0	4.30	4.30	4.40	4.50

Datos de cohortes de entrada	2014/2015	2015/2016	2016/2017	2017/2018
Tasa de cambio del estudio en la UPV/EHU en el 1er. año Lim. sup: 10.0 Lim. inf: 5.0	17.95	12.07	12.77	26.32
Tasa de abandono del estudio en el 1er. año (CURSA) Lim. sup: 20.0 Lim. inf: 10.0	23.08	17.24	19.15	34.21

Datos de cohortes de entrada	2012/2013	2013/2014	2014/2015	2015/2016
Tasa de graduación Lim. sup: 90.0 Lim. inf: 80.0	69.44	76.74	77.14	
Tasa de abandono del estudio (RD 1393) Lim. sup: 20.0 Lim. inf: 0.0	22.58	19.15	23.08	

3. MOVILIDAD * * No se muestran indicadores en el último curso porque en el período de elaboración del informe el SIIU no ha finalizado el proceso de validación de datos.	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
Alumnado enviado: ERASMUS Lim. sup: 4.0 Lim. inf: 1.0	4	2	4	1

4. PROFESORADO QUE IMPARTE EL GRADO	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
% PDI doctor que imparte docencia en grado Lim. sup: Lim. inf:	53.30	52.57	51.96	52.79

	Año de la promoción			
5. INSERCIÓN LABORAL (Datos de promociones)*** ** La población de referencia de estos indicadores es el número de egresados de la promoción que ha respondido a la encuesta de LANBIDE. Si el número de respuestas es 5 o inferior, no se dan resultados.	2013	2014	2015	2016
Satisfacción de las personas egresadas Lim. sup: 0.0 Lim. inf: 0.0			7.20	7.58
Tasa de empleo Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 90.0			100.00	100.00

MÁSTERES

Máster Universitario en Envejecimiento Saludable y Calidad de Vida

VALORACIÓN: El Máster de Envejecimiento activo y calidad de vida obtuvo la autorización de la implantación de la enseñanza universitaria de Máster en el curso 2014-2015. En el año 2018, se sometió al proceso de acreditación, siendo la valoración favorable.

La información relativa a la autorización, acreditación y seguimiento, así como a los aspectos específicos al Máster se encuentran disponibles en Internet, tanto en la página web propia de la Titulación, como en el de la Facultad de Medicina y Enfermería de la Universidad del País Vasco/ Euskal Herriko Unibertsitatea (UPV/EHU).

Se han medido, analizado y revisado los aspectos relativos a la oferta y demanda de las plazas, aprendizaje, profesorado y la inserción laboral. En relación a estos aspectos se pueden destacar:

- Oferta y demanda: Consideramos que los indicadores en el apartado de oferta y demanda de plazas son adecuados.

- Aprendizaje: La tasa de rendimiento se sitúa por encima del 90, la tasa de éxito es de 100 y la tasa de eficiencia es superior a 98, por tanto, consideramos que los indicadores de aprendizaje son satisfactorios.

- Movilidad: Dadas las características del Máster (duración menor a 2 años etc) es muy poco viable llevar a cabo la movilidad.

- Profesorado: La evolución de los indicadores del profesorado interno de la UPV/EHU ha sido muy favorable, habiendo mejorado la puntuación en prácticamente todos los indicadores: sexenios, quinquenios, programa docentiaz, estabilidad de la plantilla, profesorado doctor...

En referencia al profesorado externo de la UPV/EHU se ha visto reducido del curso 18/19 al curso 19/20 en 4 personas. Aún así, consideramos que es un número adecuado y con características muy idóneas para ser docente en el Máster.

Analizada, evaluada y revisada la Titulación, se constata que en el curso académico 2019-2020 se ha cerrado una única acción, la relativa a las mediadas de adaptación al Covid-19 y se han creado 4 acciones de mejora para el curso 2020-21.

La valoración del Máster en su totalidad es muy positiva. Es un Máster referente en el área del envejecimiento que en los últimos años se ha consolidado en la investigación del envejecimiento activo y en la formación de profesionales que estén capacitados en mejorar la calidad de vida de nuestros mayores. Otro aspecto relevante a destacar es la gran red de contactos públicos, privados, nacionales e internacionales con los que cuenta y el amplio equipo docente multidisciplinar, con docentes con gran experiencia en las materias impartidas y referentes en su área. Además, cabe destacar la amplia oferta de prácticas muy variada y ajustada a las necesidades del alumnado.

Finalmente, hay que puntualizar que, en relación al segundo semestre, la pandemia del Covid-19 ha supuesto una alteración del proceso de enseñanza y gestión preestablecidas. Si bien, ha sido todo un reto, que el Máster de Envejecimiento Activo y Calidad de Vida lo ha superado con éxito.

1. OFERTA Y DEMANDA DE PLAZAS	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
Ocupación de la titulación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 40.0			56.67	50.00

Informe y Plan de Gestión Anual

Medikuntza eta Erizaintza Fakultatea
Facultad de Medicina y Enfermería

Curso 2019/2020

1. OFERTA Y DEMANDA DE PLAZAS	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
Adecuación de la titulación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 0.5			88.24	73.33

2. APRENDIZAJE	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
Tasa de rendimiento Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 70.0			97.27	92.14
Tasa de rendimiento 1º Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 75.0			97.27	92.14
Tasa de éxito Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 80.0			100.00	100.00
Tasa de éxito curso 1º Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 80.0			100.00	100.00
Tasa de eficiencia (Tasa de rendimiento de las personas egresadas) Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 60.0			100.00	98.53
Grado de satisfacción con la docencia Lim. sup: 5.0 Lim. inf: 3.0			4.40	3.10

Datos de cohortes de entrada	2014/2015	2015/2016	2016/2017	2017/2018
Tasa de abandono del estudio en el 1er. año (CURSA) Lim. sup: 20.0 Lim. inf: 0.0				

Datos de cohortes de entrada	2015/2016	2016/2017	2017/2018	2018/2019
Tasa de Graduación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 75.0				93.33

3. MOVILIDAD * * No se muestran indicadores en el último curso porque en el período de elaboración del informe el SIIU no ha finalizado el proceso de validación de datos.	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
Alumnado enviado: ERASMUS Lim. sup: 0.0 Lim. inf: 0.0			0	

4. PROFESORADO QUE IMPARTE EL MÁSTER	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
4.1 Profesorado de la UPV/EHU				
Profesorado (número) Lim. sup: 50.0 Lim. inf: 30.0			43	48

	Año de la promoción			
5. INSERCIÓN LABORAL (Datos de promociones)** ** La población de referencia de estos indicadores es el número de egresados de la promoción que ha respondido a la encuesta de LANBIDE. Si el número de respuestas es 5 o inferior, no se dan resultados.	2013	2014	2015	2016
Satisfacción de las personas egresadas Lim. sup: 0.0 Lim. inf: 0.0				
Tasa de empleo Lim. sup: 0.0 Lim. inf: 0.0				

Máster Universitario en Farmacología. Desarrollo, Evaluación y Utilización Racional de Medicamentos

VALORACIÓN: La Titulación Máster en Farmacología, Desarrollo, Evaluación y Utilización Racional de Medicamentos obtuvo la autorización de la implantación de la enseñanza universitaria de Máster en 2009. En 2019, se ha sometido al proceso de acreditación, la valoración de la cual ha sido favorable. La información relativa a la autorización, acreditación y seguimiento, así como a los aspectos específicos al Máster ofertado, se encuentran disponibles en Internet, para los diferentes grupos de interés, tanto en la página web propia de la Titulación, como en el de la Facultad de Medicina y Enfermería de la Universidad del País Vasco/ Euskal Herriko Unibertsitatea (UPV/EHU).

Analizada, evaluada y revisada la Titulación, se constata que en el curso académico 2019-2020 se han cerrado diez acciones de recomendación. Asimismo, en base a las recomendaciones realizadas por la agencia, se han creado 7 acciones de mejora dirigidas a optimizar diferentes aspectos: coordinación del profesorado, mejora de la información disponible en la web, repositorio de TFM, medidas de seguridad y de gestión de residuos u optimización de los recursos económicos.

Se han medido, analizado y revisado los aspectos relativos a la oferta y demanda de las plazas, aprendizaje, movilidad, profesorado y la inserción laboral. En relación a estos aspectos se pueden destacar los siguientes puntos:
Oferta y demanda de plazas: Se observa una tendencia al alza en el número de estudiantes matriculados en comparación con años anteriores, posiblemente favorecida por las jornadas organizadas por la UPV/EHU para dar a conocer los Máster a los estudiantes de últimos cursos de los Grados (Master egunak).
Aprendizaje: Las tasas de rendimiento, éxito y eficiencia se muestran prácticamente inmejorables, cercanas al 100%, así como el grado de satisfacción del alumnado, que mejora notablemente en comparación con los cursos académicos previos.
Movilidad: La mayor parte del alumnado opta por realizar el Máster en un año, lo que consideramos que dificulta su movilidad.
Profesorado: A pesar de verse reducido el número de personal docente perteneciente a la UPV/EHU, la estabilidad de la plantilla continúa estable, e incluso se ha incrementado con respecto a cursos anteriores. Destaca el elevado número de reconocimientos, tanto de méritos investigadores como de méritos docentes, en el profesorado del Máster.
Inserción laboral: valoramos muy positivamente la inserción laboral de las personas egresadas, con una tasa de empleo mayor del 90%.

En cuanto a las áreas de mejora se han localizado:
-Necesidad de nuevo plan de estudios que se adapte mejor al nuevo perfil del alumnado.
-Movilidad de estudiantes
-Disminución del nº total de profesorado, fundamentalmente externo

Para subsanar dichos aspectos se han previsto las siguientes acciones:
-Reestructuración del plan de estudios que permita la diferenciación de dos itinerarios de formación: perfil biociencias y perfil sanitario.
-Impulsar la participación del alumnado del Máster en programas de movilidad.
-Mejora de la gestión económica de la dotación presupuestaria del Máster que posibilite contar con un mayor número de profesoras y profesores invitados

En general, se considera que el Máster presenta unos resultados muy positivos.
Hay que puntualizar que, en relación al segundo semestre, la pandemia del Covid-19 ha supuesto una alteración del proceso de enseñanza y gestión preestablecidas y la mayoría de las acciones de mejora han quedado pospuestas. No obstante, la situación de crisis ha ayudado a acelerar la adaptación de la docencia y la gestión a las nuevas tecnologías digitales. Si bien ha sido todo un reto, el Master lo ha superado con éxito.

1. OFERTA Y DEMANDA DE PLAZAS	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
Ocupación de la titulación Lim. sup: 70.0 Lim. inf: 20.0	45.45	27.27	30.30	45.45

Informe y Plan de Gestión Anual

Medikuntza eta Erizaintza Fakultatea
Facultad de Medicina y Enfermería

Curso 2019/2020

1. OFERTA Y DEMANDA DE PLAZAS	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
Adecuación de la titulación Lim. sup: 98.0 Lim. inf: 70.0	93.33	88.89	90.00	73.33

2. APRENDIZAJE	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
Tasa de rendimiento Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 90.0	98.43	94.53	98.76	92.59
Tasa de rendimiento 1º Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 90.0	98.43	94.53	98.76	92.59
Tasa de éxito Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 90.0	100.00	100.00	100.00	100.00
Tasa de éxito curso 1º Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 90.0	100.00	100.00	100.00	100.00
Tasa de eficiencia (Tasa de rendimiento de las personas egresadas) Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 90.0	94.11	100.00	94.30	99.43
Grado de satisfacción con la docencia Lim. sup: 4.5 Lim. inf: 3.9	3.90	4.30	4.50	4.40

Datos de cohortes de entrada	2014/2015	2015/2016	2016/2017	2017/2018
Tasa de abandono del estudio en el 1er. año (CURSA) Lim. sup: 10.0 Lim. inf: 0.0	5.26	14.29	0.00	0.00

Datos de cohortes de entrada	2015/2016	2016/2017	2017/2018	2018/2019
Tasa de Graduación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 70.0	84.62	100.00	100.00	100.00

3. MOVILIDAD * * No se muestran indicadores en el último curso porque en el período de elaboración del informe el SIIU no ha finalizado el proceso de validación de datos.	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
Alumnado enviado: ERASMUS Lim. sup: 1.0 Lim. inf: 0.0	0	0	0	

4. PROFESORADO QUE IMPARTE EL MÁSTER	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
4.1 Profesorado de la UPV/EHU				
Profesorado (número) Lim. sup: 60.0 Lim. inf: 35.0	50	51	43	39

	Año de la promoción			
5. INSERCIÓN LABORAL (Datos de promociones)** ** La población de referencia de estos indicadores es el número de egresados de la promoción que ha respondido a la encuesta de LANBIDE. Si el número de respuestas es 5 o inferior, no se dan resultados.	2013	2014	2015	2016
Satisfacción de las personas egresadas Lim. sup: 10.0 Lim. inf: 6.0		6.56	6.87	7.00
Tasa de empleo Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 70.0		80.00	86.67	90.91

Máster Universitario en Ingeniería Biomédica

VALORACIÓN: El hecho de ser un master internacional del cual la UPV/EHU es tractora implica un liderazgo de nuestra universidad en el área de ingeniería biomédica en Paraguay, tanto por su proyección como por el hecho de que la mayoría de los futuros ingenieros biomédicos paraguayos se habrán formado bajo el paraguas de la UPV/EHU. En este sentido, el aumento del alumnado paraguayo ha sido un logro importante por parte de la Comisión Académica Paraguaya. Debemos mencionar que la sinergía que se ha establecido entre las dos instituciones es un valor añadido, y tanto nuestro alumnado como el profesorado de la UNA participa en los indicadores mostrados en este informe de seguimiento.
Otro punto a destacar es que al ser virtual supone el poder llegar a zonas remotas y a gentes con menos recursos económicos lo que supone una apuesta por la socialización del conocimiento y, sobre todo, un claro compromiso por la sostenibilidad.
Se han medido, analizado y revisado los aspectos relativos distintos puntos que describimos a continuación:
Como fortalezas del máster debemos destacar la alta ocupación y empleabilidad, la alta tasa de éxito y la adecuación de la titulación, que nos sitúan en rangos del 95 al 100%.
Como se puede observar en la tabla de indicadores, tenemos un pequeño porcentaje de alumnos que se han matriculado a tiempo parcial. Esto se debe a que parte del alumnado del máster está ya trabajando en el sector biomédico, y solicitan poder realizar las prácticas y la realización y posterior defensa del TFM en un periodo de tiempo más largo de lo que dura el máster para poder planificar su trabajo en consecuencia y obtener altas calificaciones. Aunque esto puede ser contraproducente para los indicadores de calidad del master, y aumenta el trabajo administrativo, la Comisión Académica no lo considera negativo, sino como una fortaleza del máster; como reflejan los indicadores de ocupación del máster y la alta empleabilidad de los egresados.
Otro indicador que merece un análisis más detallado es el de número de créditos impartido por profesorado externo a la UPV/EH. El profesorado externo del máster es especialista en áreas muy determinadas que desarrollan en las empresas tecnológicas en las que trabajan. Su presencia ha sufrido una drástica disminución (cerca del 50%) como resultado de las recomendaciones de la Agencia Evaluadora y de la política seguida por la Dirección de Planificación de Plantilla de la UPV/EHU, que nos recomendaron reducir el número de materias optativas que pasaron de 13 a 7. La calidad del equipo docente queda evidenciada con distintos indicadores, como el número de quinquenios y/o sexenios de investigación, tanto para el profesorado interno como externo. Así como la composición del equipo en la que se obtiene casi la paridad (19/26) o en el número de profesorado con el doctorado (19/25).
Los indicadores de aprendizaje de la titulación muestran en general un notable aumento debido a las acciones de mejora emprendidas por el máster. Así, la duración media de los estudios ha sufrido una mejora sustancial entre los cursos 2016/2017 hasta el 2019/2020 que ha pasado de 1.15 a 1.08 respectivamente, pensamos que esto es debido al descenso de la matrícula parcial del máster. Así mismo, la Tasa de rendimiento también ha sufrido un notable aumento pasando de un 65.44 en la edición 2018-2019 a un 96.57 para el curso 2019-2020, llegando a un 100% en la tasa de éxito, y un 97.39 en la tasa de eficiencia.

Como áreas de mejoras nos hemos planteado continuar con las acciones emprendidas para mejorar la tasa de abandono del máster que se ha venido reduciendo de un 17.65 en 2015-2016 a un 14.29 en 2019-2020.
Por otra parte, la propuesta como acción de mejora de la publicación en la página web de los Títulos de TFM de ediciones anteriores, pensamos que motivará al alumnado para aumentar la tasa de graduación, y seguirá este aumento como efecto secundario al aumento que hemos experimentado en las tasas de evaluación y rendimiento.

1. OFERTA Y DEMANDA DE PLAZAS	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
Ocupación de la titulación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 40.0	90.00	70.00	100.00	80.00
Adecuación de la titulación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 50.0	100.00	92.86	100.00	100.00

2. APRENDIZAJE	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
Tasa de rendimiento Lim. sup: 80.0 Lim. inf: 40.0	75.79	81.00	65.44	96.57

2. APRENDIZAJE	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
Tasa de rendimiento 1º Lim. sup: 80.0 Lim. inf: 40.0	75.79	81.00	65.44	96.57
Tasa de éxito Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 40.0	100.00	100.00	98.74	100.00
Tasa de éxito curso 1º Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 40.0	100.00	100.00	98.74	100.00
Tasa de eficiencia (Tasa de rendimiento de las personas egresadas) Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 40.0	99.49	93.59	98.94	97.39
Grado de satisfacción con la docencia Lim. sup: 0.0 Lim. inf: 0.0				

Datos de cohortes de entrada	2014/2015	2015/2016	2016/2017	2017/2018
Tasa de abandono del estudio en el 1er. año (CURSA) Lim. sup: 30.0 Lim. inf: 5.0	17.65	10.53	27.78	14.29

Datos de cohortes de entrada	2015/2016	2016/2017	2017/2018	2018/2019
Tasa de Graduación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 50.0	75.00	80.00	76.92	55.56

3. MOVILIDAD * * No se muestran indicadores en el último curso porque en el período de elaboración del informe el SIIU no ha finalizado el proceso de validación de datos.	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
Alumnado enviado: ERASMUS Lim. sup: 0.0 Lim. inf: 0.0	0	0	0	

4. PROFESORADO QUE IMPARTE EL MÁSTER	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
4.1 Profesorado de la UPV/EHU				
Profesorado (número) Lim. sup: 50.0 Lim. inf: 5.0	47	48	46	45

	Año de la promoción			
5. INSERCIÓN LABORAL (Datos de promociones)** ** La población de referencia de estos indicadores es el número de egresados de la promoción que ha respondido a la encuesta de LANBIDE. Si el número de respuestas es 5 o inferior, no se dan resultados.	2013	2014	2015	2016
Satisfacción de las personas egresadas Lim. sup: 0.0 Lim. inf: 0.0		7.36	7.12	7.09
Tasa de empleo Lim. sup: 0.0 Lim. inf: 0.0		90.91	100.00	90.91

Máster Universitario en Investigación Biomédica

VALORACIÓN: La Titulación Investigación Biomédica obtuvo la autorización de la implantación de la enseñanza universitaria de Máster en 2010. En 2020, se ha sometido al proceso de acreditación, la valoración de la cual ha sido favorable.
La información relativa a la autorización, acreditación y seguimiento, así como a los aspectos específicos al Máster ofertado, se encuentran disponibles en Internet, para los diferentes grupos de interés, en la página web propia de la Titulación.
Analizada, evaluada y revisada la Titulación, se constata que en el curso académico 2019-2020 se han cerrado una modificación de titulación y 16 acciones de recomendación efectuadas por la agencia Unibasq en relación a la renovación de la acreditación. Para poder responder a las recomendaciones se han efectuado las siguientes acciones: Intensificar la difusión del máster, agilizar y flexibilizar la matrícula del alumnado, medir la satisfacción con los servicios y mejorar la información de la página web y su viabilidad.
Se han medido, analizado y revisado los aspectos relativos a la oferta y demanda de las plazas, aprendizaje, movilidad, profesorado y la inserción laboral. En relación a estos aspectos se pueden destacar los siguientes puntos:
Oferta y demanda de plazas: Las matrículas de nuevo ingreso han subido sustancialmente y en consecuencia la tasa de ocupación de la titulación, lo cual es muy positivo.
Aprendizaje: Los indicadores relacionados con el rendimiento del alumnado y la satisfacción con la docencia son positivos.
Profesorado: Se mantiene la estabilidad del profesorado de la UPV/EHU en porcentajes altos. Incrementan el número de sexenios y quinquenios y la participación del profesorado en Docentiaz.
Inserción laboral: La tasa de empleo de los egresados se mantiene más o menos constante si bien hay una clara brecha en el empleo de las mujeres y no se alcanza el límite superior inferior establecido como óptimo.
En cuanto a las áreas de mejora se han localizado:
Hay que seguir incrementando el número de matrículas y cubrir todas las plazas disponibles.
Para subsanar dichos aspectos se han previsto las siguientes acciones:
Agilizar y flexibilizar la matriculación del alumnado.
En general, se considera que la Titulación Máster en Investigación Biomédica presenta unos resultados buenos. Hay que puntualizar que, en relación al segundo semestre, la pandemia del Covid-19 ha supuesto una alteración del proceso de enseñanza y gestión preestablecidas. Debido a la situación ocasionada por el mencionado virus, la mayoría de las acciones de mejora han quedado pospuestas. No obstante, la situación de crisis ha ayudado a acelerar la adaptación de la docencia y la gestión a las nuevas tecnologías digitales. Si bien ha sido todo un reto, el Master en Investigación Biomédica lo ha superado con éxito.

1. OFERTA Y DEMANDA DE PLAZAS	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
Ocupación de la titulación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 50.0	90.00	70.00	35.00	85.00
Adecuación de la titulación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 90.0	94.44	100.00	100.00	100.00

2. APRENDIZAJE	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
Tasa de rendimiento Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 90.0	100.00	100.00	95.06	100.00
Tasa de rendimiento 1º Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 90.0	100.00	100.00	95.06	100.00
Tasa de éxito Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 90.0	100.00	100.00	100.00	100.00
Tasa de éxito curso 1º Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 90.0	100.00	100.00	100.00	100.00
Tasa de eficiencia (Tasa de rendimiento de las personas egresadas) Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 90.0	100.00	100.00	100.00	98.08

2. APRENDIZAJE	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
Grado de satisfacción con la docencia Lim. sup: 4.5 Lim. inf: 3.0	4.00	3.90	4.10	4.00

Datos de cohortes de entrada	2014/2015	2015/2016	2016/2017	2017/2018
Tasa de abandono del estudio en el 1er. año (CURSA) Lim. sup: 25.0 Lim. inf: 0.0	5.00	0.00	0.00	14.29

Datos de cohortes de entrada	2015/2016	2016/2017	2017/2018	2018/2019
Tasa de Graduación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 90.0	100.00	100.00	100.00	100.00

3. MOVILIDAD * * No se muestran indicadores en el último curso porque en el período de elaboración del informe el SIIU no ha finalizado el proceso de validación de datos.	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
Alumnado enviado: ERASMUS Lim. sup: 0.0 Lim. inf: 0.0	0	0	0	

4. PROFESORADO QUE IMPARTE EL MÁSTER	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
4.1 Profesorado de la UPV/EHU				
Profesorado (número) Lim. sup: 90.0 Lim. inf: 70.0	80	84	88	87

	Año de la promoción			
5. INSERCIÓN LABORAL (Datos de promociones)** ** La población de referencia de estos indicadores es el número de egresados de la promoción que ha respondido a la encuesta de LANBIDE. Si el número de respuestas es 5 o inferior, no se dan resultados.	2013	2014	2015	2016
Satisfacción de las personas egresadas Lim. sup: 8.0 Lim. inf: 5.0		7.21	7.17	6.35
Tasa de empleo Lim. sup: 90.0 Lim. inf: 80.0		85.71	75.00	76.47

Máster Universitario en Microbiología y Salud

VALORACIÓN: La Titulación Máster en Microbiología y Salud obtuvo la autorización de la implantación de la enseñanza universitaria de Máster en 2010. En 2020, se ha sometido al proceso de acreditación, la valoración de la cual ha sido favorable.

La información relativa a la autorización, acreditación y seguimiento, así como a los aspectos específicos al Máster ofertado, se encuentran disponibles en Internet, para los diferentes grupos de interés, tanto en la página web propia de la Titulación, como en el de la Facultad de Medicina y Enfermería de la Universidad del País Vasco/ Euskal Herriko Unibertsitatea (UPV/EHU).

Analizada, evaluada y revisada la Titulación, se constata que en el curso académico 2019-2020 se han cerrado 19 acciones de recomendación efectuadas por la agencia Unibasq en relación a la renovación de la acreditación. Para poder responder a las recomendaciones se han efectuado las siguientes acciones: 23 modificaciones de titulación y 1 mejora de titulación. Independientemente de las acciones derivadas de las recomendaciones, se han 3 acción de mejora.

Se han medido, analizado y revisado los aspectos relativos a la oferta y demanda de las plazas, aprendizaje, movilidad, profesorado y la inserción laboral. En relación a estos aspectos se pueden destacar los siguientes puntos:

Oferta y demanda de plazas: El Master de Microbiología y Salud tiene una visibilidad en todo el estado español tal y como se puede observar en el hecho de que más de la mitad del alumnado es de fuera de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, además de contar con alumnado internacional

Aprendizaje: Para mejorar el desarrollo de todas las enseñanzas del master se ha considerado actualizar todas las guías docentes de las asignaturas, así como designar la figura de coordinador/a de asignatura para mejorar la comunicación y el proceso de enseñanza-aprendizaje. El grado de satisfacción del alumnado con la docencia que recibe de su profesorado sigue siendo muy elevada (4,6 de 5) en el curso académico 2019/20. Por otra parte, la satisfacción de las personas egresadas (cohorte 2016) es muy alta (7,14 sobre 10) así como las tasas de empleabilidad (92,86%).

Profesorado: El profesorado presenta índices de calidad elevados relacionados con la investigación (número de sexenios) y la docencia (número de quinquenios, participación en el programa DOCENTIAZ), como indica la obtención del Diploma de Excelencia de DOCENTIAZ por parte del Departamento de Inmunología, Microbiología y Parasitología. Asimismo, la satisfacción del profesorado con respecto al master es muy alta (5,44 sobre 6), así como la satisfacción respecto a los conocimientos y las competencias adquiridas por las y los estudiantes (5,44 sobre 6).

Inserción laboral: Las tasas de empleo y empleo encajado de este máster son superiores al 90%.

En general, se considera que la Titulación Máster Microbiología y Salud presenta unos resultados adecuados, aunque susceptibles de mejora.

Hay que puntualizar que, en relación al segundo semestre, la pandemia del Covid-19 ha supuesto una alteración del proceso de enseñanza y gestión preestablecidas. Debido a la situación ocasionada por el mencionado virus, algunas acciones de mejora han quedado pospuestas. No obstante, la situación de crisis ha ayudado a acelerar la adaptación de la docencia y la gestión a las nuevas tecnologías digitales. Si bien ha sido todo un reto, el Máster en Microbiología y Salud lo ha superado con éxito.

1. OFERTA Y DEMANDA DE PLAZAS	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
Ocupación de la titulación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 80.0	85.00	80.00	70.00	80.00

Informe y Plan de Gestión Anual

Medikuntza eta Erizaintza Fakultatea
Facultad de Medicina y Enfermería

Curso 2019/2020

1. OFERTA Y DEMANDA DE PLAZAS	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
Adecuación de la titulación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 80.0	100.00	100.00	85.71	87.50

2. APRENDIZAJE	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
Tasa de rendimiento Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 80.0	100.00	96.35	97.87	93.73
Tasa de rendimiento 1º Lim. sup: 0.0 Lim. inf: 0.0	100.00	96.35	97.87	93.73
Tasa de éxito Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 80.0	100.00	100.00	100.00	100.00
Tasa de éxito curso 1º Lim. sup: 0.0 Lim. inf: 0.0	100.00	100.00	100.00	100.00
Tasa de eficiencia (Tasa de rendimiento de las personas egresadas) Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 80.0	100.00	100.00	95.89	97.58
Grado de satisfacción con la docencia Lim. sup: 5.0 Lim. inf: 3.0	4.00	3.90	4.30	4.60

Datos de cohortes de entrada	2014/2015	2015/2016	2016/2017	2017/2018
Tasa de abandono del estudio en el 1er. año (CURSA) Lim. sup: 5.0 Lim. inf: 0.0	5.00	0.00	0.00	0.00

Datos de cohortes de entrada	2015/2016	2016/2017	2017/2018	2018/2019
Tasa de Graduación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 80.0	100.00	100.00	100.00	100.00

3. MOVILIDAD * * No se muestran indicadores en el último curso porque en el período de elaboración del informe el SIIU no ha finalizado el proceso de validación de datos.	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
Alumnado enviado: ERASMUS Lim. sup: 0.0 Lim. inf: 0.0	0	0	0	

4. PROFESORADO QUE IMPARTE EL MÁSTER	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
4.1 Profesorado de la UPV/EHU				
Profesorado (número) Lim. sup: 35.0 Lim. inf: 25.0	32	31	32	29

	Año de la promoción			
5. INSERCIÓN LABORAL (Datos de promociones)** ** La población de referencia de estos indicadores es el número de egresados de la promoción que ha respondido a la encuesta de LANBIDE. Si el número de respuestas es 5 o inferior, no se dan resultados.	2013	2014	2015	2016
Satisfacción de las personas egresadas Lim. sup: 10.0 Lim. inf: 6.0		7.08	7.07	7.14
Tasa de empleo Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 60.0		91.67	53.33	92.86

Máster Universitario en Neurociencias

VALORACIÓN: En 2009 la Titulación obtuvo la autorización de la implantación de la enseñanza universitaria de Máster en Neurociencias. En 2019, se sometió al proceso de acreditación, la valoración de la cual fue favorable. La información relativa a la autorización, acreditación y seguimiento, así como a los aspectos específicos al Máster ofertado, se encuentran disponibles en Internet, para los diferentes grupos de interés, tanto en la página web propia de la Titulación, como en el de la Facultad de Medicina y Enfermería de la Universidad del País Vasco/ Euskal Herriko Unibertsitatea (UPV/EHU).
Analizada, evaluada y revisada la Titulación, se constata que en el curso académico 2019-2020 se han cerrado doce acciones de recomendación efectuadas por la agencia Unibasq en relación a la renovación de la acreditación. Independientemente de las acciones derivadas de las recomendaciones, se han creado ocho acciones de modificación de Titulación que responden a ocho acciones de mejora dirigidas a desarrollar veinte aspectos.
Se han medido, analizado y revisado los aspectos relativos a la oferta y demanda de las plazas, aprendizaje, movilidad, profesorado y la inserción laboral. En relación a estos aspectos se pueden destacar los siguientes puntos:
Oferta y demanda de plazas: la demanda es excelente al haber quedado cubierta la oferta (30) durante los últimos 3 cursos académicos de manera consecutiva. Asimismo, desde el Máster en Neurociencias siempre se ha considerado ofrecer la posibilidad de alumnado de nuevo ingreso a tiempo parcial, debido al porcentaje del mismo que cursa el Máster compatibilizándolo con una actividad laboral.
Aprendizaje: Las tasas de rendimiento, éxito, evaluación y eficiencia son muy elevadas, estableciéndose los indicadores con límite inferior del 95% y grado de satisfacción con la docencia igual o superior a 4 sobre 5.
Movilidad: Ninguna de las personas matriculadas en el Máster en Neurociencias ha realizado actividades formativas en el extranjero, ni se ha recibido en el Máster alumnado procedente de otros países. Pese a publicitar las convocatorias de becas y la posibilidad de realizar este tipo de actividad, a lo largo de las distintas ediciones del Máster, hemos comprobado que nuestro alumnado no suele concurrir a este tipo de convocatorias, probablemente debido a varias razones: i) parte del alumnado desarrolla actividad profesional compatibilizándola con la realización del Máster y le resulta imposible desplazarse, ii) la mayor parte del alumnado tiene pensado continuar con la realización de una Tesis Doctoral y es en ese periodo de Tesis en el que tienen pensado desplazarse al extranjero durante un tiempo más prolongado, iii) parte del alumnado viene ya con una experiencia Erasmus en grado y prefieren esperar al periodo de realización de Tesis para volver a desplazarse, iv) el Máster cuenta con 24 ECTS de actividades prácticas que se pueden cursar tanto en la UPV/EHU como en los hospitales universitarios y centros de investigación de prestigio del entorno, lo que posibilita al alumnado adquirir conocimientos actualizados en el estudio de la Neurociencia y conocer centros de investigación de referencia sin desplazarse.
Profesorado: Los indicadores del profesorado de la UPV/EHU son muy buenos. Sin embargo, la mayoría del profesorado externo ajeno a la universidad no puede optar a sexenios y quinquenios, o por ser profesorado extranjero, independientemente de que cumplan otros criterios de excelencia. Por tanto, estos indicadores para este profesorado no se estiman oportunos.
Inserción laboral: Se aprecia una disminución en la tasa de empleo y un aumento en la tasa de paro, probablemente por diversos motivos ajenos al Máster y, por tanto, difíciles de mejorar. El Máster cuenta, mayoritariamente, con alumnado de los siguientes perfiles: i) alumnado que cursa el Máster para aumentar su nivel de conocimiento en Neurociencia (profesionales que ya trabajan, doctores y doctoras en otros ámbitos, ii) alumnado que persigue un empleo distinto al de la investigación, y iii) alumnado que desea comenzar carrera investigadora y que, por tanto, está sufriendo la escasez de recursos destinados a la investigación y la consecuente falta de trabajo a este nivel. Probablemente es este el motivo de una tasa de empleo del 70%.
En cuanto a las áreas de mejora se han localizado:
-Movilidad. Ninguna de las personas matriculadas en el Máster en Neurociencias ha realizado actividades formativas en el extranjero, ni se ha recibido en el Máster alumnado procedente de otros países, probablemente debido a varias razones: i) parte del alumnado desarrolla actividad profesional compatibilizándola con la realización del Máster y le resulta imposible desplazarse, ii) la mayor parte del alumnado tiene pensado continuar con la realización de una Tesis Doctoral y es en ese periodo de Tesis en el que tienen pensado desplazarse al extranjero durante un tiempo más prolongado, iii) parte del alumnado viene ya con una experiencia Erasmus en grado y prefieren esperar al periodo de realización de Tesis para volver a desplazarse, iv) el Máster cuenta con 24 ECTS de actividades prácticas que se pueden cursar tanto en la UPV/EHU como en los hospitales universitarios y centros de investigación de prestigio del entorno, lo que posibilita al alumnado adquirir conocimientos actualizados en el estudio de la Neurociencia y conocer centros de investigación de referencia sin desplazarse.
-Inserción laboral. Se aprecia una disminución en la tasa de empleo y aumento en la tasa de paro,

probablemente por diversos motivos ajenos al Máster y, por tanto, difíciles de mejorar. El Máster cuenta, mayoritariamente, con alumnado de los siguientes perfiles: i) alumnado que cursa el Máster para aumentar su nivel de conocimiento en Neurociencia (profesionales que ya trabajan, doctores y doctoras en otros ámbitos, ii) alumnado que persigue un empleo distinto al de la investigación, y iii) alumnado que desea comenzar carrera investigadora y que, por tanto, está sufriendo la escasez de recursos destinados a la investigación y la consecuente falta de trabajo a este nivel.
Para subsanar dichos aspectos se han previsto las siguientes acciones:
Se está llevando a cabo labor de divulgación entre el alumnado de los distintos programas de movilidad y ayudas económicas relacionadas, así como el impulso de la motivación del alumnado por parte del profesorado.
La UPV/EHU ha puesto en marcha mecanismos para la obtención de datos de inserción laboral y de satisfacción del alumnado egresado. Se ha firmado un nuevo convenio con Lanbide-Servicio Vasco de empleo para el desarrollo de un sistema de información relativo principalmente al grado de inserción laboral de las personas egresadas de la universidad.
Promover entre el profesorado la participación en convocatorias competitivas de investigación de cara a obtener recursos para la contratación de personal predoctoral.
Desde la Comisión Académica del Máster se han iniciado contactos con responsables de centros empleadores para conocer su opinión sobre el perfil de egresado adecuado a sus necesidades.
En general, se considera que la Titulación de Máster en Neurociencias presenta unos resultados POSITIVOS.
Hay que puntualizar que, en relación al segundo semestre, la pandemia de la Covid-19 ha supuesto una alteración del proceso de enseñanza y gestión preestablecidas. Debido a la situación ocasionada, la mayoría de las acciones de mejora han quedado pospuestas. No obstante, la situación de crisis ha ayudado a acelerar la adaptación de la docencia y la gestión a las nuevas tecnologías digitales. Si bien ha sido todo un reto, el Máster en Neurociencias lo ha superado con éxito.

1. OFERTA Y DEMANDA DE PLAZAS	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
Ocupación de la titulación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 40.0	105.00	46.67	63.33	70.00
Adecuación de la titulación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 75.0	95.24	100.00	78.95	90.48

2. APRENDIZAJE	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
Tasa de rendimiento Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 95.0	95.29	98.74	99.72	97.95
Tasa de rendimiento 1º Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 0.0	95.29	98.74	99.72	97.95
Tasa de éxito Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 0.0	99.69	100.00	100.00	100.00
Tasa de éxito curso 1º Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 0.0	99.69	100.00	100.00	100.00
Tasa de eficiencia (Tasa de rendimiento de las personas egresadas) Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 0.0	96.93	95.43	98.87	100.00
Grado de satisfacción con la docencia Lim. sup: 5.0 Lim. inf: 4.0	4.10	4.50	4.50	4.60

Datos de cohortes de entrada	2014/2015	2015/2016	2016/2017	2017/2018
Tasa de abandono del estudio en el 1er. año (CURSA) Lim. sup: 5.0 Lim. inf: 0.0	0.00	0.00	0.00	0.00

Datos de cohortes de entrada	2015/2016	2016/2017	2017/2018	2018/2019
Tasa de Graduación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 90.0	93.33	100.00	100.00	100.00

3. MOVILIDAD * * No se muestran indicadores en el último curso porque en el período de elaboración del informe el SIIU no ha finalizado el proceso de validación de datos.	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
Alumnado enviado: ERASMUS Lim. sup: 0.0 Lim. inf: 0.0	0	0	0	

4. PROFESORADO QUE IMPARTE EL MÁSTER	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
4.1 Profesorado de la UPV/EHU				
Profesorado (número) Lim. sup: 35.0 Lim. inf: 12.0	30	30	27	28

	Año de la promoción			
5. INSERCIÓN LABORAL (Datos de promociones)** ** La población de referencia de estos indicadores es el número de egresados de la promoción que ha respondido a la encuesta de LANBIDE. Si el número de respuestas es 5 o inferior, no se dan resultados.	2013	2014	2015	2016
Satisfacción de las personas egresadas Lim. sup: 10.0 Lim. inf: 5.0		8.11	6.00	7.00
Tasa de empleo Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 60.0		90.00	80.00	69.23

Máster Universitario en Salud Pública

VALORACIÓN: La Titulación Máster universitario de Salud Pública obtuvo la autorización de la implantación de la enseñanza universitaria de Máster en 2010. En 2019, se ha sometido al proceso de acreditación, la valoración de la cual ha sido favorable.

La información relativa a la autorización, acreditación y seguimiento, así como a los aspectos específicos al Máster ofertado, se encuentran disponibles en Internet, para los diferentes grupos de interés, tanto en la página web propia de la Titulación, como en el de la Facultad de Medicina y Enfermería de la Universidad del País Vasco/ Euskal Herriko Unibertsitatea (UPV/EHU).

Analizada, evaluada y revisada la Titulación, se constata que en el curso académico 2019-2020 se han cerrado varias acciones de recomendación efectuadas por la agencia Unibasq en relación a la renovación de la acreditación aunque la mayoría de las recomendaciones se esperan efectuarlas en el curso 2020/21.Hay que puntualizar que, en relación al segundo semestre, la pandemia del Covid-19 ha supuesto una alteración del proceso de enseñanza y gestión preestablecidas. Debido a la situación ocasionada por la pandemia, la mayoría de las acciones de mejora han quedado pospuestas. Hay que añadir también la jubilación del antiguo responsable del Máster así como la nueva composición de la Comisión del Máster que ha llevado su tiempo, no ha podido desempeñar su tarea de dirección al 100% en el año 2020. Aún así, si bien ha sido todo un reto, el Master de Salud Pública lo ha superado con éxito; con una tasa de empleo del 100%, una excelente nota sobre la satisfacción del alumnado y una estabilidad mayor del personal docente. La tarea más importante es aumentar el número de matriculaciones que esperemos que aumente gracias a una mayor transparencia a través de la web (incluyendo los CV), inclusión de prácticas extracurriculares y una mayor difusión del máster.

1. OFERTA Y DEMANDA DE PLAZAS	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
Ocupación de la titulación Lim. sup: 0.0 Lim. inf: 0.0	65.00	55.00	45.00	60.00
Adecuación de la titulación Lim. sup: 0.0 Lim. inf: 0.0	100.00	100.00	88.89	91.67

2. APRENDIZAJE	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
Tasa de rendimiento Lim. sup: 0.0 Lim. inf: 0.0	94.80	77.90	94.46	97.52
Tasa de rendimiento 1º Lim. sup: 0.0 Lim. inf: 0.0	94.80	77.90	94.46	97.52
Tasa de éxito Lim. sup: 0.0 Lim. inf: 0.0	99.67	98.96	100.00	100.00
Tasa de éxito curso 1º Lim. sup: 0.0 Lim. inf: 0.0	99.67	98.96	100.00	100.00
Tasa de eficiencia (Tasa de rendimiento de las personas egresadas) Lim. sup: 0.0 Lim. inf: 0.0	98.35	98.73	100.00	91.84
Grado de satisfacción con la docencia Lim. sup: 0.0 Lim. inf: 0.0	4.30	4.50	4.40	4.50

Datos de cohortes de entrada	2014/2015	2015/2016	2016/2017	2017/2018
Tasa de abandono del estudio en el 1er. año (CURSA) Lim. sup: 0.0 Lim. inf: 0.0	0.00	0.00	0.00	18.18

Datos de cohortes de entrada	2015/2016	2016/2017	2017/2018	2018/2019
Tasa de Graduación Lim. sup: 0.0 Lim. inf: 0.0	90.91	100.00	63.64	100.00

3. MOVILIDAD * * No se muestran indicadores en el último curso porque en el período de elaboración del informe el SIIU no ha finalizado el proceso de validación de datos.	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
Alumnado enviado: ERASMUS Lim. sup: 0.0 Lim. inf: 0.0	0	0	0	

4. PROFESORADO QUE IMPARTE EL MÁSTER	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
4.1 Profesorado de la UPV/EHU				
Profesorado (número) Lim. sup: 0.0 Lim. inf: 0.0	21	19	21	17

	Año de la promoción			
5. INSERCIÓN LABORAL (Datos de promociones)** ** La población de referencia de estos indicadores es el número de egresados de la promoción que ha respondido a la encuesta de LANBIDE. Si el número de respuestas es 5 o inferior, no se dan resultados.	2013	2014	2015	2016
Satisfacción de las personas egresadas Lim. sup: 0.0 Lim. inf: 0.0		7.62	7.62	7.33
Tasa de empleo Lim. sup: 0.0 Lim. inf: 0.0		92.31	100.00	100.00

6. Seguimiento de las Directrices y Estándares Universitarios Europeos

DIMENSIÓN 1. POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD

CRITERIO 1. ESTABLECIMIENTO DE UNA CULTURA DE CALIDAD

DEFINICIÓN DEL CRITERIO: El centro define actuaciones, que revisa periódicamente, para desarrollar una cultura de calidad implicando a los diferentes grupos de interés. Estarán basadas en su política de calidad y en los objetivos estratégicos de la universidad.

DIRECTRIZ AUDIT 1.0. Política y objetivos de calidad

P1PR1 , Planificación Estratégica
P1PR2, Plan de Gestión Anual
P1PR3, Política de Alianzas
P6PR1, Gestión de la Comunicación y Proyección Externa
P6PR2, Sugerencias, Quejas y Reclamaciones
P7PR1, Evaluación, Revisión y Mejora

VALORACIÓN: La política y objetivos de calidad (POC) se definen en el procedimiento de Planificación Estratégica (P1PR1). En su definición participan todos los grupos de interés y es aprobada por la Comisión de Calidad y la Junta de Facultad, donde están representados todos los estamentos. La POC actual fue aprobada en 2018. Asimismo, todos los grupos de interés están integrados e identificados en todos los procedimientos que conforman el SGIC y participan anualmente en el Plan de Gestión Anual (PGA) (P1PR1) en los correspondientes procedimientos. El procedimiento de Comunicación y Proyección Externa (P6PR2) es el procedimiento por el cual se comunica la POC a los distintos grupos de interés. En cada procedimiento se recibe la retroalimentación de los grupos de interés específicos que participan en ellas. Además, también se dispone de un procedimiento de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones (P6PR2) para expresar las demandas o inquietudes. La POC se evalúa y revisa a través del procedimiento de Evaluación, Revisión y Mejora (P7PR1). Este procedimiento es por el cual se rinden cuantas a los diferentes grupos de interés y la sociedad. La evaluación y los resultados son publicados a través del procedimiento de Comunicación y Proyección Externa.

DIMENSIÓN 2. GESTIÓN DEL DISEÑO DE LOS PROGRAMAS

CRITERIO 2. GARANTÍA DE LA CALIDAD DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS

DEFINICIÓN DEL CRITERIO: El centro tiene procedimientos para diseñar, aprobar y acreditar periódicamente sus programas de grado, máster y doctorado, garantizando la participación de los grupos de interés, y en especial, de los estudiantes, lo que le permite mantener y renovar su oferta formativa.

DIRECTRIZ AUDIT 1.1. Garantía de Calidad de los Programas Formativos

P1PR1 , Planificación Estratégica
P1PR2, Plan de Gestión Anual
P1PR3, Política de Alianzas
P1PR4, Diseño y Planificación de la Titulación
P1PR5, Suspensión del Título
P2PR1, Planificación Docente
P2PR2, Coordinación Curricular
P2PR3, Gestión del Practicum
P2PR4, Gestión de Prácticas Voluntarias
P2PR5, Gestión de Prácticas Clínicas y ECOEs
P2PR6, Movilidad
P2PR7, Plan de Acción Tutorial
P2PR8, Trabajo Fin de Estudios
P6PR1, Gestión de la Comunicación y Proyección Externa
P6PR2, Sugerencias, Quejas y Reclamaciones
P7PR1, Evaluación, Revisión y Mejora

VALORACIÓN: El proceso central es el P2, relativo al proceso de Gestión de la Formación, la cual está compuesta por los siguientes procedimientos: Planificación Docente (P2PR1), Coordinación Curricular (P2PR2), Gestión del Practicum (P2PR3), Gestión de Prácticas Voluntarias (P2PR4), Gestión de Prácticas Clínicas y ECOEs (P2PR5), Movilidad (P2PR6), Plan de Acción Tutorial (P2PR7) y Trabajo Fin de Estudios (P2PR8). Todos estos procedimientos conforman los diferentes elementos que componen las titulaciones. Cada una de ellas se gestiona a través de las diferentes comisiones o responsables que las conforman : La Comisión de Profesorado (P1PR2), reuniones de coordinación (P2PR2), Comisión de Prácticas (P2PR3), Comisión de la ECOE (P2PR5), equipos de movilidad (P2PR6), Comisión de Trabajo Fin de Estudios (P2PR8). En las titulaciones del área de la salud, el procedimiento Política de Alianzas (P1PR3) es un elemento importante, ya que el desarrollo de la docencia de la casi la totalidad

DIMENSIÓN 2. GESTIÓN DEL DISEÑO DE LOS PROGRAMAS

de las titulaciones está interrelacionada con entidades sanitarias.

Las titulaciones son diseñadas por comisiones específicas donde participan todos lo grupos de interés, así como los departamentos implicados, y se revisan por la Comisión de Calidad, aprobándose por la Junta de Facultad, donde se encuentran representados todos los estamentos. El diseño de las titulaciones sigue la línea de la POC definida en el procedimiento (P1PR1).

A lo largo del año, las personas responsables de cada titulación realizan el seguimiento a través de mecanismos de coordinación y al final del año elaboran el Informe de Seguimiento Anual, donde revisan todos los procedimientos mencionados anteriormente y plantean acciones de mejora o de modificación de la Titulación. El procedimiento que ayuda en dicho proceso es el (P7PR1), de Evaluación, Revisión y Mejora. Estas acciones de mejora son recogidas, desarrolladas, seguidas, revidas y evaluadas, además de en los Informes de Seguimiento, en cada Plan Anual de Mejora El Informe es revisado de nuevo por la Comisión de Calidad y aprobada por la Junta de Facultad.

El Informe es el soporte a través del cual se rinden las cuentas en torno a las diferentes titulaciones que conforman la Facultad. Los informes son revisados por Unibasq.

Conforme al procedimiento de Comunicación y Proyección Externa los informes son publicados en la página web de cada Titulación, en el apartado correspondiente a Verificación, Seguimiento y Acreditación, lo cual facilita la retroalimentación por parte de los diferentes grupos de interés.

Para afrontar una eventual suspensión de títulos la Facultad dispone de un procedimiento específico, Suspensión del Título (P1PR5), en la cual prevé el procedimiento a seguir ante una eventual suspensión, así como los mecanismos de garantía de los derechos del estudiantado.

DIMENSIÓN 3. IMPARTICIÓN DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS

CRITERIO 3.1. ORIENTACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS A LOS ESTUDIANTES

DEFINICIÓN DEL CRITERIO: El centro tiene definidos procedimientos que promueven el aprendizaje centrado en el estudiante. Dichos procedimientos deben atender a la diversidad de los perfiles de ingreso y apoyarse en la utilización de modalidades y metodologías de enseñanza, de planes de acción tutorial, de sistemas evaluación y de otros recursos que favorezcan que los estudiantes alcancen los resultados de aprendizaje acordes con los esperados en el título.

DIRECTRIZ AUDIT 1.2. Orientación de las Enseñanzas a los estudiantes

P1PR3, Política de Alianzas	P1PR4, Diseño y Planificación de la Titulación
P2PR1, Planificación Docente	P2PR2, Coordinación Curricular
P2PR3, Gestión del Practicum	P2PR4, Gestión de Prácticas Voluntarias
P2PR5, Gestión de Prácticas Clínicas y ECOEs	P2PR6, Movilidad
P2PR7, Plan de Acción Tutorial	P2PR8, Trabajo Fin de Estudios
P5PR1, Acceso y Matriculación	P5PR2 , Gestión de Actas y Emisión de Certificados y Títulos
P5PR3, Convalidaciones y Transferencia de Créditos	P6PR1, Gestión de la Comunicación y Proyección Externa
P6PR2, Sugerencias, Quejas y Reclamaciones	P7PR1, Evaluación, Revisión y Mejora

VALORACIÓN: Los perfiles de ingreso y egreso se definen a la hora de diseñar cada una de las titulaciones, tal y como se ha dicho en el punto anterior, por comisiones especialmente constituidas para ello (P1PR4). Las titulaciones sanitarias están totalmente ligadas a los empleadores, ya que el alumnado tiene que realizar las asignaturas de prácticas clínicas en las distintas entidades sanitarias que conforman el sistema sanitario de la Comunidad Autónoma del País Vasco (P1PR3), factor que facilita la actualización de los perfiles de ingreso y egreso.

El acceso y la matriculación: Las plazas ofertadas son propuestas por el equipo de dirección y aprobadas por la

DIMENSIÓN 3. IMPARTICIÓN DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS

Junta de Facultad. En cuanto al procedimiento de Acceso y Matriculación (P5PR1), la responsable de dicho procedimiento es la Secretaria Académica. La Facultad también dispone de un procedimiento denominado Convalidaciones y Transferencia de Créditos (P5PR3) y una Comisión de Ordenación Académica, quien se encarga de las convalidaciones y reconocimientos de las asignaturas concernientes a los traslados de expediente. En la Comisión de Ordenación Académica, se encuentran representados miembros del equipo directivo, profesorado y alumnado y se encuentra presidida por la responsable del procedimiento. Son las personas responsables de procedimiento quienes siguen, evalúan, revisan y plantean las acciones de mejora emanados por ambos procedimientos.

El apoyo y orientación de la docencia se encuentra recogida en el Eje 4 de la Planificación Estratégica (P1PR1).y se desarrolla dentro de cada uno de los procedimientos que conforman el P2, relativo a la Gestión de la Formación. _El mencionado proceso, además, cuenta con un procedimiento específico, el (P2PR7), Plan de Acción Tutorial. En el mismo, se prevén las diferentes jornadas o actividades de orientación que se efectúan en la Facultad: La acogida al alumnado de primer curso, la orientación laboral al alumnado de último curso, las tutorías individuales, charlas informativas de movilidad o de prácticum, la orientación del servicio que ofrece la biblioteca, la Tutoría entre Iguales...El (P2PR7) es el procedimiento por el cual se planifica, desarrolla, revisa y evalúa la orientación al empleo. Anualmente, se organizan diferentes jornadas de empleo en donde, tanto alumnado como responsables interactúan con los distintos empleadores.

Dentro del procedimiento de Planificación Docente (P2PR1) el alumnado puede disponer de orientación concerniente a cronogramas, horarios, normativa académica, plazas... la mayoría de la información concerniente a dicho procedimiento es publicado en la página web, así como en eGela, al inicio del curso académico. El estudiantado también pueden recabar información concerniente a la planificación a través del profesorado o la persona responsable del procedimiento.

En relación a la orientación de las asignaturas, el alumnado dispone de toda la información concerniente a la modalidad docente, actividades formativas, competencias a adquirir o el sistema de evaluación en las guías docentes que son publicadas y actualizas anualmente tanto en la página web, como en las aplicaciones digitales configuradas para el estudio, tales como eGela. Además, disponen de tutorías individualizadas (P2PR2), para cada una de las materias en la que se encuentran matriculado. Asimismo, en el último curso, en la asignatura de TFG o TFM, también dispone de su propio director o directora del trabajo de fin de estudios, quien le orienta en el desarrollo del mismo (P2PR8). El procedimiento de fin de estudios también dispone de su propio órgano colegiado: La Comisión de Trabajo Fin de Estudios. Es este órgano quien se encarga de planificar, seguir, revisar y evaluar el desarrollo de dicho procedimiento. La Comisión de Fin de Estudios está representada por todos los estamentos de la Facultad y presidida por la persona responsable del procedimiento.

Prácticas y movilidad: En las prácticas curriculares y extracurriculares (P2PR3) y (P2PR4), respectivamente, el alumnado dispone de un tutor particular en cada uno de los ciclos o prácticas, el o la cual le ofrece atención individualizada. En las prácticas curriculares, también puede recurrir al responsable de la asignatura en caso de necesitar apoyo u orientación. El procedimiento (P2PR3) dispone de un órgano colegiado encargado de tomar decisiones, representado por todos los grupos de interés y presidido por la persona responsable del procedimiento. Algo similar ocurre en el procedimiento de Prácticas Clínicas y ECOE (P2PR5). El alumnado recibe orientación y apoyo dentro de cada asignatura de prácticas clínicas. Asimismo, dispone de la información concerniente a las mismas, en la página web de cada Unidad Docente. Además, para el desarrollo de la ECOE se cuenta con la Comisión ECOE, órgano que se ocupa de desarrollar , llevar a cabo, revisar y evaluar la misma. La ECOE tiene especial relevancia dentro del Grado de Medicina, puesto que rige las prácticas clínicas que se efectúan en las diferentes Unidades Docentes. En el Grado de Odontología por su parte, las prácticas clínicas se realizan en la Clínica Odontológica y es en la asignatura en donde se recibe la orientación y el apoyo.

La orientación concerniente a los distintos programas de movilidad (P2PR6) se ofrece a través de las distintas charlas informativas que tienen lugar antes del inicio de las convocatorias anuales. A lo largo del curso académico, el estudiantado recibe orientación y apoyo individualizado tanto en relación a los distintos programas de movilidad, los trámites a seguir para la aceptación en la universidad de destino, el compromiso académico o la gestión de la estancia. Los estudiantes de máster, al tener que realizar la solicitud de participación antes de la

DIMENSIÓN 3. IMPARTICIÓN DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS

matriculación en el mismo, pueden recibir la orientación para inscribirse en dichos programas a través de la página web de la UPV/EHU o directamente, a través de los responsables de máster o las coordinadoras de movilidad.

Para la comunicación entre los diferentes grupos de interés de los procedimientos mencionados se dispone del procedimiento de Comunicación y Proyección Externa (P6PR1). Asimismo, también se dispone de un segundo elemento, sumado a los procedimientos específicos, para la retroalimentación de la orientación y apoyo, el procedimiento de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones (P6PR2), mediante el cual se recaban las inquietudes, desconformidades e ideas de los interesados.

Toda la orientación y apoyo efectuada en cada uno de los procedimientos mencionados es desarrollado, evaluado y revisado en los mismos procedimientos, por sus responsables, a la finalización del curso académico, así como a través del procedimiento Evaluación, Revisión y Mejora (P7PR1), por el cual se revisa y evalúa todo el SGIC. Cada uno de los responsables, uno vez revisado y evaluado su procedimiento, plantea las acciones de mejora correspondientes en el Plan Anual de Mejora (P1PR2), para que sean ejecutadas en el curso siguiente. Asimismo, al revisar el SGIC, se obtiene una visión general de todo el sistema y se plantean mejoras adicionales que completan la revisión y evaluación.

CRITERIO 3.2. GARANTÍA Y MEJORA DE SU PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

DEFINICIÓN DEL CRITERIO: El centro desarrolla mecanismos que aseguran que el acceso, la gestión, la formación de su personal académico y de apoyo a la docencia, así como la evaluación periódica y sistemática de su actividad docente, se realiza con las debidas garantías permitiéndoles cumplir con sus funciones, respetando siempre su libertad e integridad académica.

DIRECTRIZ AUDIT 1.3. Garantía y mejora de la calidad del personal académico y de apoyo a la docencia

P1PR2, Plan de Gestión Anual
P2PR1, Planificación Docente
P2PR2, Coordinación Curricular
P3PR1, Política, Selección y Acogida del Personal
P3PR2, Formación
P3PR3, Evaluación y Reconocimiento
P6PR1, Gestión de la Comunicación y Proyección Externa
P6PR2, Sugerencias, Quejas y Reclamaciones
P7PR1, Evaluación, Revisión y Mejora

DIRECTRIZ AUDIT 1.4.b. Calidad del personal de administración y servicios

P3PR1, Política, Selección y Acogida del Personal
P3PR2, Formación
P3PR3, Evaluación y Reconocimiento
P6PR1, Gestión de la Comunicación y Proyección Externa
P7PR1, Evaluación, Revisión y Mejora

VALORACIÓN: Las líneas generales de la política y el acceso del personal vienen preestablecidas desde la UPV/EHU. La Facultad de Medicina y Enfermería tiene competencia para pedir nuevas plazas o sustituciones conforme a la normativa y ratios predispuestos por la UPV/EHU.

Son los correspondientes Departamentos quienes detectan la falta de personal docente y se lo comunican al Centro. El Centro por su parte, dispone de un procedimiento específico, el procedimiento de Política, Acceso y Acogida del Personal (P3PR1) para realizar el examen de las plazas, así como el perfil lingüístico que deben tener las mismas, desde un prisma global. Para la realización de dicho examen y la toma de decisiones, cuenta con un órgano colegiado, la Comisión de Profesorado. En los másteres, es la Comisión Académica del Máster, la encargada de realizar dicho análisis. Toda la actividad llevada a cabo en el procedimiento es evaluado y revisado, al final del curso académico, por la persona responsable del mismo. En el desarrollo de las actividades del procedimiento de Planificación Docente (P2PR1), la persona responsable también puede detectar la necesidad del profesorado o los perfiles lingüísticos necesitados.

Por otra parte en el procedimiento de Coordinación Curricular (P2PR2) es donde se detectan las necesidades en cuanto a la formación del personal. Dentro del procedimiento de Coordinación Curricular, en las diferentes reuniones de coordinación que tienen lugar a lo largo del curso académico, se identifica y recaba la necesidad formativa del PDI, por parte de la persona responsable de Titulación. El o la responsable de Titulación hace el seguimiento de dichas necesidades, en el Informe de Seguimiento de Titulación, a través del procedimiento de Evaluación, Revisión y Mejora (P7PR1), donde propone acciones de mejora que recaen al Plan Anual de Gestión

DIMENSIÓN 3. IMPARTICIÓN DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS

(P1PR2) del próximo curso. El informe de Seguimiento de Titulación es revisado por la Comisión de Calidad y aprobado por la Junta de Facultad.

Además, a medida que va detectando las necesidades, traslada las mismas (P6PR1); a los departamentos en el caso de necesitar sustituciones; al responsable de los procedimientos de Política, Acceso y Acogida del Personal (P3PR1), donde se analiza, con una visión integral, por la Comisión de profesorado, la necesidad de solicitar nuevas plazas, así como sus perfiles lingüísticos, y; a la persona responsable del proceso de Formación (P3PR2), en caso de detectar necesidades de aprendizaje. El responsable de Planificación Docente, si se determina la necesidad de nuevas plazas, solicita las mismas (P6PR1) al órgano universitario competente.

Las jornadas de formación ofertadas (P3PR2) son comunicadas a los diferentes grupos de interés (P6PR1). La Facultad recibe el Feedback de los y las participantes en formación de forma directa, mediante encuestas de satisfacción o mediante correo electrónico. Asimismo, se dispone de un procedimiento específico de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones (P6PR2), a través del cual el PDI y PAS pueden manifestar sus inquietudes.

Cada persona responsable mencionada, sigue, evalúa y revisa las necesidades en la revisión de su procedimiento, donde propone acciones de mejora que recaen, a su vez, al Plan Anual de Gestión del próximo curso (P1PR2).

En el caso del PAS, las necesidades son recabadas por la Administradora, quien forma parte del equipo directivo. En caso de detectar necesidad de personal, realiza la solicitud al órgano competente en materia de personal de la Universidad. Si las necesidades son formativas, recaba las mismas, como acciones de mejora en el Plan Anual de Gestión del próximo curso (P1PR2). La Administradora, junto con el resto del equipo decanal evalúa y revisa el Plan Anual de Gestión del próximo curso (P1PR2). Las acciones formativas del PAS junto con las del PDI conforman el Plan de Formación del siguiente curso (P2PR3).

El Plan Anual de Gestión del próximo curso (P1PR2), se revisan y evalúan de nuevo al revisar y evaluar el Sistema de Gestión de la Facultad (P7PR1). El Plan en su conjunto y las revisiones de los Títulos, son examinados por la Comisión de Calidad y aprobados por la Junta de Facultad, donde se encuentran representados todos los estamentos de la UPV/EHU.

En cuanto al reconocimiento, es el equipo directivo el que decide la realización y el tipo de reconocimiento. El acto de reconocimiento dirigido al personal instructor y clínico es un acto de especial relevancia en el área sanitaria, ya que sin la contribución de este personal sería imposible concluir los programas formativos.
En la Sección Donostia, es la subcomisión de la Comisión de Calidad quien propone quiénes serán las personas reconocidas en el acto que se suele realizar en diciembre. En la Comisión de Calidad, se encuentran representados todos los estamentos.

CRITERIO 3.3. GARANTÍA Y MEJORA DE LOS RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

DEFINICIÓN DEL CRITERIO: El centro se ha dotado de mecanismos que le permiten diseñar, gestionar y mejorar sus servicios y recursos materiales para el adecuado desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes.

DIRECTRIZ AUDIT 1.4.a. Gestión y mejora de los recursos materiales y servicios

P2PR2, Coordinación Curricular
P4PR1, Mantenimiento y Gestión de Infraestructuras
P4PR2 , Gestión Económica y Patrimonial
P4PR3, Gestión de Compras y Proveedores
P4PR4, Gestión Medioambiental
P4PR5, Gestión de Prevención de Riesgos
P6PR1, Gestión de la Comunicación y Proyección Externa
P6PR2, Sugerencias, Quejas y Reclamaciones
P7PR1, Evaluación, Revisión y Mejora

VALORACIÓN: La necesidad de mantenimiento y los recursos materiales (P4PR1) relacionados con la docencia, es detectada en las reuniones de coordinación (P2PR2) o por el personal técnico de laboratorio, de audiovisuales o informático (PAS). El mantenimiento o compra de recursos materiales que no tienen que ver con la docencia es detectada normalmente por el personal de conserjería, quien tiene encomendada labores de mantenimiento. Asimismo, se dispone de un procedimiento de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones (P6PR2), mediante el cual,

DIMENSIÓN 3. IMPARTICIÓN DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS

cualquier grupo de interés puede dirigir sus peticiones.

Detectadas las necesidades por cualquier grupo de interés, se informa a la Administradora, quien, conforme a los Estatutos de la UPC/EHU, es el órgano competente para la toma de decisiones en esta materia y siempre forma parte del equipo directivo.

Para la compra de nuevo material, así como para los gastos de mantenimiento se disponen de los procedimientos de Gestión Económica y Patrimonial (P4PR2) y Gestión de Compras y Proveedores (P4PR3). La Facultad de Medicina y Enfermería tiene muy poco margen de maniobra en estos dos procedimientos, ya que la gestión económica, así como la de compras, al ser una entidad pública, están definidas y sistematizadas por la UPV/EHU, conforme a la normativa europea, estatal y autonómica.

La Administradora, rinde cuentas presentando el Informe Económico Anual, al término de año natural, ante la Junta de Facultad, donde debe ser revisada y aprobada, por los representantes de todos los estamentos.

Tanto la gestión del mantenimiento como la de recursos materiales, se realiza conforme a las pautas y reglas de sostenibilidad y prevención de riesgos. Estas dos áreas son de especial importancia por lo que tienen sus propios procedimientos: El procedimiento de Gestión Medioambiental (P4PR4) y el procedimiento de Gestión de Prevención de Riesgos (P4PR5). A través de dichos procedimientos se sigue, evalúa y revisa que las acciones relativas al mantenimiento y obtención de recursos se realice de una manera sostenible y segura para la comunidad universitaria y la sociedad.

Todos los procedimientos son seguidos, evaluados y revisados por las personas responsables: La Administradora (P4PR1, P4PR2, P4PR3, P4PR4) y la persona responsable en prevención de riesgos (P4PR5). Una vez evaluados y revisados los procedimientos, las personas responsables proponen las acciones de mejora detectadas y se vuelven a revisar, desde una perspectiva general, a través del procedimiento de Evaluación, Revisión y Mejora (P7PR1), al finalizar el curso académico. El Informe de Gestión Anual de la Facultad, derivado de dicha revisión, es revisado, de nuevo, por la Comisión de Calidad y aprobado por la Junta de Facultad, donde se encuentran representados todos los estamentos.

El Informe de Gestión Anual de la Facultad es publicada en la página web, dando así rendición de cuentas a todos los grupos de interés.

DIMENSIÓN 4. RESULTADOS

CRITERIO 4. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

DEFINICIÓN DEL CRITERIO: El centro ha definido procedimientos para la recogida continua, análisis y utilización de los datos de los resultados de las enseñanzas y, entre otros, de los resultados del aprendizaje, de la inserción laboral y de la satisfacción de los distintos grupos de interés, para una posterior toma de decisiones y la mejora de la calidad de las enseñanzas.

DIRECTRIZ AUDIT 1.5. Análisis y utilización de los resultados

P1PR1 , Planificación Estratégica
P1PR2, Plan de Gestión Anual
P1PR3, Política de Alianzas
P1PR4, Diseño y Planificación de la Titulación
P2PR1, Planificación Docente
P2PR2, Coordinación Curricular
P2PR3, Gestión del Practicum
P2PR4, Gestión de Prácticas Voluntarias
P2PR5, Gestión de Prácticas Clínicas y ECOEs
P2PR6, Movilidad
P2PR7, Plan de Acción Tutorial
P2PR8, Trabajo Fin de Estudios
P3PR1, Política, Selección y Acogida del Personal
P3PR2, Formación
P3PR3, Evaluación y Reconocimiento
P4PR1, Mantenimiento y Gestión de Infraestructuras
P4PR4, Gestión Medioambiental
P4PR5, Gestión de Prevención de Riesgos

DIMENSIÓN 4. RESULTADOS

P5PR3, Convalidaciones y Transferencia de Créditos
P6PR2, Sugerencias, Quejas y Reclamaciones
P6PR1, Gestión de la Comunicación y Proyección Externa
P7PR1, Evaluación, Revisión y Mejora

VALORACIÓN: Los resultados de la actividad efectuada dentro de cada procedimiento se recogen, evalúan y revisan dentro de cada uno de ellos:

P1PR1 Planificación Estratégica: Se recaban los resultados relativos a las acciones de planificación estratégica, así como la satisfacción del PDI-PAS con las líneas estratégicas o la misión, visión y valores.

P1PR2 Plan de Gestión Anual: Se mide y evalúa los resultados relativos al porcentaje de acciones realizadas respecto a las planificadas.

P1PR3: Se revisan y evalúan los resultados relacionados con las alianzas ya que en el área sanitara resultan imprescindibles las alianzas con las entidades sanitarias para la docencia, así como para la investigación.

P1PR4 Diseño y Planificación de la Titulación: Se revisan y evalúan los resultados relativos a la Titulación tales como la carga de trabajo de los estudiantes, satisfacción con la duración de las horas docentes o la satisfacción respecto a la organización del Plan de Estudios.

P2PR1 Planificación Docente: Se revisan y evalúan los resultados relativos a la planificación docente, tales como: Horarios, cronogramas, calendario, el plurilingüismo en relación a la docencia o las plazas de PDI.

P2PR2 Coordinación Curricular: Se revisan y evalúan los resultados relativos a la coordinación curricular, las competencias transversales, la carga docente, acciones formativas, sistemas de evaluación, modalidades de docencia, así como la satisfacción del alumnado con la docencia o la puesta al día de las guías docentes, tasas de rendimiento, tasas de éxito, personas egresadas, la satisfacción de las personas egresadas, duración media de los estudios, entre otros.

P2PR3 Gestión del Practicum: Se revisan y evalúan resultados relativos a las prácticas clínicas curriculares tales como la satisfacción del alumnado respecto las prácticas, la satisfacción de las y los instructores respecto a las prácticas, la satisfacción de los y las profesoras tutoras respecto a las prácticas o la satisfacción de las direcciones.

P2PR4 Gestión de Prácticas Voluntarias: Se revisan y evalúan resultados relativos a las prácticas extracurriculares, especialmente la oferta, demanda y participación.

P2PR5 Gestión de Prácticas Clínicas y ECOEs: Se revisan y evalúan los resultados relativos a las competencias adquiridas a lo largo del Grado y reflejadas en la ECOE, así como el porcentaje de éxito de la misma.

P2PR6 Movilidad: Se revisan y evalúan los resultados relativos en la participación en los distintos programas de movilidad del alumnado outgoing como incoming, así como su satisfacción respecto a la estancia académica y personal realizada.

P2PR7 Plan de Acción Tutorial: Se revisan y evalúan los resultados de las distintas actividades de tutorías u orientación: Tutorías personales, orientación al empleo, Tutoría entre Iguales, Jornada de Acogida al alumnado de primer curso, entre otros.

P2PR8 Trabajo Fin de Estudios: Se revisan y evalúan los resultados relativos a los trabajos fin de estudio: El número de trabajos fin de estudio presentados, el número de trabajos de fin de estudio presentados en euskara, el número de trabajos de fin de estudio efectuados en relación a las prácticas extracurriculares, etc.

P3PR1 Política, Selección y Acogida del Personal: Se revisan y evalúan los resultados relativos a la participación del PDI-PAS en los órganos de gestión o la satisfacción del PDI-PAS con el clima laboral, número de profesores (hombres y mujeres), la estabilidad de la plantilla docente, PDI adscrito al centro con vinculación permanente a tiempo completo, PDI doctor adscrito al centro a tiempo completo, ratio estudiante ETC/PDI ETC, % de créditos

DIMENSIÓN 4. RESULTADOS

impartido por profesorado doctor (Máster), % de créditos impartido por profesorado externo (Máster) o ratio UPV/EHU (Sexenios/Créditos).

P3PR2 Formación: Se revisan y evalúan los resultados relativos al Plan de Formación, número de PDI que participa en jornadas de formación, así como la satisfacción respecto a dichas jornadas.

P3PR3 Evaluación y Reconocimiento: Nº de PDI evaluado con DOCENTIAZ, tesis doctorales defendidas en euskara, número de artículos en revistas científicas indexadas, número de sesiones informativas dirigidas a fomentar la participación del PDI en órganos de gestión del Centro y el programa Docentiaz, nº de quinquenios, nº de sexenios, nº de quinquenios del profesorado externo o el nº de sexenio del profesorado externo.

P4PR1 Mantenimiento y Gestión de Infraestructuras: Se revisan y evalúan los resultados relativos a la satisfacción respecto a la adecuación y equipamiento de los espacios docentes.

P4PR2 Gestión Económica y Patrimonial: Se revisan y evalúan los resultados relativos al volumen de financiación en proyectos y contratos de investigación.

P4PR4 Gestión Medioambiental: Se revisan y evalúan los resultados relativos a la satisfacción del PDI-PAS con la gestión medioambiental.

P4PR5 Gestión de Prevención de Riesgos: Se revisan y evalúan los resultados relativos a la satisfacción del PDI-PAS con la gestión de riesgos.

P5PR1 Acceso y Matriculación: Se revisan y evalúan los resultados relativos a las plazas ofertadas, vía de acceso, nota mínima de acceso, preinscripción, número de preinscripción en primera opción, número de matriculación, ocupación de la Titulación, preferencia de la Titulación, adecuación de la Titulación o en número de estudiantes con beca.

P5PR3 Convalidaciones y Transferencia de Créditos: Se revisan y evalúan los resultados relativos a los créditos reconocidos y a su gestión.

P6PR1 Comunicación y Proyección Externa: Se revisan y evalúan los resultados relativos a competencias transversales como el euskara, la igualdad o la sostenibilidad a través del número de jornadas efectuadas al respecto, la participación del estudiantado en la gestión, la satisfacción del PDI respecto a la interacción con el PAS, la medición de los perfiles idiomáticos de la página web, el número de actividades de colaboración con entidades de salud, número de actividades de formación continuo o complementaria ofrecidas por el Centro, entre otros.

P6PR2 Sugerencias, Quejas y Reclamaciones: Se revisan y evalúan los resultados relativos a las sugerencias, quejas y reclamaciones presentadas por los distintos grupos de interés, así como las respuestas emanadas al respecto.

P7PR1 Evaluación, Revisión y Mejora: Se revisan y evalúan los resultados relativos a la inserción laboral, satisfacción general con el máster en el que ha participado el PDI, número de grupos focales de alumnado para la revisión de las Titulaciones, porcentaje de empleo encajado, la tasa de paro (en mujeres y hombres), la tasa de empleo (mujeres y hombres), la tasa de abandono del estudio en el 1er año, tasa de abandono de estudio, la tasa de cambio de estudio o la tasa de evaluación.

Tras haber sido seguidos, evaluados y revisados todos los resultados, en cada procedimiento, por cada responsable, éstos detectan las áreas de mejora y proponen acciones de mejora relativos al procedimiento

DIMENSIÓN 4. RESULTADOS

El informe de Gestión Anual es publicado en la web para los distintos grupos de interés y la sociedad.

DIMENSIÓN 5. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN

CRITERIO 5.1. ANÁLISIS Y USO DE LA INFORMACIÓN GENERADA

DEFINICIÓN DEL CRITERIO: El centro dispone de mecanismos que le permiten recopilar, analizar y utilizar la información pertinente para la toma de decisiones, tanto en lo referido a la mejora de las titulaciones, como en aquellos aspectos no académicos pero vinculados a aquellos.

DIRECTRIZ AUDIT 1.2. Orientación de las Enseñanzas a los estudiantes

P1PR3, Política de Alianzas
P2PR1, Planificación Docente
P2PR3, Gestión del Practicum
P2PR5, Gestión de Prácticas Clínicas y ECOEs
P2PR7, Plan de Acción Tutorial
P5PR1, Acceso y Matriculación
P5PR3, Convalidaciones y Transferencia de Créditos
P6PR2, Sugerencias, Quejas y Reclamaciones
P1PR4, Diseño y Planificación de la Titulación
P2PR2, Coordinación Curricular
P2PR4, Gestión de Prácticas Voluntarias
P2PR6, Movilidad
P2PR8, Trabajo Fin de Estudios
P5PR2 , Gestión de Actas y Emisión de Certificados y Títulos
P6PR1, Gestión de la Comunicación y Proyección Externa
P7PR1, Evaluación, Revisión y Mejora

VALORACIÓN: La ejecución de las acciones de mejora relativas a las Titulaciones y a los aspectos no académicos vinculados a aquellos y que emanan del análisis, evaluación y revisión de los resultados de los procedimientos P1PR3, P1PR4, P2PR1, P2PR2, P2PR3, P2PR4, P2PR5, P2PR6, P2PR7, P2PR8, P5PR1, P2PR5, P5PR3, P6PR1, P2PR6 y P7PR1, y que son recogidos en el Plan de Gestión del próximo curso (P1PR2), son priorizados por el equipo de dirección, quien asume la responsabilidad de llevarlos a efecto. La consecución de las mismas se evalúa y revisa en cada procedimiento al cabo de un año, a través del procedimiento de Evaluación, Revisión y Mejora y se rinden cuentas ante la Junta de Facultad mediante la presentación de los informes de seguimiento de las titulaciones y del Informe de Gestión Anual.

CRITERIO 5.2. PUBLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN SOBRE SUS ACTIVIDADES Y PROGRAMAS

DEFINICIÓN DEL CRITERIO: El centro cuenta con procedimientos para la publicación periódica de información actualizada relativa a sus actividades y programas que garantizan los procesos de toma de decisiones, la rendición de cuentas y la mejora continua en todos los niveles de la institución.

DIRECTRIZ AUDIT 1.6. Publicación de información sobre las titulaciones

P1PR3, Política de Alianzas
P2PR1, Planificación Docente
P2PR3, Gestión del Practicum
P2PR5, Gestión de Prácticas Clínicas y ECOEs
P2PR7, Plan de Acción Tutorial
P5PR1, Acceso y Matriculación
P6PR1, Gestión de la Comunicación y Proyección Externa
P7PR1, Evaluación, Revisión y Mejora
P1PR4, Diseño y Planificación de la Titulación
P2PR2, Coordinación Curricular
P2PR4, Gestión de Prácticas Voluntarias
P2PR6, Movilidad
P2PR8, Trabajo Fin de Estudios
P5PR3, Convalidaciones y Transferencia de Créditos
P6PR2, Sugerencias, Quejas y Reclamaciones

VALORACIÓN: La toma de decisiones respecto a los aspectos diferentes que conforman la gestión de la Facultad se realiza dentro de cada procedimiento. Tal y como se ha mencionado a lo largo de los diferentes puntos, el procedimiento es la base de cada uno de los elementos o apartados que constituye el Sistema de Gestión Interna de Calidad. Dentro de cada procedimiento, con la participación de los distintos grupos de interés los responsables determinan las decisiones que se tomarán. Par ello, la comunicación tiene lugar en grupos focales, reuniones o a través de sugerencias, quejas y reclamaciones.

Las decisiones, dependiendo su carácter son comunicadas o publicadas por distintas vías. El correo electrónico constituye la principal vía, bien para la comunicación de decisiones que requieren la protección de datos de

DIMENSIÓN 5. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN

carácter personal o bien para las comunicaciones masivas dirigidas a determinados sectores. Por el contrario, las comunicaciones, así como los avisos o noticias de carácter general son comunicadas a través de la publicación en la página web.

La información relativa a la docencia, se comunica a través de diferentes aplicaciones digitales, tales como el GAUR de prácticas o movilidad, eGela o eGelaPi, entre otros.

La coordinación de las comunicaciones generales o sectoriales lo realiza la persona responsable del procedimiento de Comunicación y Proyección Externa. También se asegura de que la información publicada esté actualizada, así como de la proyección externa de la Facultad de Medicina y Enfermería.

Toda la labor comunicativa debe ser evaluada y revisada por la persona responsable en primer lugar, dentro del procedimiento de Comunicación y Proyección Externa y en segundo lugar, al revisar el Sistema de Gestión Interna de Calidad, a través del procedimiento de Evaluación, Revisión y Mejora. Las mejoras detectadas se recogen en el Informe de Gestión Anual de la Facultad, el cual, tal y como se ha mencionado, es revisado por la Comisión de Calidad y aprobado por todos los estamentos de del Centro en la Junta de Facultad. Finalmente, el Informe es publicado para la rendición de cuentas ante los distintos grupos de interés así como ante la sociedad.

7. Plan de acciones de mejora para el curso siguiente

P1 PLANIFICACIÓN

P1PR1 , Planificación Estratégica

Código de la acción: 20-FME-MES-5
(PE: EJE1,Ob1,Acción4). Implementar el proyecto formativo de la Unidad Docente de Galdakao- Usansolo.
Implementar el proyecto formativo de la Unidad Docente de Galdakao- Usansolo.
Responsable: Decano/a
Origen: Derivadas del plan estratégico
Fecha ejecución:
Medidas adoptadas

Se ha comenzado con el funcionamiento de la unidad docente de Galdakao, con las siguientes actuaciones:

- Matriculación en el Rotatorio: En el curso 2019-20, se han matriculado por primera vez 8 estudiantes de sexto del Grado de Medicina, que han constituido un grupo clínico en euskara y han realizado las 9 rotaciones por los distintos servicios y centros de la OSI Galdakao-Usansolo completando con éxito la asignatura de las Prácticas Tuteladas-Rotatorio (véase la planificación en el documento (ROTATORIO 2019-20 UNIDAD DOCENTE DE GALDAKAO).

- Elaboración de un plan de necesidades Hemos hecho una planificación estratificada de los estudiantes que irán matriculándose en la nueva unidad docente de Medicina de Galdakao desde el curso 2019-20 hasta 2025-26, con el cronograma de acceso de estudiantes, primero en sexto de Medicina y subsecuentemente en cuarto y quinto de Medicina. También se han analizado las necesidades de espacios necesarios para llevar a cabo este proceso, así como las necesidades de PAS y de profesorado clínico (véase documento: (PLANIFICACIÓN DE LA UNIDAD DOCENTE DE GALDAKAO).

- Contratación de profesorado: Se han empzado a contratar los profesores asociados necesarios para implementar la docencia clínica de la unidad docente de Galdakao. En concreto, se han contratado 8 profesores/as de los 11 que se han previsto necesarios en esta fase en los departamentos de Cirugía, Medicina Física, y Radiología, Medicina, Especialidades médico-quirúrgicas, Dermatología, Oftalmología y Otorrinolaringología, y Neurociencias (Psiquiatría).

Resultados esperados para el curso 20-21

- Matriculación en el Rotatorio: En el curso 2020-21, se preve la matriculación de otros 8 estudiantes de sexto del Grado de Medicina (1 grupo clínico en euskara) que realizarán las 9 rotaciones en la OSI Galdakao-Usansolo de la asignatura Prácticas Tuteladas-Rotatorio.

- Ejecucion del plan de necesidades. Se prevé llegar a un acuerdo de resolucion con el Rectorado y Osakidetza para ejecutar el plan de necesidades y actuaciones según el cronograma de matriculación de estudiantes por cursos ya acordado previamente en la nueva unidad docente de Medicina de Galdakao: (i) construcción o liberación de espacios para la docencia de cuarto y quinto (a partir de 2021-22), (ii) contratación de profesorado clínico y (iii) adjudicación PAS.

PEC : X	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET:

Código de la acción: 19-FME-MES-17
(PE: EJE1,Ob1,Acción2). Actualización del Concierto. Crear la subcomisión técnica de actualización del Concierto UPV/EHU-Osakidetza
Crear una subcomisión técnica para llevar acabo la actualización del Concierto entre la UPV/EHU y Osakidetza.
Responsable: Decano/a
Origen: Derivadas del plan estratégico
Fecha ejecución:
Medidas adoptadas

El Concierto con Osakidetza vigente en la actualidad se suscribió en 2008 y en octubre de 2020 acaba su vigencia. Como primer paso para la renovación del Concierto se ha creado una subcomisión técnica de actualización del Concierto UPV/EHU-Osakidetza aprobada en la reunión del la Comisión Mixta del 12 de septiembre de 2019., que va a llevar a cabo esta tarea (véase acta de la com. mixta). Los miembros de dicha comisión se han aprobado por la comisión mixta en la reunión del 2 de febrero de 2020, compuesto por cuatro miembros de la UPV/EHU y cuatro miembros de Osakidetza (véase acta de la com. mixta). Se ha realizado una reunión de dicha comisión de actualización del concierto el 25 de julio de 2020, y se ha acordado una propuesta genérica de trabajo para renovar el concierto UPV/EHU-Osakidetza (no hay actas, pero sí convocatoria de reunión). Para desarrollar esa enconmienda, el Decano se ha reunido con los servicios jurídicos de la UPV / EHU en dos ocasiones en el mes de julio de 2020 y se ha empezado a elaborar un borrador. No obstante, dado la situación de la pandemia, hemos tenido que priorizar otras acciones relacionadas con la adecuación de la docencia 2020-21 y demorar el desarrollo de dicho borrador. En previsión de lo mencionado, se llegó a un acuerdo entre la UPV/EHU y el Departamento de Salud del Gobierno Vasco para la prolongación del Concierto entre ambas instituciones a partir de la pérdida de vigencia del concierto en octubre de 2020, alargando la planificación docente de las prácticas clínicas en Osakidetza de los Grados del centro hasta la publicación de la actualización del Concierto (véase BOPV). Dicho acuerdo se publicaría en Otoño.
Esta acción permanece abierta y durante el 20-21 se pretende llevar a cabo lo siguiente:
- Publicación del nuevo Concierto UPV /EHU -Osakidetza: debatir, redactar y publicar la actualización del Convenio UPV /EHU - Osakidetza.

P1PR1 , Planificación Estratégica

PEC : X	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET:

Código de la acción: 18-FME-MES-60
(PE: EJE1,Ob3,Acción4). Crear un proyecto de aula o unidad de realidad aumentada o simulación.
Crear un proyecto de aula o unidad de realidad aumentada o simulación, para impulsar la simulación clínica y mejorar el uso de los hospitales virtuales.
Responsable: Decano/a
Origen: Derivadas del plan estratégico
Fecha ejecución:
Medidas adoptadas

- Establecer un local de simulación en Leioa (comienzo de 2019-20). La simulación es fundamental en el adiestramiento y certificación del profesional. Vamos a desarrollar un espacio propio, que es la consulta de primaria con su dotación de oficina e instrumental. En primer lugar, con el fin de dotar un espacio de la Facultad con recursos para la formación complementaria, actividades formativas o colaboración educativa entre especialistas, se decidió la opción de habilitar un local concreto de la Facultad que sirviera de laboratorio de habilidades, consulta simulada un hospital virtual, con equipamiento adecuado para la realidad aumentada y simulación. Este espacio estaría dirigido a compartir recursos formativos, fundamentalmente con destino a la atención primaria. El espacio será asignado a un local concreto de la Facultad, una vez los usuarios actuales se trasladen. A comienzos del curso 2019-20 hemos activado este proceso y hemos adquirido el material necesario para este aula de simulación (que se realizará probablemente a lo largo de varios años): un centro de diagnóstico de simulación, una pelvis para parto con set de sutura y paquete de hemorragia postparto, un dispositivo para aprendizaje de tacto rectal, un monitor hemodinámico con monitorización para cabecera, una bomba de administración de medicamentos y papel de fotocopiadora.

Los 4 grados del centro tienen una alta carga de prácticas clínicas, muchas de las cuales se llevan a cabo con pacientes, pero también en hospitales virtuales o laboratorios de simulación. De hecho, en la mayoría de Facultades de Medicina y en la mayoría de Grados del área de la salud cada vez se utiliza la simulación. Se pretende crear un aula de realidad aumentada o de simulación en la Facultad que sea el instrumento que aglutine personal especializado y experto en el tema, material y equipamiento específico, foros de debate e infraestructuras de financiación, todo ello para impulsar el uso de los hospitales virtuales de las UDMs y Leioa, el empleo de herramientas de inteligencia artificial, y otros recursos didácticos en la formación clínica. Así favoreceremos la incorporación de las nuevas tecnologías y recursos en el campo de la simulación. Este aula o unidad se basará en los recursos humanos y materiales existentes en 2018-19 y 2019-20, pero trataremos de ir conformándolo paulatinamente a lo largo de varios cursos. Entre las actuaciones concretas que se van a realizar en 2020-21 está la siguiente:

- Montaje del laboratorio de habilidades (Hospital Virtual) en el espacio liberado (antiguo bunker) en el sótano de la Facultad de Medicina y Enfermería en Leioa. Esta actuación está vinculada a la Acción 3, que se encuentra en el Eje 1, Objetivo 1 ("Implementar el Aula de Medicina de Familia y Comunitaria en la UPV/EHU "). Como ya se ha explicado, estamos dotando el equipamiento del Hospital Virtual o Laboratorio de Simulación en Atención Primaria de Leioa. Para ello, vamos a aprobar en la Junta de Facultad la liberación de la planta sótano en la zona del antiguo ¿bunker¿ un espacio de unos 150-200 m2, en el que vamos a instalar toda la infraestructura necesaria para los laboratorios y talleres de simulación. Una empresa especializada realizará la instalación de las áreas de visualización, sonorización, cableado, canalización y puesta de mobiliario del hospital virtual.

PEC : X	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET:

Código de la acción: 19-FME-MES-7
(PE: EJE1,Ob5,Acción1). Análisis de la oferta de másteres.
Realizar el análisis de la oferta de másteres para ver si se ajusta a las necesidades de la sociedad y demanda, y efectuar el informe correspondiente.
Responsable: Decano/a
Origen: Derivadas del plan estratégico
Fecha ejecución:
Medidas adoptadas

Desde el cuso 2018-19 la facultad ha ampliado su oferta formativa con la inclusión de 7 másteres oficiales.

La adecuación a la demanda y a los requerimientos sociales debe ser un proceso constante en las titulaciones de Master por lo que el centro propone realizar un análisis de la oferta actual de másteres para ver si responde a los intereses de la sociedad.
Una vez efectuado el análisis se realizará el informe correspondiente.

Debido a la situación de emergencia sanitaria originada por la COVID19, esta acción no se ha realizado el curso2019-2020. Se pretende implementar este curso 2020-2021

PEC : X	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET:

P1PR1 , Planificación Estratégica

Código de la acción: 18-FME-MES-61
(PE: EJE4,Ob3,Acción2). Elaborar un organigrama del PAS: revisión del modelo actual
Revisar el organigrama del PAS que recoge los puestos de trabajo y tareas desempeñadas por el personal administrativo y subalterno del centro
Responsable: Decano/a
Origen: Derivadas del plan estratégico
Fecha ejecución:
Medidas adoptadas

A lo largo del año 2018 se diseñó y presentó al colectivo un organigrama jerarquizado del funcionamiento y labores del PAS del centro. A lo largo del 2019-20 ha habido cambios importantes en los puestos del PAS de la Facultad, tanto en secretaría como en el decanato, con la incorporación de nuevas técnicas. Estos movimientos son derivados de la situación de movilidad de puestos del PAS que se ha activado tras dejar atrás la interrupción de las OPEs, pero también de la fusion de secretarías tras la reorganización de centros de la UPV/EHU en 2016 y del traslado de la gestión de los másteres a los centros. Además, en marzo de 2020, con el decreto de Alarma se articuló un final de curso para el PAS en la modalidad semipresencial o en teletrabajo. Todo ello ha originado que la reorganización del personal y tareas se haya prooducido de facto para centrarse en lo esencial.
No obstante, no se ha producido el momento oportuno para realizar una revisión en profundidad del organigrama del PAS

En 2020-21, si la situación sanitaria lo permite, haremos un análisis y balance de la carga y reparto de trabajo, tipo de tareas y jerarquización de estas, con el fin de que el trabajo se realice de forma equilibrada y eficiente y demos un buen servicio. Se trata de encaminarnos hacia la racionalización del trabajo del personal no docente con el que cuenta el centro y la mejora en la distribucion de tareas y la eficiencia. El resultado final permitirá mejorar el actual organigrama, lo que puede ser de gran utilidad para facilitar las relaciones laborales entre el equipo decanal y el PAS así como entre las personas del propio colectivo.

PEC : X	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET:

Código de la acción: 18-FME-MES-57
(PE: EJE5,Ob1,Acción2). Constituir el Consejo Asesor del Centro.
Constituir el Consejo Asesor del Centro, compuesto por el equipo directivo de la Facultad, los coordinadores de Titulaciones y las direcciones de departamentos, para fortalecer la comunicación interna.
Responsable: Decano/a
Origen: Derivadas del plan estratégico
Fecha ejecución:
Medidas adoptadas

El Consejo Asesor del Centro permitirá una relación más fluida entre el equipo directivo y agentes de especial interés para el funcionamiento del centro, como las direcciones de los departamentos y las personas coordinadoras de las titulaciones. Sin embargo, esta acción no se ha podido llevar a cabo durante el curso 19-20 debido a la pandemia COVID-19, que ha alterado la actividad universitaria desde marzo de 2020, con un impacto particularmente importante en las titulaciones del área de la salud, lo que ha obligado a posponer acciones derivadas del Plan Estratégico.

Si la situación sanitaria lo permite, se constituirá un consejo asesor del centro, compuesto por el equipo directivo de la Facultad, los coordinadores de Titulaciones y las direcciones de departamentos. Esto facilitará y fortalecerá la comunicación interna y la participación de las direcciones de los departamentos en las estrategias de la gobernanza.

PEC : X	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET:

Código de la acción: 18-FME-MES-58
(PE: EJE5,Ob1,Acción3). Comisión Clínica del Centro.
Constituir una Comisión Clínica del Centro, formada por el equipo directivo de la Facultad (incluyendo vicedecana de áreas clínicas y coordinadores de UDM), las direcciones de los departamentos clínicos y la dirección de los hospitales universitarios.
Responsable: Decano/a
Origen: Derivadas del plan estratégico
Fecha ejecución:
Medidas adoptadas

Se pretende constituir una Comisión Clínica del Centro para fortalecer el funcionamiento, planificación y realización de las prácticas clínicas, así como para la coordinación de las comisiones hospitalarias y unidades docentes, y la coordinación entre estas últimas y el equipo directivo del decanato. La Comisión Clínica debe definirse y regularse en el seno del trabajo conjunto que están realziando representates de la UPV/EHU y de Osakidetza para la actualización del Convenio UPV/EHUOsakidetza. Por ello, esta figura colegiada académico-sanitaria, de ámbito clínico, se planteará, debatirá y, en su caso, incorporará en la actualización del Convenio y será aprobada antes de octubre de 2021, si llega el caso, por la Comisión Mixta y la Junta de Facultad dentro de la actualización del convenio. El Concierto con Osakidetza vigente en la actualidad se suscribió en 2008. Como primer paso para la renovación del Concierto se ha creado una subcomisión técnica de ¿actualización del Concierto UPV/EHU-Osakidetza¿ aprobada en la reunión del la Comisión Mixta del 12 de septiembre de 2019., que va a llevar a cabo esta tarea (véase acta de la com. mixta). Se han realizado varias reuniones de dicha comisión de actualización del concierto, y se ha acordado una propuesta genérica de trabajo para renovar el concierto UPV/EHU-Osakidetza y en el borrador ya se incluye la posibilidad de creación de cuantas comisiones tácnicas sean necesarias para el funcionamiento de la coordinación. En este sentido, la incorporación de la Comisión Clínica del Centro será subsidiaria de la aprobación previa del nuevo Concierto UPV/EHU.

Constitución de la Comisión Clínica del Centro. Esta comisión integrará personal de órganos de gobierno de los hospitales universitarios, personal de dirección de docencia de los hospitales, personal de departamentos clínicos y personal de la diección del centro. Podrá tener un coordinador de cada institución. Servirá para fortalecer el funcionamiento, planificación y realización de las prácticas clínicas, así como para la coordinación de las comisiones hospitalarias y unidades docentes, y la coordinación entre estas últimas y el equipo directivo del decanato. La creación de la Comisión Clínica será subsidiaria de la aprobación previa del nuevo

P1PR1 , Planificación Estratégica

Concierto UPV/EHU, que seguramente se puede producir, como pronto, a finales del cursos 2020-21. Por ello, y por la situación sanitaria que se prevé, es muy posible que esta acción hayta que postergarlña a cursos posteriores al 2020-21.

PEC : X	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET:

Código de la acción: 19-FME-MES-56
(PE: EJE5,Ob2,Acción3). Gestionar las prácticas clínicas del Rotatorio a través de un módulo específico del GAUR.
Diseñar e implantar un sistema de gestión de las prácticas clínicas del rotatorio que mejore el actual a través de un módulo específico de la plataforma GAUR.
Responsable: Decano/a
Origen: Derivadas del plan estratégico
Fecha ejecución:
Medidas adoptadas

El equipo directivo de la Facultad, algunos departamentos clínicos y los agentes que participaron en el plan estratégico detectaron en su día que el sistema actual del Rotatorio presenta dificultades para gestionar los aspectos administrativos y académicos, tanto en cuanto a la coordinación con el alumnado, profesorado y OSIs, como en relación a la gestión administrativa de su carga docente, el reconocimiento de la plantilla implicada y los colaboradores clinicos, y la orientación al alumnado en las guías docentes, catálogos de competencias y rúbricas de evaluación. Se pretende plantear un cambio en el diseño actual del Rotatorio para mejorar los aspectos arriba mencionados y, entre ellos, se quiere diseñar e implantar, junto al servicio correspondiente del Vicerrectorado, un módulo específico en la plataforma GAUR. La idea es, sin perder el preceptivo concepto de "práctica clínica", poder abordar su implementación de forma más eficiente y completa. Esta acción no se ha podido llevar a cabo durante el curso 19-20 por dos razones: la pandemia COVID-19 y el consiguirnte decreto de Alarma ha interrumpido la actividad universitaria desde marzo de 2020, con un impacto particularmente importante en las titulaciones del area de la salud, lo que ha obligado a posponer acciones derivadas del Plan Estratégico. Una razón más específica es que la puesta en marcha de los cambios necesarios para llevar a cabo esta acción requiere inexorablemente de la incorporación de un vicedecano en prácticas clínicas en el equipo, que tenga profundos conocimientos de la realidad asistencial de lo centros en Euskadi y la posibilidad de hacer una dedicación alta de trabajo a este menster. Debido a la configuración actual del equipo decanal, no ha sido posible llevarlo adelante.

Esta acción se vincula necesariamente a las prácticas clínicas de toda la titulación de Medicina y, por ello, está vinculada a la acción "Redimensionamiento de grupos clínicos y la gestión del encargo docente clínico (PDA, reconocimiento)". Los procedimientos a poner en marcha deben, por tanto, contemplar cambios (actualización) en el Concierto UPV/EHU Osakidetza que permitan una solución a la situación de la planificación de las prácticas clínicas y de los recursos humanos en el ámbito clínico (profesorado y colaboradores), así como cambios específicos en la gestión del Rotatorio. Además, los cambios necesarios para llevar a cabo esta acción requieren inexorablemente la incorporación de un vicedecano en prácticas clínicas que tenga profundos conocimientos de la realidad asistencial de Euskadi y la posibilidad de dedicación de trabajo a este menster. Por tanto, para llevar a cabo esta acción debemos asumir tres tareas previas: (i) Incorporación de un vicedecano de prácticas clínicas que se dedique a este encargo. (ii) Actualización del Concierto UPV / EHU-Osakidetza para regular la situación de los profesores asociados, colaboradores y servicios clínicos. (iii) Acuerdo con el Vicerrectorado de PDI para modificar la gestión de las prácticas clínicas del Rotatorio a través de un módulo específico del GAUR (ver arriba). Parte de estas acciones se podrán llevar a cabo a lo largo de 2020-21, si la situación sanitaria lo permite, en cuyo caso podríamos postergar al curso 2021-22 la elaboración de la memoria justificativa de modificación del Rotatorio, con todos sus aspectos logísticos, administrativos, laborales y académicos necesarios.

PEC : X	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET:

Código de la acción: 19-FME-MES-124
(PE: EJE5,Ob2,Acción3). Redimensionamiento de grupos clínicos y la gestión del encargo docente clínico (PDA, reconocimiento).
Analizar y, en su caso, realizar un redimensionamiento de grupos clínicos (encargo docente, PDA, reconocimiento) para reconocer adecuadamente al procesorado clínico implicado y a los colaboradores clínicos.
Responsable: Decano/a
Origen: Derivadas del plan estratégico
Fecha ejecución:
Medidas adoptadas

En las asignaturas del Grado de Medicina con prácticas clínicas la asignación de créditos a los y las docentes plantea muchas dificultades asociadas al tamaño del grupo de prácticas, que se traducen en ocasiones en desregulaciones, repartos descompensados o irreales, todo lo cual repercute negativamente en el encargo final de muchos docentes y de sus departamentos. Como consecuencia de esta situación puede darse el caso también de que afecte a la docencia del alumnado. Unos de los problemas proviene esencialmente de que los grupos clínicos del sistema de grabación oficial (GAUR) están asentados en grupos de 8 estudiantes y, aunque el tamaño real sea algo menor, la realización de las prácticas con pacientes en los sistemas de salud están marcados por una legislación mucho más restrictiva (3 estudiantes máximo/grupo) y la práctica clínica muchas veces conlleva grupos de 1 o 2 estudiantes. Esto conduce en el Grado de Medicina a que haya una fuerte disociación entre lo que se reconoce en la grabación oficial del GAUR y lo que en realidad se imparte. Además, este sistema conlleva que mucho profesorado clínico tenga que impartir varias veces su encargo docente para el cumplimiento de su contrato, mientras que otros no tienen reconocida su docencia oficial, además de crearse desequilibrios irreales entre distintos profesores y departamentos y tener que implicar a colaboradores clínicos que participan de forma voluntaria. Todo ello nos obliga a replantearnos la forma en que se contempla el encargo docente de las prácticas clínicas. Como posible solución a esta situación se van a plantear varias posibles alternativas sobre el redimensionamiento de los

P1PR1 , Planificación Estratégica

grupos clínicos. Dado que este tema afecta sobre todo al Rotatorio de sexto, así como a a la relación contractual del profesorado clínico, a la forma de gestión de la plantilla clínica y a la implicación de los colaboradores de Osakidetza, la posible solución deberá estar vinculada, en primer lugar, a la acción descrita arriba: "Gestionar las prácticas clínicas del Rotatorio a través de un módulo específico del GAUR", en segundo lugar, a la acción detallada arriba: Sistematizar la gestión de las prácticas clínicas y, en tercer lugar, a la acción: "Actualización del concierto UPV/EHU-Osakidetza", donde se tendrá que plantear el papel de los colaboradores, servicios hospitalarios y las figuras de profesorado clínico.

Se trata de analizar y, en su caso, realizar un redimensionamiento de grupos clínicos (encargo docente, PDA, reconocimiento) para reconocer adecuadamente al procesorado clínico implicado y a los colaboradores clínicos. Esta acción es subsidiaria de otras tres: (i) actualización de convenio UPV/EHU-Osakidetza, (ii) sistematización de la gestión de las prácticas clínicas; y (iii) diseño e implantación de un sistema de gestión de las prácticas clínicas del Rotatorio. Por ello, no se ve factible que se pueda implementar esta acción en el curso 2020-21 y tendrá que esperar a cursos posteriores.

PEC : X	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET:

Código de la acción: 19-FME-MES-54
(PE: EJE5,Ob2,Acción3). Sistematizar la gestión de las prácticas clínicas.
Procedimentar la gestión de las prácticas clínicas.
Responsable: Decano/a
Origen: Derivadas del plan estratégico
Fecha ejecución:
Medidas adoptadas

Esta acción hace referencia a las prácticas clínicas de toda la titulación de Medicina y, por ello, está vinculada a la acción "Redimensionamiento de grupos clínicos y la gestión del encargo docente clínico (PDA, reconocimiento)" y, en lo concerniente a las prácticas de sexto curso, se asocia a la acción: "Gestionar las prácticas clínicas del Rotatorio a través de un módulo específico del GAUR".

Los procedimientos a poner en marcha deben, por tanto, contemplar cambios (actualización) en el Concierto UPV/EHU-Osakidetza que permitan una solución a la situación de la planificación de las prácticas clínicas y de los recursos humanos en el ámbito clínico (profesorado y colaboradores), así como cambios específicos en la gestión del Rotatorio.

PEC : X	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET:

Código de la acción: 18-FME-MES-50
(PE: EJE5,Ob5,Acción1). Crear la Comisión de Postgrado
Crear una Comisión de Postgrado para gestionar los 7 másteres que pasan desde la Escuela de Máster y Doctorado a la Facultad.
Responsable: Decano/a
Origen: Derivadas del plan estratégico
Fecha ejecución: 31/07/2021
Medidas adoptadas

Durante el curso 2018-2019 el Consejo de Gobierno aprobó la adscripción de 7 másteres oficiales a la Facultad de Medicina y Enfermería y en consonacia ha habido modificaciones de normativas que afectan a la planificación de las enseñanzas de posgrado (normativa de Prácticas Académicas Externa, normativa sobre la elaboración y defensa de Trabajo fin de Máster y normativa sobre el procedimiento de implantación, modificación y supresión de propuestas de másteres universitarios oficiales). Esto ha tenido un efecto relevante sobre la gestión académica y administrativa de los másteres, de forma que el curso 2018-2019 ha sido un periodo de formación y adaptación a la nueva situación.

Dichos cambios se irán implementando en cursos sucesivos y para dicho cometido se creará la Comisión de Postgrado con personal, entre otros, de las direcciónes de los propios másteres.

Debido a la situación de emergencia sanitaria originada por la COVID19, esta acción no se ha realizado el curso 2019-2020. Se pretende implementar el presente curso.

PEC : X	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET:

Código de la acción: 19-GENFER-MET-65
ENFERMERÍA. (PE: EJE2,Ob2, Acción1). Programas de Doctorado clínicos.
Realizar un estudio de campo, para analizar los programas clínicos con el fin de aumentar la oferta y realización de tesis doctorales de profesores, especialmente en líneas clínicas.
Responsable: Decano/a
Origen: Derivadas del plan estratégico
Fecha ejecución:
Medidas adoptadas

Se analizará la oferta actual de programas de doctorado para clínicos, y se hará estudiará la posibilidad de crear nuevas líneas de trabajo o incluso de proponer programas nuevos.

P1PR1 , Planificación Estratégica

Esta acción no se ha podido llevar a cabo durante el curso 19/20 debido a la pandemia del Covid-19, que ha alterado la actividad universitaria con un impacto particularmente importante en la titulaciones del área de la salud, lo cual ha obligado a posponer o replantear acciones derivadas del Plan Estratégico.

La acción se mantiene abierta.

Titulaciones:
GENFER

PEC : X	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X

Código de la acción: 19-GFISIT-MET-70
FISIOTERAPIA. (PE: EJE1,Ob2,Acción2). Cupos optatividad.
Analizar los cupos de las asignaturas optativas para garantizar la mayor oferta de asignaturas a todo el alumnado.

Esta acción responde a la siguiente recomendación de Unibasq:
Criterio 1.2. Se tomarán medidas correctoras del cupo de matrícula para el curso 18/19 en la oferta formativa de la Titulación relacionada con la optatividad.

Responsable: Decano/a
Origen: Derivadas del plan estratégico
Fecha ejecución:
Medidas adoptadas

Con el objeto de responder a la recomendación de Unibasq (Criterio 1.2) hemos tratado de tomar algunas medidas correctoras en el cupo de matrícula para el curso 2019-19 y en la oferta formativa de la Titulación relacionada con la optatividad. El mantenimiento de la oferta optativa en tercero y cuarto cursos de Fisioterapia en las dos lenguas oficiales de la Comunidad es un valor añadido, no solo por la adscripción al compromiso de la UPV/EHU de atender a la demanda plurilingüe de la sociedad, sino también por la posibilidad de que los estudiantes puedan alcanzar la mención de minor (Fisioterapia en el Envejecimiento y Ergonomía o Fisioterpaia en Actividad Física y Deporte) sin renunciar a su derecho a estudiar en una de las dos lenguas de la CAE. Sin embargo, el limitado número de estudiantes en el Grado de Fisioeterapia y las exigencias de matriculación mínima que se imponen a las asignaturas optativas para que se autorice su oferta suponen constantemente un riesgo inminente de amortización. Por ello, se han tomado dos medidas correctoras:

- Análisis de los cupos de las optativas 2019-20: Se han analizado los cupos de las asignaturas optativas para garantizar la mayor oferta de asignaturas a todo el alumnado. El Grado de Fisioterapia es cursado por unos 60 estudiantes en cada curso, habiéndose matriculado en el curso 2019/20, como media, en las asignaturas obligatorias, 55 personas (21 en castellano y 34 en euskera) y, en las asignatura optativas de cuarto, 44 personas (17 en castellano y 27 en euskera).

- Inpulsar la matrículación equilibrada entre las distintas optativas de los minor de Fisioterapia 2019-20: Con el fin de impulsar la matriculación equilibrada en el minor que tiene menos demanda estudiantil (Fisioterapia en el Envejecimiento y Ergonomía), hemos tratado de corregir los cupos máximos de algunas optativas para 2020-21, negociando con el Vicerrectorado una mayor protección a los minor con menos demanda. Se pretende que se tenga en cuenta el valor añadido al Grado que supone el mantenimiento de la impartición en ambas minor a ambas lenguas y la mayor proyección laboral a los minor menos favorecidos. Además, se ha realizado una jornada de divulgación e información con el alumnado que se encontraba en segundo curso.
- Reflexión y análisis. A la vista de los resultados obtenidos en la matriculación del curso 2019-20 y 2020-21, se abrirá un proceso de reflexión y análisis sobre la estrategia seguida y la necesidad de implantar criterios selectivos de admisión: establecimiento de cupos más retrictivos o más amplios tanto por minor como por idioma.

- Estudio de mercado. Planteamos la necesidad de hacer un estudio de los egresados de la titulación (ver acción ‹‹ Perfil del egresado››) para comprobar los sectores y ámbitos relacionados con los Minor donde se encuentran los mayores nichos de empleabilidad.

Titulaciones:
GFISIT

PEC : X	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X

Código de la acción: 19-GFISIT-MET-19
FISIOTERAPIA. (PE: EJE2,Ob2, Acción1). Programas de Doctorado clínicos.
Realizar un estudio de campo, para analizar los programas clínicos con el fin de aumentar la oferta y realización de tesis doctorales de profesores, especialmente en líneas clínicas.

Esta acción responde a las siguientes recomendaciones de Unibasq:
Informe (Agosto/2018). Criterio 4.2. Mejora calidad docente e investigadora del profesorado.
Criterio 4.3. Estabilidad de la plantilla docente.
Responsable: Decano/a
Origen: Derivadas del plan estratégico
Fecha ejecución:
Medidas adoptadas

P1PR1 , Planificación Estratégica

Se analizará la oferta actual de programas de doctorado para clínicos, y se hará estudiará la posibilidad de crear nuevas líneas de trabajo o incluso de proponer programas nuevos. Para realizar el estudio se llevará a cabo la contratación de un PIC.

No se ha realizado debido al impacto de la pandemia por COVID19. Se mantiene la implementación de la acción para el curso 2020-2021.

Titulaciones:
GFISIT

PEC : X	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X

Código de la acción: 19-GMEDIC-MET-71
MEDICINA. (PE: EJE1,Ob2,Acción2). Cupos optatividad.

Analizar los cupos de las asignaturas optativas para garantizar la mayor oferta de asignaturas a todo el alumnado.

Esta acción responde a la siguiente recomendación de Unibasq:
Tratar de equilibrar la distribución de créditos entre 1º y 2º cuatrimestre de segundo con las asignaturas optativas ofertadas.
Responsable: Decano/a
Origen: Derivadas del plan estratégico
Fecha ejecución:
Medidas adoptadas

Las asignaturas optativas en el Grado de Medicina tienen todas ellas asignadas un cupo máximo de alumnos, que en el curso 2019-20 ha sido de: Embriología Médica 75 castellano, 50 euskera; Medicina y Fisiología de la Actividad Física y el Deporte 75 castellano, 50 euskera; Drogodependencias 75 castellano, 50 euskera; Genética Médica 25 castellano, 25 euskera, 25 inglés; Cuidados Perioperatorios 100 castellano; Norma y Uso de la Lengua Vasca 75 euskera; Comunicación en Euskera: Área de la Salud 50 euskera, según idioma en que se imparte, posibilitando una oferta plural y sostenible.

Análisis realizado:
- Medidas adoptadas respecto a la optatividad por la crisis sanitaria del COVID-19. La llegada de la pandemia de COVID-19, el Decreto de Alarma y la imposibilidad de hacer las prácticas extracurriculares presencialmente en junio de 2020 provocaron que algunos estudiantes de tercer curso de Medicina no tuvieran la posibilidad de completar sus créditos optativos de tercero en 2019-20; esto nos obligó a aprobar en la comisión permanente de la Facultad, en su reunión del 27 de abril de 2020, una oferta adaptada a este grupo de estudiantes que permitiera completar los créditos optativos en el siguiente curso 2020-21 (véase detalles en el acta de la reunión).
- Acciones relacionadas con la interrupción de las clases por la pandemia del COVID-19 y su efecto en el curso 2020-21: Se implementarán las tres medidas adoptadas en la Comisión permanente del 27 de abril de 2020 para cubirir la optatividad que se vio afectada por el decreto de Alarma: (i) Cursar una asignatura optativa en los cursos 2020¿21 y/o 2021¿22 de las que oferta en la facultad. (2) Mantener la asignación de la práctica extracurricular en el mismo destino y fecha u otra similar para el curso 2020¿21. (3) Permitir la realización de actividades conducentes a la obtención de los créditos optativos dentro del curso 2020¿21 y/o 2021¿22, conforme a lo previsto en la normativa UPV/EHU (actividades culturales, deportivas, de representación¿).

- Medidas relacionadas con el incremento de demanda de estudiantes matriculados en tercero de Medicina en 2020-21.: La oferta de optativas y prácticas extracurriculares que tenemos planificada para 2020-21 es suficiente en número como para sacar adelante las necesidades de optatividad de los estudiantes de 2º y 3º de Medicina en este curso, simplemente con un ajuste previo de los cupos de algunas asignaturas optativas según el aumento de la matriculación. Sin embargo, debido al aumento de estudiantes que habrá en tercer curso en 2020-21 y al sistema de matriculación que no distingue entre grupos lingüísticos, puede darse la circunstancia de que algunos estudiantes se vean abocados a matricularse en el grupo de euskara de alguna optativa sin tener conocimiento suficiente del idioma o que deban matricularse en dos optativas con horarios incompatibles entre sí. Además, hay que tener en cuenta un número amplio de estudiantes que hicieron tercer curso en 2019-20 y que tuvieron que trasladar la realización de la optatividad de tercero al curso 2020-21 por el estado de Alarma. Por todo ello, en caso de que en el primer cuatrimestre de 2020-21 detectáramos un número amplio de estudiante en estas circunstancias, hemos previsto que acordaríamos con el Departamento de Genética, Antropología Física y Fisiología Animal una nueva oferta en el segundo cuatrimestre de la asignatura de Genética en castellano.
- Análisis y, en su caso, modificación de la oferta de optatividad en tercero de Medicina para 2021-22. Se proponen 3 medidas: (i) Aumentar sustancialmente el cupo de varias de las asignaturas optativas de tercero que se ofertan en tercero de medicina. (ii) Incorporar una nueva asignatura optativa en el segundo cuatrimestre relacionada con la atención primaria. Y (iii) reajustar hacia el segundo cuatrimestre la distribución de cupos y/o créditos de algunas asignaturas optativas.

Titulaciones:
GMEDIC

PEC : X	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X

P1PR1 , Planificación Estratégica

Código de la acción: 19-GMEDIC-MET-20
MEDICINA. (PE: EJE2,Ob2,Acción1). Programas de Doctorado clínicos.
Realizar un estudio de campo, para analizar los programas clínicos con el fin de aumentar la oferta y realización de tesis doctorales de profesores, especialmente en líneas clínicas.

Esta acción responde a las siguientes recomendaciones de Unibasq: Criterio 4.1. Informe de Renovación de Acreditación de 15 de julio de 2016. Mejorar el número de profesorado con sexenios. Es necesario impulsar la participación en proyectos de investigación y la solicitud de sexenios.

Criterio 4.2. Informe de Renovación de Acreditación de 30 de mayo de 2018. Profesorado vinculado clínico. El porcentaje reducido de profesorado vinculado a la universidad con docencia en los cursos clínicos puede acabar repercutiendo muy seriamente de manera negativa sobre la actividad formativa.
Responsable: Decano/a
Origen: Derivadas del plan estratégico
Fecha ejecución:
Medidas adoptadas
El análisis sobre la oferta actual de programas de doctorado para clínicos y la posibilidad de crear nuevas líneas de trabajo o incluso de proponer programas nuevos no se ha podido llevar a cabo debido al cambio de prioridades impuesto por la situación COVID.

A pesar de su interés estratégico, es poco probable que esta acción se pueda desarrollar durante el curso 20-21.
Titulaciones:
GMEDIC

PEC : X	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X

Código de la acción: 18-GMEDIC-MET-36
MEDICINA. (PE: EJE5, Ob4, Acción 1). Nuevo edificio de la Facultad de Medicina y Enfermería
Implementar el proyecto de nuevo edificio de la Facultad de Medicina y Enfermería en Bilbao.

Esta acción responde a la siguiente acción de recomendación de Unibasq:
Criterio 5.2. Informe de Renovación de Acreditación 30 de mayo de 2018. Se debería abordar la necesidad de la renovación del edificio de la Facultad.

Responsable: Decano/a
Origen: Derivadas del plan estratégico
Fecha ejecución:
Medidas adoptadas
A principios del curso 2019-20 la UPV/EHU adjudicó a la empresa LKS Ingeniería S. Coop la licitación que se va a encargar de realizar el diseño final del proyecto de nueva Facultad en Basurto. A partir de ese momento y a lo largo de todo el curso 2019-20 se han realizado reuniones semanales de la Facultad con la empresa LKS y el Vicerrectorado de Campus, con la finalidad de ir dando los pasos administrativos, urbanísiticos y arquitectónicos para el dicseño y construcción de la futura Facultad de Medicina y Enfermería en Basurto. Así, el encaje urbanístico fue acordado en marzo de 2020. El Plan Especial fue aprobado inicialmente por la Junta de Gobierno del ayuntamiento de Bilbao el 29/07/2020. El anteproyecto:fue entregado en el mes de mayo 2020. El Proyecto Básico de la Facultad fue entregado a la UPV / EHU el 31 de agosto de 2020. Simultáneamente se han ido relizando reuniones técnicas para ir diseñando el Proyecto de Ejecución, primero con las zonas adminitrativas, luego con la zona de aulas y docentes, luego con el ala de investigación y, finalmente, con los despachos y espacios de departamentos.

Se seguirán haciendo reuniones con la empresa empresa LKS Ingeniería S. Coop, el Vicerrectorado de Campus, la Gerencia de la UPV / EHU, el ayuntamiento de Bilbao y Osakidetza. El proyecto básico se entregará en el ayuntamiento para pedir licencia de obra hacia diciembre de 2020. El proyecto de ejecución ser seguirá trabajando desde la Facultad con los departamentos y grupos de investigación. En principio se preve ajustarse a los plazos globales iniciales, lo que permitiría aprobar el PEOU en marzo (la aprobación prevista definitiva de Plan Especial en el ayuntamiento se espera para primer trimestre de 2021).
Eso conduciría a finalizar el diseño del proyecto en abril, y pasar a la fase de licitación de las obras antes de finalizar el curso 2020-21. Además se implementará el proyecto de derribo parcial o total de la unidad docente de Basurto.

Titulaciones:
GMEDIC

PEC : X	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X

Código de la acción: 18-GMEDIC-MET-10
MEDICINA. (PE: EJE5,Ob1,Acción3). Comisión Clínica del Centro.

Constituir la Comisión Clínica del Centro, formada por el equipo directivo de la Facultad y las direcciones de los departamentos clínicos y hospitales universitarios.

(PE: EJE5,Ob1,Acción3). Comisión Clínica del Centro.

Esta acción responde a las siguientes recomendaciones de Unibasq:

Criterio 3.3. Informe de Renovación de la Acreditación de 15 de julio de 2015. Incrementar las medidas dirigidas a la captación de la satisfacción de los grupos de interés externos. Incrementar las medidas dirigidas a la captación de la satisfacción de los grupos de

P1PR1 , Planificación Estratégica

interés externos, particularmente de las personas egresadas, empleadoras y profesionales directamente relacionadas con las titulaciones que se imparten en la Facultad.

Criterio 4.2. Informe de Renovación de la Acreditación de 30 de mayo de 2018. Profesorado vinculado clínico. El porcentaje reducido de profesorado vinculado a la universidad con docencia en los cursos clínicos puede acabar repercutiendo muy seriamente de manera negativa sobre la actividad formativa.

Responsable: Decano/a
Origen: Derivadas del plan estratégico
Fecha ejecución:
Medidas adoptadas

Se pretende constituir una Comisión Clínica del Centro para fortalecer el funcionamiento, planificación y realización de las prácticas clínicas, así como para la coordinación de las comisiones hospitalarias y unidades docentes, y la coordinación entre estas últimas y el equipo directivo del decanato. La Comisión Clínica debe definirse y regularse en el seno del trabajo conjunto que están realziando representantes de la UPV/EHU y de Osakidetza para la actualización del Convenio UPV/EHUOsakidetza. Por ello, esta figura colegiada académico-sanitaria, de ámbito clínico, se planteará, debatirá y, en su caso, incorporará en la actualización del Convenio y será aprobada antes de octubre de 2021, si llega el caso, por la Comisión Mixta y la Junta de Facultad dentro de la actualización del convenio. El Concierto con Osakidetza vigente en la actualidad se suscribió en 2008. Como primer paso para la renovación del Concierto se ha creado una subcomisión técnica de ¿actualización del Concierto UPV/EHU-Osakidetza¿ aprobada en la reunión del la Comisión Mixta del 12 de septiembre de 2019., que va a llevar a cabo esta tarea (véase acta de la com. mixta). Se han realizado varias reuniones de dicha comisión de actualización del concierto, y se ha acordado una propuesta genérica de trabajo para renovar el concierto UPV/EHU-Osakidetza y en el borrador ya se incluye la posibilidad de creación de cuantas comisiones tácnicas sean necesarias para el funcionamiento de la coordinación. En este sentido, la incorporación de la Comisión Clínica del Centro será subsidiaria de la aprobación previa del nuevo Concierto UPV/EHU .

- Constitución de la Comisión Clínica del Centro. Esta comisión integrará personal de órganos de gobierno de los hospitales universitarios, personal de dirección de docencia de los hospitales, personal de departamentos clínicos y personal de la diección del centro. Podrá tener un coordinador de cada institución. Servirá para fortalecer el funcionamiento, planificación y realización de las prácticas clínicas, así como para la coordinación de las comisiones hospitalarias y unidades docentes, y la coordinación entre estas últimas y el equipo directivo del decanato. La creación de la Comisión Clínica será subsidiaria de la aprobación previa del nuevo Concierto UPV/EHU, que seguramente se puede producir, como pronto, a finales del cursos 2020-21. Por ello, y por la situación sanitaria que se prevé, es muy posible que esta acción hayta que postergarlña a cursos posteriores al 2020-21.

Titulaciones:
GMEDIC

PEC : X	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X

Código de la acción: 19-GODONT-MET-48
ODONTOLOGÍA. (PE: EJE2,Ob2,Acción1). Programas de Doctorado clínicos.

Realizar un estudio de campo, para analizar los programas clínicos con el fin de aumentar la oferta y realización de tesis doctorales de profesores, especialmente en líneas clínicas.

Esta acción responde a las siguientes acciones de recomendación:
Informe (12/06/17). Fomentar Tesis.Fomentar y estimular la realización de Tesis Doctorales entre el profesorado no Doctor.
Criterio 4.3. Profesorado clínico/proyectos investigación. Incentivar la participación del profesorado clínico de la titulación en proyectos de investigación.
Informe (Agosto/2018). Criterio 4.1. Perfil investigador profesorado. Se recomienda continuar impulsando las acciones de mejora puestas en marcha para incrementar la investigación entre el profesorado participante.

Criterio 4.1.2.d Acción de mejora de titulación derivada de la Acción de Recomendación Criterio 4.1.2. Impulsar la investigación propia de la Odontología.
Responsable: Decano/a
Origen: Derivadas del plan estratégico
Fecha ejecución:
Medidas adoptadas

Se analizará la oferta actual de programas de doctorado para clínicos, y se estudiará la posibilidad de crear nuevas líneas de trabajo o incluso de proponer programas nuevos.

La situación creada por la pandemia COVID-19 ha alterado la actividad universitaria y ha tenido un impacto particularmente importante en las facultades y titulaciones del area de la salud. Así mismo ha obligado a posponer o replantearse acciones derivadas del Plan Estratégico. Debido a ello esta acción no se ha podido llevar a cabo durante el curso 19-20.

Titulaciones:
GODONT

PEC : X	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X

P1PR1 , Planificación Estratégica

Código de la acción: 19-GODONT-MET-53
ODONTOLOGÍA. (PE: EJE5,Ob2,Acción1). Realizar un borrador de normativa relativa al potencial asistencial de la Clínica Odontológica, para la docencia e investigación.
Realizar un borrador de normativa relativa al potencial asistencial de la Clínica Odontológica, para la docencia e investigación.

Esta acción responde a las siguientes recomendaciones de Unibasq:

ODONTOLOGÍA. Informe de Seguimiento (Agosto/2018). 4.1. Perfil investigador profesorado.
Se recomienda continuar impulsando las acciones de mejora puestas en marcha para incrementar la investigación entre el profesorado participante en la Titulación.

ODONTOLOGÍA 4.1.1. Informe definitivo de renovación acreditación.
(12/06/17). Fomentar Tesis.
Fomentar y estimular la realización de Tesis Doctorales entre el profesorado no Doctor.

ODONTOLOGÍA 4.1.2.d Acción de mejora de titulación derivada de la Acción de Recomendación 4.1.2. Impulsar la investigación propia de la Odontología.
Colaboración con el rectorado.
Colaborar con el Vicerrectorado de Investigación para implementar vías de apoyo a la actividad investigadora en Odontología (mediante programas, becas, ayudas) que contemplen las características del profesorado propio del Grado y que, así mismo, impulsen la formación de grupos consolidados de investigación con objeto de englobar y fortalecer la investigación propia del área.
Responsable: Decano/a
Origen: Derivadas del plan estratégico
Fecha ejecución:
Medidas adoptadas

El desarrollo del potencial asistencial de la Clínica Odontológica responde a las siguientes recomendaciones de Unibasq: ODONTOLOGÍA. Informe de Seguimiento (Agosto/2018). 4.1. Perfil investigador profesorado. Se recomienda continuar impulsando las acciones de mejora puestas en marcha para incrementar la investigación entre el profesorado participante en la Titulación. ODONTOLOGÍA 4.1.1. Informe definitivo de renovación acreditación. (12/06/17). Fomentar Tesis. Fomentar y estimular la realización de Tesis Doctorales entre el profesorado no Doctor. ODONTOLOGÍA 4.1.2.d Acción de mejora de titulación derivada de la Acción de Recomendación 4.1.2. Impulsar la investigación propia de la Odontología. Colaboración con el rectorado. Colaborar con el Vicerrectorado de Investigación para implementar vías de apoyo a la actividad investigadora en Odontología (mediante programas, becas, ayudas) que contemplen las características del profesorado propio del Grado y que, así mismo, impulsen la formación de grupos consolidados de investigación con objeto de englobar y fortalecer la investigación propia del área. Sin embargo, esta acción no se ha podido llevar a cabo durante el curso 19-20 debido a la pandemia COVID-19 y el consiguirnte decreto de Alarma, que ha alterado la actividad universitaria desde marzo de 2020, con un impacto particularmente importante en las titulaciones del area de la salud, lo que ha obligado a posponer acciones derivadas del Plan Estratégico.

Una vez tome posesión el nuevo rector o rectora de la UPV/EHU en enero de 2020, se acordará una reunión con el equipo rectoral nuevo para elaborar una normativa que desarrolle la capacidad asistencial de la Clínica odontológica. Esta acción lleva imbuidas tres ideas a poner en marcha: (i) Gestión de la clínica separada de la gestión del Grado y su derivada asistencial. (ii) Elaboración de una reglamentación que de cabida a la capacidad asitencial e investigadora de la clínica, permitiendo la atención integral del paciente odontológico, y no solo su role como objeto formativo. (iii) Creación de la figura del profesor o prefosora permanente vinculado a la clínica odontológica. Según la evolución de la pandemia, esta acción se podría desarrollar solo en parte.

Titulaciones:
GODONT

PEC : X	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X

Código de la acción: 19-MMIYSA-RET-188
MASTER-1102. Criterio 5.1. Funciones del PAS. Informe de Acreditación de Renovación de 25 de junio de 2020.
Sería adecuado que quedara claro cuáles son las funciones del PAS dentro de la actividad del Máster.
Responsable: Decano/a
Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias
Fecha ejecución:
Medidas adoptadas

El centro tiene prevista una acción estratégica referente a un organigrama del PAS (PE: EJE4,Ob3,Acción2) . En 2020-21, se hará un balance de la carga y reparto de trabajo, tipo de tareas y jerarquización con el fin de que el trabajo se realice de forma equilibrada y eficiente, para dar un buen servicio a todos los colectivos. Se trata de racionalizar el trabajo del personal no docente con el que cuenta el centro y mejorar la distribución de tareas y la eficiencia.

El resultado final permitirá modificar el actual organigrama que puede ser de gran utilidad para facilitar las relaciones laborales entre el equipo decanal y el PAS así como entre las personas del propio colectivo.

Titulaciones:
MMIYSA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:

P1PR1 , Planificación Estratégica

Código de la acción: 19-FME-RET-160
MÁSTER.- Criterio 3.1. Integración de los másteres en el SGC. Informe de Acreditación de Renovación de 25 de junio de 2020.
Se considera necesario integrar a todas las Titulaciones de la Facultad de Medicina y Enfermería en el SGC.
Responsable: Decano/a
Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias
Fecha ejecución:
Medidas adoptadas

Los Grados se encuentran integrados en el Sistema de Gestión Interna de Calidad. En cuanto a los Másteres se está trabajando en la integración de los mismos. Se prevé terminar la integración para finales del curso académico 2020-21 y seguir con la sistematización de las distintas actividades que conforman los diferentes procedimientos, de manera progresiva, en los siguientes cursos académicos.

Titulaciones:
MSAPUBMMIYSA MINBIO

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:

P1PR3, Política de Alianzas

Código de la acción: 19-FME-MES-114
(PE: EJE2, Ob1, Acción1). Reuniones con los bioinstitutos.
Planificar reuniones en las que participen los bioinstitutos para impulsar la incorporación del PDI y la colaboración con grupos de investigación en líneas clínicas.
Responsable: Decano/a
Origen: Derivadas del plan estratégico
Fecha ejecución:
Medidas adoptadas

Los institutos de investigación sanitaria Bioaraba, Biocruces Bizkaia y Biodonostia, por su ubicación en los hospitales universitarios y por su actividad investigadora en el area de la salud en Euskadi, constituyen un referente imprescindible para la facultad de Medicina y Enfermería. Recientemente el Gobierno Vasco ha concedido una subvención de 1.530.000 euros a los bioinstitutos cuyos objetivos incluyen entre otros, capacitar tecnológicamente a los centros para completar los activos tecnológicos, asegurar la coordinación de los programas de I+D+i y reforzar el capital humano mediante estancias de personal investigador, impulso post-MIR para atraer al personal clínico hacia la investigación e intensificación de las labores de investigación a través de liberación de personal clínico investigador. Por todo ello, es imprescindible establecer reuniones periódicas con los bioinstitutos para impulsar la incorporación del PDI y la colaboración con grupos de investigación en líneas clínicas. Sin embargo, esta acción no se ha podido llevar a cabo durante el curso 19-20 debido a la pandemia COVID-19, que ha alterado la actividad universitaria con un impacto particularmente importante en las titulaciones del area de la salud; y que ha obligado a posponer acciones derivadas del Plan Estratégico.

La relación más estrecha de la Facultad de Medicina y Enfermería con los bioinstitutos puede contribuir al desarrollo del perfil investigador del personal docente clínico, lo que favorecería también la estabilidad del profesorado clínicos, una de las necesidades mas imperiosas de la facultad en el momento actual.

- Reuniones periódicas con los bioinstitutos. Pretendemos incorporar a los bioinstitutos en las reuniones o jornadas de investigación que se puedan realizar desde la Facultad, con el propósito de impulsar la colaboración con grupos de investigación en líneas clínicas (Bioaraba, Biocruces Bizkaia y Biodonostia). Esta accion es necesaria para impulsar la incorporación del PDI clínico a la investigación y la colaboración entre grupos de la Facultad con grupos de investigación en líneas clínicas. Sin embargo, es bastante incierto que las reuniones se puedan constituir durante el curso 2020-21 teniendo en cuenta la situación sanitaria en el momento actual (enero 2021). Si la situación lo permite, se acordará un calendario de trabajo para reunir alos grupos de investigación de la Facultad con los bioinstitutos.

PEC : X	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET:

Código de la acción: 18-FME-MES-63
(PE: EJE3,Ob1,Acción3).Jornadas informativas y de reconocimiento dirigido a profesorado clínico, evaluadores de la ECOE y colaboradores clínicos.
Realizar jornadas informativas y de reconocimiento a profesorado clínico, evaluadores clínicos de la ECOE y colaboradores clínicos, en todos los hospitales universitarios.
Responsable: Decano/a
Origen: Derivadas del plan estratégico
Fecha ejecución:
Medidas adoptadas

Un gran número del personal docente de la facultad son profesionales que trabajan en hospitales y otros centros del sistema sanitario vasco y que tienen que compaginar su labor docente con su labor asistencial, lo que supone en ocasiones una dedicación escasamente reconocida.

Los actos de reconocimiento de evaluadores de la ECOE, profesorado clínico y colaboradores clínicos pueden contribuir a dar visibilidad a la labor desarrollada por estos docentes.

Se organizarán reuniones anuales en las unidades docentes, con formato por determinar, cuyo propósito será mantener la comunicación y el reconocimiento con el personal clínico implicado en la formación de nuestros titulados.

Durante el curso 19-20 no se ha realizado debido a la situación COVID sin embargo deja abierta esta acción para el curso 2020-2021

P1PR3, Política de Alianzas

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET:
X		X			

Código de la acción: 20-FME-MES-6
(PE: EJE5,Ob2,Acción4). Elaborar un borrador de Estatuto.
Elaborar un borrador de Estatuto, para desarrollar en su integridad el convenio UPV/EHU- Osakidetza.
Responsable: Decano/a
Origen: Derivadas del plan estratégico
Fecha ejecución:
Medidas adoptadas

Esta acción trata de converger en un solo documento todos los aspectos reglamentarios, de gestión y procedimientales de los hospitales universitarios y debe derivarse de un desarrollo más extenso del concierto UPV/EHU-Osakidetza. Por tanto, esta acción depende de la actualización de este convenio y de la regulación del resto de procemientos clínicos.

Borrador de Estatuto, para desarrollar en su integridad el convenio UPV/EHU- Osakidetza.. Se trata de incoporar en un Reglamento o Estatuto todos los aspectos reglamentarios, administrativos y procedimientales de los hospitales universitarios, que los diferencian de los hospitales que no lo son. Por tanto sta acción es secundaria de la actualización del convenio UPV/EHU-Osakidetza, y al desarrollo de todos los demás procesos clínicos (gestión de las prácticas clínicas, Rotatorio, etc.). Es deicr, no se podrá desarrollar hasta que implementen el resto de procedimientos más concretos. Esta acción no será realizable en el curso 2020-21 y tendrá que esperar a cursos posteriores.

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET:
X		X			

Código de la acción: 19-GENFER-MET-43
ENFERMERÍA. (PE: EJE2,Ob1,Acción2). Jornada de investigación del Centro.
Organizar una jornada de investigación en la que participen los grupos de investigación del centro.
Responsable: Decano/a
Origen: Derivadas del plan estratégico
Fecha ejecución:
Medidas adoptadas

Con la jornada de investigación se pretende promover la interacción entre los distintos grupos de investigación del centro, y también con los agentes aliados. Así mismo puede ser el foro para reconocer la investigación de excelencia.

Esta acción no se ha podido llevar a cabo durante el curso 19/20 debido a la pandemia del Covid-19, que ha alterado la actividad universitaria con un impacto particularmente importante en la titulaciones del área de la salud, lo cual ha obligado a posponer o replantear acciones derivadas del Plan Estratégico.

La acción se mantiene abierta y se intentará llevar a cabo durante el curso 20-21.
Titulaciones:
GENFER

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET:
X					X

Código de la acción: 19-GFISIT-MET-32
FISIOTERAPIA. (PE: EJE2,Ob1, Acción2). Jornada de investigación del Centro.
Organizar una jornada de investigación en la que participen los grupos de investigación del centro.

Esta acción responde a la siguiente acción de recomendación de Unibasq:
(Agosto/2018). 4.2. Mejora calidad docente e investigadora del profesorado.
Responsable: Decano/a
Origen: Derivadas del plan estratégico
Fecha ejecución:
Medidas adoptadas

Con la jornada de investigación se pretende promover la interacción entre los distintos grupos de investigación del centro, y también con los agentes aliados. Así mismo puede ser el foro para reconocer la investigación de excelencia.

La jornada de investigación se llevará a cabo previsiblemente a finales del curso 19-20, una vez finalizado el periodo lectivo.

Esta acción no se ha podido llevar a cabo durante el curso 19/20 debido a la pandemia del Covid-19, que ha alterado la actividad universitaria con un impacto particularmente importante en la titulaciones del área de la salud, lo cual ha obligado a posponer o replantear acciones derivadas del Plan Estratégico.

La acción se mantiene abierta y se intentará llevar a cabo durante el curso 20-21.

Titulaciones:
GFISIT

P1PR3, Política de Alianzas

PEC : X	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X

Código de la acción: 19-GMEDIC-MET-60
MEDICINA. (PE: EJE2,Ob1,Acción2). Jornada de investigación del Centro.
Organizar una jornada de investigación en la que participen los grupos de investigación del centro.

Esta acción responde a las siguientes recomendaciones de Unibasq: Criterio 4.1. Informe de Renovación de Acreditación de 15 de julio de 2016. Mejorar el número de profesorado con sexenios. Es necesario impulsar la participación en proyectos de investigación y la solicitud de sexenios.

Responsable: Decano/a
Origen: Derivadas del plan estratégico
Fecha ejecución:
Medidas adoptadas

Con la jornada de investigación se pretende promover la interacción entre los distintos grupos de investigación del centro, y también con los agentes aliados. Así mismo puede ser el foro para reconocer la investigación de excelencia.
La jornada de investigación se iba a llevar a cabo previsiblemente a finales del curso 19-20, una vez finalizado el periodo lectivo, pero debido a la pandemia COVID no pudo realizarse.

La acción se mantiene abierta y se intentará llevar a cabo durante el curso 20-21.

Titulaciones:
GMEDIC

PEC : X	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X

Código de la acción: 19-GODONT-MET-31
ODONTOLOGÍA. (PE: EJE2,Ob1,Acción1). Investigación en el campo de la Odontología.
Programar reuniones periódicos con los bioinstitutos para impulsar la incorporación del PDI y la colaboración con grupos de investigación en líneas clínicas.

Esta acción responde a las siguientes recomendaciones de Unibasq:
Criterio 4.1.1: Fomentar y estimular la realización de tesis doctorales entre el profesorado.
Criterio 4.1.2: Impulsar la investigación propia de la odontología.
Responsable: Decano/a
Origen: Derivadas del plan estratégico
Fecha ejecución:
Medidas adoptadas

En 2018/19 se realizaron algunas reuniones entre el PDI de Odontología y Biocruces con el objetivo de establecer acuedos para poder llevar a delante un proyecto clínico financiado. A raiz de esta acción se comprobó la necesidad de celebrar reuniones con estos agentes con la idea de impulsar la colaboración con grupos de investigación propios del área de Odontología en líneas clínicas (Bioaraba, Biocruces Bizkaia y Biodonostia).

Esta acción está vinculada con otra más general que se denomina: "Realizar jornadas de investigación", en las que se preve la participación de los bioinstitutos, para impulsar la incorporación del PDI y la colaboración con grupos de investigación en líneas clínicas.

La situación creada por la pandemia COVID-19 ha alterado la actividad universitaria y ha tenido un impacto particularmente importante en las facultades y titulaciones del area de la salud. Así mismo ha obligado a posponer o replantearse acciones derivadas del Plan Estratégico. Debido a ello esta acción no se ha podido llevar a cabo durante el curso 19-20.

La acción se mantiene abierta.

Titulaciones:
GODONT

PEC : X	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X

P1PR3, Política de Alianzas

Código de la acción: 18-GODONT-MET-1
ODONTOLOGÍA. (PE: EJE2,Ob1,Acción2). Jornada de investigación del Centro.

Organizar una jornada de investigación con la participación de los grupos de investigación del centro.

Esta acción responde a las siguientes recomendaciones de Unibasq:
Informe (12/06/17) Criterio 4.1.1 Fomentar Tesis. Informe (Agosto/2018). Criterio 4.1. Perfil investigador profesorado. Criterio 4.1.2.c Acción de mejora de titulación derivada de la Acción de Recomendación Criterio 4.1.2. Impulsar la investigación propia de la Odontología.
Responsable: Decano/a
Origen: Derivadas del plan estratégico
Fecha ejecución:
Medidas adoptadas

Con la jornada de investigación se pretende promover la interacción entre los distintos grupos de investigación del centro, y también con los agentes aliados. Así mismo puede ser el foro para reconocer la investigación de excelencia.

La jornada de investigación estaba prevista llevarla a cabo a finales del curso 19-20, una vez finalizado el periodo lectivo.

La situación creada por la pandemia COVID-19 ha alterado la actividad universitaria y ha tenido un impacto particularmente importante en las facultades y titulaciones del area de la salud. Así mismo ha obligado a posponer o replantearse acciones derivadas del Plan Estratégico. Debido a ello esta acción no se ha podido llevar a cabo durante el curso 19-20.

Titulaciones:
GODONT

PEC : X	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X

Código de la acción: 19-MSAPUB-RET-161
MÁSTER-1502. Criterio 4.1. Mecanismos de incentivación de la actividad investigadora del profesorado. Informe de Acreditación de Renovación de 25 de junio de 2020.
Se recomienda establecer mecanismos que incentiven la actividad investigadora del profesorado.
Responsable: Decano/a
Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias
Fecha ejecución:
Medidas adoptadas

En los cinco años se ha renovado la plantilla del profesorado del máster, debido a 7 jubilaciones, por lo que se espera que en un futuro próximo, la actividad investigadora del profesorado vaya mejorando.
Es verdad que el objetivo de algunas asignaturas del máster es que el alumno reciba conocimiento de profesionales sanitarios y éstos solamente se dedican al ámbito profesional y no investigadora. Por lo tanto, es difícil obtener buenos indicadores de investigación en los profesionales sanitarios. Aún así, lo importante es tener un buen equilibrio entre profesores investigadores de alta calidad y a la vez profesionales sanitarios para que el máster de Salud pública tenga una visión completa.
Titulaciones:
MSAPUB

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:

P1PR4, Diseño y Planificación de la Titulación

Código de la acción: 18-GODONT-MOTf-35
ODONTOLOGÍA. Implementación grupos de Euskara. "Práctica Integrada del Adulto II"
Ofertar en euskera a partir del curso 2020-2021 la asignatura. "Práctica Integrada del Adulto II" anual, de 5º curso (departamento 97)
Responsable: Decano/a
Origen: Derivadas del plan estratégico
Fecha ejecución: 01/09/2020
Medidas adoptadas

Aumentar la oferta en euskera de asignaturas obligatorias del grado y así adecuarse al II Plan Director del Euskera de la UPV/EHU (2013-2017) que, en relación a la configuración lingüística de los grados de la UPV/EHU al final del periodo de vigor de este plan, adjudica el modelo B para el grado de Odontología.
Modelo B: Posibilidad de cursar todas las obligatorias en euskera (excepto las impartidas en lenguas no oficiales).

Titulaciones:
GODONT

PEC : X	RES :	MES :	MOT : X	RET :	MET:

P1PR4, Diseño y Planificación de la Titulación

Código de la acción:
ODONTOLOGÍA. Implementación grupos de Euskara." Práctica Integrada Infantil"
Ofertar en euskera a partir del curso 2020-2021 la asignatura" Práctica Integrada Infantil" anual, de 5º curso (departamento 97).
Responsable: Decano/a
Origen: Derivadas del plan estratégico
Fecha ejecución: 01/09/2020
Medidas adoptadas
Aumentar la oferta en euskara de asignaturas obligatorias del grado y así adecuarse al II Plan Director del Euskera de la UPV/EHU (2013-2017) que, en relación a la configuración lingüística de los grados de la UPV/EHU al final del periodo de vigor de este plan, adjudica el modelo B para el grado de Odontología.
Modelo B: Posibilidad de cursar todas las obligatorias en euskera (excepto las impartidas en lenguas no oficiales).

Titulaciones:
GODONT

PEC : X	RES :	MES :	MOT : X	RET :	MET:

Código de la acción: 19-GENFER-MET-3
ENFERMERÍA. (PE: EJE1,Ob2,Acción1). Grupos de trabajo/Revisión plan de estudios del grado.
Crear grupos de trabajo para poner en marcha el proceso de revisión de los planes de estudio del grado.

Responsable: Decano/a
Origen: Derivadas del plan estratégico
Fecha ejecución:
Medidas adoptadas
Los grupos de trabajo, que estarán integrados por personas coordinadoras, profesorado del grado, representantes de alumnado y personas del equipo decanal, definirán primeras tareas a desarrollar y obtención de información de partida (sondeos, grupos focales, informes) que permitan detectar las deficiencias del grado y poner en evidencia las nuevas necesidades profesionales y sociales que tendrá que atender el grado a medio plazo.

Esta acción no se ha podido llevar a cabo durante el curso 19/20 debido a la pandemia del Covid-19, que ha alterado la actividad universitaria con un impacto particularmente importante en la titulaciones del área de la salud, lo cual ha obligado a posponer o replantear acciones derivadas del Plan Estratégico.

La acción se mantiene abierta, sin embargo es poco probable que los grupos de trabajo se puedan constituir durante el curso 20-21, teniendo en cuenta la situación sanitaria en el momento actual.

Se la situación lo permite, se crearán grupos de trabajo integrados por personas coordinadoras, profesorado de Grado, representantes del alumnado y personas del equipo decanal que definirán las tareas a desarrollar y obtendrán información de partida (sondeo, grupos focales, informes) que permitan detectar las diferencias del Grado y poner en evidencia nuevas necesidades profesionales y sociales que tendrán que atender al Grado a medio plazo.

Titulaciones:
GENFER

PEC : X	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X

Código de la acción: 19-GFISIT-MET-36
FISIOTERAPIA. (PE: EJE1,Ob2, Acción1). Grupos de trabajo/Revisión plan de estudios del grado.

Crear grupos de trabajo para poner en marcha el proceso de revisión de los planes de estudio del grado.

Esta acción responde a las siguientes recomendaciones de Unibasq:
1.1.c. Acción de Cambio derivada de la recomendación de Unibasq 1.1. Reorganización de una docencia mixta (Hospital Universitario y Laboratorios de Fisioterapia UPV- EHU) de las Prácticas Clínicas de las dos asignaturas.

Responsable: Decano/a
Origen: Derivadas del plan estratégico
Fecha ejecución:
Medidas adoptadas
Esta acción no se ha podido llevar a cabo durante el curso 19-20 debido a la pandemia COVID-19, que ha alterado la actividad universitaria con un impacto particularmente importante en las titulaciones del área de la salud; y que ha obligado a posponer o replantearse acciones derivadas del Plan Estratégico
La acción se mantiene abierta, sin embargo, es poco probable que los grupos de trabajo se puedan constituir durante el curso 20-21 teniendo en cuenta la situación sanitaria en el momento actual (enero 2021).
Si la situación lo permite, se crearán grupos de trabajo que estarán integrados por personas coordinadoras, profesorado del grado, representantes de alumnado y personas del equipo decanal, definirán primeras tareas a desarrollar y obtención de información de partida (sondeos, grupos focales, informes) que permitan detectar las deficiencias del grado y poner en evidencia las nuevas necesidades profesionales y sociales que tendrá que atender el grado a medio plazo.
Titulaciones:

P1PR4, Diseño y Planificación de la Titulación

GFISIT

PEC : X	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X

Código de la acción: 19-GMEDIC-MET-34
MEDICINA. (PE: EJE1,Ob2,Acción1). Grupos de trabajo/Revisión plan de estudios del grado.

Crear grupos de trabajo para poner en marcha el proceso de revisión de los planes de estudio del grado.

Esta acción responde a la siguiente recomendación de Unibasq:
Informe (15/7/16): Incrementar las medidas dirigidas a la captación de la satisfacción de los grupos de interés externos.
Incrementar las medidas dirigidas a la captación de la satisfacción de los grupos de interés externos, particularmente de las personas egresadas, empleadoras y profesionales directamente relacionadas con las titulaciones que se imparten en la Facultad. Hacer seguimiento de los resultados de las asignaturas modificadas. Hacer un seguimiento específico de los resultados y satisfacción del alumnado y profesorado con las asignaturas modificadas. Tratar de
equilibrar la distribución de créditos entre 1º y 2º cuatrimestre de segundo con las asignaturas optativas ofertadas.
Responsable: Decano/a
Origen: Derivadas del plan estratégico
Fecha ejecución:
Medidas adoptadas

Esta acción no se ha podido llevar a cabo durante el curso 19-20 debido a la pandemia COVID-19, que ha alterado la actividad universitaria con un impacto particularmente importante en las titulaciones del área de la salud; y que ha obligado a posponer o replantearse acciones derivadas del Plan Estratégico
La acción se mantiene abierta, sin embargo, es poco probable que los grupos de trabajo se puedan constituir durante el curso 20-21 teniendo en cuenta la situación sanitaria en el momento actual (enero 2021).
Si la situación lo permite, se crearán grupos de trabajo que estarán integrados por personas coordinadoras, profesorado del grado, representantes de alumnado y personas del equipo decanal, definirán primeras tareas a desarrollar y obtención de información de partida (sondeos, grupos focales, informes) que permitan detectar las deficiencias del grado y poner en evidencia las nuevas necesidades profesionales y sociales que tendrá que atender el grado a medio plazo.

Titulaciones:
GMEDIC

PEC : X	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X

Código de la acción: 19-GODONT-MET-35
ODONTOLOGÍA. (PE: EJE1,Ob2,Acción1). Grupos de trabajo/Revisión plan de estudios del grado.
Crear grupos de trabajo para poner en marcha el proceso de revisión de los planes de estudio del grado.
Esta acción responde a la siguiente recomendación de Unibasq:
Informe. (12/06/17). Criterio 1.3. Coordinación asignaturas. Mejorar la coordinación entre contenidos de asignaturas.
Responsable: Decano/a
Origen: Derivadas del plan estratégico
Fecha ejecución:
Medidas adoptadas

Esta acción no se ha podido llevar a cabo durante el curso 19-20 debido a la pandemia COVID-19, que ha alterado la actividad universitaria con un impacto particularmente importante en las titulaciones del area de la salud; y que ha obligado a posponer o replantearse acciones derivadas del Plan Estratégico

La acción se mantiene abierta, sin embargo es poco probable que los grupos de trabajo se puedan constituir durante el curso 20-21 teniendo en cuenta la situación sanitaria en el momento actual (enero 2021).

Si la situación lo permite, se crearán grupos de trabajo que estarán integrados por personas coordinadoras, profesorado del grado, representantes de alumnado y personas del equipo decanal, definirán primeras tareas a desarrollar y obtención de información de partida (sondeos, grupos focales, informes) que permitan detectar las deficiencias del grado y poner en evidencia las nuevas necesidades profesionales y sociales que tendrá que atender el grado a medio plazo.

Titulaciones:
GODONT

PEC : X	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X

P1PR4, Diseño y Planificación de la Titulación

Código de la acción: 20-GFISIT-MOT-68
FISIOTERAPIA. Reversión de la acción "Permutar el semestre de impartición asignaturas de 4º".
Revertir la acción relativa a trasladar al primer semestre la optativa de 4º curso del primer semestre Revitalización y trasladar al segundo cuatrimestre las dos optativas Deporte de Élite y Fisioterapia y Fisioterapia Geriátrica.
Responsable: Decano/a
Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior
Fecha ejecución: 01/09/2020
Medidas adoptadas
Durante el 4º curso, además del Practicum se imparten 2 asignaturas en el primer semestre (Deporte de Élite y Fisioterapia- DEF; Fisioterapia Geriátrica- FG) y 1 asignatura en el 2º semestre (Revitalización- RV). Las bases conceptuales de FG se imparten en la asignatura de revitalización, por lo que lo adecuado sería cambiar el orden entre ellas. Dado que los alumnos deben optar entre DEF y FG, las dos deben impartirse durante el mismo semestre. Además, DEF y FG tienen PCs que deben impartirse de manera simultánea.
Esta acción se revierte. La crisis sanitaria derivada del Covid-19 ha obligado realizar un nuevo análisis de planificación, por lo que no se prevé permutar el semestre a medio plazo.

Titulaciones:
GFISIT

PEC :	RES :	MES :	MOT : X	RET :	MET:

Código de la acción: 19-MMIYSA-MOT-177
MASTER-1102. Modificación de competencias. Gestión y comunicación de la información científica en microbiología.
Se revisa la guía docente de la asignatura y se procede a la actualización de la misma mejorando la redacción del apartado correspondiente a las competencias, para el próximo curso 2020/21.
Responsable: Decano/a
Origen: Otros
Fecha ejecución: 30/09/2020
Medidas adoptadas
La mejora en la redacción no supone una alteración de las competencias del Título, del contenido del mismo, ni de los resultados de aprendizaje de la asignatura.
Titulaciones:
MMIYSA

PEC :	RES :	MES :	MOT : X	RET :	MET:

Código de la acción: 19-MMIYSA-MOT-221
MASTER-1102. Modificación de la guía docente de la asignatura Acreditación y normalización de laboratorios y control del riesgo biológico.
Se revisa la guía docente de la asignatura y se procede a la actualización de la misma modificando los siguientes apartados: Resultados de aprendizaje, Acciones Formativas y Sistemas de evaluación para el próximo curso 2020/21.

Responsable: Decano/a
Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias
Fecha ejecución: 09/09/2020
Medidas adoptadas
Siguiendo las instrucciones remitidas desde el Vicerrectorado de estudios de Grado y Posgrado (23 de abril de 2020), se actualiza la guía docente de la asignatura en los siguientes términos:

Resultados de aprendizaje: Se incluyen los resultados de aprendizaje de la asignatura:

Al finalizar la asignatura, la o el estudiante será capaz de analizar e identificar los riesgos implícitos al manejo y utilización de muestras biológicas y agentes microbianos y proponer un trabajo basado en las buenas prácticas en el laboratorio.

Actividades Formativas y Sistemas de Evaluación: debido a la complejidad de los cambios, se presentan los mismos en documentos adjuntos.

Titulaciones:
MMIYSA

PEC :	RES :	MES :	MOT : X	RET :	MET:

Código de la acción: 19-MMIYSA-MOT-205
MASTER-1102. Modificación de la guía docente de la asignatura Antimicrobianos.
Se revisa la guía docente de la asignatura y se procede a la actualización de la misma modificando los siguientes apartados: Resultados de aprendizaje, Acciones Formativas y Sistemas de evaluación para el próximo curso 2020/21.

Responsable: Decano/a
Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias
Fecha ejecución: 09/09/2020
Medidas adoptadas
Siguiendo las instrucciones remitidas desde el Vicerrectorado de estudios de Grado y Posgrado (23 de abril de 2020), se actualiza la guía docente de la asignatura en los siguientes términos:

P1PR4, Diseño y Planificación de la Titulación

Resultados de aprendizaje: Se incluyen los resultados de aprendizaje de la asignatura:
Conoce las características de los antimicrobianos actuales utilizados en la práctica clínica. Reflexiona sobre el arsenal de las nuevas moléculas con potencial antimicrobiano.
Comprende las causas y consecuencias de la problemática de la resistencia antimicrobiana. Analiza los grandes problemas infecciosos en la asistencia sanitaria.
Encuentra información científica rigurosa sobre los agentes antimicrobianos.
Es capaz de comunicar e informar a una audiencia especializada información sobre la utilidad de los antimicrobianos.
Sabe la diferencia entre los desinfectantes y antisépticos y su utilización.
Comprende la importancia del control de la infección y de la higiene de manos en la estrategia de prevención de las infecciones relacionadas con la asistencia sanitaria.

Actividades Formativas y Sistemas de Evaluación: debido a la complejidad de los cambios, se presentan los mismos en documentos adjuntos.

Titulaciones:
MMIYSA

PEC :	RES :	MES :	MOT : X	RET :	MET:

Código de la acción: 19-MMIYSA-MOT-223
MASTER-1102. Modificación de la guía docente de la asignatura Avances en Bacteriología Médica.
Se revisa la guía docente de la asignatura y se procede a la actualización de la misma modificando los siguientes apartados: Competencias, Resultados de aprendizaje, Acciones Formativas y Sistemas de evaluación para el próximo curso 2020/21.

Responsable: Decano/a
Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias
Fecha ejecución: 09/09/2020
Medidas adoptadas

Siguiendo las instrucciones remitidas desde el Vicerrectorado de estudios de Grado y Posgrado (23 de abril de 2020), se actualiza la guía docente de la asignatura en los siguientes términos:

Competencias: Se incluyen las competencias siguientes:

1. Actualizar conocimientos sobre bacterias patógenas causantes de infecciones en el ser humano.
2. Analizar los avances en las técnicas de diagnóstico de bacterias patógenas en muestras clínicas.
3. Situar los factores epidemiológicos de las infecciones bacterianas en nuestro contexto geográfico y temporal. Estudiar las técnicas empleadas para realizar estudios epidemiológicos
4. Analizar las prioridades de investigación en patogenia bacteriana.
5. Conocer los mecanismos de acción de los antibióticos y analizar las alternativas terapéuticas más novedosas para el tratamiento de las infecciones bacterianas
6. Analizar el problema que supone la resistencia antibiótica desarrollada por las bacterias en el tratamiento de infecciones y buscar avances que supongan una alternativa
7. Reevaluar los aspectos relacionados con la prevención de las infecciones bacterianas 8. Saber aplicar los conocimientos adquiridos a lo largo del curso a una selección de bacterias patógenas de importancia médica

Resultados de aprendizaje: Se incluyen los resultados de aprendizaje de la asignatura:
1. Conoce las características de las bacterias patógenas causantes de infecciones en el ser humano.
2. Está familiarizado/a con avances en las técnicas de diagnóstico de bacterias patógenas en muestras clínicas.
3. Sitúa los factores epidemiológicos de las infecciones bacterianas en nuestro contexto geográfico y temporal y conoce las técnicas empleadas para realizar estudios epidemiológicos
4. Analiza las prioridades de investigación en patogenia bacteriana.
5. Conoce los mecanismos de acción de los antibióticos y valora las alternativas terapéuticas más novedosas para el tratamiento de las infecciones bacterianas
6. Analiza el problema que supone la resistencia antibiótica desarrollada por las bacterias en el tratamiento de infecciones y es capaz de valorar avances que supongan una alternativa
7. Conoce los aspectos relacionados con la prevención de la infecciones bacterianas
8. Aplica los conocimientos adquiridos a lo largo del curso a una selección de bacterias patógenas de importancia médica.

Actividades Formativas y Sistemas de Evaluación: debido a la complejidad de los cambios, se presentan los mismos en documentos adjuntos. .

Titulaciones:
MMIYSA

PEC :	RES :	MES :	MOT : X	RET :	MET:

P1PR4, Diseño y Planificación de la Titulación

Código de la acción: 19-MMIYSA-MOT-204
MASTER-1102. Modificación de la guía docente de la asignatura Avances en Micología Médica.
Se revisa la guía docente de la asignatura y se procede a la actualización de la misma modificando los siguientes apartados: Resultados de aprendizaje, Acciones Formativas y Sistemas de evaluación para el próximo curso 2020/21.

Responsable: Decano/a
Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias
Fecha ejecución: 09/09/2020
Medidas adoptadas

Siguiendo las instrucciones remitidas desde el Vicerrectorado de estudios de Grado y Posgrado (23 de abril de 2020), se actualiza la guía docente de la asignatura en los siguientes términos:

Resultados de aprendizaje: Se incluyen los resultados de aprendizaje de la asignatura:

Conoce las características generales de los hongos y de las micosis.
Reconoce las características de los hongos patógenos más importantes y su posición taxonómica. Identifica los mecanismos de virulencia de los hongos patógenos y comprende su relación con la salud y la enfermedad.
Clasifica las principales micosis humanas y diferencia sus presentaciones clínicas más frecuentes.
Conoce las principales técnicas de diagnóstico micológico y domina las pautas convencionales y los avances en la terapia y profilaxis de las micosis.
Comunica de forma efectiva y clara los conceptos biomédicos relacionados con la Micología Médica y valora de forma crítica la información científica existente sobre los hongos patógenos de interés médico.

Actividades Formativas y Sistemas de Evaluación: debido a la complejidad de los cambios, se presentan los mismos en documentos adjuntos.

Titulaciones:
MMIYSA

PEC :	RES :	MES :	MOT : X	RET :	MET:

Código de la acción: 19-MMIYSA-MOT-206
MASTER-1102. Modificación de la guía docente de la asignatura Avances en Virología médica.
Se revisa la guía docente de la asignatura y se procede a la actualización de la misma modificando los siguientes apartados: Resultados de aprendizaje y Sistemas de evaluación para el próximo curso 2020/21

Responsable: Decano/a
Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias
Fecha ejecución: 09/09/2020
Medidas adoptadas

Siguiendo las instrucciones remitidas desde el Vicerrectorado de estudios de Grado y Posgrado (23 de abril de 2020), se actualiza la guía docente de la asignatura en los siguientes términos:

Resultados de aprendizaje: Se incluyen los resultados de aprendizaje de la asignatura:

Conoce las características de los virus patógenos para el ser humano.
Sabe las principales enfermedades que los virus producen en el ser humano.
Conoce los métodos de diagnóstico microbiológico para la detección de los virus.
Analiza el papel crítico de los virus emergentes a nivel mundial.
Conoce los distintos mecanismos para el control de las enfermedades virales.
Reconoce las diferentes estrategias que deben implementarse para la erradicación de virus patógenos.
Encuentra información científica rigurosa sobre los virus patógenos.
Es capaz de comunicar e informar a una audiencia especializada información sobre las enfermedades virales.

Sistemas de evaluación: debido a la complejidad de los cambios, se presentan en un documento adjunto.

Titulaciones:
MMIYSA

PEC :	RES :	MES :	MOT : X	RET :	MET:

Código de la acción: 19-MMIYSA-MOT-213
MASTER-1102. Modificación de la guía docente de la asignatura Biología de los hongos microscópicos y su importancia aplicada.

Se revisa la guía docente de la asignatura y se procede a la actualización de la misma modificando el apartado: Resultados de aprendizaje, para el próximo curso 2020/21

Responsable: Decano/a
Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias
Fecha ejecución: 09/09/2020
Medidas adoptadas

Siguiendo las instrucciones remitidas desde el Vicerrectorado de estudios de Grado y Posgrado (23 de abril de 2020), se actualiza la guía

P1PR4, Diseño y Planificación de la Titulación

docente de la asignatura en los siguientes términos:

Resultados de aprendizaje: Se incluyen los resultados de aprendizaje de la asignatura:

- Conoce las características de los hongos microscópicos y las metodologías de su manejo en laboratorio.
- Sabe manejar bases de datos sobre estudios relacionados con hongos encontrando información relevante sobre la actividad de los hongos en la biosfera, en su utilización industrial, y como esas actividades pueden relacionarse con la producción de enfermedad.
- Es capaz de comunicar e informar a una audiencia especializada sobre la información encontrada, analizándola y reflexionando con sentido crítico.

Titulaciones:
MMIYSA

PEC :	RES :	MES :	MOT : X	RET :	MET:

Código de la acción: 19-MMIYSA-MOT-214
MASTER-1102. Modificación de la guía docente de la asignatura Biorremediación de suelos contaminados.
Se revisa la guía docente de la asignatura y se procede a la actualización de la misma modificando el apartado: Resultados de aprendizaje, para el próximo curso 2020/21.

Responsable: Decano/a
Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias
Fecha ejecución: 09/09/2020
Medidas adoptadas

Siguiendo las instrucciones remitidas desde el Vicerrectorado de estudios de Grado y Posgrado (23 de abril de 2020), se actualiza la guía docente de la asignatura en los siguientes términos:

Resultados de aprendizaje: Se incluyen los resultados de aprendizaje de la asignatura:

- Conoce las herramientas necesarias para la biorremediación de los suelos contaminados y es capaz de seleccionar la más adecuada en cada caso.
- Ha adquirido la capacidad de identificar y utilizar metodológicamente los indicadores microbianos de la salud del suelo para evaluar los niveles de contaminación en relación a su entorno.
- Posee el conocimiento necesario para diseñar proyectos relacionados con la biorremediación de suelos contaminados.

Titulaciones:
MMIYSA

PEC :	RES :	MES :	MOT : X	RET :	MET:

Código de la acción: 19-MMIYSA-MOT-215
MASTER-1102. Modificación de la guía docente de la asignatura Epidemiología en la infección.
Se revisa la guía docente de la asignatura y se procede a la actualización de la misma modificando el apartado: Resultados de aprendizaje, para el próximo curso 2020/21.

Responsable: Decano/a
Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias
Fecha ejecución: 09/09/2020
Medidas adoptadas

Siguiendo las instrucciones remitidas desde el Vicerrectorado de estudios de Grado y Posgrado (23 de abril de 2020), se actualiza la guía docente de la asignatura en los siguientes términos:

Resultados de aprendizaje: Se incluyen los resultados de aprendizaje de la asignatura:

Conoce las características de los estudios epidemiológicos.
Comprende y conoce la utilidad de los marcadores de tipificación que se aplican en los estudios epidemiológicos.
Sabe analizar y reflexiona con sentido crítico sobre el uso de los marcadores epidemiológicos que se utilizan en los estudios epidemiológicos.
Es capaz de comunicar e informar a una audiencia especializada información sobre la utilidad de los estudios epidemiológicos y sus marcadores.
Sabe manejar bases de datos y software sobre estudios epidemiológicos.
Sabe diseñar experimentos de tipificación y realiza técnicas de tipificación in silico a genomas secuenciados.

Titulaciones:
MMIYSA

P1PR4, Diseño y Planificación de la Titulación

PEC :	RES :	MES :	MOT : X	RET :	MET:

Código de la acción: 19-MMIYSA-MOT-207
MASTER-1102. Modificación de la guía docente de la asignatura Gestión y comunicación de la información científica en Microbiología.
Se revisa la guía docente de la asignatura y se procede a la actualización de la misma modificando los siguientes apartados: , Resultados de aprendizaje, Acciones Formativas y Sistemas de evaluación para el próximo curso 2020/21.

Responsable: Decano/a
Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias
Fecha ejecución: 09/09/2020
Medidas adoptadas

Siguiendo las instrucciones remitidas desde el Vicerrectorado de estudios de Grado y Posgrado (23 de abril de 2020), se actualiza la guía docente de la asignatura en los siguientes términos:

Resultados de aprendizaje: Se incluyen los resultados de aprendizaje de la asignatura:

Conoce y utiliza las principales fuentes de información biomédica del área de la Microbiología: bases de datos, revistas científicas, bitácoras, websites.
Organiza la información bibliográfica mediante la utilización de gestores bibliográficos.
Conoce el diseño y la presentación de una memoria de investigación Sabe publicar diferentes trabajos de investigación como tesis doctorales, comunicaciones a congresos y artículos científicos.
Conoce y aplica los indicadores bibliométricos utilizados en la valoración de la calidad de las revistas y de los investigadores en el área de la microbiología Interpreta aspectos generales del análisis estadístico aplicado en los resultados experimentales.
Conoce el registro de la propiedad industrial y Propiedad intelectual para la protección de los trabajos científicos.

Actividades Formativas y Sistemas de Evaluación: debido a la complejidad de los cambios, se presentan los mismos en documentos adjuntos.

Titulaciones:
MMIYSA

PEC :	RES :	MES :	MOT : X	RET :	MET:

Código de la acción: 19-MMIYSA-MOT-208
MASTER-1102. Modificación de la guía docente de la asignatura Infección e Inmunidad.
Se revisa la guía docente de la asignatura y se procede a la actualización de la misma modificando los siguientes apartados: Competencias, Resultados de aprendizaje, Acciones Formativas y Sistemas de evaluación para el próximo curso 2020/21.

Responsable: Decano/a
Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias
Fecha ejecución: 09/09/2020
Medidas adoptadas

Siguiendo las instrucciones remitidas desde el Vicerrectorado de estudios de Grado y Posgrado (23 de abril de 2020), se actualiza la guía docente de la asignatura en los siguientes términos:

Competencias: Se indican las competencias modificadas:

1. Integrar conocimientos en inmunología y de formular juicios y reflexiones sobre los avances científicos en este campo.
2. Identificar y diferenciar los procesos patológicos asociados a la respuesta inmune en la infección.
3. Analizar con rigor artículos científicos en inmunología y comunicar con claridad conclusiones.
4. Diferenciar los tipos de inmunoterapia y conocer su utilidad en el tratamiento de la infección.

Resultados de aprendizaje: Se incluyen los resultados de aprendizaje de la asignatura:

1. Explicar cómo se activa y se coordina el sistema inmune.
2. Distinguir entre los diferentes mecanismos de la respuesta inmune.
3. Identificar y explicar los mecanismos que intervienen frente a los diferentes patógenos.
4. Explicar cómo la respuesta inmune produce daño.
5. Analizar los diferentes modos de actuar sobre la respuesta inmune, para modificarla.
6. Analizar y extraer la información relevante de un artículo de investigación y exponerlo en público.

Actividades Formativas y Sistemas de Evaluación: debido a la complejidad de los cambios, se presentan los mismos en documentos adjuntos.

Titulaciones:

P1PR4, Diseño y Planificación de la Titulación

MMIYSA

PEC :	RES :	MES :	MOT : X	RET :	MET:

Código de la acción: 19-MMIYSA-MOT-219
MASTER-1102. Modificación de la guía docente de la asignatura Microbiología clínica: enfermedades tropicales.
Se revisa la guía docente de la asignatura y se procede a la actualización de la misma modificando los siguientes apartados: Resultados de aprendizaje y Acciones Formativaspara el próximo curso 2020/21.

Responsable: Decano/a
Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias
Fecha ejecución: 09/09/2020
Medidas adoptadas

Siguiendo las instrucciones remitidas desde el Vicerrectorado de estudios de Grado y Posgrado (23 de abril de 2020), se actualiza la guía docente de la asignatura en los siguientes términos:

Resultados de aprendizaje: Se incluyen los resultados de aprendizaje de la asignatura:

Resuelve problemas reales en el ámbito de la salud en enfermedades tropicales y patologías importadas.
Resuelve casos clínicos relacionados con las enfermedades tropicales y enfermedades infecciosas importadas e importación.
Comprende el diagnóstico y tratamiento de las enfermedades tropicales y enfermedades importadas.
Aplica los conceptos de medicina geográfica en base a los aspectos socioculturales y epidemiológicos aprendidos.
Es capaz de seleccionar los métodos y las técnicas adecuadas para realizar una correcta intervención en la salud tropical, tanto desde el punto de vista diagnóstico como para tratamiento.
Utiliza las fuentes de información y documentación para diseñar y ejecutar proyectos de cooperación en salud en áreas tropicales.

Actividades Formativas : debido a la complejidad de los cambios, se presentan en un documento adjunto.

Titulaciones:
MMIYSA

PEC :	RES :	MES :	MOT : X	RET :	MET:

Código de la acción: 19-MMIYSA-MOT-222
MASTER-1102. Modificación de la guía docente de la asignatura Microbiología de los alimentos.
Se revisa la guía docente de la asignatura y se procede a la actualización de la misma modificando los siguientes apartados: Competencias, Resultados de aprendizaje, Acciones Formativas y Sistemas de evaluación para el próximo curso 2020/21.

Responsable: Decano/a
Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias
Fecha ejecución: 09/09/2020
Medidas adoptadas

Siguiendo las instrucciones remitidas desde el Vicerrectorado de estudios de Grado y Posgrado (23 de abril de 2020), se actualiza la guía docente de la asignatura en los siguientes términos:

Competencias:

1. Profundizar en los conocimientos sobre la ecología, fisiología e interacciones de los microorganismos en los alimentos.
2. Diferenciar los microorganismos patógenos transmitidos por los alimentos, analizar sus características más relevantes en relación con su transmisión por alimentos, así como los métodos para su detección y control en alimentos. Patógenos emergentes.
3. Diferenciar los microorganismos que causan la alteración de los alimentos y los procedimientos para su detección y control.
4. Comprender el impacto de las nuevas tecnologías sobre la microbiota de los alimentos haciendo énfasis en la respuesta de los microorganismos al estrés.
5. Definir los posibles efectos beneficiosos para la salud de los microorganismos, así como su utilización para el control de la alteración y de patógenos en alimentos.
6. Desarrollar la capacidad de interpretar y enjuiciar los trabajos en este campo.

Resultados de aprendizaje: Se incluyen los resultados de aprendizaje de la asignatura: Tras finalizar esta asignatura, el estudiante

1. Analiza el impacto de los parámetros de crecimiento y supervivencia de microorganismos en relación a su presencia y control en los alimentos.
2. Identifica los microorganismos o grupos de microorganismos que pueden formar parte de la microbiota de los diferentes productos alimentarios.
3. Identifica y diferencia los principales microorganismos patógenos y alterantes asociados a los problemas específicos que estos pueden causar en los alimentos, su origen y las medidas para su investigación y control.
4. Selecciona y justifica los métodos más adecuados para garantizar la calidad y seguridad de los distintos grupos de alimentos.
5. Conoce los microorganismos más relevantes utilizados en la producción y conservación de alimentos y las propiedades y efectos de

P1PR4, Diseño y Planificación de la Titulación

microorganismos utilizados por sus efectos positivos para la salud del consumidor.
6. Es capaz de interpretar adecuadamente los trabajos publicados en esta área.

Actividades Formativas y Sistemas de Evaluación: debido a la complejidad de los cambios, se presentan los mismos en sendos documentos adjuntos.

Titulaciones:
MMIYSA

PEC :	RES :	MES :	MOT : X	RET :	MET:

Código de la acción: 19-MMIYSA-MOT-209
MASTER-1102. Modificación de la guía docente de la asignatura Microbios en el océano.
Se revisa la guía docente de la asignatura y se procede a la actualización de la misma modificando los siguientes apartados: Resultados de aprendizaje, Acciones Formativas y Sistemas de evaluación para el próximo curso 2020/21.

Responsable: Decano/a
Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias
Fecha ejecución: 09/09/2020
Medidas adoptadas

Siguiendo las instrucciones remitidas desde el Vicerrectorado de estudios de Grado y Posgrado (23 de abril de 2020), se actualiza la guía docente de la asignatura en los siguientes términos:

Resultados de aprendizaje: Se incluyen los resultados de aprendizaje de la asignatura:

Tras completar las distintas actividades propuestas en la asignatura, el o la estudiante será capaz de:
- Conocer los diferentes tipos de microorganismos que componen el plancton en el océano: procariotas, protistas y virus.
- Describir la biodiversidad tanto funcional como filogenética de los microorganismos en el océano.
- Comprender la heterogeneidad del ecosistema oceánico y la diversidad de las estrategias adaptativas desplegadas por los microorganismos en el océano.
- Determinar la abundancia y biomasa del bacterioplancton heterótrofo en muestras de agua marina.
- Medir actividades hidrolíticas, de producción y respiración del bacterioplancton heterótrofo en el océano.
- Cuantificar velocidades de depredación por bacterívoros para analizar el control que ejerce el protozooplancton sobre el bacterioplancton en el océano.
- Conocer las tecnologías de secuenciación que se aplican actualmente en los estudios sobre diversidad microbiana.
- Reflexionar sobre la importancia de los microorganismos en el cambio global.

Actividades Formativas y Sistemas de Evaluación: debido a la complejidad de los cambios, se presentan los mismos en sendos documentos adjuntos.

Titulaciones:
MMIYSA

PEC :	RES :	MES :	MOT : X	RET :	MET:

Código de la acción: 19-MMIYSA-MOT-210
MASTER-1102. Modificación de la guía docente de la asignatura Microbios y Cambio climático.
Se revisa la guía docente de la asignatura y se procede a la actualización de la misma modificando los siguientes apartados: Resultados de aprendizaje, Acciones Formativas y Sistemas de evaluación para el próximo curso 2020/21.

Responsable: Decano/a
Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias
Fecha ejecución: 09/09/2020
Medidas adoptadas

SSiguiendo las instrucciones remitidas desde el Vicerrectorado de estudios de Grado y Posgrado (23 de abril de 2020), se actualiza la guía docente de la asignatura en los siguientes términos:

Resultados de aprendizaje: Se incluyen los resultados de aprendizaje de la asignatura:

Tras completar las distintas actividades propuestas en la asignatura, el o la estudiante será capaz de:
-Describir la función de las comunidades microbianas del océano en el mantenimiento de la vida en la Tierra.
-Conocer el efecto del cambio global en la diversidad y actividad de los microorganismos marinos
-Explicar la utilización de microorganismos para evitar problemas ambientales graves derivados del cambio climático.
-Detallar los factores del cambio global que inciden en el desarrollo de las enfermedades infecciosas.
-Redactar un informe sobre un aspecto destacado de la relación de los microorganismos con el cambio climático.
-Desarrollar un estudio experimental sobre el efecto del incremento de la temperatura en la actividad de los microorganismos marinos.

P1PR4, Diseño y Planificación de la Titulación

Actividades Formativas y Sistemas de Evaluación: debido a la complejidad de los cambios, se presentan los mismos en sendos documentos adjuntos.

Titulaciones:
MMIYSA

PEC :	RES :	MES :	MOT : X	RET :	MET:

Código de la acción: 19-MMIYSA-MOT-220
MASTER-1102. Modificación de la guía docente de la asignatura Microorganismos y contaminación de los sistemas acuáticos.
Se revisa la guía docente de la asignatura y se procede a la actualización de la misma modificando los siguientes apartados: Competencias, Resultados de aprendizaje, Acciones Formativas y Sistemas de evaluación para el próximo curso 2020/21.

Responsable: Decano/a
Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias
Fecha ejecución: 09/09/2020
Medidas adoptadas
Siguiendo las instrucciones remitidas desde el Vicerrectorado de estudios de Grado y Posgrado (23 de abril de 2020), se actualiza la guía docente de la asignatura en los siguientes términos:

Competencias:

Adquirir conocimientos suficientes acerca de las enfermedades transmitidas por el agua que permitan al alumnado asociar uso de agua contaminada y riesgo sanitario.
Describir técnicas de detección y enumeración de microorganismos aplicables al análisis de la contaminación microbiana.
Adquirir conocimientos acerca del devenir y las funciones de los microorganismos en los sistemas acuáticos para aplicarlos en el contexto del saneamiento y depuración de las aguas residuales.

Resultados de aprendizaje: Se incluyen los resultados de aprendizaje de la asignatura:

Al finalizar la asignatura, la o el estudiante será capaz de analizar y discutir información experimental y proponer soluciones al problema medioambiental planteado.
La actividad a realizar consiste en un estudio de caso para el que el alumnado deberá aportar soluciones basadas en los datos experimentales, la búsqueda de información y el debate con sus compañeras y compañeros y el profesorado.

Actividades Formativas y Sistemas de Evaluación: debido a la complejidad de los cambios, se presentan los mismos en sendos documentos adjuntos.

Titulaciones:
MMIYSA

PEC :	RES :	MES :	MOT : X	RET :	MET:

Código de la acción: 19-MMIYSA-MOT-203
MASTER-1102. Modificación de la guía docente de la asignatura Métodos básicos y avanzados en Microbiología.

Se revisa la guía docente de la asignatura y se procede a la actualización de la misma modificando los siguientes apartados: Resultados de aprendizaje, para el próximo curso 2020/21.

Responsable: Decano/a
Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias
Fecha ejecución: 09/09/2020
Medidas adoptadas
Siguiendo las instrucciones remitidas desde el Vicerrectorado de estudios de Grado y Posgrado (23 de abril de 2020), se actualiza la guía docente de la asignatura en los siguientes términos:

Resultados de aprendizaje: Se incluyen los resultados de aprendizaje de la asignatura:

Saber realizar las técnicas adecuadas en la manipulación de todos los tipos de microorganismos, así como las técnicas adecuadas en su visualización interpretando correctamente los resultados.
Saber realizar las técnicas adecuadas en la detección y cuantificación e interpretar correctamente los análisis Saber ejecutar adecuadamente las técnicas de separación molecular para la realización de análisis bioquímicos, genómicos y proteómicos en relación con los microorganismos Saber utilizar, realizar e interpretar las técnicas inmunológicas en relación con los microorganismos y la

P1PR4, Diseño y Planificación de la Titulación

salud.
Saber seleccionar, realizar e interpretar los resultados en las técnicas de extracción, selección, hibridación y amplificación de ácidos nucleicos de microorganismos.
Saber manejar, escoger y utilizar las técnicas de clonación, transformación y selección enfocadas a desarrollar procesos de clonación y expresión génica y proteínica en microorganismos.

Titulaciones:
MMIYSA

PEC :	RES :	MES :	MOT : X	RET :	MET:

Código de la acción: 19-MMIYSA-MOT-217
MASTER-1102. Modificación de la guía docente de la asignatura Métodos de laboratorio para el diagnóstico de la alergia y detección de alérgenos.
Se revisa la guía docente de la asignatura y se procede a la actualización de la misma modificando los siguientes apartados: Competencias, Resultados de aprendizaje, Acciones Formativas y Sistemas de evaluación para el próximo curso 2020/21.

Responsable: Decano/a
Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias
Fecha ejecución: 09/09/2020
Medidas adoptadas
Siguiendo las instrucciones remitidas desde el Vicerrectorado de estudios de Grado y Posgrado (23 de abril de 2020), se actualiza la guía docente de la asignatura en los siguientes términos:

Competencias:

Analizar y entender los mecanismos responsables de los fenómenos de hipersensibilidad así como la estructura molecular y naturaleza de los alérgenos responsables del fenómeno alérgico.
Analizar y entender las técnicas necesarias para el diagnóstico de la hipersensibilidad de tipo I, bien como métodos de rastreo orientativo, bien como técnicas de diagnóstico específico.
Conocer y entender las técnicas de genómica y proteómica para el diagnóstico de confirmación de la hipersensibilidad de tipo I, así como para el control y monitorización del tratamiento específico mediante inmunoterapia.
Conocer y entender el valor de otros marcadores de interés en el diagnóstico y monitorización de las reacciones de hipersensibilidad.

Resultados de aprendizaje: Se incluyen los resultados de aprendizaje de la asignatura:

Saber cuáles son los mecanismos responsables de los fenómenos de hipersensibilidad así como la estructura molecular y naturaleza de los alérgenos responsables del fenómeno alérgico.
Saber aplicar las técnicas necesarias para el diagnóstico de la hipersensibilidad de tipo I, bien como métodos de rastreo orientativo, bien como técnicas de diagnóstico específico.
Saber aplicar las técnicas de genómica y proteómica para el diagnóstico de confirmación de la hipersensibilidad de tipo I, así como para el control y monitorización del tratamiento específico mediante inmunoterapia.
Saber cuál es el valor de otros marcadores de interés en el diagnóstico y monitorización de las reacciones de hipersensibilidad.

Actividades Formativas y Sistemas de Evaluación: debido a la complejidad de los cambios, se presentan los mismos en sendos documentos adjuntos.

Titulaciones:
MMIYSA

PEC :	RES :	MES :	MOT : X	RET :	MET:

Código de la acción: 19-MMIYSA-MOT-216
MASTER-1102. Modificación de la guía docente de la asignatura Supervivencia bacteriana.

Se revisa la guía docente de la asignatura y se procede a la actualización de la misma modificando los siguientes apartados: Acciones Formativas y Sistemas de evaluación para el próximo curso 2020/21.

Responsable: Decano/a
Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias
Fecha ejecución: 09/09/2020
Medidas adoptadas
Siguiendo las instrucciones remitidas desde el Vicerrectorado de estudios de Grado y Posgrado (23 de abril de 2020), se actualiza la guía docente de la asignatura en los siguientes términos:

Actividades Formativas y Sistemas de Evaluación: debido a la complejidad de los cambios, se presentan los mismos en sendos documentos adjuntos.

P1PR4, Diseño y Planificación de la Titulación

Titulaciones:
MMIYSA

PEC :	RES :	MES :	MOT : X	RET :	MET:

Código de la acción: 19-MMIYSA-MOT-211
MASTER-1102. Modificación de la guía docente de la asignatura Vacunas.
Se revisa la guía docente de la asignatura y se procede a la actualización de la misma modificando los siguientes apartados: Competencias, Resultados de aprendizaje, Acciones Formativas y Sistemas de evaluación para el próximo curso 2020/21.

Responsable: Decano/a
Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias
Fecha ejecución: 09/09/2020
Medidas adoptadas

Siguiendo las instrucciones remitidas desde el Vicerrectorado de estudios de Grado y Posgrado (23 de abril de 2020), se actualiza la guía docente de la asignatura en los siguientes términos:

Competencias:
-Conocer y analizar en profundidad las diferentes vacunas disponibles y las distintas aplicaciones de las vacunas, tanto en el contexto de nuestro país como a nivel internacional.
-Conocer las pautas para planificar y evaluar programas vacunales y para implementar estrategias de reducción y/0 erradicación de enfermedades prevenibles mediante vacunación.
-Desarrollar habilidades para transmitir y sensibilizar a la población acerca de la importancia y necesidad de las vacunas.
-Analizar las diferentes estrategias para el desarrollo de futuras vacunas en base al conocimiento de la respuesta inmune.
-Capacitar para el análisis y la realización de trabajos de investigación en el campo de las vacunas.

Resultados de aprendizaje: Se incluyen los resultados de aprendizaje de la asignatura:

Definir el concepto de vacuna.
Clasificar las vacunas.
Diferenciar y explicar las principales características de una vacuna.
Argumentar el funcionamiento de las vacunas en relación con la respuesta inmune y el tipo de vacuna.
Explicar las etapas necesarias para el desarrollo de vacunas y sus objetivos.
Analizar las estrategias de vacunación y los factores determinantes de los programas de vacunación.
Analizar los resultados de ensayos clínicos publicados sobre el desarrollo de una vacuna. Describir los fundamentos de la inmunidad de grupo.
Conocer las pautas para planificar y evaluar programas vacunales y para implementar estrategias de reducción y/o erradicación de enfermedades vacunables.
Estimar el porcentaje de inmunidad (cobertura de vacunación en su caso) en función de la transmisibilidad para conseguir la inmunidad de grupo.
Describir las características de las principales vacunas y sus aplicaciones.
Explicar las estrategias para el desarrollo de futuras vacunas.

Actividades Formativas y Sistemas de Evaluación: debido a la complejidad de los cambios, se presentan los mismos en sendos documentos adjuntos.

Titulaciones:
MMIYSA

PEC :	RES :	MES :	MOT : X	RET :	MET:

Código de la acción: 19-MMIYSA-MOT-218
MASTER-1102. Modificación de la guía docente de la asignatura Vigilancia y valoración medioambiental de la alergia.
Se revisa la guía docente de la asignatura y se procede a la actualización de la misma modificando los siguientes apartados: Competencias, Resultados de aprendizaje, Acciones Formativas y Sistemas de evaluación para el próximo curso 2020/21.

Responsable: Decano/a
Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias
Fecha ejecución: 09/09/2020
Medidas adoptadas

SSiguiendo las instrucciones remitidas desde el Vicerrectorado de estudios de Grado y Posgrado (23 de abril de 2020), se actualiza la guía docente de la asignatura en los siguientes términos:

Competencias:

P1PR4, Diseño y Planificación de la Titulación

Entender los factores genéticos y ambientales que intervienen en el desarrollo de la enfermedad alérgica.
Aprender a diferenciar los tipos de alérgenos que forman parte de la aerobiología como pólenes y hongos; del entorno doméstico como la acarofauna o los derivados de epitelios animales y los tipos de alérgenos que forman parte de los entornos cotidianos como alimentos, alérgenos ocupacionales o medicamentos, entre otros.
Conocer y entender las técnicas y métodos necesarios para la detección e identificación de aeroalérgenos; alérgenos del entorno doméstico y alérgenos de los entornos cotidianos. Conocer y entender las medidas de control de las fuentes de estos alérgenos existentes en la actualidad.

Resultados de aprendizaje: Se incluyen los resultados de aprendizaje de la asignatura:

Saber cuáles son los factores genéticos y ambientales que intervienen en el desarrollo de la enfermedad alérgica.
Saber diferenciar los tipos de alérgenos que forman parte de la aerobiología como pólenes y hongos; del entorno doméstico como la acarofauna o los derivados de epitelios animales y los tipos de alérgenos que forman parte de los entornos cotidianos como alimentos, alérgenos ocupacionales o medicamentos, entre otros.
Saber aplicar las técnicas y métodos necesarios para la detección e identificación de aeroalérgenos; alérgenos del entorno doméstico y alérgenos de los entornos cotidianos.
Saber aplicar las medidas de control de las fuentes de estos alérgenos existentes en la actualidad.

Actividades Formativas y Sistemas de Evaluación: debido a la complejidad de los cambios, se presentan los mismos en sendos documentos adjuntos.

Titulaciones:
MMIYSA

PEC :	RES :	MES :	MOT : X	RET :	MET:

Código de la acción: 19-MMIYSA-MOT-212
MASTER-1102. Modificación de la guía docente de la asignatura Virología ambiental.
Se revisa la guía docente de la asignatura y se procede a la actualización de la misma modificando el apartado Resultados de aprendizaje, para el próximo curso 2020/21.

Responsable: Decano/a
Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias
Fecha ejecución: 09/09/2020
Medidas adoptadas
Siguiendo las instrucciones remitidas desde el Vicerrectorado de estudios de Grado y Posgrado (23 de abril de 2020), se actualiza la guía docente de la asignatura en los siguientes términos:

Resultados de aprendizaje: Se incluyen los resultados de aprendizaje de la asignatura:

Conoce las características de los virus presentes en el medio ambiente.
Relaciona la importancia del medio ambiente como vector de virus.
Conoce los ecosistemas ambientales y su influencia en la supervivencia de los virus. Conoce los métodos de diagnóstico microbiológico para la detección de los virus en muestras ambientales.
Interpreta las técnicas de diagnóstico viral en las muestras ambientales.
Conoce los distintos mecanismos para el control de los virus en el ambiente.
Encuentra información científica rigurosa sobre los virus ambientales.
Es capaz de comunicar e informar a una audiencia especializada información sobre los virus ambientales.

Titulaciones:
MMIYSA

PEC :	RES :	MES :	MOT : X	RET :	MET:

Código de la acción: 20-MMIYSA-MOT-65
MASTER-1102. Reversión de la acción. Cambio en el idioma de impartición, de castellano a inglés, de la asignatura optativa "Vigilancia y valoración medioambiental de la alergia"
Revertir la acción que recoge la asignatura optativa "Vigilancia y valoración medioambiental de la alergia", la cual se preveía impartir a partir del curso 2019/20 por el profesor Dr. Mahendra Rai, Catedrático y Jefe del Departamento de Biotecnología en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Amravati (India), en inglés, al haber sido contratado por la UPV/EHU por la figura de profesorado visitante.

Responsable: Decano/a
Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior
Fecha ejecución: 24/02/2021
Medidas adoptadas
Debido a la crisis sanitaria provocada por el Covid-19, el profesor Dr. Mahendra Rai, Catedrático y Jefe del Departamento de

P1PR4, Diseño y Planificación de la Titulación

Biotecnología en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Amravati (India), ha replanteado el hecho de venir a impartir la asignatura. Ello así, no se prevé que la asignatura Vigilancia y valoración medioambiental de la alergia vaya a impartirse en inglés a medio plazo. Por ello se revierte esta petición de modificación de Titulación. La asignatura Vigilancia y valoración medioambiental de la alergia se seguirá impartiendo en castellano.

Titulaciones:
MMIYSA

PEC :	RES :	MES :	MOT : X	RET :	MET:

Código de la acción: 13-MNEURO-MET-1
MASTER-1144. Revisión y mejora del plan de estudios
Realizar cambio de orientación en algunas materias del Máster para su adaptación al nuevo perfil del alumnado que conduzca a la mejora del plan de estudios del Máster.
Responsable: Decano/a
Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior
Fecha ejecución: 17/02/2021
Medidas adoptadas

La revisión del plan de estudios del Máster permitirá adecuarse a cambios sustanciales que se han producido desde su aprobación en 2009, como la entrada en vigor de una nueva normativa de doctorado que contempla que aquellos graduados que tengan superado el segundo año de MIR, BIR, FIR o PIR no tendrán que realizar estudios de Máster para llevar a cabo un trabajo de Tesis Doctoral. Debido a esta circunstancia se ha diversificado la formación que tiene el alumnado matriculado en el Máster en Neurociencias. Además, existen otras circunstancias secundarias que también motivan esta revisión como la aprobación de un nuevo Programa de Doctorado Interuniversitario en Neurociencias que lidera la UPV/EHU o la jubilación del profesorado participante en el Máster.

La Comisión Académica del Máster está elaborando una propuesta de mejora del plan de estudios adaptado a las nuevas necesidades del alumnado. Sin embargo, los cambios relacionados con modificaciones sustanciales en el plan de estudios llevarán más tiempo.

Titulaciones:
MNEURO

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X

Código de la acción: 20-MNEURO-MET-62
MÁSTER-1144. Competencias/Guías docentes.
Criterio 1.1 . Informe de renovación de la acreditación 10 de julio de 2019. Actualización de las guías docentes.
Responsable: Decano/a
Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias
Fecha ejecución:
Medidas adoptadas

Actualmente se está procediendo a la actualización de las guías docentes para su posterior publicación en la página web para cuando comience el proceso de matriculación del alumnado.

Titulaciones:
MNEURO

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X

P2 GESTIÓN DE LA FORMACIÓN

P2PR1, Planificación Docente

Código de la acción: 19-FME-MES-55
(PE: EJE5,Ob3,Acción2). Analizar y, en su caso, establecer un procedimiento sostenible de planificación docente.
Analizar y, en su caso, establecer un procedimiento sostenible de planificación docente que agilice la grabación de los grupos y horarios de curso en GAUR, la adjudicación de las aulas, la gestión departamental de los recursos docentes y la publicación adecuada en la Web.
Responsable: Vicedecano/a de Planificación Docente y RRHH
Origen: Derivadas del plan estratégico
Fecha ejecución:
Medidas adoptadas

Durante el curso 19-20 la participación de todos los colectivos implicados ha permitido minimizar las desviaciones respecto a la planificación y a la adjudicación de aulas.

Durante el 2º cuatrimestre, debido a la COVID-19 se ha tenido que adecuar la planificación a las necesidades de docencia online

P2PR1, Planificación Docente

impuesta por el confinamiento. Esto ha exigido una dedicación exhaustiva y una carga de tiempo extra por parte del vicedecano de planificación docente, así como por parte de los y las coordinadoras del centro; por lo que no se ha podido elaborar un modelo de mejora de la planificación docente.

Si la situación de la pandemia lo permite se intentará llevar a cabo esta acción, por lo que se deja abierta para el curso 20-21.

PEC : X	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET:

Código de la acción: 20-FME-MET-70
(PE: EJE1,Ob2,Acción3). Aumentar la oferta de asignaturas en la modalidad "English Friendly Course/EFC"
Aumentar la oferta de asignaturas English Friendly courses dirigido a alumnado extranjero.
Responsable: Vicedecano/a de Planificación Docente y RRHH
Origen: Derivadas del plan estratégico
Fecha ejecución:
Medidas adoptadas

En la convocatoria de asignaturas EFC del mayo del 2020 (se tramitaron varias solicitudes para la impartición de nuevas asignaturas en la modalidad EFC. La relación definitiva de solicitudes aceptadas por Vicerrectorado de Coordinación y Relaciones Internacionales):

* 1 asignaturas en el Grado de Enfermería (Leioa) (Structure and Function of the Human Body II)
* 2 asignaturas en el Grado de Enfermería (Donostia): (Elaboración de Proyectos de Enfermería (3º Enfermería) (Calidad y Seguridad en los Cuidados, 2º Enfermería)
* 1 asignaturas en el Grado de Medicina (Genética Médica, 3º Medicina)

Se considera conveniente dejar esta acción abierta ya que el aumento es mejorable particularmente en los grados de Fisioterapia, Odontología y Medicina.

Titulaciones:
GMEDIC GODONTGENFER GFISIT

PEC : X	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X

P2PR2, Coordinación Curricular

Código de la acción: 19-FME-MES-18
(PE: EJE5,Ob1,Acción1). Lanzar e implantar la versión beta de la herramienta informática relativa a la planificación lectiva, coordinación e integración curricular trabajo colaborativo e evaluación formativa.
Lanzar e implantar la versión beta de la herramienta informática relativa a la planificación lectiva, coordinación e integración curricular trabajo colaborativo e evaluación formativa.
Responsable: Vicedecano/a de Innovación, Coordinación y Desarrollo de Grados
Origen: Derivadas del plan estratégico
Fecha ejecución:
Medidas adoptadas

Durante el curso 2020/2021 se lanzará e implantará la herramienta.

PEC : X	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET:

Código de la acción: 19-GFISIT-MET-41
FISIOTERAPIA. (PE: EJE1,Ob3, Acción2). Catálogo de competencias clínicas.
Elaborar un catálogo en el que se recoja de forma sistematizada y actualizada las competencias clínicas que se deben adquirir en el grado de Fisioterapia.
Responsable: Vicedecano/a de Innovación, Coordinación y Desarrollo de Grados
Origen: Derivadas del plan estratégico
Fecha ejecución:
Medidas adoptadas

Estaba previsto presentar la versión 1.0 del catálogo de competencias clínicas en la reunión del equipo directivo del centro del 15 junio de 2020, sin embargo, esta acción no se pudo realizar debido a la situación COVID. La acción se mantiene aunque es poco probable que se ponga en marcha durante el curso 20-21.
Este catálogo de competencias clínicas deberá estar alineado con el catálogo de competencias trasversales recientemente publicado por la UPV-EHU.

Titulaciones:
GFISIT

P2PR2, Coordinación Curricular

PEC : X	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X

Código de la acción: 19-GMEDIC-MET-40
MEDICINA. (PE: EJE1,Ob3,Acción2). Catálogo de competencias clínicas.
Elaborar un catálogo en el que se recoja de forma sistematizada y actualizada las competencias clínicas que se deben adquirir en el grado de Medicina.
Responsable: Vicedecano/a de Innovación, Coordinación y Desarrollo de Grados
Origen: Derivadas del plan estratégico
Fecha ejecución:
Medidas adoptadas
El catálogo de competencias clínicas se centrará esencialmente en las competencias que el alumnado debe adquirir durante el rotatorio de 6º curso de Medicina.
La versión 1.0 del catálogo de competencias clínicas estaba prevista en la reunión del equipo directivo del centro del 16 marzo 2020, pero debido a la pandemia COVID no se ha podido realizar este curso.
Este catálogo de competencias clínicas deberá estar alineado con el catálogo recientemente publicado por la UPV-EHU.
Titulaciones:
GMEDIC

PEC : X	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X

Código de la acción: 19-GODONT-MET-44
ODONTOLOGÍA. (PE: EJE1,Ob3,Acción2). Catálogo de competencias clínicas.
Elaborar un catálogo de competencias clínicas.

Esta acción responde a la siguiente recomendación de Unibasq:
Criterio 1.3. Informe definitivo de renovación acreditación. (12/06/17). Coordinación asignaturas. Mejorar la coordinación entre contenidos de asignaturas.
Responsable: Vicedecano/a de Innovación, Coordinación y Desarrollo de Grados
Origen: Derivadas del plan estratégico
Fecha ejecución:
Medidas adoptadas
La versión 1.0 del catálogo de competencias clínicas estaba previsto su presentación en la reunión del equipo directivo del centro del 11 de mayo de 2020.

La situación creada por la pandemia COVID-19 ha alterado la actividad universitaria y ha tenido un impacto particularmente importante en las facultades y titulaciones del area de la salud. Así mismo ha obligado a posponer o replantearse acciones derivadas del Plan Estratégico. Debido a ello esta acción no se ha podido llevar a cabo durante el curso 19-20.

La acción se mantiene abierta, sin embargo es poco probable que los grupos de trabajo se puedan constituir durante el curso 20-21 teniendo en cuenta la situación sanitaria en el momento actual (enero 2021)

Titulaciones:
GODONT

PEC : X	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X

Código de la acción: 19-GENFER-MOTf-58
ENFERMERÍA. Especificación de la información relativa a los pre-requisitos
Si bien la difusión de la información relacionada con los pre-requisitos se realizó durante el curso 2018/2019, de manera individual al alumnado, de cara al curso 2019/2020 se prevén las siguientes acciones:

1.-La especificación relativa a los pre-requisitos en las guías docentes del Practicum IV y V. En la sede de Leioa se llevó a cabo durante el curso 2018/2019. En la sede de Donostia se llevará a cabo en el curso 2019/2020.

2.-Difusión en la apertura del curso, por parte de los coordinadores y coordinadoras de curso y la coordinadora de la Titulación, de las asignaturas con pre-requisitos, para cursar el Practicum IV y V, en ambas sedes.

3.- Actualización de las guías docentes, incluyendo en las asignaturas correspondientes la constitución de pre-requisito para cursar los Practicum de último curso, de manera progresiva. Dicha inclusión se realizó en Leioa durante el curso 2018/2019 y culminará de ejecutarse con la inclusión en las guías docentes de la Sección Donostia en el curso 2020/2021.

Responsable: Vicedecano/a de Innovación, Coordinación y Desarrollo de Grados

P2PR2, Coordinación Curricular

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior
Fecha ejecución: 01/09/2020
Medidas adoptadas

Se ha insertado la información relativa a los pre-requisitos, aprobados por Unibasq, en las guías docentes y se ha realizado la difusión de la misma en la apertura del curso, a todo el alumnado.

Titulaciones:
GENFER

PEC :	RES :	MES :	MOT : X	RET :	MET:

Código de la acción: 19-GENFER-MOTf-79
Incluir las guías RNAO (Registered Nurses Association of Ontario)
Incluir las guías RNAO en las guías docentes de las asignaturas y temarios.
Responsable: Vicedecano/a de Innovación, Coordinación y Desarrollo de Grados
Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior
Fecha ejecución: 01/09/2020
Medidas adoptadas

Se ha decidido incluir las guías RNAO en las siguientes guías docentes: de Dolor (Patología: Cuidados Básicos, Enfermería Clínica I), UPP (Patología: Cuidados Básicos), Accesos Vasculares (Practicum I, Enfermería Clínical, Clínica IV), Caídas (Ciclo Vital II), Cuidados Centrados en la Persona (Bases Teóricas), Intervención Casos Crisis (Enfermería Clínica III), Seguridad: Alternativa a las Contenciones (Enfermería Clínica III), Liderazgo en Enfermería (Gestión y Calidad de los Servicios), Prevención Primaria de la Obesidad Infantil (Enfermería Ciclo Vital I, Enfermería Comunitaria) , Lactancia Materna (Enfermería Ciclo Vital I).

En la sede de Leioa se han incluido en las guías docentes de 2018/2019. En la Sección Donostia se han incluido en el curso académico 2020/2021.

Titulaciones:
GENFER

PEC :	RES :	MES :	MOT : X	RET :	MET:

Código de la acción: 18-MFARMA-RET-31
MASTER-1221. Criterio 2.3. Unificación de la guía docente y la guía de estudiante. Informe de Renovación de la Acreditación de 10 de julio de 2019.
Se recomienda unificar, de acuerdo con la normativa de la UPV/EHU, la guía docente y la guía del estudiante, permitiendo su actualización anual y su disponibilidad antes de que se inicie el proceso de admisión.
Responsable: Vicedecano/a de Innovación, Coordinación y Desarrollo de Grados
Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias
Fecha ejecución: 16/02/2021
Medidas adoptadas

Recomendación atendida. Antes de iniciarse el proceso de admisión se procede a la revisión y, si procede, actualización de las guías docentesy guías del estudiante a través de GAUR.

Titulaciones:
MFARMA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:

Código de la acción: 17-GMEDIC-RET-14
MEDICINA. Informe de Renovación de la Acreditación Mayo/2018. Criterio 2.2. y 2.3. Guías docentes.
2.2. Es importante que en las guías docentes se haga referencia a profesor responsable de la asignatura.

2.3. Se recomienda actualizar la bibliografía referenciada en las guías docentes, y hacer pública en la página de la titulación la "Guía del estudiante".
Responsable: Vicedecano/a de Innovación, Coordinación y Desarrollo de Grados
Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias
Fecha ejecución:
Medidas adoptadas

Cada año se solicita a cada Departamento la actualización de los diferentes apartados de la Guía Docente de la asignatura, incluida la Bibliografía. Esta tarea está asignada a las personas coordinadoras de la asignatura. Las guías se publican y están disponibles en la web del grado. Además, en muchas de las asignaturas del grado se publica en la plataforma eGela la Guía del Estudiante que recoge con más detalle aspectos de la planificación de la asignatura, por lo que es más útil para el alumnado.

En el nuevo SGC del centro, en el procedimiento P2PR2 de Coordinación Curricular, se han incluído como registros las Guías docentes y las Guías del Estudiante. Asi mismo, se ha incluído como indicador el nº de Guías del estudiante publicadas en la página web del centro. El despliegue del SGC que se ha realizado a lo largo del curso 18-19 ha contribuído al control de la calidad en lo que se refiere a las guías de las asignaturas, sin embargo no se ha podido realizar un análisis completo del grado de cumplimiento de las recomendaciones de Unibasq, entre otros factores, debido al aumento no previsto de la carga de trabajo del vicedecano responsable de esta acción de mejora.

P2PR2, Coordinación Curricular

Se continuará desarrollando esta acción a lo largo del curso 20-21.
Titulaciones:
GMEDIC

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:

Código de la acción: 18-MINGBI-MET-4
MASTER-1108. Aula eGELA Master en Ingeniería Biomédica
Espacio/aula dedicada al Máster de Ingeniería Biomédica
Responsable: Vicedecano/a de Innovación, Coordinación y Desarrollo de Grados
Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior
Fecha ejecución:
Medidas adoptadas
Solicitar al campus virtual la concesión del aula del máster para el curso 2020-21
Titulaciones:
MINGBI

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X

Código de la acción: 18-MINGBI-MET-5
MASTER-1108. Espacio eGELA Pi de coordinación de profesorado
Aula o espacio eGELAPi común al profesorado del máster, para la coordinación vertical y horizontal de cada una de las materias del máster.
Responsable: Vicedecano/a de Innovación, Coordinación y Desarrollo de Grados
Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior
Fecha ejecución:
Medidas adoptadas
Solicitar al campus virtual la concesión del aula eGELApi del máster para el curso 2020-21
Titulaciones:
MINGBI

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X

Código de la acción: 20-MNEURO-MET-46
MASTER-1144. Mecanismos de coordinación docente.
Criterio 1.3. Se recomienda formalizar los mecanismos de coordinación docente. Informe de Renovación de la Acreditación 10 de julio de 2019.
Responsable: Vicedecano/a de Innovación, Coordinación y Desarrollo de Grados
Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias
Fecha ejecución:
Medidas adoptadas
Desde la Comisión Académica se han puesto en marcha mecanismos de coordinación vertical y horizontal de las asignaturas del Máster.

Titulaciones:
MNEURO

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X

Código de la acción: 20-MFARMA-MET-36
MASTER-1221. Mecanismos de coordinación explícitos y sus evidencias
Criterio 1.3. Informe de Renovación de la Acreditación de 10 de julio de 2019.

Se recomienda establecer mecanismos de coordinación explícitos para las asignaturas. Asimismo, se recomienda aportar evidencias sobre los mecanismos de coordinación docente.
Responsable: Vicedecano/a de Innovación, Coordinación y Desarrollo de Grados
Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias
Fecha ejecución:
Medidas adoptadas
Reuniones periódicas del profesorado para la planificación del desarrollo de la asignatura, así como reuniones entre los responsables

P2PR2, Coordinación Curricular

de las distintas asignaturas para adecuar los contenidos.

Titulaciones:
MFARMA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X

P2PR3, Gestión del Practicum

Código de la acción: 19-FME-MES-59
Fomentar la participación en la cumplimentación en las encuestas de satisfacción.
Se realizará un mailing para fomentar la cumplimentación de las diferentes encuestas de satisfacción.
Responsable: Vicedecano/a de Prácticas Externas y Enfermería
Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior
Fecha ejecución:
Medidas adoptadas

Debido a la crisis sanitaria creada por el Covid-19, no se ha podido llevar a cabo el mailing ya que se suspendió el pase de encuestas desde el Servicio de Evaluación Docente. Se pospone el pase al curso 2020-2021.

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET:

Código de la acción:
Satisfacción con los empleadores.
Se elaborarán y desplegarán las encuestas de satisfacción a los empleadores.
Responsable: Vicedecano/a de Prácticas Externas y Enfermería
Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior
Fecha ejecución:
Medidas adoptadas

Elaborar e implementar las encuestas de satisfacción a los empleadores.
Debido a la crisis sanitaria creada por el Covid-19 no se ha podido llevar a cabo. Se pospone para el curso 2020-2021.

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET:

P2PR5, Gestión de Prácticas Clínicas y ECOEs

Código de la acción: 18-FME-MES-65
(PE: EJE1,Ob1,Acción3). Implementar el aula de Medicina de Familia Comunitaria en la UPV/EHU.
Implementar el aula de Medicina de Familia Comunitaria en la UPV/EHU.
Responsable: Vicedecano/a de Innovación, Coordinación y Desarrollo de Grados
Origen: Derivadas del plan estratégico
Fecha ejecución:
Medidas adoptadas

En el curso 2019-2020 se han puesto en marcha las distintas actividades del aula de Medicina de Familia y Comunitaria (AMFyC), incluyendo la activación de los recursos necesarios para contratar a una persona con cargo a este aula (véase actuación 4). Dado que las actividades del aula se justifican ante la entidad financiadora (Gob. Vasco) de manera anual, a continuación vamos a describir las distintas actuaciones que se han implementado en el año 2019, algunas de las cuales coinciden con el final del curso 2018-19 (mayo de 2019), pero una mayoría se ejecutaron al comienzo del curso 2019-20 (es decir, septiembre-diciembre de 2019). Las actuaciones de 2020 se incluirán, sin embargo, en el plan del siguiente curso 2020-21. Por tanto, la memoria justificativa que documenta el detalle de estas acciones es la que se remitió al Gobierno Vasco para la anualidad de 2019, una vez acabado ese año. Estas son las actuaciones concretas de la anualidad 2019 (la mayoría de las cuales se ejecutaron al comienzo del curso 2019-20:
- Organización de Jornadas de orientación profesional para estudiantes de 6º de Medicina de las 4 unidades docentes de la Facultad (final de 2018-19).
- Establecer una local que haga de sede para el Aula de MFYC (comienzo de 2019-20).
- Establecer un local de simulación para el Aula de MFYC (comienzo de 2019-20
Analizar la forma de contratación de una persona adecuada para el Aula de MFYC (final de 2018-19 y comienzo de 2019-20).

En el curso 2020-2021 está previsto poner en marcha distintas actividades del aula de Medicina de Familia y Comunitaria (AMFyC). Como pasa con el curso 2019-20, las acciones que se van a describir en el 2020-21 serán las recogidas en la memoria justificativa de la aualidad 2020, que podría incluir unas pocas actividades a realizar a final del curso 2019-20 y una mayoría de actividades que se realizarán a principios del curso 2020-21 (es decir, septiembre-diciembre de 2020). Así es como se reflejarán los detalles en la memoria que se remitirá a la entidad financiadora para 2020. A continuación describimos el plan de actuaciones que se van a poner en marcha en el año 2020:
- Elaboración de un informe SEDEM sobre "La presencia de contenidos específicos de la especialidad de la Medicina de Familia y Comunitaria en los planes de estudios del Grado de Medicina en las diferentes Facultades y en una muestra de cuatro universidades europeas de referencia.

P2PR5, Gestión de Prácticas Clínicas y ECOEs

- Montaje del laboratorio de habilidades (Hospital Virtual) en el espacio liberado (antiguo bunker) en el sótano de la Facultad de Medicina y Enfermería en Leioa

PEC : X	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET:

Código de la acción: 19-GMEDIC-MET-112
MEDICINA. (PE: EJE1,Ob3,Acción3). Análisis del Rotatorio.
Realizar un análisis del Rotatorio de 6º curso de Medicina
Esta acción responde a la siguiente recomendación de Unibasq:
Informe (Mayo/2018) Criterio 2.2. Publicar evaluación rotatorio.
Se debería hacer constar el sistema de evaluación de las prácticas externas durante el rotatorio.
Responsable: Vicedecano de Áreas Clínicas
Origen: Derivadas del plan estratégico
Fecha ejecución:
Medidas adoptadas

Se ha publicado en la pagina web del Rotatorio el sistema de evaluación de cada rotación, en cada Unidad Docente. Asimismo se han publicado los objetivos para el alumnado de cada una de ellas. http://www.oc.lm.ehu.es/Departamento/OfertaDocente/Rotatorio/Rotatorio.html
La comisión de ECOE y Rotatorio será la que lleve a cabo el análisis de la situación actual del Rotatorio en sus distintos aspectos académicos, que incluirá también aspectos relativos a la evaluación. Con la revisión del rotatorio se pretende también sistematizar su gestión y reconocer la labor del personal docente involucrado en su impartición.

JUSTIFICACIÓN DETALLADA: El decanato, algunos departamentos clínicos, Unibasq y los agentes que participaron en el plan estratégico detectaron en su día que el sistema actual del Rotatorio presenta dificultades para gestionar los aspectos administrativos y académicos, tanto en cuanto a la coordinación con el alumnado, profesorado y OSIs, como en relación a la gestión administrativa de su carga docente, el reconocimiento de la plantilla implicada y los colaboradores clínicos, y la orientación al alumnado en las guías docentes, catálogos de competencias y rúbricas de evaluación.

Se pretende plantear un cambio en el diseño y organización actual del Rotatorio para mejorar los aspectos arriba mencionados y, entre ellos, se diseñará e implantará, junto al servicio correspondiente del Vicerrectorado, un módulo específico en la plataforma GAUR. La idea es, sin perder el preceptivo concepto de "práctica clínica", poder abordar su implementación de forma más eficiente y completa.

Durante el curso 19-20 hubo que hacer frente a la realización de las prácticas clínicas del rotatorio en una situación absolutamente adversa. En algunos casos se tuvieron que implementar recursos de simulación y utilización de casos clínicos para sustituir a las prácticas presenciales; a pesar de las dificultades se consiguió finalizar el rotatorio.

Por todo ello, esta acción no se ha podido llevar a cabo debido a la COVID-19 y queda abierta para acometerla cuando la situación lo permita.

Titulaciones:
GMEDIC

PEC : X	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X

P2PR6, Movilidad

Código de la acción: 19-FME-MES-9
(PE: EJE1,Ob4,Acción1). Elaborar el borrador de una doble Titulación, para el Grado de Enfermería, con la Universidad del Desarrollo (Chile)

Elaborar una doble Titulación con la Universidad del Desarrollo (Chile), para que el alumnado pueda acceder directamente, una vez obtenido el Grado, a los mercados laborales de ambos países.
Responsable: Vicedecano/a de Alumnado y Movilidad
Origen: Derivadas del plan estratégico
Fecha ejecución:
Medidas adoptadas

En octubre del 2019 tendrá lugar la primera reunión con las Coordinadora y directora de la Licenciatura de Enfermería de la Universidad del Desarrollo. Las relaciones pueden verse afectadas debido a la situación de crisis social surgido en el país de Chile.

Debido a la crisis sanitaria esta acción quedó en suspenso. Se retomará una vez finalice la dicha crisis.

PEC : X	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET:

P2PR6, Movilidad

Código de la acción: 20-FME-MES-30
Firmar un nuevo convenio con el IFSI Florence Nightingale Bagatelle.
Firmar un nuevo convenio para el Grado de Enfermería, con el Instituto de Formación IFSI Bagatelle, dentro de los programas Otros Destinos.
Responsable: Vicedecano/a de Movilidad. Sección Donostia.
Origen: Derivadas del plan estratégico
Fecha ejecución:
Medidas adoptadas
Se propondrá la movilidad de 2 estudiantes outgoing y 2 estudiantes incoming, de cada sede, para 2 semestres.

PEC : X	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET:

Código de la acción: 19-FME-MES-128
Medidas de adaptación de la movilidad a la situación Covid-19
Debido a la crisis sanitaria algunos alumnos se vieron obligados a renunciar a las estancias de movilidad, una vez iniciadas, por lo que se tuvo que adaptar su itinerario académico a la situación sanitaria.
Responsable: Vicedecano/a de Alumnado y Movilidad
Origen: Otros
Fecha ejecución:
Medidas adoptadas
Los ajustes llevados a cabo consistieron en la convalidación de los estudios parciales efectuados en las universidades de destino, especialmente las relativas a las prácticas clínicas, y modificación de los compromisos académicos para la reducción de las estancias.

Todas las medidas de adaptación a la situación Covid-19, tanto de las relativas a las estancias así como las relativas a las asignaturas se comunicaron y realizaron a través de mailings generales, por parte de del Vicerrectorado de Coordinación y Relaciones Internacionales de la UPV/EHU, así como su página web, y tutorías personales con cada estudiante, por parte del personal de la Facultad, bien a través de correo electrónico o a través de videoconferencia mediante la aplicación Blackboard.

Asimismo, a las personas que se encontraban en países extranjeros se les animó a registrarse tanto en el Registro de Viajeros del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación y a ponerse en contacto con la embajada o consulado español del país donde efectuaban la estancia. Igualmente, se les facilitó el contacto con la Dirección de Relaciones Exteriores del Gobierno Vasco. El contacto con dichas entidades resultó de gran ayuda para el apoyo en el país de estancia y la repatriación de muchos de los estudiantes.

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET:

Código de la acción: 19-GENFER-MET-68
ENFERMERÍA. Ajustar el procedimiento de acogida del alumnado visitante.
Ajustar el procedimiento de acogida del alumnado visitante para optimizar su aprovechamiento académico en la UPV/EHU. Orientación en relación al nivel de estudios del alumnado y matriculación.
Responsable: Vicedecano/a de Alumnado y Movilidad
Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior
Fecha ejecución:
Medidas adoptadas
Esta acción no se ha podido llevar a cabo durante el curso 19/20 debido a la pandemia del Covid-19, que ha alterado la actividad universitaria con un impacto particularmente importante en la titulaciones del área de la salud.

Esta acción queda pospuesta para el curso 2020-21.
Titulaciones:
GENFER

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X

Código de la acción: 19-GENFER-MET-72
ENFERMERÍA. Identificar instructores e instructoras con conocimientos de idiomas en el Territorio Histórico de Gipuzkoa.
Identificar instructores e instructoras de idiomas en el TH de Gipuzkoa para poder adjudicar las plazas de prácticas solicitadas a los y las estudiantes visitantes que no tengan nivel de español.
Responsable: Vicedecano/a de Movilidad. Sección Donostia.
Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior
Fecha ejecución:
Medidas adoptadas
Esta acción no se ha podido llevar a cabo durante el curso 19/20 debido a la pandemia del Covid-19, que ha alterado la actividad universitaria con un impacto particularmente importante en la titulaciones del área de la salud.

Esta acción tampoco se podrá llevar a cabo debido a la crisis sanitaria durante el curso 2020-21, por lo que se pospone para el curso 2021-22.
Titulaciones:
GENFER

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X

P2PR6, Movilidad

Código de la acción: 13-MNEURO-MET-2
MASTER-1144.Fomentar la movilidad del alumnado
Impulsar la participación del alumnado del Máster, en programas de movilidad y definir los indicadores de movilidad para el Máster. Se facilitará al alumnado del Máster y a los/as tutores/as implicados toda la información disponible en relación a este tipo de programas, tanto vía correo electrónico como publicándola en los tablones de todos los centros participantes en el Máster.
Responsable: Vicedecano/a de Alumnado y Movilidad
Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior
Fecha ejecución: 17/02/2021
Medidas adoptadas
Se está llevando a cabo la labor de divulgación entre el alumnado de los distintos programas de movilidad y ayudas económicas relacionadas, así como el impulso de la motivación por parte del profesorado. Sin embargo, hasta el momento no se ha conseguido incrementar el número de alumnado en movilidad.
Titulaciones:
MNEURO

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X

Código de la acción: 19-MFARMA-MET-81
MASTER-1221. Fomento de la movilidad del alumnado del Máster
En los indicadores, se detecta una deficiente participación del alumnado en los programas de movilidad para Máster.
Responsable: Vicedecano/a de Alumnado y Movilidad
Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias
Fecha ejecución:
Medidas adoptadas
Impulsar la participación del alumnado del Máster en programas de movilidad. Se facilitará al alumnado del Máster y a los/as tutores/as implicados toda la información disponible en relación a este tipo de programas, tanto vía correo electrónico como publicándola en el la web y en los tablones de todos los centros participantes en el Máster.
Titulaciones:
MFARMA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X

P2PR7, Plan de Acción Tutorial

Código de la acción: 19-FME-MES-50
(PE: EJE4,Ob1,Acción1). Realizar un plan de conciliación para alumnos de "élite".
Realizar un plan de conciliación para alumnos de "élite" (Alumnos que destacan).
Responsable: Vicedecano/a de Innovación, Coordinación y Desarrollo de Grados
Origen: Derivadas del plan estratégico
Fecha ejecución:
Medidas adoptadas
El desarrollo completo del PAT se pospone al curso 2020/2021.

PEC : X	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET:

P2PR8, Trabajo Fin de Estudios

Código de la acción: 19-FME-MES-52
(PE: EJE5,Ob1,Acción4). Elaborar un diagnóstico sobre la viabilidad del TFG y posible mejoras.
Elaborar un diagnóstico sobre la viabilidad del TFG y posible mejoras, en relación al personal clínico.
Responsable: Vicedecano/a de Planificación Docente y RRHH
Origen: Derivadas del plan estratégico
Fecha ejecución:
Medidas adoptadas
Se van a establecer contactos con Facultades del área de la Salud con problemáticas similares para comparar el modo en que han afrontado las dificultades que presenta la implantación del TFG. Una vez establecidas las comparaciones, y con la participación de las comisiones de TFG, se extraerán las posibles mejoras, tanto en el proceso de tutorización como de evaluación.

PEC : X	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET:

Código de la acción: 20-MNEURO-MET-47
MASTER-1144. Repositorio de Trabajos Fin de Máster (TFM).

Criterio 2.3. Se recomienda incluir en la web un repositorio de los TFM defendidos. Informe de Renovación de la Acreditación 10 de julio de 2019.
Responsable: Vicedecano/a de Planificación Docente y RRHH
Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias
Fecha ejecución:
Medidas adoptadas

P2PR8, Trabajo Fin de Estudios

Se redactarán los protocolos y se harán las gestiones para que sea posible disponer del repositorio ya en curso académico 2021/2022.

Titulaciones:
MNEURO

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X

Código de la acción: 20-MFARMA-MET-38
MASTER-1221. Repositorio de TFM
Criterio 2.3. Informe de Renovación de la Acreditación de 10 de julio de 2019.

Se recomienda crear un repositorio institucional con los TFM, o incluir en la web el enlace al repositorio institucional de documentos (ya existentes).
Responsable: Vicedecano/a de Planificación Docente y RRHH
Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias
Fecha ejecución:
Medidas adoptadas

Se solicita la puesta en marcha del repositorio de TFM utilizando el mismo sistema vigente en la Facultad para el repositorio de TFG (sistema ADDI)

Titulaciones:
MFARMA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X

P3 GESTIÓN DE RRHH

P3PR1, Política, Selección y Acogida del Personal

Código de la acción: 18-FME-MES-67
(PE: EJE4,Ob3,Acción1). Sesiones informativas para fomentar la participación del PAS en los órganos de gestión de la Facultad.
Establecer actuaciones informativas periódicas dirigidas al PAS que fomenten su participación en los órganos de gestión de la Facultad.
Responsable: Administrador/a
Origen: Derivadas del plan estratégico
Fecha ejecución:
Medidas adoptadas

Con las sesiones informativas dirigidas al PAS se pretende involucrar a todo el personal en la actividad y en la marcha del centro para que su participación sea más activa y sea también una vía de obtención de feedback de forma más sistematizada.

Se intentará poner en marcha esta acción durante el curso 2020-21.

PEC : X	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET:

Código de la acción: 19-FME-MES-15
Recabar nuevas ideas y fomentar la participación en la gestión en áreas concretas tales sostenibilidad, igualdad, euskara, comunicación de la Facultad mediante sondeos.
Recabar nuevas ideas y fomentar la participación en la gestión en áreas concretas tales sostenibilidad, igualdad, euskara, comunicación de la Facultad mediante sondeos.
Responsable: Vicedecano/a de Planificación Docente y RRHH
Origen: Derivadas del plan estratégico
Fecha ejecución:
Medidas adoptadas

Esta acción no se ha podido desarrollar debido al cambio de prioridades impuesto por la pandemia. La participación de los colectivos del centro, sobre todo del PDI, se ha intensificado enormemente por el elevado nº de reuniones de coordinación académica llevadas a cabo. Así mismo, estas reuniones han servido para obtener feedback sobre las medidas adoptadas en el centro en relación a la COVID-19.

PEC : X	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET:

P3PR1, Política, Selección y Acogida del Personal

Código de la acción: 20-GODONT-MET-73
ODONTOLOGÍA. (PE: EJE1,Ob2,Acción3). Solicitar nuevas plazas con perfil de euskara.
Solicitar varias plazas (nuevas y creadas a partir de jubilaciones) de profesores asociados con perfil de euskara (bilingüe), para la impartición de asignaturas no ofertadas en euskera hasta el momento.
Responsable: Vicedecano/a de Planificación Docente y RRHH
Origen: Derivadas del plan estratégico
Fecha ejecución:
Medidas adoptadas
Durante el curso 2020-21 la comisión de profesorado analizará las solicitudes presentadas por los departamentos del centro. De acuerdo con las líneas estratégicas del centro, se seguirá impulsando la incorporación de profesorado bilingüe en el grado de Odontología.
Titulaciones:
GODONT

PEC : X	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X

Código de la acción: 20-MSAPUB-MET-55
MÁSTER-1502. Creación de seminarios e inclusión de personal de prestigio internacional.
Criterio 4.1. Informe de Acreditación de Renovación de 25 de junio de 2020.
Responsable: Vicedecano/a de Planificación Docente y RRHH
Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias
Fecha ejecución:
Medidas adoptadas
Se prevé crear seminarios dirigidos al alumnado de Salud Pública en los que las sesiones serán impartidas por personal de prestigio internacional.
Titulaciones:
MSAPUB

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X

P3PR2, Formación

Código de la acción:
(PE: EJE3,Ob2,Acción4). Programa de formación en euskara.
Participar en programas de formación específicas del euskera del ámbito de la salud promovidas desde Vr de Euskera y Plurilingüismo.
Responsable: Vicedecano/a de Innovación, Coordinación y Desarrollo de Grados
Origen: Derivadas del plan estratégico
Fecha ejecución:
Medidas adoptadas
Se prevé que la formación tendrá lugar alrededor del mes de mayo.

PEC : X	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET:

Código de la acción: 20-FME-MES-31
(PE: EJE4,Ob2,Acción3). Elaborar e implementar un programa de apoyo individualizado al PDI clínico de la Facultad que oriente su carrera académica hacia la acreditación y facilite la incorporación de profesores permanentes y vinculados en las áreas específicas de cada Titulación ("IRAker clínico").
Elaborar e implementar un programa de apoyo individualizado al PDI clínico de la Facultad que oriente su carrera académica hacia la acreditación y facilite la incorporación de profesores permanentes y vinculados en las áreas específicas de cada Titulación ("IRAker clínico").

Esta acción responde a las siguientes recomendaciones de Unibasq:

MEDICINA. Recomendación Unibasq (15/7/16): Mejorar el número de profesorado con sexenios. Es necesario impulsar la participación en proyectos de investigación y la solicitud de sexenios.

ODONTOLOGÍA 4.1.4.b Acción de mejora de titulación derivada de la Acción de Recomendación 4.1.4 Aumentar el número de profesorado acreditado en las diferentes figuras en el área de odontología. Analizar la trayectoria investigadora del profesorado promoviendo y facilitando la acreditación de aquellos que se adecuen a las diferentes figuras mediante jornada sobre la carrera académica del personal docente e investigador de la UPV/EHU, y talleres y reuniones para Impulsar entre el profesorado la acreditación a través de las agencias de calidad.

ENFERMERÍA: RECOMENDACIÓN INFORME 15-16 UNIBASQ (PDI) (Noviembre 2017). Incremento doctores y sexenios. Se debería incrementar el porcentaje de doctores y el número de tramos de investigación (sexenios) en el PDI. Por lo que se recomienda establecer políticas de apoyo al PDI con programas específicos para la incentivación del doctorado en el profesorado TEU y colaborador, así como un programa para incentivar las tareas investigadoras del profesorado estable de cara a conseguir sexenios.

FISIOTERAPIA. Informe de seguimiento (Agosto/2018). 4.2. Mejora calidad docente e investigadora del profesorado. Se debe continuar con las políticas y acciones de mejora puestas en marcha para incrementar la calidad docente e investigadora del profesorado. Situación propia de un título joven que se está afianzando en su desarrollo. 4.3. Estabilidad de la plantilla docente La universidad debería tener en cuenta la baja tasa de estabilidad de la plantilla docente.

P3PR2, Formación

Responsable: Vicedecano/a de Innovación, Coordinación y Desarrollo de Grados
Origen: Derivadas del plan estratégico
Fecha ejecución:
Medidas adoptadas

Este programa de apoyo al PDI clínico de la Facultad es un punto estratégico clave de nuestra Facultad, porque si no se actúa la descapitalización de titulados específicos en los Grados terminará siendo completa. Debemos actuar con un plan global que comience con la detección del colectivo de profesorado asociado interesado y con posibilidades de desarrollo universitario, y continue con un plan de apoyo concreto que oriente su carrera académica hacia la acreditación y facilite la incorporación de profesores permanentes y vinculados en las áreas específicas de cada Titulación ("IRAker clínico").

PEC : X	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET:

Código de la acción: 20-FME-MET-58
(PE: EJE1,Ob3,Acción1). Jornada de Innovación Educativa.
Promocionar una jornada de Innovación educativa para promocionar los equipos docentes.
Responsable: Vicedecano/a de Innovación, Coordinación y Desarrollo de Grados
Origen: Derivadas del plan estratégico
Fecha ejecución:
Medidas adoptadas

Estas jornadas se han llevado a cabo durante el curso 2019-20 dirigida a todo el profesorado. Los trabajos presentado se centraron fundamentalmente en la docencia de Grado. En el curso 2020-21 se pretende realizar una jornada similar con el fin de dar continuidad a esta actividad, involucrando al profesorado de todas las titulaciónes, incluyendo los másteres .

Titulaciones:
GMEDIC GODONTGENFER GFISIT MMIYSA MINGBI MSAPUBMENSACMFARMAMINBIO MNEURO

PEC : X	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X

Código de la acción: 20-GMEDIC-MET-3
(PE: EJE4,Ob2,Acción2). Elaborar e implementar un programa de formación adaptado al PDI del Centro para la mejora de la docencia, la investigación y la gestión ("IRAklinik")
Elaborar e implementar un programa de formación adaptado al PDI del Centro para la mejora de la docencia, la investigación y la gestión ("IRAklinik").

En el caso del Grado de Medicina, esta acción responde a las siguientes recomendaciones de Unibasq: Criterio 4.1. Informe de Renovación de Acreditación de 15 de julio de 2016. Mejorar el número de profesorado con sexenios. Es necesario impulsar la participación en proyectos de investigación y la solicitud de sexenios.
Responsable: Vicedecano/a de Innovación, Coordinación y Desarrollo de Grados
Origen: Derivadas del plan estratégico
Fecha ejecución:
Medidas adoptadas

Esta acción estaba prevista para ser realizada durante el curso 20-21, sin embargo, es poco probable que el programa de formación se elabore durante el curso dicho curso, teniendo en cuenta el impacto de la pandemia COVID-19 y la situación sanitaria en el momento actual.

Titulaciones:
GMEDIC

PEC : X	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X

Código de la acción: 20-FME-MET-32
(PE: EJE4,Ob2,Acción3). Elaborar e implementar un programa de apoyo individualizado al PDI clínico de la Facultad que oriente su carrera académica hacia la acreditación y facilite la incorporación de profesores permanentes y vinculados en las áreas específicas de cada Titulación ("IRAker clínico").
Elaborar e implementar un programa de apoyo individualizado al PDI clínico de la Facultad que oriente su carrera académica hacia la acreditación y facilite la incorporación de profesores permanentes y vinculados en las áreas específicas de cada Titulación ("IRAker clínico").

Esta acción responde a las siguientes recomendaciones de Unibasq:

MEDICINA. Recomendación Unibasq (15/7/16): Mejorar el número de profesorado con sexenios. Es necesario impulsar la participación en proyectos de investigación y la solicitud de sexenios.

ODONTOLOGÍA 4.1.4.b Acción de mejora de titulación derivada de la Acción de Recomendación 4.1.4 Aumentar el número de profesorado acreditado en las diferentes figuras en el área de odontología. Analizar la trayectoria investigadora del profesorado promoviendo y facilitando la acreditación de aquellos que se adecuen a las diferentes figuras mediante jornada sobre la carrera académica del personal docente e investigador de la UPV/EHU, y talleres y reuniones para Impulsar entre el profesorado la acreditación

P3PR2, Formación

a través de las agencias de calidad.

ENFERMERÍA: RECOMENDACIÓN INFORME 15-16 UNIBASQ (PDI) (Noviembre 2017). Incremento doctores y sexenios. Se debería incrementar el porcentaje de doctores y el número de tramos de investigación (sexenios) en el PDI. Por lo que se recomienda establecer políticas de apoyo al PDI con programas específicos para la incentivación del doctorado en el profesorado TEU y colaborador, así como un programa para incentivar las tareas investigadoras del profesorado estable de cara a conseguir sexenios.

FISIOTERAPIA. Informe de seguimiento (Agosto/2018). 4.2. Mejora calidad docente e investigadora del profesorado. Se debe continuar con las políticas y acciones de mejora puestas en marcha para incrementar la calidad docente e investigadora del profesorado. Situación propia de un título joven que se está afianzando en su desarrollo. 4.3. Estabilidad de la plantilla docente La universidad debería tener en cuenta la baja tasa de estabilidad de la plantilla docente.

Responsable: Vicedecano/a de Innovación, Coordinación y Desarrollo de Grados
Origen: Derivadas del plan estratégico
Fecha ejecución:
Medidas adoptadas

Esta acción estaba prevista para ser realizada durante el curso 20-21, sin embargo, es poco probable que el programa de apoyo individualizado se elabore durante el curso dicho curso, teniendo en cuenta el impacto de la pandemia COVID-19 y la situación sanitaria en el momento actual. En función del desarrollo de la situación y las prioridades del centro se intentará llevar a cabo en el curso 20-21.

Titulaciones:
GMEDIC GODONTGENFER GFISIT

PEC : X	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X

Código de la acción: 19-MSAPUB-RET-163
MÁSTER-1502. Criterio 4.3. Formación y actualización del profesorado. Informe de Acreditación de Renovación de 25 de junio de 2020.
Se recomienda poner acciones que promuevan el interés por los cursos de formación y actualización del profesorado del Título.
Responsable: Vicedecano/a de Innovación, Coordinación y Desarrollo de Grados
Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias
Fecha ejecución:
Medidas adoptadas

En los cinco años se ha renovado la plantilla del profesorado del máster, debido a 7 jubilaciones. El profesorado actual, en su conjunto más joven, está en proceso de nuevas acreditaciones, lo cual podrán tener un efecto de mejora o un impacto positivo en su actualización como docentes.

Titulaciones:
MSAPUB

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:

P3PR3, Evaluación y Reconocimiento

Código de la acción: 20-FME-MET-57
(PE: EJE4,Ob2,Acción1). Incremento de PDI evaluado con DOCENTIAZ
Incrementar el número de PDI evaluado con el programa DOCENTIAZ.
Responsable: Vicedecano/a de Calidad e Igualdad
Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior
Fecha ejecución:
Medidas adoptadas

Se impulsará activamente la participación del profesorado en el programa Docentiaz, para su evaluación.

Así mismo, el centro ha puesto en marcha una acción formativa específica para impulsar la participación del PDI en DOCENTIAZ que puede contribuir a conseguir este resultado.

Estas acciones se han llevado a cabo durante los cursos 2018-19 y 2019-20 en todos los Grados. En el curso 2020-21 se extiende la acción para los másteres .

Titulaciones:
GMEDIC GODONTGENFER GFISIT MMIYSA MINGBI MSAPUBMNEUROMENSACMINBIO MFARMA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X

P4 GESTIÓN DE RECURSOS MATERIALES

P4PR1, Mantenimiento y Gestión de Infraestructuras

Código de la acción: 19-FME-MES-33
(PE: EJE5,Ob4,Acción2). Nuevo edificio Galdakao- Usansolo
Implementar el proyecto de nuevo edificio de la Unidad Docente de Galdakao- Usansolo
Responsable: Administrador/a
Origen: Derivadas del plan estratégico
Fecha ejecución:
Medidas adoptadas
La memoria de necesidades del proyecto formativo Galdakao-Usansolo se ha realizado en 2018-19 y se ha remitido al Vicerrectorado para que lo valore con Osakidetza. En el curso 2020-21 se planifica la puesta en marcha del proyecto de obras.

PEC : X	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET:

Código de la acción: 17-FME-MES-6
Reparaciones imprevistas y de urgencia. Reforma baños edificio Leioa.
Es necesario reformar los baños para resolver los atascos periódicos y los olores insalubres habituales, sobre todo los locales 1H2, 1H3, 1E2, 1E3, 0O6 y 0O7.
Responsable: Administrador/a
Origen: Derivadas del plan estratégico
Fecha ejecución:
Medidas adoptadas
El Vicerrectorado de Campus lo ha incluido en el plurianual L5.- Adecuación de Núcleos de Aseos de diferentes edificios Campus de Bizkaia.

Se sigue a la espera de la respuesta del Vicerrectorado.
La necesidad se mantiene.

PEC : X	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET:

Código de la acción: 18-FME-MES-55
Análisis de respuestas de mantenimiento
Se detecta la necesidad de analizar las respuestas dadas por mantenimiento para mejorar el servicio
Responsable: Administrador/a
Origen: Otros
Fecha ejecución: 23/02/2021
Medidas adoptadas
Seguimiento de las incidencias e insistencia de las más urgentes.

Se ha observado que las respuestas de mantenimiento se han agilizado, disminuyendo el tiempo de respuesta a dos días.

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET:

Código de la acción: 19-FME-MES-129
Mantenimiento periódico. Pintura de aulas y pasillos (Sede de Donostia).
Se han pintado las aulas 0.4, 1.2 y la 0.3, así como los pasillos de la planta 1, área de medicina.
Responsable: Administrador/a
Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior
Fecha ejecución: 18/12/2020
Medidas adoptadas
Puesta al día de las aulas y los pasillos en cuanto a pintura.

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET:

Código de la acción: 20-FME-MES-10
Mantenimiento periódico. Pintura de despachos 3er piso (Sede de Donostia).
Pintura de despachos de tercer piso.
Responsable: Administrador/a
Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior
Fecha ejecución:
Medidas adoptadas
En Semana Santa se pintarán los despachos del tercer piso.

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET:

P4PR1, Mantenimiento y Gestión de Infraestructuras

Código de la acción: 19-FME-MES-82
Mantenimiento periódico. Renovación de sistema audiovisual.
Renovación de cañones y sistema de megafonía en las aulas docentes
Responsable: Administrador/a
Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior
Fecha ejecución: 03/09/2020
Medidas adoptadas
Se cambiará el 25% de los sistemas multimedia de las aulas docentes de Leioa, tal y como estaba previsto.

Además se implantarán sistemas de multimedia bimodal en las unidades docentes de Medicina debido al Covid-19. Asimismo, en Leioa y en Donostia se instalarán equipos multimedia en 4 aulas más.

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET:

Código de la acción: 20-FME-MES-11
Mantenimiento periódico. Revisión de los veluxes del Centro (Sede de Donostia).
Revisión de los veluxes del Centro.
Responsable: Administrador/a
Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior
Fecha ejecución: 03/02/2021
Medidas adoptadas
Se revisarán todos los veluxes del centro durante el curso 2020-21.

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET:

Código de la acción: 19-FME-MES-224
Mejora de equipamiento de los laboratorios 1J9 y 1J10 (Grado de Odontología).
Adquisición de Fantomas.
Se han adquirido Fantomas mediante la inversión extraordinaria de la convocatoria de infraestructura docente del Vicerrectorado de Campus Bizkaia.
Responsable: Administrador/a
Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior
Fecha ejecución: 18/12/2020
Medidas adoptadas
Compra de 30 Fantomas para impartir las prácticas de Odontología.

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET:

Código de la acción: 19-FME-MES-74
Reparaciones imprevistas y de urgencia. Arreglo goteras. (Sede de Donostia).
Arreglo de las del tejado del edificio.
Responsable: Administrador/a
Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior
Fecha ejecución: 20/11/2020
Medidas adoptadas
Durante el curso 2019/2020 se iniciaron las gestiones para el arreglo de las goteras. Posteriormente se paralizaron por la crisis sanitaria. En noviembre del 2020 se llevarán a cabo las reparaciones en una parte del tejado.

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET:

Código de la acción: 18-FME-MES-51
Reparaciones imprevistas y de urgencia. Colocación de marquesina en Vía Apia y Vía Julio.
Proteger la entrada a la Zona de aulas del Grado de Enfermería desde la Vía Apia
Responsable: Administrador/a
Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior
Fecha ejecución:
Medidas adoptadas
Realizada la solicitud y aprobada en tiempo y forma, está pendiente de ejecución por el Vicerrectorado de Campus.

Debido a la situación derivada del Covid-19 las obras previstas han estado paralizadas durante el curso 2019-20. Se espera poder retomarlas en el curso 2020-21.

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET:

Código de la acción: 19-FME-MES-225
Reparaciones imprevistas y de urgencia. Reparación de cornisa (Unidad Docente de Medicina de Cruces).
Reparación de cornisa para evitar desprendimiento de cascotes.
Responsable: Administrador/a
Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior
Fecha ejecución: 24/09/2020
Medidas adoptadas
Reparación de la cornisa por la empresa Zamakoa.

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET:

P4PR1, Mantenimiento y Gestión de Infraestructuras

Código de la acción: 19-FME-MES-226
Reparaciones imprevistas y de urgencia. Sustitución de ventanales y reparación de piezas con riesgo de caída en la fachada (Unidad Docente de Medicina de Cruces).
Sustitución de ventanales y reparación de elementos con riesgo de caída.
Responsable: Administrador/a
Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior
Fecha ejecución: 03/12/2020
Medidas adoptadas
Reparar y sustituir 3 ventanas deterioradas.

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET:

P4PR2 , Gestión Económica y Patrimonial

Código de la acción: 20-FME-MES-74
(PE: EJE1,Ob1,Acción3). Subvención nominativa. Convenio de colaboración entre la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea y el Departamento de Salud del Gobierno Vasco para la creación y funcionamiento de un Aula de Medicina Familiar y Comunitaria.
Convenio de colaboración entre la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea y el Departamento de Salud del Gobierno Vasco para la creación y funcionamiento de un Aula de Medicina Familiar y Comunitaria.
Responsable: Administrador/a
Origen: Derivadas del plan estratégico
Fecha ejecución: 24/06/2021
Medidas adoptadas
Adecuación de local e instalación del equipamiento adquirido subvencionado con el convenio.
Se invertirán 17.000€ en equipamiento e instalaciones y 10.000€ en la realización de un estudio de la situación de la Medicina de Familia y Comunitaria en el estado español.

PEC : X	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET:

Código de la acción: 20-FME-MES-7
Gastos sobrevenidos. Adquisición de productos de reprografía (Sede de Donostia).
Con el cierre del servicio de reprografía, el 14 de enero de 2021, se ha visto la necesidad de cambiar la fotocopiadora, así como adquirir una encuadernadora, una guillotina y una plastificadora, para realizar las labores que previamente venía haciendo el servicio de reprografía.
Responsable: Administrador/a
Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior
Fecha ejecución: 21/01/2021
Medidas adoptadas
Se adquirirán una fotocopiadora, encuadernadora, plastificadora y una guillotina, para afrontar las necesidades de reprografía.

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET:

Código de la acción: 20-FME-MES-60
Gastos sobrevenidos. Instalación Sistema Shareprint (Sede Donostia).
Implantación del sistema Shareprint para facilitar al alumnado la impresión y las fotocopias de los documentos mediante un sistema prepago.

La acción se debe al cierre del servicio de reprografía.

Dicho servicio ha sido reclamado por el alumnado.
Responsable: Administrador/a
Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior
Fecha ejecución: 22/03/2021
Medidas adoptadas
Instalación de fotocopiadora y difusión del procedimiento al alumnado.

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET:

Código de la acción: 20-FME-MES-61
Trasvase económico. Funcional Covid-19.
Durante el curso 202-21 se dispondrá de una funcional, para hacer frente a los gastos derivados del Covid.
Responsable: Administrador/a
Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior
Fecha ejecución:
Medidas adoptadas
Hasta la fecha se han gastado 12.000€ para hacer frente a gastos derivados del Covid-19.

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET:

P4PR2 , Gestión Económica y Patrimonial

Código de la acción: 20-MFARMA-MET-33
MASTER-1221. Gestión de los recursos económicos
Gestión de los recursos económicos
Responsable: Administrador/a
Origen: Otros
Fecha ejecución:
Medidas adoptadas
Mejora de la gestión económica de la dotación presupuestaria del Máster que posibilite contar con un mayor número de profesoras y profesores invitados.
Titulaciones:
MFARMA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X

P4PR4, Gestión Medioambiental

Código de la acción: 20-FME-MES-72
(PE: EJE3,Ob2,Acción3). Pase de encuestas sobre sostenibilidad.
Pase de encuestas relativas a la sostenibilidad.
Responsable: Administrador/a
Origen: Derivadas del plan estratégico
Fecha ejecución:
Medidas adoptadas
Se pasará una encuestas para recabar sugerencias en torno a la sostenibilidad. En dicha encuesta se incluirán aspectos de sostenibilidad relativos al Covid-19.

PEC : X	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET:

P4PR5, Gestión de Prevención de Riesgos

Código de la acción: 20-FME-MES-71
(PE: EJE5, Ob4, Acción 3).Memoria del Plan de Autoprotección, Emergencia y PRL.
Actualización de la memoria del Plan de Autoprotección, Emergencia y PRL de la Facultad.
Responsable: Vicedecano/a de Planificación Docente y RRHH
Origen: Derivadas del plan estratégico
Fecha ejecución:
Medidas adoptadas
Para el curso 2020-21 se espera tener finalizada la memoria, la cual permitirá implantar el Plan de Autoprotección, Emergencia y PRL en la Facultad.

PEC : X	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET:

Código de la acción: 19-FME-MES-23
(PE: EJE5,Ob4,Acción3). Firmar el Plan de Autoprotección y Emergencia de la U.D de Basurto y designar a las personas responsables de su despliegue.
Firmar el Plan de Autoprotección y Emergencia de la U.D de Basurto y designar a las personas responsables de su despliegue
Responsable: Vicedecano/a de Planificación Docente y RRHH
Origen: Derivadas del plan estratégico
Fecha ejecución:
Medidas adoptadas
La firma del plan de prevención y el nombramiento de las personas responsables de su despliegue está previsto que se ejecute en el mes de marzo de 2021.

PEC : X	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET:

Código de la acción: 17-FME-MES-16
Comités de Autoprotección
Designar nuevas personas para el Comité de Autoprotección
Responsable: Vicedecano/a de Planificación Docente y RRHH
Origen: Otros
Fecha ejecución:
Medidas adoptadas
Designar las personas de los Comités de Autoprotección. El desarrollo de estas actuaciones ha tenido un retraso, por lo que los nombramientos han quedado relegados al curso 2020/2021.

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET:

P4PR5, Gestión de Prevención de Riesgos

Código de la acción: 19-FME-MES-227
Medidas de prevención de riesgos (Unidad Docente de Cruces y en el Hospital Virtual de José María Rivera).
Instalación de detección de incendios y conexión con las centrales de alarmas del Hospital Virtual de Cruces, colocación de luces de emergencia y señalización de las salidas de los baños, aulas y zonas comunes.
Responsable: Administrador/a
Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior
Fecha ejecución: 30/12/2020
Medidas adoptadas
Se instalará un sistema de detección de incendios y conexión con las centrales de alarmas del Hospital Virtual de Cruces, colocación de luces de emergencia y señalización de las salidas de los baños, aulas y zonas comunes.

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET:

Código de la acción: 19-FME-MES-229
Medidas de prevención de riesgos. Apertura de salida de emergencia alternativa (Unidad Docente de Cruces).
Apertura de salida de emergencia alternativa en la Unidad Docente de Cruces.
Responsable: Administrador/a
Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior
Fecha ejecución:
Medidas adoptadas
Solicitada la obra a Vicerrectorado de Campus y a la Gerencia del Hospital Universitario de Cruces.

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET:

Código de la acción: 19-FME-MES-230
Medidas de prevención de riesgos. Sistema de detección de incendios y cambio de las puertas de salida (Unidad Docente de Basurto).
Implantación de un sistema de detección de incendios en los locales de riesgo especial: Biblioteca y cuadro eléctrico general de baja tensión.
Cambiar las puertas de salida en el sentido de la evacuación, tal y como señala el RD 486/1997.
Responsable: Administrador/a
Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior
Fecha ejecución:
Medidas adoptadas
Solicitado a Vicerrectorado de Campus en la convocatoria de RAM.

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET:

Código de la acción: 20-FME-MES-8
Medidas ergonómicas. Cambio de muebles de oficina de los Técnicos de Laboratorio y CIDIR (Sección Donostia).
Se han cambiado, como medida ergonómica, los muebles de la oficina de Técnicos de Laboratorio y CIDIR.
Responsable: Administrador/a
Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior
Fecha ejecución: 03/02/2021
Medidas adoptadas
Cambio del mobiliario de oficina por un mobiliario más ergonómico.

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET:

Código de la acción: 19-FME-MES-228
Medidas ergonómicas. Mobiliario ergonómico para profesorado y personal de administración y servicios (Leioa).
Compra de mobiliario ergonómico para PDI y PAS de Leioa.
Responsable: Administrador/a
Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior
Fecha ejecución: 30/12/2020
Medidas adoptadas
Compra de mobiliario ergonómico para los despachos 00O13 y 0AM6 y sillas para la Facultad.

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET:

Código de la acción: 20-FME-MES-9
Medidas pantallas de visualización. Instalación de protectores solares en el despacho del vicedecano de Sección (Sección Donostia).
Se ha instalado un protector solar en la cristalera del despacho del vicedecano de la Sección para evitar destellos en la pantalla del ordenador.
Responsable: Vicedecano/a de Planificación Docente y RRHH
Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior
Fecha ejecución: 03/02/2021
Medidas adoptadas
Instalación de un protector solar en la cristalera del despacho del coordinador de la sede de Donostia.

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET:

P4PR5, Gestión de Prevención de Riesgos

Código de la acción: 20-MFARMA-MET-40
MASTER-1221. Fomento de medidas de seguridad e higiene en el trabajo
Criterio 5.1. Informe de Renovación de la Acreditación de 10 de julio de 2019.

Se recomienda asegurar la formación necesaria en relación con medidas de seguridad e higiene en el trabajo, así como eliminación de residuos, para el personal técnico de laboratorio de nueva incorporación.
Responsable: Vicedecano/a de Planificación Docente y RRHH
Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias
Fecha ejecución:
Medidas adoptadas
Visibilización y difusión de los cursos online ofertados por la UPV/EHU sobre "Buenas prácticas en el laboratorio: gestión de residuos peligrosos", para aquellas personas que acrediten trabajo en el laboratorio y el alumnado que esté realizando el Trabajo Fin de Máster.
Titulaciones:
MFARMA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X

P5 GESTIÓN ADMINISTRATIVA

P5PR1, Acceso y Matriculación

Código de la acción: 19-MMIYSA-MET-78
MASTER-1102. Mejora del procedimiento de matriculación
Criterio 1.4. Aunque tenemos un elevado numero de alumnado preinscrito (mas de 80 cada año), finalmente solo se matriculan el 20% de los mismos. Creemos que se debe al que el periodo de matriculación en nuestro master no es eficaz en el sentido de ser posterior al periodo de matriculación en otras universidades.
Responsable: Secretario/a Académico/a
Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior
Fecha ejecución:
Medidas adoptadas
Se ha mejorado el proceso de matriculación, adelantando la convocatoria, de modo que se puede cerrar la matriculación antes de las vacaciones de agosto.
El resultado ha sido una matriculación completa de los puestos ofertados.
Titulaciones:
MMIYSA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X

Código de la acción: 19-MINGBI-MET-69
MASTER-1108. Aproximar el calendario administrativo y docente en la UNA acomodándolos al de la UPV/EHU.
La tramitación de las matrículas del alumnado de la Universidad Nacional de Asunción (UNA) sufre un desfase respecto al calendario de la UPV/EHU, ya que al estar las dos universidades en hemisferios diferentes, disponen de calendarios académicos diferentes. Para solventar dicho desfase, se propone compatibilizar los calendarios, implementando en el calendario de la UNA los meses de julio y agosto como docentes.
Responsable: Vicedecano/a de Ordenación Académica, Infraestructuras y Posgrado
Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior
Fecha ejecución: 01/09/2020
Medidas adoptadas
Al pertenecer al hemisferio sur los expedientes y la tramitación de las matriculas del alumnado proveniente de la Universidad Nacional de Asunción, sufre un pequeño desfase con respecto al nuestro, lo que motiva pequeñas diferencias temporales. Hasta ahora el problema se había solventado dado el pequeño número de alumnos paraguayos que realizaban el máster (5). No obstante, se pretende desde la UNA aumentar este número y para evitar este desfase se ha propuesto implementar en el calendario docente de la UNA el periodo de vacaciones comprendido entre julio-agosto como docente en Asunción, lo que evitaría en parte ese desfase entre los calendarios, dado que el calendario académico en la UPV/EHU se extiende de enero a diciembre.
Titulaciones:
MINGBI

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X

P5PR1, Acceso y Matriculación

Código de la acción: 17-MINGBI-MET-2
MASTER-1108. Fomentar la matricula de alumnos paraguayos
Completar el numero de plazas que tiene reservada la Universidad Nacional de Asunción
Responsable: Vicedecano/a de Ordenación Académica, Infraestructuras y Posgrado
Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior
Fecha ejecución: 01/09/2020
Medidas adoptadas
El número de alumnos paraguayos depende de la Universidad Nacional de Asunción. Para este curso académico han alcanzado completar su cuota, y seguimos manteniendo las reuniones pertinentes para que en futuras ediciones se logre aunmentar la tasa de participación del alumnado paraguayo
Titulaciones:
MINGBI

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X

Código de la acción: 19-MENSAC-MET-75
MASTER-1262. Agilizar la matriculación del alumnado
Es necesario agilizar la matriculación del alumnado para que la matrícula la realicen antes
Responsable: Secretario/a Académico/a
Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior
Fecha ejecución:
Medidas adoptadas
Con el objetivo de agilizar y mejorar el proceso de matriculación se han apuntado como ideas a tener en cuenta:ampliar el plazo de matrícula, facilitar la matrícula on-line y dar cita previa a los alumnos para el proceso de matriculación.
Titulaciones:
MENSAC

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X

Código de la acción: 19-MINBIO-MET-30
MASTER-1425. Agilizar y flexibilizar la matriculación del alumnado.
Criterio 1.4. Informe de Acreditación de Renovación de 25 de junio de 2020

La llamada a las y los alumnos aceptados debe de agilizarse en el tiempo y la posterior matriculación debe ser más flexible.
Responsable: Secretario/a Académico/a
Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias
Fecha ejecución:
Medidas adoptadas
Esta acción está relacionada con una de las áreas de mejora detectada y por la experiencia de años anteriores y constituye una de las recomendaciones de Unibasq (Renovacion de la Acreditación 2020). La comunicación de la aceptación de los alumnos al máster debería ser más rápida y el tiempo transcurrido hasta la ratificación más corto. Se debería permitir la matriculación aún a falta del expediente académico definitivo, previo pago. Hay un número grande de alumnos que escogen el master como primera opción que luego se matriculan en otros másteres. No se puede permitir dilatar esta decisión hasta las vísperas de iniciarse el curso.
Titulaciones:
MINBIO

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X

P6 COMUNICACIÓN

P6PR1, Gestión de la Comunicación y Proyección Externa

Código de la acción: 20-FME-MES-44
(PE: EJE3,Ob1,Acción3). Realizar actividades colaborativas relativas a prevención y promoción de la salud con el Departamento de Salud u otras entidades.
Realizar actividades de colaboración con el Departamento de Salud para visibilizar la actividad de la Facultad en la sociedad
Responsable: Vicedecano/a de Comunicación
Origen: Derivadas del plan estratégico
Fecha ejecución:
Medidas adoptadas
Se han efectuado las siguientes actividades:
1.- Carrera Popular organizada por la Facultad dentro del Plan Nacional frente a las Resistencias a los Antibióticos (PRAN) llevada a cabo el 17 de Noviembre de 2019 dentro de la Herri Krosa.
2.- 3K CAMINANDO. LA PSIQUIATRÍA DE LAS PERSONAS
26 Septiembre de 2019 en Bilbo

P6PR1, Gestión de la Comunicación y Proyección Externa

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET:
X		X			

Código de la acción: 19-FME-MES-91
(PE: EJE3,Ob2,Acción3). Actividades del área de cooperación al desarrollo. III Jornada: Mujeres profesionales de la salud y Cooperación.

Llevar a cabo actividades en el área de la Cooperación dirigidas al desarrollo sostenible.
Responsable: Vicedecano/a de Comunicación
Origen: Derivadas del plan estratégico
Fecha ejecución:
Medidas adoptadas

La III Jornada: Mujeres profesionales de la salud y Cooperación no se puedo llevar a cabo en marzo de 2020, tal como se había previsto. Además de estar dirigida a la visibilidad de la mujer profesional de la salud, el objetivo de la jornada era trasladar al alumnado y otros colectivos la importancia de la labor de cooperación par un desarrollo sostenible, particularmente en el tema de la salud.

Si la situación sanitaria actual lo permite se contemplará la posibilidad de realizar durante el curso 20-21 una jornada con una temática similar pero de forma virtual.

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET:
X		X			

Código de la acción:
(PE: EJE3,Ob2,Acción4). Participar día internacional euskara.
Participación en el día internacional del euskara.
Responsable: Vicedecano/a de Comunicación
Origen: Derivadas del plan estratégico
Fecha ejecución: 03/12/2020
Medidas adoptadas

La sede de Donosti llevó cabo varias actividades para celebrar el día del euskera y participar en la edición del Euskaraldia, con varias charlas alrededor del título Emakumea eta Osasuna (1/12/2020)

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET:
X		X			

Código de la acción: 19-FME-MES-51
(PE: EJE4,Ob1,Acción4). Fomentar la participación del alumnado.
Realizar una reunión con distintos representantes del alumnado para fomentar la participación (reuniones con delegados).
Responsable: Vicedecano/a de Comunicación
Origen: Derivadas del plan estratégico
Fecha ejecución:
Medidas adoptadas

Con la realización de estas jornadas se pretende que el alumnado conozca mejor la facultad como institución, su funcionamiento y que participe de forma más activa en distintos aspectos de la actividad desarrollada en el centro.

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET:
X		X			

Código de la acción:
(PE: EJE5,Ob2,Acción5). Elaborar el Plan de Comunicación.
Elaborar el Pan de Comunicación de la Facultad.
Responsable: Vicedecano/a de Comunicación
Origen: Derivadas del plan estratégico
Fecha ejecución:
Medidas adoptadas

Pactar calendario de reuniones destinadas a la elaboración del Plan de Comunicación:
1.- Continuar con la dentificación y establecimiento de necesidades y acciones de distintos miembros del equipo de dirección. (Int)
2.- Identificar y establecer acciones de proyección.

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET:
X		X			

Código de la acción: 20-FME-MES-66
Igualdad (PE: EJE3,Ob2,Acción2). Actividades en torno al 25N.
Elaboración de carteles y otras estrategias de difusión del 25N.
Responsable: Vicedecano/a de Comunicación
Origen: Derivadas del plan estratégico
Fecha ejecución:
Medidas adoptadas

Se propone la elaboración de carteles con el tema "Violencia contra las mujeres en tiempos del coronavirus".

Así mismo en la sede de Donostia de la facultad se organizará una exposición bajo el título: "Indarkeria Matxistari stop/stop violencia machista", que se mantendrá desde el 23 de noviembre al 4 de diciembre.

P6PR1, Gestión de la Comunicación y Proyección Externa

PEC : X	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET:

Código de la acción: 19-FME-MES-5
Igualdad (PE: EJE3,Ob2,Acción2). Protocolo de actuación frente a violencia de género/Prácticas clínicas.
Elaborar un protocolo de actuación para proceder ante los posibles casos de violencia de género que pudieran tener lugar en el transcurso de prácticas clínicas.
Responsable: Vicedecano/a de Comunicación
Origen: Derivadas del plan estratégico
Fecha ejecución:
Medidas adoptadas
Coincidiendo con la realización de los talleres del Programa Indartu, está en elaboración un protocolo de actuación para proceder ante los posibles casos de violencia de género que pudieran tener lugar en el transcurso de prácticas clínicas.

PEC : X	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET:

Código de la acción: 20-FME-MES-67
Igualdad (PE: EJE3,Ob2,Acción2).Día de la mujer (8 de marzo).
Día de la Mujer (8 de Marzo)
Responsable: Vicedecano/a de Comunicación
Origen: Derivadas del plan estratégico
Fecha ejecución:
Medidas adoptadas
Debido a la situación COVID-19 se llevarán a cabo actividades online que permiten la participación de un elevado nº de personas.

En la Sección Donostia: organziación de una exposición sobre con motivo del 8 de marzo, con selección de libros para poner en valor el extenso fondo bibliográfico de que disponemos dando a conocer así un conjunto de publicaciones que pueden encuadrarse en los denominados estudios sexo/género.

PEC : X	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET:

Código de la acción: 19-GENFER-MET-38
ENFERMERÍA. (PE: EJE1,Ob4,Acción2). Página web del centro en inglés.
Desarrollar los contenidos de la página web en inglés, para ofrecer información referente a la Facultad a las personas extranjeras interesadas en la misma.

Responsable: Vicedecano/a de Comunicación
Origen: Derivadas del plan estratégico
Fecha ejecución:
Medidas adoptadas
Esta acción no se ha podido llevar a cabo durante el curso 19/20 debido a la pandemia del Covid-19, que ha alterado la actividad universitaria con un impacto particularmente importante en la titulaciones del área de la salud, lo cual ha obligado a posponer o replantear acciones derivadas del Plan Estratégico.

La acción se mantiene abierta. Se intentará efectuar esta acción durante el curso 20-21.

Acorde a la política de plurilingüismo de la UPV/EHU, se intentará abordar la traducción de contenidos de la web en inglés de una forma progresiva.
En primer lugar, los campos dirigidos a alumnado extranjero. Ya están traducidos a inglés los campos dirigidos a alumnado visitante: "Useful information for foreign students, Admission of Incoming Erasmus students y Admission to Clinical Nursing practicals".
Se considera oportuno continuar en esta línea con la oferta en inglés de:
- la "Guía de recomendaciones para alumnos visitantes"
- los Programas oficiales de Movilidad AMÉRICA LATINA y OTROS DESTINOS y ERASMUS+
- los seguros para visitantes internacionales.

El campo relacionado con la presentación y descripción del centro es otro campo prioritario.
Titulaciones:
GENFER

PEC : X	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X

P6PR1, Gestión de la Comunicación y Proyección Externa

Código de la acción: 19-GFISIT-MET-37
FISIOTERAPIA. (PE: EJE1,Ob4, Acción2). Página web del centro en inglés.

Desarrollar los contenidos de la página web en inglés, para ofrecer información referente a la Facultad a las personas extranjeras interesadas en la misma.

Esta acción responde a las siguientes recomendaciones de Unibasq:
Informe de seguimiento (Agosto/2018). 2.1.2. Página web en inglés
Tener una versión en inglés de la pagina web para favorecer la movilidad.
Criterios 5.2. Movilidad de estudiantes. Es necesario fomentar la movilidad entre los estudiantes de la Universidad del País Vasco, fomentar la movilidad outgoing.
Responsable: Vicedecano/a de Comunicación
Origen: Derivadas del plan estratégico
Fecha ejecución:
Medidas adoptadas

Acorde a la política de plurilingüismo de la UPV/EHU, se intentará abordar la traducción de contenidos de la web en inglés de una forma progresiva.
En primer lugar, los campos dirigidos a alumnado extranjero. Ya están traducidos a inglés los campos dirigidos a alumnado visitante: "Useful information for foreign students, Admission of Incoming Erasmus students y Admission to Clinical Nursing practicals".
Se considera oportuno continuar en esta línea con la oferta en inglés de:
- la "Guía de recomendaciones para alumnos visitantes"
- los Programas oficiales de Movilidad AMÉRICA LATINA y OTROS DESTINOS y ERASMUS+
- los seguros para visitantes internacionales.

El campo relacionado con la presentación y descripción del centro es otro campo prioritario.

Esta acción no ha podido completarse durante el curso 19/20 debido a la pandemia del Covid-19, que ha alterado la actividad universitaria con un impacto particularmente importante en las titulaciones del área de la salud, lo cual ha obligado a posponer o replantear acciones derivadas del Plan Estratégico. La acción se mantiene abierta. Se intentará efectuar esta acción durante el curso 20-21.

Titulaciones:
GFISIT

PEC : X	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X

Código de la acción: 19-GMEDIC-MET-39
MEDICINA. (PE: EJE1,Ob4,Acción2). Página web del centro en inglés.
Desarrollar los contenidos de la página web en inglés, para ofrecer información referente a la Facultad a las personas extranjeras interesadas en la misma.
Responsable: Vicedecano/a de Comunicación
Origen: Derivadas del plan estratégico
Fecha ejecución:
Medidas adoptadas

Acorde a la política de plurilingüismo de la UPV/EHU, se intentará abordar la traducción de contenidos de la web en inglés de una forma progresiva.
En primer lugar, los campos dirigidos a alumnado extranjero. Ya están traducidos a inglés los campos dirigidos a alumnado visitante: "Useful information for foreign students, Admission of Incoming Erasmus students y Admission to Clinical Nursing practicals".
Se considera oportuno continuar en esta línea con la oferta en inglés de:
- la "Guía de recomendaciones para alumnos visitantes"
- los Programas oficiales de Movilidad AMÉRICA LATINA y OTROS DESTINOS y ERASMUS+
- los seguros para visitantes internacionales.
El campo relacionado con la presentación y descripción del centro es otro campo prioritario. La actual pandemia COVID ha retrasado la ejecución de esta acción, ya que existen tareas con mayor prioridad.

Esta acción no ha podido completarse durante el curso 19/20 debido a la pandemia del Covid-19, que ha alterado la actividad universitaria con un impacto particularmente importante en las titulaciones del área de la salud, lo cual ha obligado a posponer o replantear acciones derivadas del Plan Estratégico. La acción se mantiene abierta. Se intentará efectuar esta acción durante el curso 20-21.

Titulaciones:
GMEDIC

PEC : X	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X

Código de la acción: 19-GODONT-MET-45
ODONTOLOGÍA. (PE: EJE1,Ob4,Acción2). Página web del centro en inglés.

Desarrollar los contenidos de la página web en inglés, para ofrecer información referente a la Facultad a las personas extranjeras interesadas en la misma.

Esta acción responde a la siguiente recomendación de Unibasq:

P6PR1, Gestión de la Comunicación y Proyección Externa

Informe (Agosto/2018). 2.1.b. Web en inglés.
Tener una versión en inglés de la página web para favorecer la movilidad.
Responsable: Vicedecano/a de Comunicación
Origen: Derivadas del plan estratégico
Fecha ejecución:
Medidas adoptadas

Acorde a la política de plurilingüismo de la UPV/EHU, se intentará abordar la traducción de contenidos de la web en inglés de una forma progresiva.
En primer lugar, los campos dirigidos a alumnado extranjero. Ya están traducidos a inglés los campos dirigidos a alumnado visitante: "Useful information for foreign students, Admission of Incoming Erasmus students y Admission to Clinical Nursing practicals".
Se considera oportuno continuar en esta línea con la oferta en inglés de:
- la "Guía de recomendaciones para alumnos visitantes"
- los Programas oficiales de Movilidad AMÉRICA LATINA y OTROS DESTINOS y ERASMUS+
- los seguros para visitantes internacionales.

El campo relacionado con la presentación y descripción del centro es otro campo prioritario.

Esta acción no ha podido completarse durante el curso 19/20 debido a la pandemia del Covid-19, que ha alterado la actividad universitaria con un impacto particularmente importante en las titulaciones del área de la salud, lo cual ha obligado a posponer o replantear acciones derivadas del Plan Estratégico. La acción se mantiene abierta. Se intentará efectuar esta acción durante el curso 20-21.

Titulaciones:
GODONT

PEC : X	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X

Código de la acción: 19-FME-MES-113
Jornada de Orientación Universitaria (JOU)
Jornadas de Orientación Universitaria realizadas en los tres Campus de la UPV/EHU para orientar a los y las estudiantes potenciales que quieran cursar los Grados ofertados por la Facultad.
Responsable: Vicedecano/a de Comunicación
Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior
Fecha ejecución: 12/02/2021
Medidas adoptadas

Durante el curso académico 2020-21, las Jornadas de Orientación que, se realizaban de manera presencial en los distintos Campus, han tenido que que realizarse de manera virtual desde las diferentes sedes de la Facultad. A pesar de que se haya tenido que adaptar la modalidad la gente ha participado y se han resuelto dudas.

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET:

Código de la acción: 19-MMIYSA-RET-181
MASTER-1102. Criterio 2.1. Información en los tres idiomas (Euskara, castellano e inglés). Informe de Acreditación de Renovación de 25 de junio de 2020.
Se recomienda incluir la información íntegra de la Titulación en los tres idiomas (Euskara, castellano e inglés).
Responsable: Vicedecano/a de Comunicación
Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias
Fecha ejecución:
Medidas adoptadas

La información en euskara y castellano se encuentra disponible.

Esta acción no se ha podido llevar a cabo durante el curso 19/20 debido a la pandemia del Covid-19, que ha alterado la actividad universitaria con un impacto particularmente importante en la titulaciones del área de la salud, lo cual ha obligado a posponer o replantear acciones derivadas del Plan Estratégico.

La acción se mantiene abierta. Se intentará efectuar esta acción durante el curso 20-21..

Acorde a la política de plurilingüismo de la UPV/EHU, se intentará abordar la traducción de contenidos de la web en inglés de una forma progresiva.

Titulaciones:
MMIYSA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:

Código de la acción: 19-MMIYSA-RET-186
MASTER-1102. Criterio 2.3. Información referente a los recursos materiales disponibles. Informe de Acreditación de Renovación de 25 de junio de 2020.
Se recomienda incluir la información acerca de los recursos materiales disponibles para el alumnado.
Responsable: Vicedecano/a de Comunicación
Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias
Fecha ejecución:
Medidas adoptadas

Se prevé publicar un apartado en la web de la Facultad de Medicina y Enfermería, en el cual se recogerán los recursos de los que

P6PR1, Gestión de la Comunicación y Proyección Externa

dispone la Facultad y por ende el alumnado del Máster en Microbiología y Salud.
Titulaciones:
MMIYSA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:

Código de la acción: 18-MFARMA-RET-27
MASTER-1221. Criterio 2.1. Información de la Titulación en los tres idiomas (Euskara, castellano e inglés) y enlace al SGIC. Informe de Renovación de la Acreditación de 10 de julio de 2019.
Se recomienda incluir la información íntegra de la Titulación en los tres idiomas, mantener un enlace específico al Sistema de Garantía de Calidad en la página web de la Titulación donde figuren las personas responsables del mismo, los procedimientos y acciones de mejora puestas en marcha.
Responsable: Vicedecano/a de Comunicación
Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias
Fecha ejecución:
Medidas adoptadas
Toda la información relativa a la titulación disponible en la página web se encuentra en euskara y español, si bien, desde la Facultad se proyecta que, a medio plazo, también se disponga de la información en inglés.

Esta acción no se ha podido llevar a cabo durante el curso 19/20 debido a la pandemia del Covid-19, que ha alterado la actividad universitaria con un impacto particularmente importante en la titulaciones del área de la salud, lo cual ha obligado a posponer o replantear acciones derivadas del Plan Estratégico.

La acción se mantiene abierta. Se intentará efectuar esta acción durante el curso 20-21.

Acorde a la política de plurilingüismo de la UPV/EHU, se intentará abordar la traducción de contenidos de la web en inglés de una forma progresiva.

Además de toda la información específica de la Titulación, en la página web de la Facultad de Medicina y Enfermería se encuentra publicada información concerniente al Sistema Interno de Gestión de Calidad (SIGC).
Titulaciones:
MFARMA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:

Código de la acción: 20-MINBIO-RET-16
MÁSTER-1425. Criterio 1.4. Plan de captación internacional. Informe de Acreditación de Renovación de 25 de junio de 2020.
Se recomienda un plan de captación internacional con el objetivo de cubrir el número de plazas ofertadas
Responsable: Equipo de Comunicación
Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias
Fecha ejecución:
Medidas adoptadas
Se prevé que para el curso académico 22-23 entrará en vigor el nuevo programa Erasmus. La entrada en vigor del nuevo programa será una oportunidad para firmar nuevos convenios con las universidades con las que la Facultad ya tiene algún convenio para otras Titulaciones o para firmar nuevos convenios con nuevas universidades en el marco de las Titulaciones de la Facultad.

Asimismo, en el resto de los programas se tendrán en cuenta los másteres que se han incorporado recientemente a la Facultad, a la hora de acordar nuevas plazas.

Titulaciones:
MINBIO

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:

Código de la acción: 20-MFARMA-MET-37
MASTER-1221. Publicar coordinadores
Criterio 1.3. Informe de Renovación de la Acreditación de 10 de julio de 2019

Se recomienda indicar quién es la persona coordinadora
responsable de cada asignatura y hacerse público en la página web
Responsable: Vicedecano/a de Comunicación
Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias
Fecha ejecución:
Medidas adoptadas
Se solicitará la publicación en la web de las personas coordinadoras responsables de cada asignatura
Titulaciones:

P6PR1, Gestión de la Comunicación y Proyección Externa

MFARMA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X

Código de la acción: 20-GFISIT-MET-75
FISIOTERAPIA. Visibilizar el Grado de Fisioterapia.
Criterio 4.1. Informe de Renovación de la Acreditación, de agosto del 2018.

Dar visibilidad al Grado de Fisioterapia.
Responsable: Vicedecano/a de Comunicación
Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias
Fecha ejecución:
Medidas adoptadas
Se plantea generar una subsección que identifique al profesorado del área de Fisioterapia.
Titulaciones:
GFISIT

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X

Código de la acción: 18-MINGBI-MET-2
MASTER-1108. Incluir listado de TFM realizados en el curso anterior a la presente edición
Creemos que podría ser interesante para el futuro alumnado incluir el listado de TFM defendidos en la edición anterior del Máster.
Responsable: Vicedecano/a de Comunicación
Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior
Fecha ejecución:
Medidas adoptadas
Sollicitar añadir en la pagina web del máster el listado de los TFM
Titulaciones:
MINGBI

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X

Código de la acción: 19-MENSAC-MET-2
MASTER-1262. Dar mayor publicidad y difusión al Máster
Fomentar las actividades dirigidas a dar visibilidad al Máster
Responsable: Vicedecano/a de Comunicación
Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior
Fecha ejecución:
Medidas adoptadas
Para aumentar la captación del alumnado se han elaborado videos (con la participación de antiguos alumnos) que ayuden a difundirlo a través de redes sociales.
Por otra parte, se ha propuesto invitar a un alumno o alumna del Máster a los Master Egunak para que cuente su experiencia en el mismo.
Además se ha actualizado la pa¿ágina web, el folleto del Máster y la presencia en redes
Titulaciones:
MENSAC

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X

Código de la acción: 20-MINBIO-MET-27
MASTER-1425. Intensificar la difusión del máster
Dar más difusión al Máster de Investigación Biomédica.
Responsable: Vicedecano/a de Comunicación
Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias
Fecha ejecución:
Medidas adoptadas
Continuar participando activamente en las charlas informativas en diferentes facultades de la UPV/EHU para captar un mayor número de alumnos. Realizar un seguimiento cercano de los alumnos interesados. Asimismo, se da continuidad a la acción relativa a la difusión del Máster, creada para contestar la recomendación del criterio 7.1, del Informe de la Renovación de Acreditación de 25 de junio de 2020, de Unibasq.
Titulaciones:
MINBIO

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X

P6PR1, Gestión de la Comunicación y Proyección Externa

Código de la acción: 20-MINBIO-MET-18
MÁSTER-1425. Mejorar la información de la página web y su visibilidad.
Criterio 2.1. Informe de Acreditación de Renovación de 25 de junio de 2020.

Acción derivada de una de las recomendaciones de Unibasq en el Informe de Acreditación de Renovación 2020
Responsable: Vicedecano/a de Comunicación
Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias
Fecha ejecución:
Medidas adoptadas

Hay varias recomendaciones que hacen referencia a la información y visualización del contenido en la página web. La estructura de la misma es común a todos los másteres y las modificaciones en la misma tienen que hacerse en colaboracion con la Facultad y técnicos de la página web. La Comisión Académica, en colaboración con la Facultad trabajará en la mejora de la página web en los términos indicados.

1.- Incluir información íntegra de la Titulación en los tres idiomas (inglés, euskara y castellano):

Toda la información relativa a la titulación disponible en la página web se encuentra en euskara y español, si bien, desde la Facultad se proyecta que, a medio plazo, también se disponga de la información en inglés.

Esta acción no se ha podido llevar a cabo durante el curso 19/20 debido a la pandemia del Covid-19, que ha alterado la actividad universitaria con un impacto particularmente importante en la titulaciones del área de la salud, lo cual ha obligado a posponer o replantear acciones derivadas del Plan Estratégico.

La acción se mantiene abierta. Se intentará efectuar esta acción durante el curso 20-21.

Acorde a la política de plurilingüismo de la UPV/EHU, se intentará abordar la traducción de contenidos de la web en inglés de una forma progresiva.

2.- Accesibilidad y visibilidad de los indicadores:

Los indicadores se encuentran en los autoinformes de seguimiento que están disponibles en el apartado "Acreditación" de la web del Máster.

Por otra parte, la Facultad tiene prevista para el curso 2020-21 una acción estratégica relativa a la publicación de un informe de resultados de Centro.

Con esta acción se pretende hacer más fácilmente comprensibles los resultados de los indicadores obtenidos para los distintos colectivos, tanto de la facultad como los externos al centro; y así, dar una mayor visibilidad a los principales logros.

Titulaciones:
MINBIO

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X

Código de la acción: 19-MSAPUB-MET-196
MÁSTER-1502. Difusión dirigida al aumento de matriculación en la Titulación.
Criterio 1.4. y Criterio 7.1. Informe de Acreditación de Renovación de 25 de junio de 2020.

El Informe de Unibasq de 25 de junio de 2020, establecía que, con el fin de poder realizar un seguimiento de las diferentes acciones a desarrollar, en futuros informes de seguimiento se debería incluir una secuencia, planificación y temporalidad para las acciones de mejora que relativas al aumento de la matriculación en la Titulación.
Responsable: Vicedecano/a de Comunicación
Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias
Fecha ejecución:
Medidas adoptadas

Se realizarán acciones de difusión del máster para aumentar la matriculación.

Titulaciones:
MSAPUB

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X

Código de la acción: 20-MSAPUB-MET-54
MÁSTER-1502. Información sobre recursos materiales.
Criterio 2.3. Informe de Acreditación de Renovación de 25 de junio de 2020.
Responsable: Vicedecano/a de Comunicación
Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias
Fecha ejecución:
Medidas adoptadas

Se propondrá a la Facultad que publique los recursos materiales que dispone el alumnado que cursa el Máster de Salud Pública.

Titulaciones:
MSAPUB

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X

P6PR1, Gestión de la Comunicación y Proyección Externa

Código de la acción: 20-MSAPUB-MET-51
MÁSTER-1502. Traducción a inglés de todo el material de la web.
Criterio 2.1. Informe de Acreditación de Renovación de 25 de junio de 2020.
Responsable: Vicedecano/a de Comunicación
Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias
Fecha ejecución:
Medidas adoptadas
Durante el curso académico 2020-21, se intentará comenzar con la traducción al ingles de la página web del máster.
Titulaciones:
MSAPUB

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X

Código de la acción: 19-GODONT-MET-232
ODONTOLOGÍA. Formación continuada en el alumnado de odontología.
Realización de jornadas o congresos dirigidos al alumnado de odontología, estimulando la participación activa del alumnado en estos simposios, como participantes y en la organización de los mismos
Responsable: Equipo de Comunicación
Origen: Otros
Fecha ejecución:
Medidas adoptadas
Se prevé la realización de las siguientes actividades extracurriculares
Jornada online: SEPA JOVEN 2021,Congreso Interdisciplinar
(05 y 06 de marzo del 2021) (UPV/EHU, universidad adherida al evento)
XII JORNADAS ODONTOLOGICAS DE LA UPV/EHU (12-14 de marzo del 2021)
Titulaciones:
GODONT

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X

P7 EVALUACIÓN, REVISIÓN Y MEJORA

P7PR1, Evaluación, Revisión y Mejora

Código de la acción: 19-FME-RES-49
(PE: EJE3,Ob1,Acción4) Informe de resultados del centro.
Realizar un informe que visibilice los principales resultados de la actividad de la Facultad.
Responsable: Vicedecano/a de Calidad e Igualdad
Origen: Derivadas del plan estratégico
Fecha ejecución:
Medidas adoptadas
En la página web del centro remodelada en 2019 se ha creado un área especifica para Calidad que contiene, entre otros, los informes de seguimiento y acreditación de las titulaciones en los que se recogen los resultados de forma sistematizada pero que pueden ser de difícil interpretación para algunos colectivos.

Con esta acción se pretende hacer más fácilmente comprensibles los resultados de los indicadadores obtenidos para los distintos colectivos, tanto de la facultad como los externos al centro; y así, dar una mayor visibilidad a los principales logros de la facultad.

Debido al cambio de prioridades impuesto por la situación COVID esta acción no se ha podido llevar a cabo pero se prevé su realización para el curso 20-21.

PEC : X	RES : X	MES :	MOT :	RET :	MET:

Código de la acción: 20-FME-MES-2
(PE: EJE3,Ob1,Acción4). Realizar un informe de autoevaluación del centro respecto a los indicadores de los rankings internacionales.
Realizar un informe de autoevaluación del centro respecto a los indicadores de los rankings internacionales.
Responsable: Vicedecano/a de Calidad e Igualdad
Origen: Derivadas del plan estratégico
Fecha ejecución:
Medidas adoptadas
Con este análisis se pretende situar a la facultad en relación a algunos de los rankings internacionales más utilizados para establecer la calidad de la formación ofertada.

La acción estaba prevista para el curso 20-21, sin embargo, aunque es una acción estratégica para el centro, dada la situación sanitaria

P7PR1, Evaluación, Revisión y Mejora

actual es poco probable que pueda llevarse a cabo a corto plazo, ya que incluso los propios criterios de evaluación podrían cambiar en función de las nuevos requerimientos.

PEC : X	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET:

Código de la acción: 20-FME-MES-1
(PE: EJE3,Ob1,Acción4).Realizar una autoevaluación respecto al Decreto 274/2017.
Realizar una autoevaluación respecto al Decreto 274/2017, de 19 de diciembre, de implantación y supresión de las enseñanzas universitarias oficiales conducentes a la obtención de los títulos de Grado, Máster y Doctorado.
Responsable: Vicedecano/a de Calidad e Igualdad
Origen: Derivadas del plan estratégico
Fecha ejecución:
Medidas adoptadas

Con esta acción se pretende analizar la adecuación y alineación de cada una de las titulaciones del centro respecto a los criterios publicados en el Decreto 274/2017 en el que se detallan las líneas maestras a las que se deberían ajustar las titulaciones.

Esta acción estratégica se llevará a cabo durante el curso 20/21 como estaba planificado.

PEC : X	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET:

Código de la acción: 19-FME-MES-62
(PE: EJE5,Ob3,Acción1). Despliegue del SGC/Incorporación de Másteres.
Incrporar la gestión de Másteres al Sistema de Garantía de Calidad del centro y continuar con su despliegue.
Responsable: Vicedecano/a de Calidad e Igualdad
Origen: Derivadas del plan estratégico
Fecha ejecución:
Medidas adoptadas

En 2019 la Facultad de Medicina y Enfermería asumió la gestión de 7 másteres, lo que ha obligado a remodelar el sistema de gestión del centro recientemente aprobado. Para ello, tomando como punto de partida el SGC de la antigua Escuela de Master y Doctorado, se elaborara un borrador que será sometido a revision por los responsables de cada máster. Por último, una vez aprobadas, las modificaciones se introducirán en UNIKUDE.

Además se organizara una sesion informativa con los responsables de los másteres incorporados al centro para explicar la organizacion de SGC del centro, aclarar dudas y facilitar la elaboracion de los informes de seguimiento del máster mediante la plataforma UNIKUDE.

Asimismo, continuando con la dinámica iniciada el curso 18-19, se mantendrán reuniones con todos los responsables de procedimientos para facilitar su revisión y la elaboración posterior del Informe y Plan de Gestión Anual del centro 18-19.

Por otro lado, esta acción responde a la siguiente recomendación de Unibasq: FISIOTERAPIA. Informe de seguimiento (Agosto/2018). Criterio 3. Implantación SGC/Informe de gestión anual. Una vez que se evalúe el diseño del nuevo SGC, se deberá continuar con su implantación y con la elaboración de los informes de gestión anuales correspondientes

PEC : X	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET:

Código de la acción: 19-GENFER-MET-27
ENFERMERÍA. (PE: EJE4,Ob1,Acción3). Grupo focal/demandas del alumnado.
Organización de grupo focal en el Grado de Enfermería para recabar las necesidades, información y opinión del alumnado de dicho Grado.
Responsable: Vicedecano/a de Calidad e Igualdad
Origen: Derivadas del plan estratégico
Fecha ejecución:
Medidas adoptadas

Durante el curso académico 18-19 se organizó un grupo focal en la Sección Donostia. Durante el curso 19-20 estaba previsto organiza en marzo un grupo focal con la participación de representantes del alumnado, profesorado y personas del equipo decanal, para valorarán las opiniones recabadas entre todo el alumnado del grado sobre distintos aspectos del grado y/o actividad académica del centro. Los resultados del análisis realizado se debían recoger en un informe que sería uno de los elementos de partida para la futura revisión del plan de estudios del Grado.

Esta acción no se ha podido llevar a cabo durante el curso 19/20 debido a la pandemia del Covid-19, que ha alterado la actividad universitaria con un impacto particularmente importante en la titulaciones del área de la salud, lo cual ha obligado a posponer o replantear acciones derivadas del Plan Estratégico.

La acción se mantiene abierta, sin embargo es poco probable que los grupos focales se puedan constituir durante el curso 20-21, teniendo en cuenta la situación sanitaria en el momento actual.

Titulaciones:

P7PR1, Evaluación, Revisión y Mejora

GENFER

PEC : X	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X

Código de la acción: 19-GFISIT-MET-13
FISIOTERAPIA. (PE: EJE4,Ob1, Acción3). Grupo focal/demandas del alumnado.
Organización de un grupo focal en el Grado de Fisioterapia para recabar información sobre las necesidades y demandas del alumnado, así cómo su nivel de satisfacción con el grado.
Responsable: Vicedecano/a de Calidad e Igualdad
Origen: Derivadas del plan estratégico
Fecha ejecución:
Medidas adoptadas

En el curso 19-20 estaba previsto la organización de un grupo focal con la participación de representantes del alumnado, profesorado y personas del equipo decana, pero no se llevó a cabo por la situación Covid-19.

Sí se realizó un sondeo con la participación de alumnado voluntario de cuarto curso en el que se examinó el grado de satisfacción con el Practicum de FISITORAPIA. El análisis de los resultados mostró un alto grado de satisfacción.

Esta acción se mantiene abierta y con ella se pretende valorar las opiniones recabadas entre todo el alumnado del grado sobre distintos aspectos del grado y/o actividad académica del centro. Los resultados del análisis realizado se recogerán en un informe que será uno de los elementos de partida para la futura revisión del plan de estudios del grado.

..
Titulaciones:
GFISIT

PEC : X	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X

Código de la acción: 19-GMEDIC-MET-12
MEDICINA. (PE: EJE4,Ob1,Acción3). Grupo focal/demandas del alumnado.

Organizar grupos focales en el Grado de Medicina en las Unidades Docentes de los hospitales universitarios de Cruces, Gasteiz y Donostia, para recabar información sobre las necesidades y demandas del alumnado, así como su nivel de satisfacción con el grado.

Responsable: Vicedecano/a de Calidad e Igualdad
Origen: Derivadas del plan estratégico
Fecha ejecución:
Medidas adoptadas

Durante el curso 19-20 se iba a organizar un grupo focal en las 3 unidades docentes mencionadas con la participación de representantes del alumnado, profesorado y personas del equipo decanal, en el que se valorarán distintos aspectos de la docencia de los cursos clínicos y/o de la actividad académica Los resultados del análisis realizado se recogerían en un informe al igual que se hizo en el grupo focal organizado durante el curso 18-19 en la unidad docente de Basurto.
Estos informes constituirán uno de los elementos de partida para la futura revisión del plan de estudios del grado. Debido a la pandemia COVID no se pudo realizar.
Titulaciones:
GMEDIC

PEC : X	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X

Código de la acción: 19-GODONT-MET-28
ODONTOLOGÍA. (PE: EJE4,Ob1,Acción3). Grupo focal/demandas del alumnado.
Organización de grupo focal en el Grado de Odontología para recabar información sobre las necesidades y demandas del alumnado, así cómo su nivel de satisfacción con el grado.
Responsable: Vicedecano/a de Calidad e Igualdad
Origen: Derivadas del plan estratégico
Fecha ejecución:
Medidas adoptadas

Estaba previsto organizar durante el curso 19-20 un grupo focal con la participación de representantes del alumnado, profesorado y personas del equipo decanal, en el que se valorarán las opiniones recabadas entre todo el alumnado del grado sobre distintos aspectos del grado y/o actividad académica del centro.
Los resultados del análisis realizado se recogerán en un informe que será uno de los elementos de partida para la futura revisión del plan de estudios del grado.

La situación creada por la pandemia COVID-19 ha alterado la actividad universitaria y ha tenido un impacto particularmente importante en las facultades y titulaciones del area de la salud. Así mismo ha obligado a posponer o replantearse acciones derivadas del Plan Estratégico. Debido a ello esta acción no se ha podido llevar a cabo durante el curso 19-20.

P7PR1, Evaluación, Revisión y Mejora

Se espera poder realizar los primeros encuentros en marzo del 2021.

Titulaciones:
GODONT

PEC : X	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X

Código de la acción: 18-MFARMA-RET-34
MASTER-1221. Criterio 7.2. Sistematización de encuestas de satisfacción a los colectivos implicados en la Titulación. Informe de Renovación de la Acreditación de 10 de julio de 2019.
Se recomienda que se realicen encuestas de satisfacción de manera sistemática a todos los colectivos implicados en la impartición del Título.
Responsable: Vicedecano/a de Calidad e Igualdad
Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias
Fecha ejecución: 16/02/2021
Medidas adoptadas
Atendida recomendación y realizadas las encuestas de satisfacción a los distintos colectivos implicados
Titulaciones:
MFARMA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:

Código de la acción: 17-GFISIT-MET-15
FISIOTERAPIA. Perfil alumnado egresado. 1.2.c. Accion de mejora derivada de la accion de recomendacion del informe definitivo de acreditacion de Unibasq 1.2.
A partir del curso académico 2018-19 se creará una Comisión que revisará y analizará el perfil del alumnado egresado.
Responsable: Vicedecano/a de Calidad e Igualdad
Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias
Fecha ejecución:
Medidas adoptadas
Se ha generado un cuestionario y disponemos de un listado de alumnado que aportó voluntariamente sus datos para ser consultados. Los datos disponibles son de alumnado que finalizó sus estudios en el curso académico 17-18, 18-19 y 19-20. La ampliación del listado de alumnado egresado se pretende realizar anualmente previa conclusión del curso académico.

Con esta encuesta generada se pretenden identificar las salidas profesionales cubiertas por el alumnado, la calidad del empleo y cambios en las salidas profesionales vinculadas al COVID-19.

El cuestionario piloto se envío coincidiendo con el confinamiento por COVID-19 y que permitió identificar posibles correcciones para aplicarse en un futuro pero que no permite concluir sobre las salidas profesionales dado el tamaño de la muestra es insuficiente. Por otra parte, para interpretar los resultados con garantías sería necesario que revierta la situación COVID-19 o al menos una estabilización de la situación, ya que el propio estado actual ha representado también un cambio en las salidas profesionales.

Así mismo, se impulsarán contactos con LANBIDE con el fin de obtener información de interés para el centro sobre empleo de los egresados del grado.

Titulaciones:
GFISIT

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X

Código de la acción: 20-MINGBI-MET-77
MASTER-1108. Encuestas de satisfacción a todos los colectivos.
Criterio 7.1 del Informe de Renovación de Acreditación de 12 de junio de 2017.

Se recomienda realizar las encuestas de satisfacción a todos los colectivos involucrados de forma sistemática.

Responsable: Vicedecano/a de Calidad e Igualdad
Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias
Fecha ejecución:
Medidas adoptadas
Se han diseñado y enviado las encuestas específicas para cada grupo de interés y han sido cumplimentadas. La repuesta del profesorado externo/interno ha sido muy satisfactoria. No obstante, con el alumnado nos hemos encontrado con una baja tasa de

P7PR1, Evaluación, Revisión y Mejora

participación, menos de un 25%. Por lo que se les ha vuelto a insistir en lo importante que es su participación. Estamos a la espera del retorno de los primeros resultados para su análisis.

Titulaciones:
MINGBI

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X

Código de la acción: 18-MINGBI-MET-37
MASTER-1108. Mejorar la tasa de abandono del máster
Las tasas de abandono del máster se han reducido al aplicar las accionesde tutorización personalizada emprendidas en cursos anteriores al 19-20.
Responsable: Vicedecano/a de Calidad e Igualdad
Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior
Fecha ejecución:
Medidas adoptadas

Fomentar la tutorización personalizada y analizar el tiempo/dedicacióna al máster de cada alumno para establcer una estrategia en el plan formativo antes de poder cerrarlo.
Con esta medida pensamos que el alumnado podra gestinar mejor su tiempo y aumentaran tanto las tasas de evaluación como disminuiran las de abandono.

Titulaciones:
MINGBI

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X

Código de la acción: 20-MNEURO-MET-50
MASTER-1144. Datos sobre satisfacción del alumnado, del profesorado, de las personas egresadas y de otros grupos de interés.
Criterio 7.2. Se recomienda realizar encuestas de satisfacción a todos los colectivos involucrados en la impartición del título. Informe de Renovación de la Acreditación 10 de julio de 2019.
Responsable: Vicedecano/a de Calidad e Igualdad
Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias
Fecha ejecución:
Medidas adoptadas

Se está trabajando para conseguir datos acerca de la satisfacción de los colectivos participantes en el Máster.

Titulaciones:
MNEURO

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X

Código de la acción: 20-MNEURO-MET-43
MASTER-1144. Fomento de la inserción laboral.
Se aprecia una disminución en la tasa de empleo y aumento en la tasa de paro, probablemente por diversos motivos ajenos al Máster y, por tanto, difíciles de mejorar. El Máster cuenta, mayoritariamente, con alumnado de los siguientes perfiles: i) alumnado que cursa el Máster para aumentar su nivel de conocimiento en Neurociencia (profesionales que ya trabajan, doctores y doctoras en otros ámbitos, ii) alumnado que persigue un empleo distinto al de la investigación, y iii) alumnado que desea comenzar carrera investigadora y que, por tanto, está sufriendo la escasez de recursos destinados a la investigación y la consecuente falta de trabajo a este nivel. Probablemente es este el motivo de una tasa de empleo del 70%.
Responsable: Vicedecano/a de Calidad e Igualdad
Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior
Fecha ejecución:
Medidas adoptadas

Promover entre el profesorado la participación en convocatorias competitivas de investigación de cara a obtener recursos para la contratación de personal predoctoral

Titulaciones:
MNEURO

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X

Código de la acción: 20-MNEURO-MET-45
MASTER-1144. Perfil de egreso.
Criterio 1.2. Se recomienda establecer mecanismos de consulta con agentes vinculados con el Título para obtener información sobre la adecuación del perfil de egreso reala de las personas egresadas. Informe de Renovación de la Acreditación 10 de julio de 2019.
Responsable: Vicedecano/a de Calidad e Igualdad
Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias
Fecha ejecución:
Medidas adoptadas

Desde la Comisión Académica del Máster se han iniciado contactos con responsables de centros empleadores para conocer su opinión

P7PR1, Evaluación, Revisión y Mejora

sobre el perfil de egresado adecuado a sus necesidades
Titulaciones:
MNEURO

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X

Código de la acción: 20-MFARMA-MET-35
MASTER-1221. Itinerarios de formación o desdoblamiento del Máster.
Criterio 1.2. Informe de Renovación de la Acreditación de 10 de julio de 2019.

Se recomienda definir diferentes itinerarios de formación en función del perfil de ingreso y materias cursadas, e incluso un desdoblamiento del Máster en función del perfil del egresado.

Criterio 4.2. Adecuar el profesorado a la carga de la asignatura. Informe de Renovación de la Acreditación de 10 de julio de 2019.

Se recomienda intentar adecuar el profesorado participante por asignatura a la carga real de la misma. Para asignaturas de 3 créditos, debería evitarse la fragmentación excesiva de la misma.
Responsable: Vicedecano/a de Calidad e Igualdad
Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias
Fecha ejecución:
Medidas adoptadas
Actualmente se está trabajando en una reestructuración del plan de estudios que permita la diferenciación de dos itinerarios de formación: perfil biociencias y perfil sanitario. A pesar del retraso sufrido por la pandemia de la COVID-19, este año se retomará la nueva propuesta con la intención de que pueda ser remitida a Unibasq en los próximos meses.
Titulaciones:
MFARMA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X

Código de la acción: 20-MFARMA-MET-34
MASTER-1221. Perfil de Ingreso
Criterio 1.1. Informe de Renovación de la Acreditación de 10 de julio de 2019.

Considerar necesidad de: i) definir el perfil de egresado y competencias necesarias; ii) definir el perfil de ingreso y criterios de admisión; iii)plantear asignaturas de nivelación obligatorias en función del grado de acceso; iv) aumentar la carga de obligatoriedad y común a todos los estudiantes; v) estudiar la posibilidad de menciones diferentes en función de la optatividad elegida y el perfil final de egresado en función de las asignaturas optativas realizadas.
Responsable: Vicedecano/a de Calidad e Igualdad
Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias
Fecha ejecución:
Medidas adoptadas
En el autoinforme de seguimiento del curso 2017-2018, la Comisión Académica del Máster ya nos planteamos cambios en el plan de estudios para su adaptación al nuevo perfil del alumnado demandante. Actualmente, estamos trabajando en la nueva propuesta que, debido a la situación excepcional generada por la pandemia causada por el COVID-19, ha sufrido un retraso respecto a las fechas previstas.
Titulaciones:
MFARMA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X

Código de la acción: 20-MINBIO-MET-28
MASTER-1425. Medición satisfacción con los servicios.
Criterio 7.2. Informe de Acreditación de Renovación de 25 de junio de 2020.

Poner en marcha mecanismos para medir la satisfacción de los/las estudiantes con aspectos generales del Título (infraestructuras, procesos administrativos, orientación...).
Responsable: Vicedecano/a de Calidad e Igualdad
Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias
Fecha ejecución:
Medidas adoptadas
Creación y pase de encuestas de satisfacción con los servicios.
Titulaciones:
MINBIO

P7PR1, Evaluación, Revisión y Mejora

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X

Código de la acción: 20-MSAPUB-MET-56
MÁSTER-1502. Encuestas de satisfacción del alumnado respecto a servicios generales.
Criterio 7.2. Informe de Acreditación de Renovación de 25 de junio de 2020.
Responsable: Vicedecano/a de Calidad e Igualdad
Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias
Fecha ejecución:
Medidas adoptadas
Se pasarán al alumnado encuestas de satisfacción con los servicios .
Titulaciones:
MSAPUB

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X

Código de la acción: 19-MSAPUB-MET-198
MÁSTER-1502. Encuestas sistemáticas de satisfacción de personas empleadoras.
Criterio 7.2. Informe de Acreditación de Renovación de 25 de junio de 2020
Responsable: Vicedecano/a de Calidad e Igualdad
Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias
Fecha ejecución:
Medidas adoptadas
Se crearán encuestas de satisfacción referentes a los empleadores.
Titulaciones:
MSAPUB

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X

8. Seguimiento del Plan Estratégico

LINEA 1.- Formación

Objetivo: Objetivo 1. Potenciar las alianzas y los consensos con el entorno sanitario y social

ACCIONES ESTRATÉGICAS REALIZADAS:

Acción Estratégica:1.- Implementar un cronograma de reuniones institucionales que regularice la relación entre la Facultad y las entidades aliadas

Grado de Cumplimiento: 100%
Fecha inicio: 02/09/2019
Estado: Cerrada
Fecha cierre:28/08/2020

Resultados:

Realizar al menos una reunión con la comisión o grupo focal correspondiente por año con cada entidad

Evaluaciones:

30/07/2020

La acción por la que fue sustituida se ha ejecutado al 100%.

30/07/2020

Esta acción es sustituida por otra idéntica ("Subcomisión Permanente de la Comisión Mixta.")

	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
Número de reuniones realizadas con cada comisión/entidad al año Lim. sup: 1.0 Lim. inf: 0.0				

ACCIONES A REALIZAR EL CURSO SIGUIENTE:

Acción Estratégica:2.- Diseñar una estrategia para estabilizar la oferta de prácticas clínicas, Practicum o prácticas voluntarias e incrementar el número de colaboradoras/es, instructoras/es clínicos (especialmente en atención primaria)

Grado de Cumplimiento: 50%
Fecha inicio: 02/09/2019
Estado: Abierta
Fecha cierre:

Resultados:

Realizar una memoria estratégica para la colaboración clínica

Evaluaciones:

30/07/2020

Esta acción se ha ejecutado al 50%.

	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
Memoria estratégica para la colaboración clínica Lim. sup: 1.0 Lim. inf: 0.0				

Acción Estratégica:3.- Implementar el aula de Medicina de Familia Comunitaria en la UPV/EHU

Grado de Cumplimiento: 80%
Fecha inicio: 03/09/2018
Estado: Abierta
Fecha cierre:

Resultados:

Aula de Medicina de Familia Comunitaria implementada en la UPV/EHU

Evaluaciones:

28/08/2020

Esta acción se ha ejecutado al 80% durante el curso académico 2019-2020.

	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
Número de actividades llevadas a cabo en el Aula de Medicina de Familia y Comunitaria Lim. sup: 6.0 Lim. inf: 3.0				

Acción Estratégica:4.- Elaborar e implementar el proyecto formativo de la Unidad Docente de Medicina de Galdakao/ Usansolo y el Hospital Asociado Galdakao/ Usansolo

Grado de Cumplimiento: 80%
Fecha inicio: 03/09/2018
Estado: Abierta
Fecha cierre:

Resultados:

Proyecto formativo
Tener 24 estudiantes que se estén formando en la Unidad Docente de Galdakao/ Usansolo

Evaluaciones:

28/08/2020

Esta acción se ha ejecutado al 80% durante el curso académico 2019-2020.

	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
Memoria del proyecto formativo Galdakao- Usansolo aprobada Lim. sup: 1.0 Lim. inf: 0.0			1.00	
Número de estudiantes enviados a la Unidad Docente Galdakao- Usansolo cada año Lim. sup: 25.0 Lim. inf: 8.0				8.00

LINEA 1.- Formación

Objetivo: Objetivo 1. Potenciar las alianzas y los consensos con el entorno sanitario y social

Objetivo: Objetivo 2. Promover una oferta docente plurilingüe y competitiva

ACCIONES A REALIZAR EL CURSO SIGUIENTE:

Acción Estratégica:1.- Crear grupos de trabajo que revisen los planes de estudios de los Grados para mejorar sus deficiencias y para adaptarse a las nuevas necesidades profesionales y sociales

Grado de Cumplimiento: 0%
Fecha inicio: 02/09/2019
Estado: Abierta
Fecha cierre:

Resultados:

Memoria de los grupos de trabajo de cada Grado

Evaluaciones:

30/07/2020

Esta acción se intentará poner en marcha en el curso 2020-21, pero es poco probable que se pueda llevar a cabo hasta el curso 2021-22.

	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
Memorias de los grupos de trabajo de cada Grado				
Grado en Enfermería Lim. sup: 1.0 Lim. inf: 0.0				
Grado en Fisioterapia Lim. sup: 1.0 Lim. inf: 0.0				
Grado en Medicina Lim. sup: 1.0 Lim. inf: 0.0				
Grado en Odontología Lim. sup: 1.0 Lim. inf: 0.0				

Acción Estratégica:2.-Analizar la oferta de plazas de acceso, la oferta lingüística, la estructura de grupos docentes y la oferta de optativas de los Grados, para adaptarlo a a las demandas y recursos existentes.

Grado de Cumplimiento: 20%
Fecha inicio: 02/09/2019
Estado: Abierta
Fecha cierre:

Resultados:

Memoría de planificación

Evaluaciones:

30/07/2020

Esta acción se ha ejecutado al 20% durante el curso académico 2019-2020.

31/08/2020

La evaluación de esta acción ha sido descrita en una acción previa (véase apartado correspondiente arriba).

	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
Memoria de planificación de optativas				
Grado en Enfermería Lim. sup: 0.0 Lim. inf: 0.0				
Grado en Fisioterapia Lim. sup: 1.0 Lim. inf: 0.0				
Grado en Medicina Lim. sup: 1.0 Lim. inf: 0.0				
Grado en Odontología Lim. sup: 0.0 Lim. inf: 0.0				

Objetivo: Objetivo 3. Impulsar la innovación y la coordinación docente

ACCIONES A REALIZAR EL CURSO SIGUIENTE:

Acción Estratégica:1.- Favorecer el uso de metodologías de aprendizaje activo y colaborativo y nuevos sistemas de evaluación, mediante la creación de equipos docentes estructurados- innovadores y la celebración de jornadas de buenas prácticas e innovación docente

Grado de Cumplimiento: 75%
Fecha inicio: 03/09/2018
Estado: Abierta
Fecha cierre:

Resultados:

Aumento de número de equipos docentes estructurados y grupos de innovación

LINEA 1.- Formación

Objetivo: Objetivo 3. Impulsar la innovación y la coordinación docente

Realización de jornadas de buenas prácticas e innovación docente

Evaluaciones:

12/01/2020
Realizado durante el curso 2018-2019 el 20% de la acción prevista.

28/08/2020
Esta acción se ha ejecutado al 75% durante el curso académico 2019-2020.

	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
Número de equipos docentes estructurados y grupos innovadores Lim. sup: 0.0 Lim. inf: 0.0				
Número de jornadas de buenas prácticas e innovación docente Lim. sup: 4.0 Lim. inf: 1.0			4.00	2.00

Acción Estratégica:2.- Elaborar un programa de competencias clínicas y competencias transversales en los Grados del Centro.
Resultados:
Memorias del programa de competencias clínicas y transversales

Grado de Cumplimiento: 0%
Fecha inicio: 02/09/2019
Estado: Abierta
Fecha cierre:

Evaluaciones:

30/07/2020
Esta acción queda pospuesta al curso 2020-21.

	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
Memoria del programa de competencias clínicas y transversales				
Grado en Enfermería Lim. sup: 1.0 Lim. inf: 0.0				
Grado en Fisioterapia Lim. sup: 1.0 Lim. inf: 0.0				
Grado en Medicina Lim. sup: 1.0 Lim. inf: 0.0				
Grado en Odontología Lim. sup: 1.0 Lim. inf: 0.0				

Acción Estratégica:3.- Analizar el rotatorio de sexto de medicina y la ECOE para mejorar su gestión académica y administrativa
Resultados:
Memoria de revisión e informe de mejoras del Rotatorio y la ECOE

Grado de Cumplimiento: 0%
Fecha inicio: 02/09/2019
Estado: Abierta
Fecha cierre:

Evaluaciones:

30/07/2020
Esta acción se intentará poner en marcha en el curso 2020-21, pero es poco probable que se pueda llevar a cabo hasta el curso 2021-22.

	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
Memoria de revisión del Rotatorio y la ECOE Lim. sup: 1.0 Lim. inf: 0.0				

Acción Estratégica:4.- Crear un aula de realidad aumentada y simulación para impulsar la simulación clínica y mejorar el uso de los hospitales virtuales
Resultados:
Memoria y Aula de Realidad Aumentada y Simulación

Grado de Cumplimiento: 80%
Fecha inicio: 03/09/2018
Estado: Abierta
Fecha cierre:

Evaluaciones:

30/07/2020
Esta acción se ha ejecutado al 80% durante el curso académico 2019-2020.

	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020

Informe y Plan de Gestión Anual

Medikuntza eta Erizaintza Fakultatea
Facultad de Medicina y Enfermería

LINEA 1.- Formación

Objetivo: Objetivo 3. Impulsar la innovación y la coordinación docente

	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
Convenio del Aula de Realidad Aumentada y Simulación Lim. sup: 1.0 Lim. inf: 0.0				
Memoria del Aula de Realidad Aumentada y Simulación Lim. sup: 1.0 Lim. inf: 0.0				

Objetivo: Objetivo 4. Impulsar la movilidad e internacionalización del alumnado, profesorado y PAS de la Facultad

ACCIONES A REALIZAR EL CURSO SIGUIENTE:

Acción Estratégica:1.- Aumentar el alumnado que realiza la estancia en programas de movilidad (especialmente en Europa)

Grado de Cumplimiento: 85%
Fecha inicio: 03/09/2018
Estado: Abierta
Fecha cierre:

Resultados:

Incremento de estudiantes que realizan la movilidad

Evaluaciones:

12/01/2020

Durante el curso 2018/2019 se ha ejecutado el 75% de la acción

30/07/2020

Esta acción se ha ejecutado al 85% durante el curso académico 2019-2020.

31/08/2020

La evaluación de esta acción ha sido descrita en una acción previa (véase apartado correspondiente arriba).

	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
Número de alumnos y alumnas de la Facultad que participa en programas de movilidad Lim. sup: 200.0 Lim. inf: 150.0		185.00	198.00	140.00

Acción Estratégica:2.- Desarrollar los contenidos den la Web en inglés para visibilizar la oferta para el alumnado extranjero

Grado de Cumplimiento: 10%
Fecha inicio: 02/09/2019
Estado: Abierta
Fecha cierre:

Resultados:

% de la web traducidos

Evaluaciones:

30/07/2020

Esta acción se ha ejecutado al 10% durante el curso académico 2019-2020.

	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
% de contenidos Web traducido Lim. sup: 40.0 Lim. inf: 10.0			10.00	10.00

Objetivo: Objetivo 5. Desarrollar, ampliar y consolidar la oferta de postgrado

ACCIONES A REALIZAR EL CURSO SIGUIENTE:

Acción Estratégica:1.- Crear una comisión de posgrado e investigación del Centro que analice la oferta de Máster, junto a las comisiones académicas, para adecuarla a la demanda de nuestros egresados

Grado de Cumplimiento: 75%
Fecha inicio: 03/09/2018
Estado: Abierta
Fecha cierre:

Resultados:

Informe elaborado por la Comisión

Evaluaciones:

12/01/2020

Durante el curso 2018/2019, se ha ejecutado el 50% de la acción.

30/07/2020

Esta acción se ha ejecutado al 75% durante el curso académico 2019-2020.

	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
Informe relativo a los másteres (Realizado por la Comisión de postgrado e investigación) Lim. sup: 1.0 Lim. inf: 0.0			0.00	

Informe y Plan de Gestión Anual

Medikuntza eta Erizaintza Fakultatea
Facultad de Medicina y Enfermería

Curso 2019/2020

LINEA 1.- Formación

Objetivo: Objetivo 5. Desarrollar, ampliar y consolidar la oferta de postgrado

Acción Estratégica:2.- Realizar jornadas de difusión de la oferta máster-doctorado de la Facultad

Grado de Cumplimiento: 66%
Fecha inicio: 03/09/2018
Estado: Abierta
Fecha cierre:

Resultados:

Sistematizar las jornadas de difusión de la oferta máster-doctorado de la Facultad

Evaluaciones:

30/07/2020

Esta acción se ha ejecutado al 66% durante el curso académico 2019-2020.

	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
Número de jornadas de difusión de máster realizadas al año Lim. sup: 1.0 Lim. inf: 0.0			1.00	1.00

Acción Estratégica:3.- Ampliar la colaboración con las universidades de la Eurorregión incrementando la movilidad, los posgrados y las tesis en cotutela

Grado de Cumplimiento: 75%
Fecha inicio: 03/09/2018
Estado: Abierta
Fecha cierre:

Resultados:

Nuevos convenios de colaboración

Evaluaciones:

30/07/2020

Esta acción se ha ejecutado al 75% durante el curso académico 2019-2020.

26/08/2020

Durante el curso 2019/2020, se ha establecido el contacto y se ha acordado suscribir un nuevo convenio con el IFSI Florence Nightingale Bagatelle. Se prevé suscribir este convenio durante el curso 2020-21. Con este nuevo convenio se ejecuta la acción al 100%.

	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
Número de convenios de colaboración (Eurorregión) Lim. sup: Lim. inf:			1.00	0.00

LINEA 2.- Investigación

Objetivo: Objetivo 1. Generar sinergias con las entidades organizadoras investigadoras de nuestro entorno

ACCIONES A REALIZAR EL CURSO SIGUIENTE:

Acción Estratégica:1.- Establecer un calendario de reuniones periódico con los bioinstitutos para impulsar la incorporación del PDI y la colaboración con grupos de investigación en líneas clínicas.

Grado de Cumplimiento: 0%
Fecha inicio: 02/09/2019
Estado: Abierta
Fecha cierre:

Resultados:

Cronograma de reuniones con bioinstitutos

Evaluaciones:

28/08/2020

Se prevé realizar esta acción durante el curso 2020-2021.

	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
Cronograma de reuniones con bioinstitutos Lim. sup: 1.0 Lim. inf: 0.0				

Acción Estratégica:2.- Realizar unas jornadas de investigación para impulsar la investigación del centro, mejorar la interacción entre grupos de la Facultad y agentes aliados y reconocer la investigación de excelencia.

Grado de Cumplimiento: 10%
Fecha inicio: 03/09/2018
Estado: Abierta
Fecha cierre:

Resultados:

Conseguir que más personas participen en proyectos de investigación.
Mejorar la interacción entre los grupos de la Facultad y agentes aliados.
Reconocer la investigación de excelencia

Evaluaciones:

13/01/2020

Durante el curso 2018/2019, se ha ejecutado el 10% de la acción.

LINEA 2.- Investigación

Objetivo: Objetivo 1. Generar sinergias con las entidades organizadoras investigadoras de nuestro entorno

30/07/2020
Esta acción queda pospuesta al curso 2020-21.

	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
Número de jornadas de investigación efectuadas al año Lim. sup: 0.0 Lim. inf: 0.0			0.00	

Objetivo: Objetivo 2. Fortalecer la investigación e innovación en la Facultad y su difusión

ACCIONES ESTRATÉGICAS REALIZADAS:

Acción Estratégica:2.- Elaborar una memoria de necesidades para apoyar la dotación de servicios de apoyo a la investigación de la Facultad que ayuden a los grupos en las convocatorias de investigación e innovación.

Grado de Cumplimiento: 100%
Fecha inicio: 03/09/2018
Estado: Cerrada
Fecha cierre:28/08/2020

Resultados:
Servicios ofrecido por el Centro para ayudar a los grupos en las convocatorias de investigación e innovación

Evaluaciones:

31/08/2020
Se ha ejecutado la acción al 100% durante el curso 2019/20.

	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
Informe relativo a los másteres (Realizado por la Comisión de postgrado e investigación) Lim. sup: 0.0 Lim. inf: 0.0				

ACCIONES A REALIZAR EL CURSO SIGUIENTE:

Acción Estratégica:1.- Realizar un análisis de los programas de doctorado clínicos con el fin de aumentar la oferta y realización de tesis doctorales de profesores/as del nuevo Centro, especialmente en líneas clínicas

Grado de Cumplimiento: 0%
Fecha inicio: 02/09/2019
Estado: Abierta
Fecha cierre:

Resultados:
Aumento de la oferta de programas de doctorado.
Aumento de tesis doctorales del profesorado del centro, especialmente en líneas clínicas

Evaluaciones:

30/07/2020
Esta acción queda pospuesta al curso 2020-21.

	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
Memoria de revisión de programas de doctorado (especialmente líneas clínicas) Lim. sup: 1.0 Lim. inf: 0.0				

LINEA 3.- Compromiso Social

Objetivo: Objetivo 1. Socializar y visibilizar los resultados de la Facultad

ACCIONES A REALIZAR EL CURSO SIGUIENTE:

Acción Estratégica:3.- Realizar jornadas de reconocimiento de profesionales colaboradores y profesorado clínico en todos los hospitales universitarios

Grado de Cumplimiento: 0%
Fecha inicio: 03/09/2018
Estado: Abierta
Fecha cierre:

Resultados:
Sistematizar jornadas de reconocimiento, en todos los hospitales universitarios, dirigidos a profesionales colaboradores y profesores clínicos

Evaluaciones:

LINEA 3.- Compromiso Social

Objetivo: Objetivo 1. Socializar y visibilizar los resultados de la Facultad

30/07/2020
Esta acción se intentará poner en marcha en el curso 2020-21, pero es poco probable que se pueda llevar a cabo hasta el curso 2021-22.

	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
Número de jornadas de reconocimiento realizadas a las personas colaboradoras profesionales y profesorado clínico Lim. sup: 0.0 Lim. inf: 0.0				

Acción Estratégica:4.- Realizar un análisis de autoevaluación del centro respecto a los indicadores del Decreto 274/2017, para la nueva categorización de las enseñanzas universitarias oficiales, así como respecto a los rankings internacionales
Resultados:
Memoria de autoevaluación de los indicadores del Decreto 274/2017 e internacionales

Evaluaciones:

30/07/2020
Esta acción queda pospuesta al curso 2020-21.

Grado de Cumplimiento: 0%
Fecha inicio: 02/09/2019
Estado: Abierta
Fecha cierre:

	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
Memoria de autoevaluación de los indicadores del Decreto 274/2017 e internacionales Lim. sup: 1.0 Lim. inf: 0.0				

Objetivo: Objetivo 2. Promover una Facultad comprometida, sostenible, solidaria e igualitaria

ACCIONES A REALIZAR EL CURSO SIGUIENTE:

Acción Estratégica:1.- Colaborar con el Departamento de Salud u otras entidades en los programas de prevención y promoción de la salud
Resultados:
Sistematizar las actividades de colaboración de la Facultad en programas preventivos y de promoción de la salud

Evaluaciones:

28/08/2020
Esta acción se ha ejecutado al 66% durante el curso académico 2019-2020.

Grado de Cumplimiento: 66%
Fecha inicio: 03/09/2018
Estado: Abierta
Fecha cierre:

	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
Número de actividades de colaboración en programas de prevención y promoción de la salud Lim. sup: 8.0 Lim. inf: 2.0			4.00	5.00

Acción Estratégica:2.- Participar en las acciones de la UPV/EHU contra las violencias de género y a favor de la igualdad (Observatorio de género)
Resultados:
Integrar la igualdad en la actividad ordinaria de la Facultad

Evaluaciones:

14/01/2020
Durante el curso 2018/2019, se ha ejecutado el 33% de la acción.

28/08/2020
Esta acción se ha ejecutado al 66% durante el curso académico 2019-2020.

Grado de Cumplimiento: 66%
Fecha inicio: 03/09/2018
Estado: Abierta
Fecha cierre:

	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
Número de acciones contra las violencias de género y a favor de la igualdad que ha participado la Facultad Lim. sup: 8.0 Lim. inf: 2.0			3.00	7.00

Acción Estratégica:3.- Organizar actividades que promocionen la sostenibilidad
Resultados:
Integrar la sostenibilidad en las actividades ordinarias y en la conducta de las personas de la Facultad

Grado de Cumplimiento: 33%
Fecha inicio: 09/04/2019
Estado: Abierta
Fecha cierre:

LINEA 3.- Compromiso Social

Objetivo: Objetivo 2. Promover una Facultad comprometida, sostenible, solidaria e igualitaria

Evaluaciones:

31/08/2020
Durante el curso 2019-2020, se ha ejecutado el 33% de la acción.

	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
Número de actividades de desarrollo sostenible efectuadas Lim. sup: 5.0 Lim. inf: 1.0			2.00	1.00

Acción Estratégica:4.- Participar en actividades de la UPV/EHU, para promover el uso del euskara y divulgar contenidos en salud en euskara

Grado de Cumplimiento: 66%
Fecha inicio: 03/09/2018
Estado: Abierta
Fecha cierre:

Resultados:
Aumento del bilingüismo en la Facultad

Evaluaciones:

31/08/2020
El 66% de esta acción se ejecutó durante el curso 2019/20.

	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
Apartado (banner) relativo a las actividades desarrolladas en euskara en la web Lim. sup: 1.0 Lim. inf: 0.0			1.00	
Número de actividades en euskara promovidas por la UPV/EHU en la que ha participado la Facultad Lim. sup: 10.0 Lim. inf: 2.0			3.00	4.00
Número de profesores/as que participan en el programa Aintzinatu Lim. sup: 10.0 Lim. inf: 2.0			10.00	

LINEA 4.- Personas

Objetivo: Objetivo 1. Valorizar la posición del alumnado en las actuaciones de la Facultad

ACCIONES A REALIZAR EL CURSO SIGUIENTE:

Acción Estratégica:1.- Desarrollar el Plan de Acción Tutorial en cada Grado

Grado de Cumplimiento: 10%
Fecha inicio: 02/09/2019
Estado: Abierta
Fecha cierre:

Resultados:
Plan de Acción Tutorial para cada Grado

Evaluaciones:

30/07/2020
Esta acción se ha ejecutado al 10% durante el curso académico 2019-2020.

28/08/2020
Esta acción queda pospuesta al curso 2020-21.

	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
Memoria del Plan de Acción Tutorial				
Grado en Enfermería Lim. sup: 1.0 Lim. inf: 0.0				1.00
Grado en Fisioterapia Lim. sup: 1.0 Lim. inf: 0.0				
Grado en Medicina Lim. sup: 1.0 Lim. inf: 0.0				

LINEA 4.- Personas

Objetivo: Objetivo 1. Valorizar la posición del alumnado en las actuaciones de la Facultad

	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
Grado en Odontología Lim. sup: 1.0 Lim. inf: 0.0				

Acción Estratégica:2.- Apoyar el trabajo y actividades de asociaciones de estudiantes de nuestra Facultad en las que se trabajen los valores universitarios

Grado de Cumplimiento: 75%
Fecha inicio: 03/09/2018
Estado: Abierta
Fecha cierre:

Resultados:

Expansión de los valores universitarios entre el alumnado

Evaluaciones:

14/01/2020

Durante el curso 2018/2019, se ha ejecutado el 75% de la acción.

	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
Número de acciones de apoyo respecto a actividades de asociaciones de estudiantes promovedores de valores universitarios, realizadas por la Facultad Lim. sup: 5.0 Lim. inf: 1.0			3.00	1.00

Acción Estratégica:3.- Organizar grupos focales con el alumnado para recoger su opinión y sus propuestas

Grado de Cumplimiento: 15%
Fecha inicio: 02/09/2019
Estado: Abierta
Fecha cierre:

Resultados:

Conocimiento de la opinión y propuestas del alumnado

Evaluaciones:

15/01/2020

Durante el curso 2018/2019, se ha ejecutado el 10% de la acción.

28/08/2020

Esta acción se ha ejecutado al 15% durante el curso académico 2019-2020.

	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
Número de grupos focales con el alumnado creados por Grado				
Grado en Enfermería Lim. sup: 1.0 Lim. inf: 0.0			1.0	
Grado en Fisioterapia Lim. sup: 1.0 Lim. inf: 0.0			0.0	
Grado en Medicina Lim. sup: 1.0 Lim. inf: 0.0			1.0	
Grado en Odontología Lim. sup: 1.0 Lim. inf: 0.0			0.0	

Acción Estratégica:4.- Fomentar la participación del alumnado en los órganos de decisión de la Facultad

Grado de Cumplimiento: 40%
Fecha inicio: 02/09/2019
Estado: Abierta
Fecha cierre:

Resultados:

Participación del alumnado en los órganos de decisión

Evaluaciones:

28/08/2020

Esta acción queda pospuesta al curso 2020-21.

28/08/2020

Esta acción estratégica se ha ha visto desarrollada a causa del Covid-19. Ha sido un desarrollo sobrevenido, no planificado. La situación ha propiciado la colaboración del alumnado en relación a los contratos de auxilio, los cambios en la docencia de asignaturas concretas...

	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
Número de actividades realizadas para que el alumnado participe en los órganos de decisión Lim. sup: 5.0 Lim. inf: 1.0				2.00

Objetivo: Objetivo 2. Promover la carrera universitaria del profesorado

LINEA 4.- Personas

Objetivo: Objetivo 2. Promover la carrera universitaria del profesorado

ACCIONES A REALIZAR EL CURSO SIGUIENTE:

Acción Estratégica:1.- Establecer sesiones informativas dirigidas al PDI del Centro que fomenten su participación en los órganos de gestión de la Facultad y en el programa DOCENTIAZ

Grado de Cumplimiento: 66%
Fecha inicio: 03/09/2018
Estado: Abierta
Fecha cierre:

Resultados:

Sesiones sobre DOCENTIAZ realizadas con el PDI

Evaluaciones:

15/01/2020

Durante el curso 2018/2019, se ha ejecutado el 33% de la acción.

28/08/2020

Durante el curso 2019/2020, se ha ejecutado el 66% de la acción.

	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
Número de sesiones informativas dirigidas a fomentar la participación del PDI en órganos de gestión del Centro y el programa Docentiaz				
Grado en Enfermería Lim. sup: 5.0 Lim. inf: 1.0			1.0	1.00
Grado en Fisioterapia Lim. sup: 5.0 Lim. inf: 1.0			1.0	1.00
Grado en Medicina Lim. sup: 5.0 Lim. inf: 1.0			1.0	1.00
Grado en Odontología Lim. sup: 5.0 Lim. inf: 1.0			1.0	1.00

Acción Estratégica:2.- Elaborar e implementar un programa de formación adaptado al PDI del Centro para la mejora de la docencia, la investigación y la gestión ("IRAklinik")

Grado de Cumplimiento: 0%
Fecha inicio: 02/09/2019
Estado: Abierta
Fecha cierre:

Resultados:

Programa de formación "IRAklinik" para el PDI

Evaluaciones:

31/08/2020

Esta acción queda pospuesta al curso 2020-21.

	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
Memoria del programa IRAKlinik elaborada Lim. sup: 1.0 Lim. inf: 0.0				

Acción Estratégica:3.- Elaborar e implementar un programa de apoyo individualizado al PDI clínico de la Facultad que oriente su carrera académica hacia la acreditación y facilite la incorporación de profesores permanentes y vinculados en las áreas específicas de cada Titulación ("IRAker clínico")

Grado de Cumplimiento: 0%
Fecha inicio: 02/09/2019
Estado: Abierta
Fecha cierre:

Resultados:

Programa de apoyo individualizado "IRAker clínico"

Evaluaciones:

31/08/2020

Esta acción queda pospuesta al curso 2020-2021.

	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
Memoria del programa IRAker elaborada Lim. sup: 1.0 Lim. inf: 0.0				

Objetivo: Objetivo 3. Promover la carrera universitaria del PAS

ACCIONES A REALIZAR EL CURSO SIGUIENTE:

Acción Estratégica:1.- Establecer actuaciones informativas periódicas dirigidas al PAS que fomenten su participación en los órganos de gestión de la Facultad

Grado de Cumplimiento: 0%
Fecha inicio: 03/09/2018
Estado: Abierta
Fecha cierre:

Resultados:

Participación del PAS en los órganos de gestión de la Facultad

Evaluaciones:

LINEA 4.- Personas

Objetivo: Objetivo 3. Promover la carrera universitaria del PAS

31/08/2020
Se han realizados algunas reuniones explicativas con representantes del PAS. Esta acción queda pospuesta al curso 2020-2021.

	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
Número de sesiones informativas efectuadas para fomentar la participación del PAS en los órganos de gestión del Centro Lim. sup: 0.0 Lim. inf: 0.0				

Acción Estratégica:2.- Elaborar un plan de actuación del organigrama del PAS recoja las funciones y tareas del PAS según la plantilla y el tamaño del Centro
Resultados:
Análisis del organigrama y funciones del PAS, para determinar la máxima eficacia y eficiencia posibles del personal de apoyo

Evaluaciones:

30/07/2020
Se prevé realizar esta acción durante el curso 2020-2021.

Grado de Cumplimiento: 0%
Fecha inicio: 02/09/2019
Estado: Abierta
Fecha cierre:

	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
Memoria de adecuación del organigrama del PAS Lim. sup: 1.0 Lim. inf: 0.0				

LINEA 5.- Gestión

Objetivo: Objetivo 1. Mejorar la coordinación de la gestión, la docencia y la investigación

ACCIONES A REALIZAR EL CURSO SIGUIENTE:

Acción Estratégica:1.- Elaborar y utilizar plantillas y herramientas electrónicas, para sistematizar los procesos de planificación lectiva, coordinación e integración curricular, trabajo colaborativo y evaluación formativa
Resultados:
Procesos de planificación lectiva, coordinación e integración curricular, trabajo colaborativo y evaluación formativa sistematizados

Evaluaciones:

15/01/2020
Durante el curso 2018/2019, se ha ejecutado el 80% de la acción.
28/08/2020
Esta acción se ha ejecutado al 90% durante el curso académico 2019-2020.

Grado de Cumplimiento: 90%
Fecha inicio: 03/09/2018
Estado: Abierta
Fecha cierre:

	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
Número de plantillas y herramientas elaboradas o utilizadas por actividad o procedimiento efectuado Lim. sup: 5.0 Lim. inf: 1.0			2.00	

Acción Estratégica:2.- Constituir el Consejo Asesor del Centro, compuesto por el equipo directivo de la Facultad, los coordinadores de Titulaciones y las direcciones de departamentos, para fortalecer la comunicación interna y la participación en las estrategias de la gobernanza
Resultados:
Fortalecer la comunicación interna y la participación en las estrategias de la gobernanza entre las y los miembros del equipo directivo, los coordinadores de Titulación y las direcciones de los Departamentos.

Evaluaciones:

30/07/2020
Se prevé realizar esta acción durante el curso 2020-2021.

Grado de Cumplimiento: 0%
Fecha inicio: 03/09/2018
Estado: Abierta
Fecha cierre:

Informe y Plan de Gestión Anual

Medikuntza eta Erizaintza Fakultatea
Facultad de Medicina y Enfermería

Curso 2019/2020

LINEA 5.- Gestión

Objetivo: Objetivo 1. Mejorar la coordinación de la gestión, la docencia y la investigación

	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
Memoria del Consejo Asesor Lim. sup: 1.0 Lim. inf: 0.0				

Acción Estratégica:3. Constituir la Comisión Clínica del Centro, formada por el equipo directivo de la Facultad y las direcciones de los departamentos clínicos y hospitales universitarios, para fortalecer el funcionamiento autónomo y coordinación de las comisiones hospitalarias y unidades docentes

Grado de Cumplimiento: 50%
Fecha inicio: 03/09/2018
Estado: Abierta
Fecha cierre:

Resultados:

Fortalecimiento del funcionamiento autónomo y coordinación de las comisiones hospitalarias y unidades docentes

Evaluaciones:

30/07/2020

Durante el curso 2019-2020 se ha creado la subcomisión permanente de la Comisión Mixta. Esta subacción se ha ejecutado al 100% durante el curso académico 2019-2020.

30/07/2020

La constitución de la Comisión de Clínica se prevé realizar durante el curso 2020-2021.

	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
Memoria de la Comisión Clínica relativa al fortalecimiento del funcionamiento autónomo y coordinación de las comisiones hospitalarias y unidades docentes Lim. sup: 1.0 Lim. inf: 0.0				

Acción Estratégica:4.- Elaborar un plan sobre el TFG para optimizar su sostenibilidad

Grado de Cumplimiento: 0%
Fecha inicio: 03/09/2018
Estado: Abierta
Fecha cierre:

Resultados:

Optimización de la sostenibilidad de los TFG

Evaluaciones:

28/08/2020

Esta acción queda pospuesta al curso 2020-21.

	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
Plan de sostenibilidad de los TFG Lim. sup: 1.0 Lim. inf: 0.0				

Objetivo: Objetivo 2. Adecuar las normativas y directrices del Centro respecto a la docencia, práctica clínica y posgrados

ACCIONES A REALIZAR EL CURSO SIGUIENTE:

Acción Estratégica:1.- Elaborar una propuesta de normativa que asegure el potencial asistencial de la Clínica Odontológica para la docencia e investigación

Grado de Cumplimiento: 0%
Fecha inicio: 02/09/2019
Estado: Abierta
Fecha cierre:

Resultados:

Aseguramiento del potencial asistencial de la Clínica Odontológica, para la docencia y la investigación

Evaluaciones:

30/07/2020

Se prevé realizar esta acción durante el curso 2020-2021.

	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
Borrador de normativa reguladora de la Clínica Odontológica Lim. sup: 1.0 Lim. inf: 0.0				

Acción Estratégica:2.- Establecer unas directrices de actuación sobre plazas, dirigida a los departamentos y la Comisión de Profesorado, que articule los objetivos estratégicos sobre la euskaldunización de Grados y la excelencia académica

Grado de Cumplimiento: 75%
Fecha inicio: 03/09/2018
Estado: Abierta
Fecha cierre:

Resultados:

Eusladunización de los Grados y avance en la excelencia académica

Evaluaciones:

LINEA 5.- Gestión

Objetivo: Objetivo 2. Adecuar las normativas y directrices del Centro respecto a la docencia, práctica clínica y posgrados

28/08/2020
Esta acción se ha ejecutado al 75% durante el curso académico 2019-2020.
31/08/2020
Esta acción se ha realizado, un documento acordado en el equipo decanal, y de ha explicado en la comisión de profesorado donde se representan los departamentos de la Facultad

	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
Guía de directrices de actuación sobre las plazas, articuladora de los objetivos estratégicos sobre la euskaldunización de Grados y la excelencia académica Lim. sup: 1.0 Lim. inf: 0.0				1.00

Acción Estratégica:3.- Proponer al Vicerrectorado un modelo sostenible que redimensione los grupos clínicos y de simulación clínica, para facilitar la gestión académica de las prácticas y la gestión administrativa del encargo docente del profesorado
Grado de Cumplimiento: 0%
Fecha inicio: 15/04/2019
Estado: Abierta
Fecha cierre:

Resultados:
Gestión académica de las prácticas y la gestión administrativa del encargo docente del profesorado más ágiles

Evaluaciones:

30/07/2020
La subacción relativa a proponer al Vicerrectorado un modelo sostenible se prevé realizar durante el curso 2020-2021.

	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
Propuesta de modelo de redimensionamiento de grupos clínicos y simulación Lim. sup: 1.0 Lim. inf: 0.0				

Acción Estratégica:4.- Proponer a la Comisión Mixta la elaboración de un Estatuto del Hospital Universitario para desarrollar en su integridad el convenio UPV/EHU- Osakidetza
Grado de Cumplimiento: 0%
Fecha inicio: 02/09/2019
Estado: Abierta
Fecha cierre:

Resultados:
Desarrollo del convenio entre la UPV/EHU y Osakidetza

Evaluaciones:

28/08/2020
Esta acción no se podrá efectuar en el curso 2020-21, se intentará llevar a cabo durante el curso 2021-22.

	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
Borrador del Estatuto del Hospital Universitario Lim. sup: 1.0 Lim. inf: 0.0				

Acción Estratégica:5.- Elaborar un plan de comunicación integral incluyendo los canales externos e internos
Grado de Cumplimiento: 10%
Fecha inicio: 03/09/2018
Estado: Abierta
Fecha cierre:

Resultados:
Plan de Comunicación

Evaluaciones:

15/01/2020
Durante el curso 2018/2019 se ha ejecutado el 10% de la acción.
28/08/2020
Esta acción queda pospuesta al curso 2020-21.

	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
Plan de Comunicación Lim. sup: 1.0 Lim. inf: 0.0			0.00	

Objetivo: Objetivo 3. Establecer estructuras organizativas, ágiles y resolutivas, simplificando la burocracia

ACCIONES ESTRATÉGICAS REALIZADAS:

LINEA 5.- Gestión

Objetivo: Objetivo 3. Establecer estructuras organizativas, ágiles y resolutivas, simplificando la burocracia

Acción Estratégica:1.- Realizar reuniones con los responsables de procedimientos para desplegar el sistema de gestión interno de calidad

Grado de Cumplimiento: 75%
Fecha inicio: 03/09/2018
Estado: Abierta
Fecha cierre:30/08/2020

Resultados:

Despliegue del Sistema Interno de Calidad

Evaluaciones:

15/01/2020

Durante el curso 2018/2019, se ha ejecutado el 50% de la acción.

28/08/2020

Esta acción se ha ejecutado al 75% durante el curso académico 2019-2020.

	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
Cronograma de reuniones Lim. sup: 1.0 Lim. inf: 0.0			1.00	1.00

ACCIONES A REALIZAR EL CURSO SIGUIENTE:

Acción Estratégica:2.- Analizar, y en su caso, establecer un procedimiento sostenible de planificación docente que agilice la grabación de los grupos y horarios de cursos en el GAUR, la adjudicación de las aulas, la gestión departamental de los recursos docentes y la publicación adecuada en la Web

Grado de Cumplimiento: 75%
Fecha inicio: 02/09/2019
Estado: Abierta
Fecha cierre:

Resultados:

Informe del análisis del posible procedimiento sostenible para la planificación docente desarrollada, junto con el cronograma de su implantación.

Evaluaciones:

28/08/2020

Esta acción se ha ejecutado al 75% durante el curso académico 2019-2020.

	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
Informe correspondiente al análisis de un procedimiento sostenible relativo a la planificación docente con su cronograma de implantación Lim. sup: 1.0 Lim. inf: 0.0				

Acción Estratégica:3.- Revisar los criterios de ordenación académica para agilizar y adecuar la gestión

Grado de Cumplimiento: 90%
Fecha inicio: 03/09/2018
Estado: Abierta
Fecha cierre:

Resultados:

Adecuación y agilización de la gestión académica

Evaluaciones:

15/01/2020

Durante el curso 2018/2019, se ha ejecutado el 75% de la acción.

	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
Informe de criterios de Ordenación Académica Lim. sup: 1.0 Lim. inf: 0.0			1.00	

Objetivo: Objetivo 4. Mejorar las infraestructuras físicas para poder desarrollar la estrategia docente

ACCIONES ESTRATÉGICAS REALIZADAS:

Acción Estratégica:4.- Analizar la necesidad de obras en la Facultad para accesibilidad, residuos, baños, pintura, docencia (aulas y espacios docentes), tejado, etc.

Grado de Cumplimiento: 100%
Fecha inicio: 03/09/2018
Estado: Cerrada
Fecha cierre:28/08/2020

Resultados:

Memoria de necesidad de obras

Evaluaciones:

28/08/2020

Esta acción se ha ejecutado al 100% durante el curso académico 2019-2020.

	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
Memoria de necesidades de obras Lim. sup: 1.0 Lim. inf: 0.0				

ACCIONES A REALIZAR EL CURSO SIGUIENTE:

LINEA 5.- Gestión

Objetivo: Objetivo 4. Mejorar las infraestructuras físicas para poder desarrollar la estrategia docente

Acción Estratégica:1.- Implementar el proyecto de nuevo edificio de la Facultad de Medicina y Enfermería en Bilbao

Grado de Cumplimiento: 80%
Fecha inicio: 03/09/2018
Estado: Abierta
Fecha cierre:

Resultados:

Reuniones efectuadas para analizar el proyecto

Evaluaciones:

30/07/2020

Esta acción se ha ejecutado al 80% durante el curso académico 2019-2020.

	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
Número de reuniones efectuadas para analizar el proyecto del nuevo edificio de Medicina y Enfermería Lim. sup: 1.0 Lim. inf: 0.0				80.00

Acción Estratégica:2.- Implementar el proyecto de nuevo edificio de la Unidad Docente de Galdakao-Usansolo

Grado de Cumplimiento: 0%
Fecha inicio: 02/09/2019
Estado: Abierta
Fecha cierre:

Resultados:

Cronograma de edificación y ocupación del nuevo edificio

Evaluaciones:

28/08/2020

Esta acción queda pospuesta al curso 2020-21.

	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
Cronograma de edificación y ocupación de la nueva Unidad Docente de Galdakao/Usansolo Lim. sup: 1.0 Lim. inf: 0.0			1.00	

Acción Estratégica:3.- Poner en marcha el plan de autoprotección y de emergencia, así como el sistema de prevención de riesgos laborales (PRL) en todas las actividades y edificios de la Facultad

Grado de Cumplimiento: 25%
Fecha inicio: 03/09/2018
Estado: Abierta
Fecha cierre:

Resultados:

Plan de Autoprotección, emergencia y PRL

Evaluaciones:

28/08/2020

Esta acción queda pospuesta al curso 2020-21.

31/08/2020

Durante el curso 2018/2019 y 2019-20 se ha ejecutado el 25% de la acción.

	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
Memoria del Plan de Autoprotección, Emergencia y PRL Lim. sup: 1.0 Lim. inf: 0.0				

9. información adicional a partir de registros del Sistema de Gestión por Procesos

- Página institucional de la Titulación. Máster.
- Acta de Junta de Facultad
- Acta de la Comisión de Calidad de la revisón del Plan de Gestión Anual
- Acta de la Junta de Facultad de la aprobación del Plan de Gestión Anual
- Actas Comisión de Calidad de aprobación de informes (Seguimiento y Gestión Anual)
- Actas Foros
- Actas Junta de Campus y Consejo de Gobierno con ratificación de convenios
- Actas Junta de Facultad
- Actas Junta de Facultad de aprobación de informes (Seguimiento y Gestión Anual)
- Actas de Junta de Facultad y de Sección
- Actas de Junta de la Comisión de Ordenación Académica (Sede y Sección)
- Actas de Juntas de Facultad y Sección
- Actas de calificaciones
- Actas de la Comisión de Calidad
- Actas de la Comisión de Calidad
- Actas de la Comisión de Calidad de la Sección
- Actas de la Comisión de Ordenación Académica
- Actas de la Junta de Facultad
- Actas de la Junta de Facultad
- Actas de la Junta de Facultad sobre los convenios
- Actas de las reuniones de las comisiones de prácticas
- Actas de los Tribunales de Homologación de Títulos
- Actas de reuniones de Junta de Facultad y/o Sección
- Acuerdos académico definitivos del alumnado
- Calendario de rotación
- Calendario escolar
- Carpetas compartidas e intranet
- Carteleras (Distribución alumnado por centros, unidades y ciclos)
- Carteleras (Distribución del alumnado por curso, ciclos y unidades)
- Convenios
- Convenios firmados
- Cuadros de reconocimiento automático
- Documentación del alumnado visitante: Seguro de accidente y repatriación
- Documentos de seguimiento y evaluación del Rotatorio por estudiante
- Documentos del alumno: Confidencialidad, seguimiento, evaluación del Practicum de cada estudiante y partes de accidente (si procede)
- Encuestas cumplimentadas
- Encuestas cumplimentadas de acogida
- Encuestas cumplimentadas de la orientación al empleo y desarrollo profesional
- Encuestas cumplimentadas del programa BAT

- Evidencia de sugerencia, queja o reclamación registrada
- Evidencias de las pruebas de homologación y calificación de las mismas
- Evidencias del acto de reconocimiento
- Expedientes de alumnado de movilidad
- Expedientes del alumnado
- Exámenes realizados y examen piloto
- Facturas
- Facturas
- Facturas de mantenimiento y reparación
- Guía del Estudiante
- Guía del estudiante para la prueba del ECOE
- Guía preparación de estaciones con/sin paciente estandarizado
- Guías docentes de asignatura. Grado
- Hoja de confidencialidad por alumno y ciclo
- Horarios de curso
- Informe EHUn BIZI
- Informe Económico Anual
- Informe Final de Acreditación
- Informe Final de Movilidad
- Informe Final del Practicum
- Informe Global del PAT
- Informe de ECOE
- Informe de Gestión Anual
- Informe de Seguimiento de Título
- Informe de Seguimiento del Plan de Gestión Anual
- Informe de coordinación de Grado
- Informe de renovación y recomendaciones de la Agencia
- Informe diseño y certificación AUDIT
- Informe final de coordinación de la Facultad
- Informes de tutor, instructor/a y alumnado
- Informes del SED sobre la satisfacción del alumnado sobre la docencia (Datos generales. Los individuales son personales)
- Informes directores y directoras
- Informes finales de asignatura
- Inventario
- Inventario del material
- Listado de asignaturas
- Listado de instructores
- Listado de personas con reconocimiento
- Listado de plazas adjudicadas
- Listado de profesor tutor
- Listado de proveedores

- Listado de sugerencias, quejas y reclamaciones
- Listados tribunales
- Listas de control
- Manuales TFG
- Memoria de Necesidades
- Memorias e informes de verificación de las titulaciones
- Miembros del Comité de Autoprotección
- PGEA
- Partes de accidente
- Plan Anual de Gestión
- Plan Estratégico definitivo
- Plan de Emergencias de la Facultad y sus edificios
- Plan de Formación
- Proyectos formativos firmados por la Facultad, entidad y alumnado
- Pruebas de evaluación continuada
- Página institucional de la Titulación. Grado.
- Registro de calificaciones de la ECOE
- Respuestas y resoluciones de las sugerencias, quejas y reclamaciones
- Seguimiento Plan de Formación
- Sistema Garantia Interno de Calidad-Documentos de análisis y contraste DAFO
- Solicitudes de productos y servicios
- Solicitudes de reparación
- Síntesis de la oferta docente (GAUR)
- TFGs ADDI
- Tabla de especificaciones, representación resumen de la prueba
- UNIKUDE: Revisión de procedimientos y procesos